

S O B R E B I B L I O T E C A S





Esta versión digital ha sido realizada por la Dirección de Patrimonio Documental de la Oficina del Historiador de La Habana con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

Perfil institucional en Facebook
Patrimonio Documental
Oficina del Historiador



INDICE

Creación y fomento de bibliotecas

Sobre archivos, bibliotecas, libros y museos en general

Sobre cuestiones bibliotecarias

Biblioteca del Congreso de Cuba

Bibliotecas particulares:

Asociación de Reporters

Antonio Bravo Correoso

Francisco de P. Coronado

Mártires de la Libertad

Mario Sánchez Roig

Bibliotecas públicas:

Guanabacoa

Güines

Municipal

Nacional

Universidad de La Habana



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



INSISTIR ES TRIUNFAR

PRESIDENTE:

Dulce María Borrero de Luján

VICEPRESIDENTES:

Enrique Gay Calbó
Mario Guiral Moreno

DIRECTOR GENERAL:

Carlos M. Trelles Govín

VICEDIRECTOR:

Lorenzo Rodríguez Fuentes

SECRETARIO DE ACTAS:

Julio Villoldo Bertrán

VICESECRETARIO:

Manuel V. Cañizares

SECRETARIO DE CORRESPONDENCIA:

José María Zayas Portela

VICESECRETARIO:

José Antonio Ramos

TESORERO:

José Conangla Fontanilles

VICETESORERO:

Rogelio Pina Estrada

VOCALES:

Francisco González del Valle
Elio Roig de Leuchsenring
Joaquín Llaverías
María Carlota Cuervo
Juan Manuel Planas
Fina Forcade de Jackson
Antonio Alvarez Pedroso
Sofía Caballero
Ciriaco Sqs
Antonio Rodríguez Morey

BIBLIOTECA MARITIMA MAGALLANES - ELCANO

La ASOCIACIÓN BIBLIOGRÁFICA CULTURAL DE CUBA, en cumplimiento de su *Programa Mínimo*, se propone crear una Biblioteca Marítima en un local próximo al puerto de La Habana.

En dicha biblioteca, además de los libros propios de esta clase de establecimientos, se colocarán vitrinas con modelos en miniatura de barcos antiguos y modernos.

La biblioteca llevará el nombre de *Magallanes-Elcano*, en honor de los insignes navegantes, portugués y español, respectivamente.

Para la realización de este empeño, la A. B. C. de C. ha de interesar el concurso del Jefe de la Marina Constitucional, de la Sociedad Colombista Panamericana y de las Sociedades Geográfica de Cuba y Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, así como de las empresas navieras, nacionales o extranjeras, y demás instituciones y periódicos que simpaticen con esta plausible iniciativa, que tan beneficiosa ha de resultar para la cultura, el comercio y las industrias del país.

La Dirección del Museo Naval del Ministerio de Marina, en Madrid, ha enviado a la Institución el Catálogo y el Fichero Fotográfico del mismo, el Reglamento y la notable obra del antiguo Director de ese Centro, Julio F. Guillén, que lleva por título *Los Tenientes de Navío Jorge Juan y Santacilia y Antonio de Ulloa y de la Torre-Guiral y la medición del Meridiano*.

El Almirante Rafael Estrada, Jefe del Departamento Marítimo de Cartagena, España —una autoridad en asuntos navales—, ha ofrecido su cooperación para llevar a vías de hecho un proyecto que contribuirá a enaltecer la memoria de los dos ilustres marinos, que tanto renombre y gloria adquirieron durante el siglo XVI.

Los doctores Julio Villoldo y Juan Manuel Planas, miembros distinguidos de la Asociación Bibliográfica, han sido designados por ésta para la organización de la susodicha Biblioteca.

DOMICILIO SOCIAL:

CARLOS III NO. 614, DEPTO. 301
LA HABANA, CUBA

CREACION Y FOMENTO DE BIBLIOTECAS



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

País

Lo que nos dice la Directora de Cultura *Mayo 1965*

Se Crearán Numerosas Bibliotecas Distribuidas en Toda la República

Mi acción en la Dirección de Cultura no debe limitarse a depurar, sino a crear un resurgimiento intelectual, declara la Dra. Dulce María Borrero

Por MANUEL MARSAL del Staff de EL PAÍS

LA TARDE, el ambiente cuajado de aromas—estábamos en una terraza española adornada de macetas ricas de color—invitaban a la charla. La señora Dulce María Borrero, prestigio alto de la intelectualidad cubana, trabajadora infatigable en pro del mejoramiento cultural de la República, no fué parca en palabras en esta ocasión. Desde hacía tiempo deseábamos conocer sus planes, sus proyectos, y sus experiencias en el desempeño del difícil cargo que le fuera encomendado hace unos meses en la Secretaría de Educación.

Pospuse esta entrevista—nos dijo al comenzar—porque en los primeros momentos, al tomar en mis manos la Dirección de Cultura, fueron de incertidumbre y de tristeza; no era aquella la hora de hacer declaraciones públicas sobre posibilidades imaginadas, sino de tomar riendas, conocer el terreno, mantenerse en el punto del camino ya alcanzado. Había una urgencia: no perder lo andado, y una sola técnica: armonizar las fuerzas de impulsión, súbitamente cambiadas, de por mitad renovadas y alteradas de ritmo en el estremecimiento de la forzosa reorganización.

—¿Cómo marchaba la Dirección de Cultura, al ocupar Ud. el cargo?

—Ahora sí: ya sé lo que se ha hecho; y ha sido una grata sorpresa para mí saber que fueron tantas y tan fecundas las actividades realizadas por el Dr. Chacón y sus colaboradores directos en poco menos de un año. El precioso homenaje a Varona, el número primero de la Revista Cubana elogiado y pedido por los centros culturales más representativos cubanos y extranjeros; los cuadernos de Cultura, son obras visibles de la labor cumplida ya, que supone un gran gasto de energía, una devota actividad, un esfuerzo tenaz y angustioso inyectado en raudales de amor nacionalista, ya que en ninguna parte el libro, el fruto intelectual, cuajado y aromado de potencias constructivas cuesta más dolor que aquí, como si el desdén con que se le recibe estuviera tasado exactamente en relación inversa a la necesidad que de él se tiene.

Al cabo de una pausa la señora Borrero, continúa con su palabra cálida, emocionada: «Y hay mucho empezado a fraguar, mucha vida intelectual en gestación y de gran importancia, con lo mucho que encontré ya en vías de realización, como exposiciones de artes plásticas, como concursos literarios que comprenden desde el tronco hasta la copa frondosa del pensamiento escrito: del periódico al libro; el periódico que eleva y difunde la savia intelectual de los pueblos y el libro que la madura y acendra en un eterno relicario de ideas, constructoras de almas. Y hay la gracia y el ala que alza a los pueblos inexpertos de sus tristes caídas; hay la labor silenciosa del arte incubando sus fuerzas salvadoras en evidencias que no pueden perderse, que no dejaré perder, porque en ellas está de manifiesto la virtud desconocida que ha de rehabilitarnos mejorándonos.

—La Dirección de Cultura y sus anexos es uno de los departamentos de que más necesitados estábamos. Como Ud. bien dice, en el corto período de su funcionamiento se han hecho cosas interesantes.

—Sí; desde luego... ya es algo pero importa de inmediato activar, objetivar, hacer productiva en ansias de superación la obra que desde aquí puede realizarse. Cultura no es sólo el coronamiento brillante del esfuerzo intelectual de ciertos grupos sociales dilectos, bien dispuestos por las nobles disciplinas de la mente al florecimiento final de sus afinadas potencias; cultura, creo yo, significa desbroce, rotura de los legamos negros de la ignorancia que retiene a las masas populares en un plano tan bajo que la anula pa-

ra todo ascenso. Deseo hacer algo por ellas, creo que el Gobierno en este preciso instante, está obligado a completar la obra de pacificación de los espíritus abriendo ante ellas nuevas fuentes de intereses, que las reconduzca a sí mismas y al discernimiento de sus propios deseos, desnaturalizados por la presión maliciosa de intereses extraños.

—¿Y cuál estima que ha de ser el factor para esta generosa y a la vez patriótica obra.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

2

La señora Borrero se apresura a contestarnos: «¡El libro! No creo que haya otro factor, otro vehículo que le iguale, ni deber más estrecho para los gobernantes sinceramente ganosos de su adelanto, que llevarlos a él. Las bibliotecas populares cuya creación ardentemente propugno, obrarían en nuestra población descorazonada, abúlca y vacilante a modo de un reactivo que sacudiendo al principio su curiosidad, sin conciencia inmediata de la significación que ellas tienen como determinantes del cambio y reencauce de su vida precaria y sin goces, acabaría por apresarla insensiblemente en las riendas del hábito, del gusto al estudio, de la búsqueda voluntaria del conocimiento

práctico que abre caminos y destruye obstáculos.

Como nosotros asintieramos, ella agregó convencida de la verdad encerrada en sus apreciaciones: «Si puede esperarse de la creación y multiplicación de estos centros erudicativos, provechos incalculables para el pueblo de Cuba, huérfano de muy atrás (de siempre, pero ser verídicos), del interés oficial, que de este modo serviría su más perentoria necesidad: instruirse, hacerse a un nuevo ambiente de previsión y provisión creado por quienes parecen dispuestos a realizar obra seria de afianzamiento nacional, que no estará cumplida en tanto no acuda a levantar el tono general de nuestra mentalidad colectiva.

—¿Ha comenzado la Sección de Cultura y por ende la Secretaría de Educación a laborar en este empeño?

—¿Cómo no, amigo; A mí y a todos en la Secretaría, nos interesa cuanto haga vibrar en la conciencia pública un deseo, por vago que sea de superación espiritual. Las obligaciones de la Dirección de Cultura son múltiples y han de alcanzar a muchos sectores sociales, por de momento, ahora, después de los peligros mortales a que ha estado abocada la Nación, lo que urge es empezar la obra de reconstrucción desde abajo, desde el cimiento escondido del andamiaje social, desde el hombre del pueblo abandonado a sí mismo, falto de estímulo, heroico en la virtud inconsciente de su estéril batalla por la vida. Pienso que mi función en la Secretaría de Educación no debe reducirse a depurar, ensanchar y enriquecer el ambiente artístico en que nuestros mejores temperamentos se asfixian

y decaen, sino a crear simultáneamente a estas actividades superiores, una nueva actitud mental en la población, incitándola a estudiar a conocer, a descubrir por la frecuentación de las bibliotecas y el contacto, atrayente con el libro revelador y amigo, nuevas posibilidades de acción y más amplias y bellas perspectivas.

—La labor es larga, árdua, pero con el entusiasmo de Ud. bien se cundado por colaboradores sinceros...

—Tengo colaboradoras y colaboradores muy inteligentes y alg más... el calor de todo el elemento culto de Cuba. Estoy conmovido por la espontánea manifestación de simpatía que mi nombramiento ha suscitado. El valioso ofrecimiento de cooperación que me hacen los mejores cerebros y el gran fuego de fe que mi profundo amor a la causa educacional de mi pueblo ha prendido en las almas, me conforta y anima a buscar nuevos rumbos y a iniciar pautas de acción cultural simultáneas, decisivas, que logren comenzar la obra patriótica de nuestro mejoramiento, enfocando a la vez el problema de la educación de nuestro pueblo con vistas al derecho respetable de todos.

—¿Y cuál ha de ser el primer punto, el inicial de su trabajo?

—De momento,—nos dice ya para terminar la insigne cubana—abondaré lo que considero de mayor importancia, aplicaré todas mis energías a comenzar la edición de una obra de Varona (uno de los empeños más altos de Chacón) y a organizar bibliotecas populares, si, como espero, el apoyo oficial favorece mi patriótico anhelo de crearlas.

De aqueste modo, henchido de patriótico entusiasmo, de reverencia a la cultura, de fe en el mañana de nuestro pueblo, habló en aquella hora amable de la tarde, la Sra. Dulce María Borrero, una de las colaboradoras más doctas, más sinceras y más incansables de que ha sabido rodearse, el joven Secretario de Educación, Dr. Anaya Murillo, que precisamente ayer nos hablaba de proyectos que coinciden con las aspiraciones de la Directora de Cultura, proyectos de bibliotecas, de museos, para los que, como dijimos, le ha ofrecido generosa cooperación, la Fundación Carnegie, dispuesta a emplear en obras de esta clase \$1,500,000.

Breve Charla Sobre Bibliotecas Populares

Trasmitida por la Estación Radioemisora C M C Y de Autrán, en el Vedado, La Habana, en la "Hora Cubana de Cultura Popular"

por OTHON GARCIA DE CATURLA

El tema está cobrando actualidad entre nosotros. A menudo se viene tratando con mayor o menor extensión desde las páginas de los periódicos y revistas, y también a través del espacio. Ahora incidiremos nosotros sobre él brevemente, para llamar la atención de ustedes sobre algunos de sus aspectos. Primero hemos de decir que una biblioteca popular es un lugar donde se hallan libros a disposición de todo el pueblo, según la clarísima y sencilla frase del doctor Mac Lenegan, bibliotecario de Milwaukee, Wisconsin. De ella se desprende su carácter de universalidad, de totalidad, de instrumento utilizable por toda la colectividad en su provecho. Porque en la biblioteca popular se han de reunir todos los elementos de instrucción y superación que son esenciales y primarios para la educación del pueblo: de allí su gran importancia. Y hemos de decir una vez más que en Cuba estamos aún en pañales en cuanto a la existencia y funcionamiento de bibliotecas populares se refiere. Por eso está naciendo y desarrollándose fecundamente esta noble y interesada campaña que se ha emprendido de un tiempo a esta parte, por dotar a nuestro pueblo de estas bibliotecas, que su estado analfabeto viene reclamando e incorporando a las costumbres e íntimas necesidades de las masas, el fructífero hábito de la lectura.

Los esfuerzos se hacen algunas veces aislados; otras se juntan y su fusión produce asociaciones que aspiran a trabajar en esa empresa, pero hay que confrontar una realidad muy dura, y tratar de dominar su dureza. Y esta realidad anonadante consiste sencillamente en la falta de medios materiales de ejecución de los planes más belamente trazados. Porque las realizaciones excepcionales en casos de verdadero sacrificio, son contadas, como excepciones al fin.

Leyendo el admirable libro de Ernest Neeson, sobre las bibliotecas en los Estados Unidos, hemos encontrado un párrafo de indudable valor y que vamos a reproducir a continuación por el utilísimo ejemplo que representa: «La munificencia personal de los grandes millonarios norteamericanos es proverbial. En una lista compuesta por Fletcher y que sirve de apéndice a su libro sobre las bibliotecas públicas en los Estados Unidos, se citan casos extraordinarios. En Chicago, Walter N. Newberry, donó dos millones de dólares y John Crerar, tres millones. En Baltimore, John Peabody donó \$1.400.000 y Enoch Pratt \$1.225.000. En esta última ciudad, las fundaciones Astor, Tilden y Lenox, una vez refundidas, han formado el crecido fondo de diez millones de dólares. Pero a todos supera el gran filántropo escocés Andrew Carnegie, que leya ya regaladas de dos mil bibliotecas públicas alcanzando el fabuloso costo de \$60.364.808». La causa de la cultura pública en Cuba está aún esperando que sus hombres adinerados se dispongan a imitar a esos filántropos yankees que se han mencionado; el Carnegie de la cultura cubana no ha nacido todavía. Ese libro de Neeson encierra enseñanzas valiosísimas; en él puede apreciarse de modo indubitable, con la certeza que dan las estadísticas más escrupulosas, el incomparable progreso de la educación pública en el pueblo norteamericano, y especialmente el auge tan notable insuperado que ha alcanzado la biblioteca popular en los Estados Unidos. Nosotros los cubanos, que nos ufamamos vanidosamente de cuanto poseemos y de lo que vamos, sin que tengamos la mayor parte de las veces hechos reales y ciertos en qué basarnos para tales afirmaciones de superioridad, y que por el contrario somos tan dados a censurar y a criticar otros países, sin conocerlos de



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

vémos tomar ejemplo de lo que se ha hecho y se está haciendo en los Estados Unidos en materia de bibliotecas. Y sépase que no solamente son los millonarios filántropos los que se preocupan por fundar y mantener múltiples bibliotecas populares al servicio de la comunidad, sino que el propio Estado federal, los Estados que integran la Unión, las municipalidades, hasta las asociaciones más pequeñas y al parecer insignificantes, todos vienen trabajando de consumo en la gran tarea, llegándose a extremos desconocidos del todo entre nosotros. ¿Quién ha pensado en Cuba, que puede y debe establecerse un impuesto especial para que su producto íntegro se utilice únicamente en fundar y mantener bibliotecas populares? Eso no se conoce aquí. El Estado cubano cree

cumplir su misión educativa sosteniendo abiertas al público solamente dos bibliotecas, la Nacional y la de Matanzas. Compárese esta pobreza bibliotecaria estatal con el florecimiento bibliotecario de otros países vecinos. Tomemos el ejemplo de México: del Departamento de Bibliotecas de su Secretaría de Educación Pública dependen cuarenta y cuatro bibliotecas públicas, que se descomponen de este modo: 32 bibliotecas fijas, una Hemeroteca central, 5 bibliotecas semi-fijas y 6 bibliotecas ambulantes. Y no hace aún un mes, el 23 de Septiembre ppdo., se inauguró por el Gobierno en el ex-templo de Santa Clara la Ciudad de México, una magnífica biblioteca pública, que se considera por muchos, como la mejor de la Capital azteca. Y los Municipios cubanos, por excepción, han fundado y mantienen una biblioteca popular. Entre esos pocos casos excepcionales, queremos citar especialmente a la Biblioteca Pública Municipal de La Habana, que viene funcionando con regularidad en Neptuneo número 225, por la tarde y por la noche, y que cada día ve aumentar el número de sus lectores.

La iniciativa particular cunde por todos lados; unas veces se manifiesta en Bejucal, de donde he recibido una cordialísima carta de los organizadores de la Biblioteca Pública «Mesa Rodríguez», iniciada bajo los auspicios de la Logia Félix Varela número 1; otras llega el mensaje desde Victoria de las Tunas, lejano pueblo oriental, cuya sociedad «Unión Fraternal», se propone crear una biblioteca social; aquí en la misma Habana, cerca de nosotros, la Logia «Mártires de la Libertad», trabaja con ahínco a fin de abrir al público su biblioteca antes de que termine el año en curso; pero esta iniciativa privada es muy poco lo que puede hacer, pues contando con exigüos recursos económicos la labor de siembra y regadío intelectual recoge

a muy largo plazo su fruto. Eso no quiere decir que yo sea opuesto a esta iniciativa particular, en modo alguno, pues ella logró fundar y mantener funcionando la Biblioteca Pública «José Martí» de Remedios y algunas más de que tengo noticias; lo que sí recabo para estas labores privadas de servicio público, es la ayuda y la atención oficial, que deben acudir en socorro de ellas, tanto para multiplicar su posible esfuerzo e intensificar la penetración de la ilustración en las masas ignorantes y ávidas de conocimiento, como para que sirvan de estímulo a los reacios e indiferentes. ¿No es poco consolador saber que en el Presupuesto anual de la Secretaría de Educación, que se eleva a la respetable suma de \$10.700.000, únicamente hay consignación para dos Bibliotecas, la Nacional y la de Matanzas, como ya dije antes, consignación que asciende solamente a \$21.000? Este crédito presupuestal tan reducido, se descompone en la siguiente forma: Biblioteca Nacional, \$14.360 para personal y \$3.390 para material y gastos diversos, de los que se dedican para adquisición de libros solamente \$2.000—\$166.66 mensuales—y para encuadernaciones \$520.00—\$43.33 mensuales—; y Biblioteca de Matanzas, \$2.550 para personal y \$700.00 para material y gastos diversos, consignándose \$250.00 para adquisición de libros y otros \$250.00 para encuadernaciones. Estas cifras antes apuntadas, elocuentes por sí solas, bastan para demostrar con la fría claridad de los números, el estado en que se encuentra la cultura y su difusión en Cuba. En vez de \$21.000 debían consignarse en ese Presupuesto como mínimo, doscientos mil; entonces la Biblioteca Nacional podría elevarse al alto nivel que su pomposo y respetable título de Nacional le impone, haciéndose la verdadera primera institución de esa índole en Cuba verdadera central bibliotecaria que adquiriese libros en cantidad, que pudiese encuadernarlos debidamente, que terminase su catálogo, en fin, que fuese una verdadera Biblioteca que pudiese enseñarse sin rubor a cualquier extranjero que mostrase interés por visitarla; entonces podrían crearse todos los años multitud de bibliotecas populares disseminadas en toda la República, y auxiliar las demás de modo benéfico y equitativo. A su vez los Municipios no deben quedarse a la zaga del Estado en esta empresa educativa, pues a ellos como representación genuina de la sociedad local, les viene impuesto el ser los más interesados en la creación, conservación y funcionamiento de ese servicio público—aunque hasta la fecha no hayan demostrado tal interés; y



M 3

creo que por ahora, sin necesidad de establecerse un impuesto especial para dedicar su producto a las bibliotecas populares, los Municipios podrían extraer normalmente de su Presupuesto anual una cantidad, aunque fuese pequeña, para dedicarla a tal fin.

Pero como paso previo a todo eso, hay que hacer llegar a la mente colectiva y especialmente a la de los representativos del pueblo, la necesidad entrañable de que esta empresa se realice. Para que no se crea equivocadamente que es un capricho estéril pose o vanidad de algunos cuantos a los que les ha dado la manía por eso de la creación de las bibliotecas populares. Es necesario hacerles ver a todos la escueta y magra realidad cultural de la nación; que estamos viviendo en un país que soporta una cifra elevada de analfabetismo, según recientes declaraciones oficiales; que el que pretende aprender y escribir después de penosas

faenas, se encuentra con que no tiene bibliotecas a su alcance en donde leer, a fin de poner en ejecución y práctica esa facultad tan preciosa que ha adquirido; que todo cuanto se diga declamatoriamente de la gran cultura que existe en el país, es un cuerpo más o menos bonito y adornado, que las estadísticas con su frialdad imperturbable se encargan de destruir en seguida; que uno de los medios más eficaces hoy en día de neutralizar y aniquilar la incultura colectiva, es la difusión de las bibliotecas públicas. Llamadas con justicia, las verdaderas Universidades Populares, y que nunca será mucho el dinero del Estado que se gaste en su fundación y mantenimiento que al fin y al cabo ese dinero del pueblo debe volver al pueblo convertido en libros, instrumentos de saber y elementos de superación que constituyan las vías más anchas y expeditas de su liberación y elevación moral.

Al. N. ... 30.

6
Dr. Ruiz: Esta es la copia del original del Proyecto
de Legislación Bibliotecaria enviada a la
Dra. Juana Carbonell.

CIENFUEGOS, Febrero 22 de 1937.

A la Dra. María Gómez Carbonell,
Representante a la Cámara,
La Habana.-

SEÑORA:

Respondiendo al noble y patriótico llamamiento de usted, calorizado de un modo gentil y decidido por las Comisiones de ^{PERMANENTES} Cultura, Educación, Sanidad, Eugenesia y Homicultura de ese Cuerpo Colegislador, dirígido a todos los ciudadanos de este País, en pro de la defensa y mejoramiento de la niñez y adolescencia cubanas, cábeme la alta honra de enviarle esta Exposición, en la que hallaréis, con mis humildes y sinceras sugerencias, el fruto de la experiencia adquirida en el bregar por la educación como profesor de enseñanza y organizador que fui de la Biblioteca Pública Municipal de Cienfuegos.

Considerando que la educación es la resultante de todas las posibilidades y factores de perfección que el medio ambiente le ~~pueda~~ brinda al individuo para su mejor adaptación en él, se descubre que cuando estas posibilidades no puedan obtenerse por el especial estado de organización de la sociedad, la civilización del país se encuentra en franco período de crisis.

Entendiendo que los gobernantes y educadores cubanos tienen en este problema uno de los más difíciles por resolver, puesto que el destino de nuestra nacionalidad depende, principalmente, del grado educacional de sus componentes, me permite la osadía de formularle las sugerencias siguientes:

PRIMERA: Estudio y aprobación del Proyecto de Legislación Bibliotecaria, que más adelante expone.

SEGUNDA: Necesidad cubana de estudiar y desarrollar la producción literaria infantil, por ser factor esencialísimo para las modernas orientaciones educacionales de la niñez y adolescencia cubanas:

TERCERA: Implantación de la llamada "Hora del Cuento", de los "Clubs de Lectores", de las "Madrinas de Lecturas", del "Día del Libro" y de las "Comisiones de Previsión Social".

Pero estas sugerencias que formule, tienen como objetivo primordial la extinción del analfabetismo, la orientación sociológica de la educación, la democratización de la enseñanza, la difusión de la cultura, la propaganda y el conocimiento de los recursos naturales del país en el pueblo, y, sobre todo, la campaña real e intensiva que debe hacerse contra aquellos valladares del progreso de nuestra civilización.

Teniendo que ser sintético en tan trascendentales cuestiones, por señalarle las bases de vuestra noble Alocución, precedo a la explicación de dichas sugerencias, no sin antes enviarle mis expresivas felicitaciones por iniciativa tan fecunda y filantrópica.

Con mi más distinguida consideración,

José María Marco,
Profesor de Matemáticas,
Ex-Bibliotecario Municipal de Cienfuegos,
Socio Correspondiente de los "Amigos de la Biblioteca Nacional".

Dirección:
~~Castillo 54, Cienfuegos,~~ CIENFUEGOS.

Sto Clara 243,

PROYECTO DE LEGISLACION BIBLIOTECARIA.

Por el Representante a la Cámara

Dra. María Gómez Carbonell.

---oOo---

A L A C A M A R A . -

POR CUANTO: el incremento de analfabetismo existente en el pueblo cubano es cada vez más alarmante, como la escasa educación cultural que nos revela, problemas que demandan medidas urgentes y previseras y soluciones concretas, por ser de profilaxia social.

POR CUANTO: uno de los medios más adecuados para la solución de tan complejos problemas, y, por ende, para el mejoramiento de las costumbres y civilización del pueblo cubano, al ofrecérsele a éste las posibilidades de adquirir y ampliar sus conocimientos, sería el establecimiento de Bibliotecas Infantiles, de carácter fijas, circulantes y viajeras o rurales, en todo el territorio nacional, por ser conceptuadas como las modernas universidades del mismo, debido a sus múltiples y efficientísimas labores de orientación y difusión de culturas en él.

POR CUANTO: uno de los más notables apertes del presente siglo ha sido la creación de la ciencia biblioteconómica, conjunto de conocimientos que han dado lugar a la formación de la carrera de bibliotecarios científicos, estudios que sólo existen sistematizados y establecidos por medio de escuelas en los países que marchan a la vanguardia de la civilización, como sucede en los Estados Unidos de ^{América}, Inglaterra, Alemania, Francia, Canadá, Argentina, México, etc.

POR CUANTO: la creación e implantación de cierto número de Bibliotecas In-

faentiles, de carácter fijas, circulantes, y viajeras e rurales, en el país, y el establecimiento de un Organismo regulador de las actividades y funciones de estos centros de culturas, es de gran necesidad, utilidad y alta significación para el progreso de la niñez y de la adolescencia cubanas, ofreciéndoles un nuevo campo de orientaciones, riquezas y actividades.

POR CUANTO: el espíritu que anima a tales instituciones modernas y la evolución de sus tendencias, manifiéstanse en las facetas siguientes: ser agentes de servicio social; la marcada y beneficiosa orientación que le imparten a la auto-educación; el servicio de penetración social que realizan con el libro; sus actividades y tendencias, cada vez más amplias, por aumentar la capacidad productora del pueblo mediante los beneficios que la lectura y la instrucción traen aparejados; la diversidad de actividades educacionales que desarrollan; el estudio y revelación que nos ofrecen de la evolución cultural del pueblo por medio de sus informaciones estadísticas; por ser fuentes emanadoras de ansias de superaciones en los individuos; por intensificar la educación cívica del pueblo, desarrollando su potencialidad espiritual y modelando su carácter; por su espíritu democrático y hospitalario, que las convierten en las universidades del pueblo; por revelar al individuo el verdadero lugar que debe ocupar en el medio social, señalándole la senda gloriosa de su destino, que él sólo puede recorrer espontánea y conscientemente por las vías preestablecidas de su auto-educación.

POR CUANTO: en nuestra actual legislación educacional no existen acuerdos ni disposiciones referentes a estos tópicos, cabiendo, por consecuencia, dictar medidas para el establecimiento y sostenimiento de tales organismos.

POR TANTO: los Representantes que suscriben, tienen el honor de someter a

la CAMARA, la siguiente:

PROPOSICION DE LEY . -

Artículo 1.- El Estado Cubano establece:

- a) Bibliotecas Infantiles, de carácter fijas, circulantes y viajeras e rurales, en todo el territorio nacional;
- b) el Departamento de Bibliotecas, de la Secretaría de Educación;
- c) la Comisión Nacional para el fomento y desarrollo de la Producción Literaria Infantil en Cuba.

Artículo 2.- Todos estos organismos bibliotecarios, por ser centros de orientaciones y difusiones de culturas, fuentes generadoras de progreso y civilización de los pueblos, estarán a cargo de la Secretaría de Educación.

Artículo 3.- El Estado establecerá dichas Bibliotecas Infantiles, por su cuenta o en combinación con las Provincias y los Municipios, en aquellos lugares de la República que, por su densidad de población, capacidad contributiva e fiscal y evolución cultural, demanden la creación de estos organismos.

Artículo 4.- El Estado destinará el CINCO POR CIENTO (5%) de sus presupuestos nacionales de educación para el sostenimiento de estas Bibliotecas.

Artículo 5.- Los Municipios y Provincias donde se establezcan tales organismos, contribuirán al sostenimiento de los mismos con el CINCO POR CIENTO (5%) de sus presupuestos económicos anuales, remitiendo dichas sumas al Estado.

Artículo 6.- Las Bibliotecas Infantiles serán establecidas tan pronto la Secretaría de Educación posea los medios adecuados para sus instalaciones y haya preparado el personal de las mismas.

Artículo 7.— Para que los organismos bibliotecarios instituidos por el Art. 1. de la presente ley sean científicos, modernos y eficientes, la Secretaría de Educación dará un Cursillo de Preparación Bibliotecónica al personal designado para las mismas.

Artículo 8.— Para el normal y eficiente servicio de estas instituciones educacionales, el personal mínimo de ellas será: un bibliotecario, un asistente del bibliotecario, un catalogador, dos estacionarios, un taquígrafo-mecanógrafo, un encuadernador y dos bedeles, de los cuales se considerarán como personal técnico al bibliotecario, al asistente del bibliotecario y al catalogador.

Artículo 9.— Sólo podrán ocupar los puestos técnicos de estas instituciones del Estado aquellas personas que sean graduadas de alguna escuela de bibliotecarios, nacional o extranjera; o hayan sido empleados técnicos de las actuales bibliotecas públicas sostenidas por el Estado o las Provincias o los Municipios durante un período no menor de dos años consecutivos, acreditables con certificaciones de las mismas; o que hayan recibido el Cursillo de Preparación Bibliotecónica dado por la Secretaría de Educación. Estas plazas serán cubiertas por oposiciones o, en su defecto, por designación del Poder Ejecutivo, a propuesta del Secretario de Educación.

Las labores del personal bibliotecario serán técnicas, administrativas y de carácter de agentes de previsión social.

Por la misión educativa que habrán de desarrollar y por formar parte de la empleomanía del Estado, estarán considerados como miembros del Magisterio Nacional Oficial, gozando de los mismos estímulos, protección, sueldos, categoría, escalafón y ley del servicio civil.

Artículo 10.— Las Bibliotecas Infantiles funcionarán de acuerdo con el reglamento y demás disposiciones que el Departamento de Bibliotecas,

de la Secretaría de Educación, estableciere para la regulación del mejor servicio de las mismas.

Artículo 11.- El Departamento de Bibliotecas, de la Secretaría de Educación, por ser una dependencia de ésta, su regulación y sostenimiento estarán a cargo de dicha Secretaría.

Artículo 12.- El Departamento de Bibliotecas, de la Secretaría de Educación, comprenderá ;

- a) La Sección de Biblioteconomía, cuyas funciones son las del fomento, organización y administración de las Bibliotecas;
- b) La Sección de Bibliografía, que la integrarán la Oficina Nacional de Bibliografía, el Registro de la Propiedad Literaria y el Negociado de Estadísticas Bibliotecarias y Bibliográficas;
- c) La Sección del Personal Bibliotecario, que comprenderá del nombramiento, expedientes, supervisión del servicio, escalafón, movimiento y traslado del personal bibliotecario, como de los congresos bibliotecarios y bibliográficos e instituciones análogas.

Artículo 13.- La misión y labores del Departamento de Bibliotecas serán las de un centro de convergencia, coordinación, orientación y difusión de actividades bibliotecarias y bibliográficas de la Nación, como legislaciones, congresos, publicaciones, propagandas, etc.

Artículo 14.- Todas las actuales bibliotecas públicas sostenidas por el Estado o las Provincias o los Municipios serán adscritas e de pendiente del Departamento de Bibliotecas, de la Secretaría de Educación, para su reorganización, mejor administración y servicios.

Artículo 15.- Las labores que desarrollarán las Bibliotecas Infantiles, como modernas universidades populares, serán; servicios de referencias o consultas, penetración social del libro, cooperación con otras instituciones en el servicio de previsión social, conferencias y divulgaciones científicas y literarias, exposiciones

ciones, tecnológicas y artísticas, homenajes y festivales filantrópicos, publicaciones y propagandas, intercambio y congresos, congresos y legislaciones, etc.

Artículo 16.-

En todas las Bibliotecas Infantiles creadas por la presente ley, se establecerán la Hora del Cuento, los Clubs de Lectores, Las Madrinan de Lecturas y la Comisión de Previsión Social.

Artículo 17.- La creación de la Comisión Nacional para el fomento y desarrollo de la producción literaria Infantil en Cuba comprenderá:

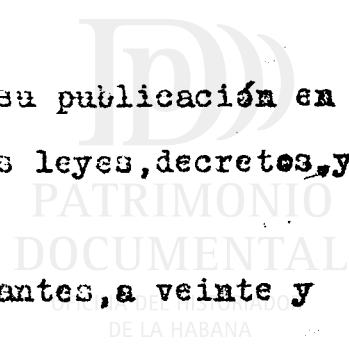
a), de la producción literaria, sus diversos géneros, principios que la rigen, técnica, forma, objetivo y reglamentación de las mismas; b), propagandas y concursos; c), del personal de la Comisión.
Requisitos para serle y sus funciones:

Artículo 18.- El Poder Ejecutivo nombrará una Comisión Auxiliar, con carácter provisional y por una sola vez, para organizar y dar cumplimiento a todos los trabajos que pueda originar la presente ley, reglamentándolos, la que formulará, previamente, un proyecto para las atenciones que en orden financiero demanden tales disposiciones.

Esta Comisión Auxiliar estará integrada por un delegado de la Secretaría de Educación, dos biblioteconomistas, un bibliógrafo, un pedagogo y un miembro de una institución cultural, de relieve nacional, siendo el delegado de la Secretaría de Educación el Presidente de dicha Comisión. El Poder Ejecutivo le asignará una dieta en la forma y proporción que estime conveniente, siempre que sus miembros no devenguen sueldos del Estado o de la Provincia o del Municipio.

Artículo 19.- Esta ley comenzará a regir desde el día de su publicación en la Gaceta Oficial, quedando derogadas cuantas leyes, decretos, y disposiciones se opongan a su cumplimiento.

Salón de Sesiones de la Cámara de Representantes, a veinte y



dos días del mes de febrero, d

(Fdo) Dra. María Gómez
 Dra. María Antonia
 Francisco Bermúdez
 María Caro Más de
 Luis de la Torre
 Rafael Zervigón Ca

Nota. - Dr. Ruiz: Este
 avalizaron los Drs. Manrique
 de envío la crítica de ellos, porque
 alarde de cultura, además ten
 su su gran estimación hacia m
 E soy muy agradecido de la seña
 la Dra. Carbonell le supo pre
 iguora el gran esfuerzo que
 realizaron en tal sentido en
 este proyecto. Perdón en
 escribiéndole, pero se me ocurrió
 aquí en el Correo, al depro
 fusión. — afft. Am

dos días del mes de febrero, de mil, novecientos treinta y siete

(Fdo) Dra. María Gómez Carbonell

Dra. María Antonia Quintana de Anaya Murillo

Francisco Bermúdez

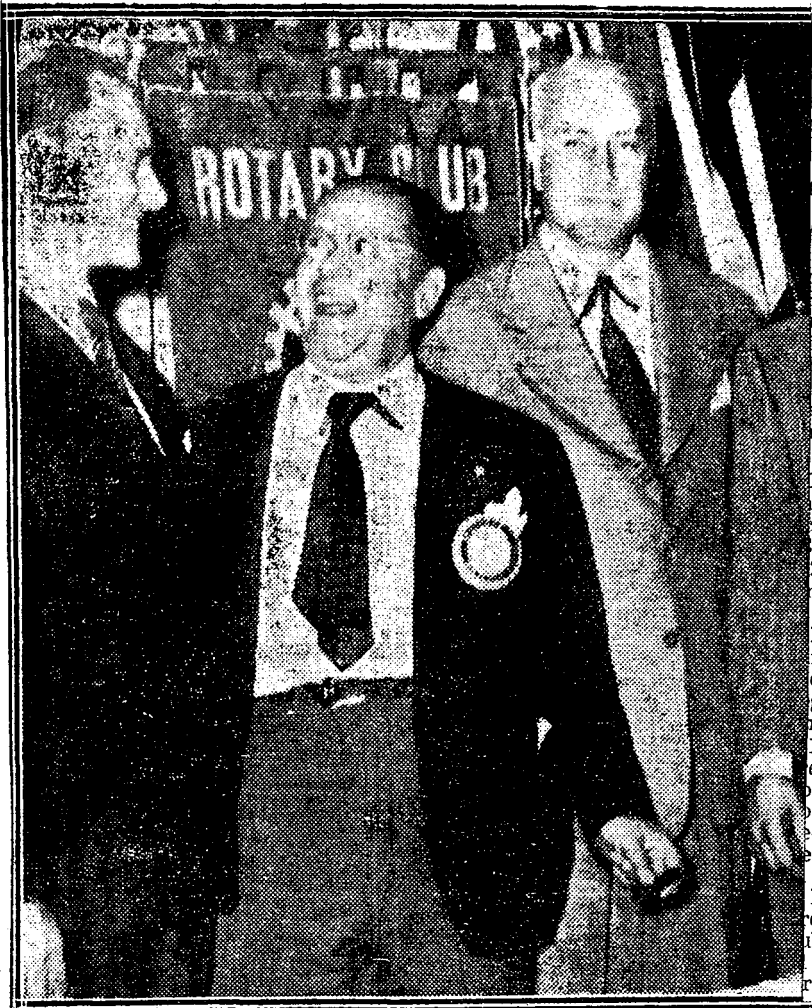
María Caro Más de Chacón

Luis de la Torre e Izquierdo

Rafael Zervigón Castellano.

Nota. - Dr. Ruiz: Este fue el original que
 analizaron los Dres. Manrique de Lara y Reese. - Me
 le envío la crítica de ellos, porque es mi gusto hacer
 alarde de cultura, además tengo plena confianza
 en su gran valoración hacia mi personalidad.
 Estoy muy agradecido de la segura atención que
 la Dra. Carbonell le supo prestar, pues ella
 ignora el gran esfuerzo que varias personas
 realizaron en tal sentido en la confección de
 este proyecto. Perdímonos esta forma de
 escribir, pero se me ocurrió ponerla esta nota,
 aquí en el Correo, al depositar la carta en el
 buzón. - Atte. Manrique

ACUERDAN LOS ROTARIOS PROPICIAR



DISCURSO. — En la sesión celebrada ayer por el Club Rotario de La Habana, habló sobre la organización de las bibliotecas en la América, el doctor Jorge Aguayo, quien propuso la creación de bibliotecas infantiles en la República. En

retribuido del Estado. Decreto 4160: suspender a par del 27 de octubre de 1945, el hecho a percibir pensión a Geor a Nodarse y Castillo, por es desempeñando cargo retribuido del Estado y que continúe recibiendo pensión Paula Jovina Castillo y Diaz, en concurrencia Fedora Nodarse y Castillo. Decreto 146: otorgando indulto al al menor Orlando Rodriguez Polongo.

HACIENDA

Aduana: señalamiento de subasta de licores, para el día 14, en la acción de Almacenes Afianzados. Subasta de semillas de cañamón para el día 14, en los Almacenes Afianzados. Señalamiento de venta en pública subasta el día 14, en los Almacenes Afianzados, de 200 sacos conteniendo chícharos.

AGRICULTURA

Instituto de Estabilización del Café: extravío de las guías-certificados de identidad de la Serie "A", número 048, 049, 050, 051, 052 y 053, que amparan cada uno cinco sacos con mil libras de café.

TRABAJO

Decreto 4164: prorrogando durante todo el año de 1946, el decreto 117, de 17 de enero de 1945, regulando los incrementos de salarios azucareros. Decreto 1: modificando el decreto presidencial 3220 sobre pagos de subsidios a los trabajadores portuarios, en el sentido de que el decreto 3037 de 19 de septiembre de 1944 continuará en vigor hasta el 28 de febrero de 1946, inclusive. Decreto 2: modificando el decreto presidencial 320 de 15 de octubre de 1945, en el sentido de que el decreto número 3646 de diciembre 21 de 1943, continuará en vigor

la foto, de izquierda a derecha, los señores: doctor Luis Machado, Luis Angulo, doctor Jorge Aguayo, doctor José Borrell, que presidió la reunión; doctora María Teresa Freire de Andrade, Mauricio Sol y Augusto Maxwell. (Foto Roque

Gracia)

Integrarán un patronato formado por rotarios, leones, periodistas y funcionarios... Asistencia escolar

En su sesión-almuerzo de ayer, el Club Rotario de La Habana, —a propuesta del doctor Jorge Aguayo, subdirector de la Biblioteca General de la Universidad— acordó respaldar la creación de Bibliotecas Infantiles en toda la nación. A tal fin, será constituido un Patronato, el cual estará integrado por rotarios, leones, periodistas, funcionarios del Ministerio de Educación, del Municipio, de las instituciones religiosas y de los centros privados que demuestren su interés por el asunto.

LA SESION

En ausencia del señor José

Gasch —que se encuentra en Estados Unidos— presidió la sesión el señor José Borrell. Tras el saludo a la bandera, el sargento de armas saludó a los invitados. Y comenzó la sesión. Fué el primero en hacer uso de la palabra, el doctor Joaquín Añorga. Se refirió a la doble finalidad de la sesión: tributar un homenaje de admiración y simpatía al doctor Jorge Aguayo. Después, planteó un problema de educación popular relacionado con las funciones de las bibliotecas infantiles.

Refiriéndose al doctor Aguayo, dijo: "Un compañero limeño, el doctor Bambarén, se ha expresado de él en la forma siguiente: Es un eminente profesional y perito en cuestiones de biblioteca. La labor que desarrolló como Profesor de la Escuela de Bibliotecarios del Perú, ha concitado viva simpatía por la eficiencia de su trabajo, por su capacidad técnica y, por qué no decirlo porque es cubano".

Después, el doctor Añorga trazó una breve síntesis biográfica del doctor Aguayo.

AGUAYO

Le sucedió en el uso del micrófono el doctor Jorge Aguayo. De su trabajo son los párrafos siguientes:

"En los últimos seis años he tenido el privilegio de salir cuatro veces de Cuba para conocer, estudiar, enseñar ciencia bibliotecaria o emitir dictamen sobre asuntos de biblioteca, en dos países americanos bien distantes uno de otro en la geografía, la tradición, la historia, la lengua y la cultura: la República del Perú y los Estados Unidos de América.

"Cada vez que he regresado de uno de esos viajes, he meditado con dolor, más en lo que se podría hacer en nuestro país con un poco de buena voluntad puesta al servicio de las bibliotecas y no se hace, que en lo que no se hace, porque efectivamente, se carece de los recursos económicos para lograrlo.

PERU

"No me atrevería a hablar de lo que me he propuesto en estos breves minutos de que dispongo, sin dedicar un emocionado recuerdo al Perú, ese gran país que fuera en la Colonia, el Virreinato más rico y esplendoroso de España en América, y desde los tiempos de la independencia, el campo de las más enconadas luchas por la formación de su nacionalidad, primero, y por la estructuración del país y por la integridad territorial, después.

"Su lucha por abrirse paso a través de la Sierra, lucha impuesta por la necesidad de acoplar la economía de la Meseta a los mercados de la costa, y, a través de sus puertos, al comercio del Pacífico y del mundo, ha durado siglos. No fué sino hasta 1920, que la primera carretera transandina lograba atravesar la cordillera a 4,855 metros, altura no igualada por ninguna obra similar del mundo.

"En la derrota frente a Chile, ese rudo golpe para la economía nacional, perdió el Perú ricas zonas de su territorio y su primera gran Biblioteca Nacional. Tan sólo la inteligente y tenaz labor de don Ricardo Palma logró el milagro de levantar nuevamente de las ruinas la colección que iba

a ser otra vez, en pleno siglo XX, el orgullo de todos los intelectuales peruanos.

BIBLIOTECA

"Pero el destino iba a probar otra vez el temple de alma de aquel gran pueblo. En la madrugada del 10 de mayo de 1943 un fuego alevoso destruyó la labor de casi 60 años. Fué poco lo que se salvó: algunas publicaciones valiosas que estaban en la oficina del bibliotecario y un lote reducido de libros chamuscados.

"Toda América, la América que piensa claro está, se conmovió profundamente. La riqueza de aquella biblioteca venerable, que contaba entre sus tesoros, con numerosos manuscritos de los primeros tiempos de la colonización, inéditos en su mayor parte; ejemplares únicos de vocabularios y gramáticas de la lengua quechua, obra de la paciencia y devoción de los primeros misioneros, y miles de joyas inapreciables de la cultura hispánica desaparecieron totalmente.

A la conmoción producida por la desaparición de aquéllo que con tanto celo había reunido Palma sucedió una reacción oficial que respondía a satisfacer, por igual a la opinión inteligente del país y a la opinión pública de América.

El ingeniero Prado, entonces presidente de la República, ofreció la dirección de la Biblioteca, o, para ser preciso, de sus ruinas humeantes aún, al doctor Jorge Basadre, hombre de singular inteligencia que reunía en su persona una suma feliz de condiciones excepcionales. Dedicado a la Sociología y al Derecho peruanos; con un dominio absoluto de la historia y de la bibliografía de su país, el doctor Basadre goza merecida fama de ser uno de los que más agudamente ha contribuido a interpretar la historia de un país americano.

"Como becario de la Carnegie Corporation, visitó los Estados Unidos para observar el funcionamiento de las bibliotecas norteamericanas, cuando, muy joven aún, era director de la Biblioteca Central de la Universidad de San Marcos de Lima. Difícil era, pues, hallar otra persona que reuniese mayor número de cualidades esenciales para desempeñar el cargo.

RECONSTRUCCION

"El doctor Basadre al aceptar la designación presidencial, puso

como condición, consciente de su responsabilidad y de la trascendencia de la misión que se le encomendaba que la nueva biblioteca, el Ave Fénix que iba a surgir de las cenizas fuese el albergue de una colección organizada por funcionarios entrenados modernamente en una escuela nacional, legalmente autorizada para hacer valer sus títulos.

"A esta condición aceptada por el gobierno, siguieron otras dos en lógica consecuencia: la de que los alumnos fuesen seleccionados, en cupo no mayor de 25, de entre los aspirantes a tomar el curso, y de que los nuevos funcionarios de la Biblioteca se escogiesen de los mejor calificados que egresasen de la Escuela. En estas tres condiciones está todo el secreto del éxito de la nueva Biblioteca Nacional del Perú.

PROYECTO

"Esa Escuela de Bibliotecarios de Lima, de la que yo fui su profesor de clasificación y catalogación, fué la culminación de una serie de empeños similares en Bogotá, San Pablo, Montevideo y Quito, llevados a feliz término con la ayuda económica y profesional de la Asociación Americana de Bibliotecas y la cooperación de los Ministerios de Educación de los respectivos países, y testigo como he sido de la influencia extraordinaria que ha ejercido en los destinos de la Biblioteca, afirmo que el ejemplo del gobierno peruano debe ser imitado en Cuba, si deseamos dotar a nuestra Biblioteca Nacional de funcionarios tan bien preparados, como aquellos quince mejores alumnos que el gobierno del ingeniero Prado nombró por decreto supremo.

"Espero que mi proyecto enviado al doctor Grau San Martín de creación de una Escuela de Bibliotecarios en Cuba sea considerado algún día".

"Es interesante observar que en el plan de estudios de la Escuela de Lima el doctor Basadre incluyó, como una materia opcional, la especialidad de las bibliotecas infantiles, enseñada por una distinguida bibliotecaria norteamericana, y con el propósito de dotar a algunos centros oficiales de enseñanza, de personal entendido necesario para dar impulso a esa labor.

"Confieso que aunque el tema está íntimamente relacionado con el magisterio de una nación, y yo no soy maestro, y aunque las personas profesionalizadas en estos estudios son siempre mujeres que han especializado en determinadas cuestiones pedagógicas, el campo de las bibliotecas tiene tales implicaciones sociales que no he podido sustraerme, por interés no exento de gusto hereditario, a complacer a los que, como el señor Luis Gutiérrez Delgado y el propio doctor Añorga, me han pedido mi opinión sobre este importantísimo aspecto del problema educativo de un país que quiera superarse.

NIÑEZ

"El espectáculo de las bibliotecas escolares, primarias y secundarias, trabajando en coordinación con las bibliotecas del municipio y éstas últimas, manteniendo locales para uso de los niños y sirviendo al propio tiempo de prestamistas de material y de libros de interés específico a los maestros y a las bibliotecas escolares, es una de las más elocuentes pruebas de la importancia que se da a la biblioteca pública en el sistema educacional del pueblo norteamericano.

"Ahora bien, en nuestro medio, hablar de bibliotecas escolares y no proponer la creación de bibliotecas públicas en cada municipio, resultaría un absurdo si no fuera porque ya existe constitucionalmente, el deber de crear en cada municipio los elementos necesarios para la fundación de bibliotecas públicas.

DIVULGACION

"Pero hay por encima de todo una razón que me ha convencido a traer aquí este tema, y es la siguiente: el cuadro pavoroso de la asistencia escolar de la niñez cubana, que según datos divulgados por el doctor Ramiro Guerra, director del Diario de la Marina, sólo concurre a clase en un 65 por ciento.

Podría contribuir la biblioteca pública, a través de sus órganos infantiles locales, a la obra de salvar del vicio y la delincuencia, en alguna medida, a los miles de niños que pululan por las ciudades de Cuba en días lectivos, perdiendo a la par que el tiempo, la salud moral, más necesaria al país que la propia salud física?

PATRONATO

Aunque no soy un experto en



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

bibliotecas infantiles, y no podría llegar a serlo porque como he dicho, es un campo exclusivamente reservado a la mujer, me creo en el deber de aprovechar esta magnífica oportunidad para exponer al Club Rotario de La Habana una modesta sugerencia sobre el particular. Ella puede concretarse así:

“Que el Club Rotario designe una comisión de su seno para que estudie y lance la iniciativa de un plan para la organización de un patronato o comisión nacional de bibliotecas infantiles (sean públicas o escolares), el cual estaría constituido —con carácter privado, pero recabando el apoyo oficial— por la representación del Club Rotario de Cuba, del Club de los Leones, del Ministerio de Educación, de uno o varios representantes de la prensa, de las instituciones religiosas, del Municipio de La Habana, y de los centros privados que hayan probado su interés por el asunto.

El Club Rotario tiene la palabra.

INVITADOS

Como invitados, tomaron asiento a la mesa presidencial los señores arquitecto Emilio Vasconcelos, jefe de Urbanismo del Municipio, en representación del Alcalde, doctor Raúl G. Menocal; doctores Jorge Aguayo y Joaquín Añorga; doctora María Teresa Freyre de Andrade de Velázquez, bibliotecaria del “Lyceum Femenino”; el recitador argentino, Mauricio del Sol; Andrés Morales, rotario guatemalteco; José Antonio Quirós, rotario salvadoreño; doctor Mario Montoro y Luis Angulo Pintado.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ECOS Y REFLEJOS

Bibliotecas Cubanas en Legaciones y Consulados

Por Félix Lizaso

EN una nota de prensa el ministro de Estado ha dado a conocer su propósito de que nuestras oficinas consulares y diplomáticas en el extranjero, dispongan de una biblioteca que permita en cualquier momento facilitar las más elementales informaciones sobre aspectos culturales de este país. La medida trata, sin duda, de remediar un viejo descuido que tiene su origen en considerar la función representativa sólo desde el punto de vista de intereses comerciales o políticos, olvidando que lo que más redundaba en crédito para un país es el mérito intelectual de su representación.

No vamos a citar casos: es bien sabido que Cuba ha alcanzado en muchas

ocasiones relieve muy superior al que por su importancia material le correspondía, gracias a figuras excepcionales que han conquistado la estimación y la gloria no sólo para sí, sino para su patria.

A la representación capaz de hacer valer así los méritos de todo un pueblo, ha de añadirse esa otra preocupación por ofrecer una adecuada demostración de la propia cultura, mediante una mínima biblioteca en que puedan figurar los más altos valores espirituales de la nación. ¿Debe limitarse la embajada, la legación o el consulado a ser una mera oficina administrativa? Si es como un pedazo de la propia tierra transportado a muy distantes regiones, cumplirá su misión tanto mejor cuanto más contenido propio atesore. Si cuenta con una biblioteca representativa de sus valores literarios, de su significación filosófica e histórica, si cuenta con obras artísticas que muestren sus paisajes, su música, sus costumbres, será algo más que una oficina desnuda de contenido espiritual. Y servirá no sólo para el uso de los nacionales que allí se encuentren, sino para los propios hijos del país de asiento que en un momento dado quieran saber cosas de Cuba.

La disposición dada a conocer sugiere a los funcionarios del Servicio Exterior el deber de crear bibliotecas cubanas en sus puntos de destino. Esa incitación no nos parece, sin embargo,

suficiente. Podría irse mucho más lejos; podría organizarse una biblioteca mínima que sirviera de tipo, adquiriéndose después por el Estado cuantas fueran necesarias para cada una de nuestras casas de Cuba en el extranjero. Vendrían a ser como núcleo inicial de bibliotecas capaces de prestar verdadero servicio a nuestra tierra. Y no sería una novedad que así se hiciera, pues bien recordamos que la República española, en la época en que fué ministro de Educación don Fernando de los Ríos, envió a sus oficinas diplomáticas y consulares en el extranjero una seleccionada biblioteca en la que figuraban buen número de obras representativas, comenzando por la colección de clásicos de Rivadeneira. Esa biblioteca tuvimos oportunidad de verla en una sala del consulado español, en aquellos días en que preparábamos en Cuba la conmemoración del centenario de Lópe de Vega, en el que por cierto logramos aquella inolvidable representación de Fuente Ovejuna en la Plaza de la Catedral.

¿No sería posible darle esa amplitud a la acertada disposición del ministerio de Estado?

Ya sugiere la circular dictada algunos de los libros que imprescindiblemente han de figurar en esa proyectada biblioteca. No han de faltar, en primer sitio, las obras de Martí, las historias y las geografías de Cuba. Allí deberán figurar algunas colecciones que pueden ser aún accesibles, como la Biblioteca de Autores Cubanos fundada por Fernando Ortiz, la colección de la editorial Trópico y la Biblioteca Filosófica recientemente iniciada por nuestra Universidad.

Acaso fuera labor muy oportuna que mediante su Sección de Relaciones Culturales, desempeñada por escritor tan de primera fila como Francisco Ichaso, se fijara qué libros fundamentales debían constituir ese núcleo inicial de la proyectada biblioteca. Su adquisición por parte del gobierno constituiría, además, un positivo beneficio a la labor editorial cubana. Por todos los medios debe tratarse de levantar el nivel de nuestra cultura, facilitando la obra de intelectuales y artistas, con una protección adecuada. ¿Y cuál mejor que adquirir sus libros, reconociendo así que el gobierno sabe aquilatar esfuerzos y méritos, y que sabe también recompensarlos?

Además de esas bibliotecas cubanas con destino a legaciones y consulados, que permitirían ofrecer a la curiosidad intelectual lo más representativo de nuestras letras, cabría la organización de exposiciones de artistas cubanos, que fueran rotando por todos los países, especialmente por los de nuestra América. Si lo que más necesitamos es estrechar conocimiento y comprensión, debemos hacer los esfuerzos precisos para lograrlo y ningún otro vínculo puede ser más eficaz que el de la cultura.

Estimo el Congreso de Bibliotecarios que se Necesitan más Bibliotecas en América

Llegó a La Habana el señor Juan Bautista Silva Vila, director de la Biblioteca Nacional del Uruguay. Estuvo en la Conferencia de Bibliotecarios que se reunió en Buffalo, Estados Unidos de América.

En dicha conferencia, según el señor Silva Vila, se presentó un panorama mundial del estado de las bibliotecas, y de los métodos posibles para mejorar la situación, ya que en algunos puntos, es verdaderamente desastrosa.

Según el distinguido director de Biblioteca, en muchos países latinoamericanos, los libros son tratados como momias y los bibliotecarios semejan embalsamadores. No obstante, la impresión es optimista, pues son muchos los países que van despertando y, sobre todo, en las grandes ciudades, se están creando y fomentando muchas bibliotecas y también la manera de ofrecer comodidades para que la gente del pueblo, que trabaja todo el día, tenga medios para poder servirse de las bibliotecas.

Estados Unidos es, desde luego, la nación de este continente que cuenta con mejores bibliotecas públicas. No obstante, aún es necesario hacer mucho teniendo en cuenta que se llegó a la conclusión de que más de 35.000.000 de perso-

nas no tienen oportunidad de poder conseguirse gratuitamente los libros que necesitan.

En la reunión propuso el señor Silva Vila, especialmente para los pueblos latinoamericanos, la creación de bibliotecas públicas en todas las poblaciones de más de tres mil habitantes, y funcionamiento de bibliotecas ambulantes en automóviles que hicieran paradas en todos los pueblos, para dar oportunidad a los presuntos lectores.

También deben modernizarse todos los servicios en las actuales bibliotecas, para conseguir un máximo de eficiencia, con los medios de que se dispone en la actualidad.

También en la reunión se habló de las bibliotecas particulares que existen en gran número en los países americanos y europeos, así como en las universidades, y, naturalmente, se trató de la manera de poder llegar también a ponerlas a disposición del pueblo en general y no sólo, como hasta ahora, para uso de bibliógrafos y eruditos.

En cuanto a las bibliotecas públicas, consiste el problema a resolver, buscar la manera de que el lector pueda conseguir el libro en el momento en que lo desee y con el máximo de facilidades.

Los reunidos en dicha conferencia de Buffalo, esbozaron un programa a concertar entre el Municipio y las demás autoridades, para evitar que unas provincias gocen de grandes bibliotecas, con inmensas cantidades de libros, al alcance de unos cuantos intelectuales solamente, y otras carezcan de los más indispensables medios para conseguir libros, que harían un gran bien, dado el número de futuros lectores, que están a la expectativa.

También se llegó a la conclusión que pocas personas disponen de los medios económicos para adquirir los libros necesarios y es indispensable salvar esta situación, ya que todo individuo debe ser susceptible de un continuo perfeccionamiento mental y moral, que puede conseguirse con la lectura y el estudio derivada de la misma.



FOMENTO DE BIBLIOTECAS

LA Asociación Cubana de Bibliotecarios, en una atinada declaración de principios, ha expuesto que son tres los problemas fundamentales de las bibliotecas cubanas: la falta de cumplimiento del precepto constitucional que obliga a los municipios a sostener una biblioteca pública, el problema de la instalación de la Biblioteca Nacional, y la necesidad de que el Estado intervenga a través de la Universidad, para dejar establecido un centro oficial de formación de bibliotecarios.

En el primer aspecto, realmente no se explica que los municipios cubanos hayan pasado por alto la disposición constitucional sobre el establecimiento de una biblioteca en cada cabecera de término. No se diga que las sociedades locales carecen de recursos para este servicio. Una biblioteca puede crearse, con pequeños desembolsos, siempre que haya espíritu de trabajo y de cooperación. Si los Alcaldes no cuentan con créditos para la compra de libros, deben solicitar el concurso de los vecinos del lugar, que seguramente no serían remisos a hacer donaciones con dicho objeto. No puede un municipio alcanzar verdadera personalidad administrativa y política, si no es capaz de sostener un modesto centro bibliotecario.

En cuanto a la Biblioteca Nacional, es indispensable que se construya cuanto antes un edificio decoroso para dicha institución. Existe el dinero destinado a tal finalidad, pero hace falta que el patronato decida cuál va a ser el lugar en que ha de levantarse el edificio. Esa decisión no debe demorarse, ya que constituye una necesidad urgente de la cultura cubana la solución al problema de la Biblioteca Nacional. La Asociación Cubana de Bibliotecarios ha hecho bien en señalar ante la opinión pública la conveniencia de resolver rápidamente esta cuestión.

Igualmente importante es lo relativo a la creación de un centro oficial de formación de bibliotecarios, para que éstos puedan adquirir la preparación adecuada a la profesión en que han de desenvolver sus actividades. Ya la Facultad de Filosofía y Letras ha aprobado un plan al respecto, que está pendiente de la ratificación del Consejo Universitario.

Cabe esperar grandes beneficios para la cultura nacional de la labor que desarrolle la Asociación Cubana de Bibliotecarios, si logra crear el ambiente necesario para la solución de los problemas apuntados y de todos aquellos que se relacionen con el auge y fomento de las bibliotecas públicas.



Para bibliotecas dan \$625,000

Se asigna el remanente de sellos emitidos para la Asociación de Artistas y Escritores
Creado por Ley-Decreto

En la Gaceta Oficial fué publicada la ley-decreto 1810 de fecha 18 del presente mes, por la cual se crea la Organización Nacional de Bibliotecas Ambulantes y Populares, (ONBAP), que será regida por un Consejo de Dirección de siete miembros designados libremente, por el Presidente de la República, la Academia Nacional de Artes y Letras, el Ministerio de Estado, la Academia de Historia, la Asociación de Escritores y Ar-

tistas Americanos, el Instituto Nacional de Previsión Social y el Director General de Cultura de Educación, respectivamente.

La ONBAP tendrá carácter de organismo autónomo y tendrá como atribuciones las siguientes:

Establecer una red nacional de bibliotecas populares ambulantes en cada municipio, desarrollar un sistema de conexión e intercambio con bibliotecas e instituciones culturales de América, adoptar un vasto plan de proyecciones continentales relacionado con las bibliotecas para el más amplio y efectivo desenvolvimiento de sus funciones sociales, celebrar concursos, certámenes, congresos, ferias, exposiciones y cuantos actos tiendan al estímulo y protección del libro y sus productores, supervisar los Patronatos Municipales, y finalmente, cuanto tenga relación, en general, con el mejoramiento de la cultura.

Para los gastos iniciales se destina el remanente de \$625,000 de la emisión de los sellos simbólicos de la Ass. de Escritores y Artistas Americanos, cuya fijación hasta el agotamiento de esos sellos, será de carácter obligatorio en la cuantía de veinticinco centavos en los siguientes actos y documentos: autenticación y legalización de firmas por Notario, comprendidos pasaportes, certificaciones, actas, solicitudes antes las oficinas del Estado, la Provincia y Municipio, poderes y testimonios; declaraciones para la extracción de mercancías de las aduanas, y en solicitud de expedientes de matrimonio notarial. En cada pasaporte cubano y por cada viaje, se estampará un sello de cincuenta centavos por la oficina expedidora del pasaje.

Antonio...

27/10



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

SOBRE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS, LIBROS
Y MUSEOS EN GENERAL



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ARCHIVO

1680, sept. 6 (Copia, fol. 268 v-269 r)

El nuevo gobernador y Cap. Gral. D. José Fernández de Córdoba Ponce de León que acaba de tomar posesión, se preocupa de la poca capacidad del archivo de los papeles y protocolos del cabildo y propone que se haga uno nuevo, Dan su opinión todos los regidores y se acuerda que el escribano traiga para la próxima reunión un inventario de todos los papeles del cabildo para proceder a su archivo;

1680, sept. 13.

El Gob. visto el inventario propone que el escribano asistido de persona, revise los papeles del inventario que ~~xxxx~~ ha presentado, que se separen ordenadamente y se le fijen horas para trabajar según sus ocupaciones.
Se acuerda así.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

BIBLIOGRAFIA

Data

M D = 1500

M DL = 1550

∞ D C XII = 1612

(D) D CLXVI = 1666

(D) D CCC = 1800



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

BIBLIOTECAS

~~17773~~

1773

El inventario completo de la biblioteca de los Jesuitas al tiempo de la expulsión se puede ver en

Diligencias practicadas para la entrega de la casa que fue Colegio de Regulares de la Compañía de Jesús en esta ciudad.

en
Bol del Archivo Nacional. tomo XVII(1918)
 pags. 40-60.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

BIBLIOTECAS

1655

Con el título de "Casas de la Habana vieja" y con la firma de "Un forastero Curioso" se publica un interesante artículo sobre las más antiguas bibliotecas y salas de lectura de la Habana: la más antigua es aquella a que hace referencia Trelles en su Bibliografía cubana de los siglos XVII y XVIII perteneciente al Dean de la Catedral D. Nicolás Estévez y Berges, oriundo de Canarias, quien la poseía por el año de 1655.

Se refiere a las que debieron poseer los Franciscanos, los Dominicos, la de los Jesuitas cuyo catálogo publica el Bol. del ~~xxxxxxx~~ Archivo Nacional, la del Obispo Espada, la de la Económica, etc.

"Arquitectura": Casas de la Habana vieja: Obispo y San Ignacio por Un Forastero Curioso.

Año XII(1944), pag, 336-338.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Biblioteca

Papel Periódico. n. 10. 1 febr. 1801

Se anuncia la biblioteca
pública de la Soc. Patriótica
en artículo de fondo

Lección: todos los días en fiestas
de 9 a 12, de 3 a 4 en
un salón en la Universidad
con permiso de
los Dominicos, del
Pueblo.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Libros en venta

1825. 5 sept.

Descargo del Lic. Altamirano.

dice que cambió una pona
 al tescielo y otras cosas que
 le dio Manuel de Rojas. por
 "dos libros" dos libros de romance
 que se llaman Los siete par-
tidos, que yo sé al dicho Ma-
 nuel de Rojas y sus.... de ca-
 ballo e sus.... de sortas de
 Castilla."

Doc. ined. 2.º serie. T. p. 307.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

NADA INVESTIGADO SOBRE LOS \$90,000

Die 27/40 M
Dice Gutiérrez Alea que los ediles no tienen interés en investigar

SESION CONSISTORIAL

Acordaron los concejales elevar una protesta contra el Alcalde

En una rápida sesión verificada por el Ayuntamiento habanero, se pudo demostrar el poco interés que tienen los ediles en esclarecer todo lo relativo con la construcción de una Biblioteca Central en el parque de Trillo, para cuya obra el Consistorio votó noventa mil pesos, que se han invertido sin haberse hecho siquiera las excavaciones para la cimentación, al hacer inculpaciones contra los ediles por su inconstancia, el concejal doctor Tomás Gutiérrez Alea.

El quorum se rompió al abandonar el hemiciclo cameral los concejales del Bloque de la Coalición Socialista Democrática, diciendo en aquel instante el doctor Gutiérrez Alea, que han transcurrido más de cuarenta días desde el nombramiento de la Comisión Especial, uno por cada Partido de los que tienen representación en la Cámara, sin que hasta ese momento se hubiere hecho investigación para conocer en qué se invirtieron los noventa mil pesos de la Biblioteca Central, y cuya interpe-lación fué recogida por el edil Angel Bertematy, cuando ya abandonaba el salón, en el sentido de que "nunca se sabrá por el hecho de que los libramientos u órdenes de pago, para cumplir un decreto del ex-presidente Laredo, pasaron sin liquidación alguna, a la Intervención General de la República".

El concejal Arce, gritó en aquel momento que el abandono de los escaños por parte de la Coalición Socialista Democrática, no era más que el deseo expreso de dichos ediles de obstruccionar las labores de la Cámara, haciendo constar su protesta contra esa acción.

A las cinco de la tarde, el timbre llamaba a sesión a los ediles, y al pase de lista responden 21 concejales. Fué aprobada el acta de la se-

sión anterior, y se designa a los ediles Díaz y Ducassi para que la firmen. Se dió cuenta con escrito de Arturo Cuesta Guerra, que reclama el pago de haberes atrasados; otro de la Audiencia de La Habana sobre el recurso de P. Fernández, por adeudos y el de Julio Paz Llagosteras, por haberes dejados de percibir, que pasaron a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Fueron declarados sin lugar, los recursos de reforma, de Enrique Urioste y G. Pena, para que se les reponga en sus cargos; se acordó no ha deliberar en escrito de Celestino González, para que se deje sin efecto el nombramiento de Salustiano Díaz, sin que se le paguen haberes, pues él como propietario del cargo ha recurrido ante la Audiencia.

Se conoció un informe de la Comisión de Sanidad respecto a que el Alcalde no cumple los acuerdos del Ayuntamiento enviando las peticiones de datos que se le hacen, entre ellos el del pésimo funcionamiento de las organizaciones sanitarias que han merecido censuras de la Cámara, interviniendo numerosos ediles que combatieron al Mayor y acordando definitivamente, que por dicha autoridad se cumpla el artículo número 172 de la Ley Orgánica. Y la sesión cayó, vio'entamente, cuando Gutiérrez Alea, dijo que hay una Comisión nombrada para estas investigaciones sin que haya hecho nada, por lo que hay que culpar a los concejales que no cumplen con sus deberes, por mantener una línea de indiferencia ne estoas cuestiones.

M. die 27/40

RELACION DE ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE LECTURA, MUSEOS Y ARCHIVOS DE LA HABANA

Horas de visita, lugar donde se encuentran situados y carácter de los mismos.

Biblioteca de la Academia de Ciencias Físicas y Naturales, Cuba
460. Días laborables, de 8 a 12 m. Pública.

Biblioteca de la Cámara de Representantes, Capitolio Nacional. Días laborables, de 1 a 6 p.m. Pública.

Biblioteca del Senado de la República, Capitolio Nacional, de 8 y 30 a 12 m. y de 2 a 6 p.m. Pública.

Biblioteca de la Academia Nacional de Artes y Letras, Acosta y Compostela. De lunes a viernes, de 2 a 6 p.m. Privada.

Biblioteca «Menéndez y Pelayo», de la Asociación de Dependientes del Comercio. Paseo de Martí y Trocadero. De 3 a 6 y de 7 a 11 p.m. Privada.

Biblioteca del Colegio de Abogados, Cuba y Lamparilla. Todos los días laborables, excepto la tarde de los sábados, de 8 a 12 m. y de 2 a 5 p.m. Pública.

Biblioteca del Colegio de La Salle, 13 y C, Vedado. Para alumnos exclusivamente. Horas de lectura: 12.30 a 1.30 p.m.

Biblioteca del ministerio de Estado, Avenida de las Misiones y Habana. De 9 a.m. a 1 p.m. Pública.

Biblioteca del Colegio de Arquitectos, Calle 25 No. 104. De 8 a 12 m. y de 2 a 6 p.m. todos los días, excepto los domingos. Sábados hasta las 12 m. Privada.

Biblioteca del Club Atenas, Ignacio Agramonte 622. Desde las 9 de la mañana en adelante, incluso días festivos. Privada.

Biblioteca del Jardín Botánico, Universidad Nacional. De 8 a 12 m. Pública.

Biblioteca de la Escuela de Agronomía, Universidad Nacional. De 8 a 12 m. los días laborables. Pública.

Biblioteca «Rafael María de Labra», del Casino Español. Paseo de Martí No. 302. Horas especiales. Privada.

Biblioteca «Lara Parajón», del Centro-Asturiano de La Habana, Zulueta y Obispo. Todos los días laborables, de 1 a 5 y de 7 a 10 p.m. Privada.

Biblioteca del Ministerio de Hacienda, Cuba y Obispo. Oficial. Horas de lectura: 8 a 12 m.

Biblioteca «José Martí», del Instituto «Edison», Milagros y Párraga, La Víbora. Horas laborables de 8 a 12 m. y de 2 a 6 p.m. Privada.

Biblioteca «José Martí», del Parque Juvenil «José Martí, Avenida Antonio Maceo entre G y J, Vedado. Todos los días laborables y festivos, de 9 a 12 m. y de 3.30 a 6.15 p.m. Pública.

Biblioteca del Consejo Nacional de Tuberculosis, Calzada de Columbia y Octava. Días laborables de 8 a 12 m. Pública.

Biblioteca del Colegio de Belén, Buenavista, Marianao. Horas especiales. Exclusivamente para los alumnos.

Biblioteca de la Sociedad de Historia Natural «Felipe Poey», Museo Poey, Universidad Nacional. Privada.

Biblioteca de la Sociedad Malacológica, «Carlos de la Torre», Museo Poey, Universidad Nacional. Privada.

Biblioteca «Bernardo Lobo», del Sindicato de Empleados Bancarios de la provincia de La Habana, Bernaza entre O-Reilly y Obispo. Privada.

Biblioteca del Historiador de la Ciudad, Ayuntamiento de La Habana. Pública.

Biblioteca del Museo de Malacología, Calle 13 No. 351 entre G y H, Vedado. Miguel L. Jaume, prop. Privada.

Biblioteca del doctor Mario Sánchez Roig, Cerro 2011. Privada.

Biblioteca Municipal, San Rafael y Marqués González. Pública.

Museo Agrícola del Ministerio de Agricultura, Ministerio de Agricultura, Calle 23 y P, Vedado.

Museo Arqueológico del Grupo Guamá, Domicilio del doctor René Herrera Fritot, Víbora. Privada.

Museo Arqueológico «Montané», Edificio Poey de la Universidad. Privado.

Museo de Artes Plásticas «Leopoldo Romañach», Universidad de La Habana, privado.

Museo de Biología, Anatomía y Embriología Comparadas, Edificio Poey de la Universidad Nacional. Privado.

Museo de Historia Natural de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales, Cuba entre Teniente Rey y Amargura. Privado.

Museo de Historia Natural del Colegio de Belén, Buenavista, Marianao. Privado.

Museo de Historia Natural del Colegio de La Salle, Calle 13 entre B y C, Vedado. Privado.



Bibliotecas de La Habana

Biblioteca de la Escuela de Artes y Oficios, Padre Varela entre Maloja y Sitios.

Biblioteca del Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana, Zulueta entre San José y Teniente Rey.

Biblioteca del Seminario de San Carlos, Chacón y Mercaderes. Privada.

Biblioteca de la Academia Nacional de Artes y Letras. Acosta y Compostela.

Biblioteca General de la Universidad Nacional. Pública.

Biblioteca de la Gran Logia de la Isla de Cuba, Carlos III y Fraternidad.

Biblioteca "Enrique José Varona", del Colegio José Miguel Gómez, Avenida de Acosta y Porvenir.

Biblioteca "Esteban Borrero Echevarría, del Centro Palestino, Máximo Gómez 318.

Biblioteca del Ateneo de La Habana, San Martín 258. Privada.

Biblioteca Histórica Cubana y Americana "Francisco González del Valle". Oficina del Historiador de la Ciudad. Palacio del Conde de Lombillo. Plaza de la Catedral.

Biblioteca de la Escuela Técnica Industrial para mujeres Fundación Rosalía Abreu, General Peraza, Habana.

Biblioteca del Círculo de Amigos de la Cultura Francesa, San Lázaro 1001, esquina a Hospital. Privada.

Biblioteca del Ministerio del Trabajo: de 8 a 12 m. y de 8 a 12 p.m. Pública.

Biblioteca de la Sociedad Geográfica de Cuba. Acosta y Compostela.

Biblioteca de la Casa de Beneficencia y Maternidad, San Lázaro y Belascoáin. Biblioteca Infantil.

Biblioteca del Ministerio de Salubridad y Asistencia Social, Padre Varela y Barnet.

Enrique José Varona



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Erigirán 3 monumentos a la cultura en Cuba:-

El Archivo, el Museo y la Biblioteca Nacionales. Viejos y meritorios luchadores verán plasmarse en realidad sus generosos anhelos. La capital de la República no estaría completa si le faltase cualquiera de ellos. Otros comentarios de interés

Por **ARMANDO MARIBONA**

EL CAPITAN JOAQUIN LLAVERRIAS SE SIENTE FELIZ.—Un mambi para quien la manigua se tocó en papales y que desde sus mocedades no interrumpe el patriótico bregar, pudo al fin ver ayer el comienzo del triunfo de su más larga y tenaz batalla cuando el honorable señor Presidente de la República colocó la primera piedra del que será edificio del Archivo Nacional.

Muchísimos años han pasado desde que el capitán Llaverias se hizo cargo de los valiosísimos documentos que integran el Archivo Nacional, uno de los más ricos en su clase de América cuyos historiadores tienen en él material abundante para sus investigaciones.

Y más años aún se viene corriendo el riesgo de que un desplome o un incendio destruya esos documentos, pues el viejo cuartel español donde se conservan gracias a infinitos cuidados está en ruinas.

Acerca del proyecto elegido para el nuevo edificio del Archivo Nacional no puedo emitir opinión porque carezco de conocimientos para ello. Sólo sé que el Ministerio de Obras Públicas celebró al efecto un concurso y en las peregrinas bases del mismo se determinaba que sólo los arquitectos podían participar... La Asociación de Dibujantes acordó no concurrir con ningún arquitecto en ese concurso, estimando que dichas bases son inconstitucionales, y bien sea por esa causa o porque el Archivo Nacional no desperdició interés entre los 400 arquitectos—muy capacitados la mayoría de ellos—con que cuenta la República, sólo tres se presentaron, y los tres fueron premiados. La Asociación de Dibujantes ha presentado su formal protesta al actual ministro de Obras Públicas e intenta seguir actuando en contra de ese concurso.

Pero sea cual fuere el resultado final del litigio, el jefe de la nación ha colocado ya la primera piedra del edificio, corroborando así su hermosa decisión manifestada hace varios meses cuando visitó la vieja Armería Real ubicada en Compostela y Función.

Deseo aclarar que el general Batista es ajeno completamente al concurso de referencia, y también al hecho de que va a ser demolido otro de los pocos edificios históricos que nos van quedando. Parece que desde que fueron derribadas las murallas un espíritu destructor viene inspirando a los sucesivos jefes supremos de Obras Públicas y a otras autoridades, pues siempre se encuentra un pretexto y una excusa para echar abajo las piedras centenarias.

EL DR. FRANCISCO DE PAULA CORONADO.—Barbudo, miope, con aires de personaje del greco, ese paciente erudito hizo cuantas gestiones pudo para lograr un edificio adecuado donde dar digno alojamiento a los millares de volúmenes, ejemplares únicos, invaluable, muchos de ellos, que integran la Biblioteca Nacional.

Recuerdo que hace unos cinco o seis años mi admirado amigo el ingeniero y arquitecto Enrique Luis Varela, enamorado de las bellezas de la arquitectura colonial, me mostró un proyecto de adaptación de la Maestranza, que resistió a los ras de mar, los ciclones y los siglos, para convertirla en Biblioteca Nacional, conservando su estilo, por un costo de veras razonable. De la Maestranza sólo queda una magnífica

aguafuerte de nuestro compañero el de veras pintor Mariano Miguel y alguna estampa en la Colección Maestranza.

Otros proyectos se han estudiado para la Biblioteca Nacional. He leído en la prensa que el Monumento a Martí iba a ser erigido sobre la Loma de los Jesuitas, hoy conocida como Loma de los Catalanes, equidistante de numerosos, extensos y muy poblados barrios. Allí se constituiría el Centro Cívico que el ingeniero de la Universidad de Harvard, compañero de estudios del Presidente Roosevelt, don Eduardo Montoullieu, fué localizando en distintos lugares a medida que se extendía y aumentaba la ciudad de La Habana, hasta situarlo definitivamente cerca de dicha loma, que, según Forestier, resultaba el lugar ideal.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Y en el Centro Cívico deberían ser erigidos los grandes edificios para la Biblioteca y el Museo Nacionales. ¿Por qué no también allí el Archivo?

EL PINTOR ANTONIO RODRIGUEZ MOREY.—No recuerdo cuántos años lleva ya «el poeta del paisaje» al frente del Museo Nacional; pero sí puedo afirmar que su cabellera antes bruna se ha ido cubriendo de plata junto a las reliquias que se reunieron a iniciativa de Heredia, pintor, dibujante y arquitecto (no sé si graduado), su fundador y primer director, creara el doctor Mario García Kohly cuando fue secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

El Museo ha cambiado de local varias veces: ocupó el Frontón Jai Alai, estuvo en Carlos III, quinta con jardines que no adquirió el Estado por Dios sabe bien qué componendas, y ahora se encuentra en el caserón de la calle Aguiar número 508, entre Amargura y Teniente Rey. (Es preciso publicarlo para que el público se entere).

Acumuladas con todo el orden y el cuidado que el gran amor y la profunda devoción de Rodríguez Morey son capaces de proporcionarles, se encuentran en nuestro Museo Nacional joyas de arte, recuerdos personales de nuestros libertadores, objetos curiosísimos... Y Morey tiene, además, multitud de ofertas de personas para hacer importantes donativos que no puede aceptar por falta material de espacio donde alojarlos.

El capitán Llaverías gozó ayer una de las satisfacciones más grandes de su vida. Verdaderamente la cultura de Cuba está de plácemes.

Ahora falta que pronto podamos alborozarnos todos con la noticia de que también el Museo Nacional y la Biblioteca Nacional van a tener edificio adecuado.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

SOBRE CUESTIONES BIBLIOTECARIAS



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LA SELECCIÓN DE LIBROS EN LAS BIBLIOTECAS.

Por Jorge Aguayo.

I TEORÍA

QUIZAS el más importante de todos los problemas que plantea al bibliotecario el inmoderado crecimiento de la producción de libros en todas partes del mundo, sea cómo opinar en la compra de aquellas obras que tratan de disciplinas que a veces él ignora totalmente, o que sólo conoce como simple aficionado.

Para comprender cómo la solución práctica de este problema es un estudio necesario en la formación moderna del bibliotecario en los Estados Unidos y cómo la experiencia ha ido forjando una teoría capaz de guiar al bibliotecario a solventar las dificultades que tan delicada misión comporta, vamos a comenzar a analizar la selección de libros desde el ángulo académico, dejando para un futuro artículo la exposición de las soluciones y consejos prácticos.

El bibliotecario está en el deber de adelantarse, como parte de sus permanentes funciones profesionales, a las necesidades futuras de la colectividad que va a recibir los beneficios de una bien escogida colección de libros. Ello precisa que el funcionario sea capaz de discernir, entre los libros publicados, cuáles son los que más han de aprovechar a los concurrentes habituales de la biblioteca, visto el asunto desde el doble ángulo del momento presente y del porvenir.

Teóricamente el bibliotecario y sus inmediatos colaboradores «seleccionan» los libros que la biblioteca compra, es decir, determinan con el máximo de aproximación, cuáles son los más valiosos y cuáles son los más útiles de los hallados en una lista previamente formada. Esto es el deber a realizar, lo académicamente establecido. En la práctica la obra de escoger no siempre es realizable. No son sino muy contados, si es que los hay todavía, los bibliotecarios con cultura enciclopédica hoy que cada día va siendo menos posible ese enciclopedismo; y por otro lado las bibliotecas carecen con demasiada frecuencia del dinero necesario para valerse de consejeros ad hoc.

Por lo general, el bibliotecario recurre a lo que impropriamente se llama bibliografía selectiva, que no es más y no puede ser otra cosa que crítica de obras sobre una materia. Este equivoco ha sido aprovechado por algunos autores para presentar, como cosecha de entendido, bajo el manto o apariencia formal de empeños bibliográficos, lo que no pasa de ser una enumeración de libros, virgen de todo juicio autorizado.

Sólo los que conocen a fondo una materia pueden decir cuáles son los libros más importantes, o mejores, publicados en una época, en un país o en un idioma; sólo los que son maestros en una disciplina pueden hacer obra crítica y aconsejar a los demás sobre lo que conviene leer.

El consejo suele hacerse en la ya referida forma de bibliografía selectiva, que, con excepción de la labor descriptiva de cada libro, es decir, bibliométrica, no es bibliografía en la verdadera acepción de la palabra. Esta, como dice el bibliógrafo inglés Arundel Esdail, es el mero registro de un hecho. Puede ser bibliografía enumerativa cuando se limita, como el empadronador en un censo, a dár fe de lo que existe escrito en un lugar, en una época o sobre un asunto o autor; o puede ser analítica, cuando el bibliógrafo no sólo describe el libro, sino hace el estudio «biográfico» de sus peripecias históricas, a contar desde la aparición de la primera edición. Puede hacer también labor crítica a la vez; pero sobre el libro como apariencia física y valor bibliográfico de cada edición, no sobre su contenido literario, científico o artístico, excepto que él sea también entendido en alguna materia.

El bibliotecario en los Estados Unidos es más el administrador que el erudito. Discurre bien en asuntos de su especial interés profesional; pero necesita, quizás más que otro alguno, de la ayuda de selecciones críticas. Su talento se pone a prueba en la habilidad con que busca información precisa sobre la capacidad, talento y conocimientos de los autores de la crítica.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Lo difícil no es tanto hallar listas de libros escogidos, como que esas listas sean el resultado de una madura selección llevada a cabo por personas conocedoras del asunto de que tratan los libros. Pero suponiendo que la biblioteca goce del privilegio de poseer las mejores críticas, el problema adopta la siguiente modalidad: ¿cuáles son los libros mejores dentro de una selección dada?

Ciertas bibliotecas eruditas adquieren todos o casi todos los libros recomendados; pero en la generalidad de los casos, la selección de la selección se impone con la terquedad de los hechos. Tal ocurre, por ejemplo, cuando una biblioteca pública o «privada» decide, frente a nuevos y apremiantes in-

tereses, comprar los diez o quince mejores libros sobre ciencia militar escritos en un idioma, complaciendo así, con una erogación limitada, los intereses de un círculo también limitado de lectores. Y a menos que la selección se haga obedeciendo a consideraciones puramente extrínsecas como sería el caso de adquirir solamente los libros que no pasen de un costo determinado, caerá la selección en el campo crítico del bibliotecario.

«Ninguna biblioteca—dice MacLeish, Director que ha sido de la Biblioteca del Congreso de Washington—, no importa cuán rica y favorecida sea, puede contratar un cuerpo de especialistas que abarque el campo entero del conocimiento». Esto quiere decir, a nuestro juicio, que aún admitiendo la ayuda eventual recibida de personas entendidas o de listas de libros escogidos, la inteligencia del bibliotecario, en estos casos de selección de selecciones, que es el caso más frecuente, está en ir adquiriendo una especie de maestría profesional que radica en una amalgama de cultura general, buen juicio y conocimiento de las líneas generales de la ciencia o arte dentro de la cual procede la selección.

LA SELECCION DE LIBROS EN LAS BIBLIOTECAS

Por Jorge Aguayo

PRACTICA

LOS bibliotecarios en los Estados Unidos gozan del privilegio quizás único en el mundo de disponer de consejo escrito en la compra de los libros que interesan a los concurrentes habituales de las bibliotecas públicas.

La primera tarea del bibliotecario debe ser la averiguación del tipo medio de componente de la colectividad dentro de la cual está enclavada su biblioteca; es decir del lector-tipo real o potencial que de inmediato o en circunstancias futuras habrá de hacer uso de los beneficios de la colección de libros.

Es necesario, pues, practicar una investigación entre las autoridades del municipio para la determinación de los componentes de la población: sus actividades productivas, sus diversiones, los diferentes idiomas hablados, sus razas, sus religiones, sus recursos económicos, así como debe también precisarse cómo están distribuidas en la ciudad esas diferentes clases de población.

No es lo mismo que la biblioteca esté enclavada en una barriada de población en un noventa por ciento rica, que en una pobre de igual proporción. Es cosa diferente servir los intereses y aspiraciones de una ciudadanía que dispone, en su mayor parte, de todo su tiempo, que de otra que apenas goza del mínimo de *otium cum dignitate*. Y, por último, no es lo mismo una población urbana de un noventa por ciento de obreros industriales, que otra en que la mayoría sea de

artesanos, burócratas y pequeños comerciantes.

Lo que interesa, pues, al bibliotecario es conocer a qué grupo van destinados los libros que compra porque la colección de libros no puede forjarse a la hechura de los intereses particulares del que tiene por función oficial formar la biblioteca.

El acto de seleccionar los libros tiene dos aspectos: 1o. ¿qué población mayoritaria los va a necesitar de inmediato, o en un futuro?; 2o. ¿cuáles son los libros que, con preferencia a otros, deben ser adquiridos, partiendo del supuesto de que la selección, deba hacerse entre libros del mismo tipo y nivel, a tenor del punto anterior.

Estos dos aspectos no significan que una biblioteca de obreros como lectores habituales no deba comprar otros libros que no sean los destinados a su perfeccionamiento profesional; pero sí ha de entenderse que la clase de libros coleccionados deberá estar condicionada por los intereses, aspiraciones, posibilidades y modo real de vida de la población a la cual la biblioteca sirve.

En las ciudades de componentes bien balanceados, donde es posible encontrar una equilibrada población de obreros, industriales, comerciantes, profesionales, y en donde hay vida intelectual, arte, ciencia, etc., la biblioteca se esforzará por balancear también la colección a tono con la diversidad de los intereses del medio.

En una de las más grandes bibliotecas públicas del mundo, la del municipio de New York, los intereses de la gran mayoría y los de la minoría de calidad intelectual han quedado satisfechos estableciendo dos instituciones complementarias, administradas por separado: la biblioteca circulante de New York, con sus múltiples ramales, que sólo atiende al préstamo de libros a domicilio, y la biblioteca llamada de referencia, que sólo sirve los libros para que sean leídos en los diferentes locales de lectura. Contiene esta última no menos de tres millones de obras de todas clases, y aunque no pueda ser considerada como una biblioteca erudita, es, por lo menos, una institución que resuelve, con la variedad de sus magníficas colecciones, los problemas y dificultades inmediatos de las minorías estudiantinas.

Con vista de estas observaciones, veamos cuáles son los consejos prácticos que la experiencia profesional ha ido acumulando y que tienden a hallarle una solución al conflicto que plantea al bibliotecario la selección de libros sobre temas en que él no es un entendido:

1. El bibliotecario debe, en lo posible, hallarse en contacto estrecho con las fuentes de donde emana aquella parte de la producción de libros que más interesa a la comunidad a la cual va a servir la biblioteca;



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

2. Debe mantener la más seria y vigilante atención sobre las necesidades de los lectores, tomando nota de los intereses y reacciones propios de cada específico grupo social. Esto no quiere decir que su labor ha de ser puro recuento de las demandas específicas de cada lector, sino más bien, una mezcla de sentido práctico y de conocimiento personal, profesional, de los lectores y de su psicología;

3. El bibliotecario debe ser un hombre culto, entendida esta palabra en el sentido del hombre espiritualmente cultivado, capaz de sentir y apreciar las manifestaciones más variadas del saber. Es preciso pues, que sea capaz de enriquecer constantemente su mente, aprovechando todas las oportunidades que le depare la vida diaria, en su trato con el mundo circundante;

4. Una formación académica lograda en el contacto con una biblioteca particular o universitaria sabiamente escogida, es uno de los requisitos más importantes para la formación del hábito del juicio en materia de libros;

5. La experiencia en biblioteca, en el orden académico y en el orden específicamente profesional, es condición necesaria para aunar la teoría y la práctica. Esta última, sin teoría, produce el rutinario; la teoría sin experiencia, el pedante.



LA MICROFOTOGRAFIA Y EL FUTURO DE LAS BIBLIOTECAS

Por JORGE AGUAYO

EL arte de fotografiar y al propio tiempo reducir la imagen del objeto fotografiado a un tamaño sólo limitado por dificultades de orden exclusivamente técnico, recibe el nombre de microfotografía.

La aplicación de este prodigioso invento en la reproducción del texto de los libros está llamada a transformar la biblioteca no solamente en su misma estructura física, sino en la concepción corriente del uso que el público suele hacer de esas instituciones.

Son los dos procedimientos técnicos que hacen posible tal aplicación. Uno consiste en reproducir el impreso o manuscrito en una cinta fotográfica, del tamaño de las usadas en películas, cada una de cuyas vistas representa una de las páginas del libro. En algunos casos las páginas se fotografían de dos en dos, a cada vuelta de hoja.

La cinta que contiene fotografiado el libro se proyecta en una pantalla con la ayuda de un aparato especial que amplía las letras a un tamaño más legible que las del mismo libro. Así, por ejemplo, cuando se exhiben las páginas de un diario, el aparato va señalando el texto en cuatro frases: ángulo superior izquierdo, derecho; ángulo inferior izquierdo y derecho, según se quiera.

El otro procedimiento consiste en fotoimprimir una porción del libro o toda la obra, facsimilando la imagen a un tamaño mínimo realmente asombroso. Aunque es más costoso que el anterior, está llamado a revolucionar totalmente las bibliografías y el uso de los mismos libros.

Cualquier colección de obras en los Estados Unidos puede gozar del privilegio de poseer el texto de una obra o manuscrito, por muy raro que sea. Será suficiente con ordenar a alguno de los centros de reproducción fotográfica del país (a veces pagando sólo el costo) la copia microfotográfica deseada.

Generalmente esos centros de reproducción forman parte de una biblioteca o tienen su sede en ella, y por la proximidad a una gran colección están en aptitud de rendir un excelente y rápido servicio a las bibliotecas y particulares que lo soliciten.

En un artículo publicado en el Boletín de la Asociación Americana de Bibliotecas de noviembre último, Edwin E. Williams, bibliotecario auxiliar de la Universidad de Harvard, anuncia que no sólo es ya posible hablar de fotoimprimir li-

bros enteros de hasta quinientas páginas en una cartulina de quince pulgadas cuadradas, es decir en una superficie igual a la de una ficha de tamaño oficial, sino que la evolución técnica de la fotografía microscópica proyecta para el futuro, no muy lejano por cierto, el planeamiento de bibliografías con suplementos microbibliográficos contentivos de los textos completos de cada uno de los libros indizados.

Con este invento será posible disponer, en una pequeña obra bibliográfica de poco más de cien páginas, de los textos de quinientas o más obras de extensión media. Organizando una empresa de formación y distribución de microbibliografías, los interesados podrán leer el texto completo de las obras que se publican, por un módico precio y, en algunos casos, con el uso de proyectores en el hogar, hasta sin la molestia de moverse de su casa.

Sería de desear, al menos por ahora, que estas microbibliografías estuviesen en las bibliotecas a la disposición de todos. Claro que las ventajas se reducirían, al menos en cuanto a la comodidad; pero se pondría al alcance de las bibliotecas inmensas colecciones de libros que de otro modo sería imposible adquirir si no contasen las instituciones con grandes recursos económicos.

Uno de los puntos más interesantes de la microfotografía es el proyecto de poner en el reverso de cada una de las fichas de los libros catalogados, el texto íntegro de la obra. Con este sistema muchos de los libros que hoy están en peligro de desaparecer por el trato diario podrían permanecer en los estantes, y sólo las copias fotoimpresas en las tarjetas estarían en circulación.

Los centros fotográficos de reproducción en los Estados Unidos, como el de la Biblioteca del Congreso de Washington, y otros situados en las bibliotecas de los más importantes centros culturales, comienzan ya a preocuparse en lograr un entendimiento que permita resolver los conflictos que inevitablemente van a surgir entre el derecho de propiedad privada de los autores de la obra y las ventajas sociales que reportaría al es-



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

tudioso la microfotografía de los textos sujetos al derecho de propiedad intelectual. Y el dilema queda así planteado: o se modifican las leyes de la propiedad intelectual, salvando, a la par que los intereses del progreso, los del autor intelectual, o la técnica nada podrá hacer por la difusión del saber que esté a la altura de sus ilimitadas posibilidades.

En los diarios importantes de los Estados Unidos que hemos tenido la oportunidad de visitar: el «Washington Star», el «Baltimore Sun», el «Chicago Daily Tribune», el «Chicago News», el «New York Times», etc., hemos visto que siempre se conserva aparte la edición completa del periódico, y, para el uso del personal del propio diario, sólo se pone en circulación la reproducción microfotográfica de cada número. Ello permite preservar mejor, sin el temor a mutilaciones y pérdidas, la riqueza que para una empresa representa una colección completa de su diario.

Muchas bibliotecas reciben hoy, en vez del número del «New York Times», la cinta fotográfica de tan importante diario. El resultado es la economía del espacio destinado a la conservación de los libros, economía que constituye uno de los quebraderos de cabeza de los bibliotecarios que administran grandes colecciones de periódicos.



BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE CUBA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Biblioteca del Congreso de Cuba.

--- La Comisión acuerda:

PRIMERO: Las bibliotecas "Martí" y "Maceo", y en su caso la del Senado, (si este cuerpo legislador accede a ello), con sus existencias actuales de libros, periódicos, personal, locales y enseres respectivos, deben constituir una sola biblioteca: la "Biblioteca del Congreso de la República de Cuba".

SEGUNDO: El gobierno de esta "Biblioteca del Congreso de la República de Cuba" debe regularse, nombrando una comisión de Senadores, (si se agrega la biblioteca del Senado), representantes e intelectuales, que tendrán como misión velar por el engrandecimiento de la misma, sirviendo de intermediarios para la atención de sus necesidades, entre el personal técnico de la Biblioteca y el Congreso, al objeto de dotarla debidamente en sus presupuestos, convocar a concursos para cubrir plazas vacantes o de nueva creación, etc.

Al efecto de regular estas relaciones, la Dirección técnica de la "Biblioteca del Congreso de la República de Cuba" y la Comisión, se regirán respectivamente, por sendos reglamentos internos. El de la comisión se redactará y aprobará en su seno, dando cuenta a la Dirección técnica de la Biblioteca. El de la Biblioteca será so-

metido por la Dirección técnica a la aprobación de la Comisión.

TERCERO: Se determinará entre los distintos locales de que disponen actualmente las bibliotecas existentes, cual de ellos servirá de Sala de Lectura de la Biblioteca del Congreso de la República de Cuba.

CUARTO: La Sala de Lectura actual de la biblioteca "Maceo" quedará en su disposición actual, adaptándose a Sala de Conferencias de la Biblioteca del Congreso de la República de Cuba; debiendo llevarse a sus estantes la sección de Historia de Cuba, sin perjuicio de las clasificaciones técnicas de la Biblioteca. Esta Sala continuará llamándose "Sala de Conferencias Maceo"; y dará especial atención a destacar las glorias de este héroe, y los que con él han cooperado con las armas o con la pluma a la defensa de los ideales cubanos.

QUINTO: Sin perjuicio de las demás salas especiales de lectura (investigadores, niños, ciegos, etc.), que la Dirección técnica de la Biblioteca del Congreso de la República de Cuba creyera oportuno establecer, se dedicará uno de los salones de que disponen actualmente las bibliotecas a sala de lectura privada de los señores representantes, y en su caso otra a los señores senadores.

DEKIO: Los servicios de la "Biblioteca del Congreso de la República de Cuba" se deben declarar públicos, facilitándose el acceso directo ~~al~~ del público a su sala de lectura general.

La Habana, marzo 27, 1941.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

BIBLIOTECAS PARTICULARES



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ASOCIACION DE REPORTERS



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Mayo 11 de 1941.

Dr. Enrique Gay-Calbó
Bibliotecario de la Asociación de Reporters.

Estimado compañero:

Me pide usted unas líneas sobre las necesidades de la Biblioteca de la Asociación de Reporters y labores a desenvolver a fin de que pueda ser utilizada con provecho por los asociados y por el público en general.

Esa petición suya obedece sin duda al conocimiento que usted tiene de las invencibles dificultades con que se estrellaron mis buenos propósitos en favor de dicha Biblioteca cuando ocupé, en la última directiva, el cargo de bibliotecario.

En realidad, nada me fué posible hacer. Cuando fuí electo me encontré con que la Biblioteca de la Asociación de Reporters sólo tenía de tal, como la mayoría de nuestras bibliotecas, incluyendo la llamada Nacional, el nombre, pues era tan sólo un almacén de libros, destruidos muchísimos de ellos por los insectos, y colocados sin orden ni concierto alguno en estantes adosados a la pared y privados de adecuada ventilación.

Pero algo más grave aún pude comprobar, y fué la no existencia de persona responsable de aquel montón de libros, lo que había ocasionado, a través del tiempo, la pérdida o sustracción de numerosos volúmenes y la mutilación de obras y colecciones de revistas y periódicos.

Como usted puede darse cuenta, dado el amplio conocimiento que posee sobre la materia, aquella Biblioteca necesitaba una total y radicalísima transformación, y al efecto, sugerí a varios compañeros de la directiva la urgencia de acometer esos trabajos, que en síntesis propuse fueran los siguientes:

Primero: Mudanza del local que ocupaba la Biblioteca en el primer piso, e instalación de la misma en la planta baja, de manera que pudiera ser abierta al servicio del público, ya que no se concibe en nuestros días que biblioteca alguna, y mucho menos las de asociaciones de índole cultural y cívico, como la de Reporters,



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

sustraigan al beneficio de la colectividad en que se vive, instrumentos de cultura tan excepcionalmente valiosos como son los libros y las publicaciones periódicas.

Segundo: Instalación de los libros en estanterías de acero o de cedro o caoba, construída de acuerdo con las necesidades modernas de ventilación y limpieza frecuente de los volúmenes.

Tercero: Examen detenido de todos los fondos de la Biblioteca; destrucción de los volúmenes inservibles; desinfección de los utilizables; encuadernación de todos;

Cuarto: Ordenación, clasificación y catalogación de todos los fondos.

Quinto: Nombramiento de un estacionario y un auxiliar, con conocimiento técnicos de biblioteconomía, y de un sirviente, los cuales realizarán, bajo la dirección del Bibliotecario, la labor antes expuesta, y atenderán a los lectores, asociados y público en general.

Sexto: Adquisición de estantería, mesas de lecturas, tarjeteros, máquina de escribir y material de oficina.

Septimo: Redacción de un Reglamento de la Biblioteca, en el que se expresarán los deberes de los empleados de la misma y los derechos de los asociados, con las limitaciones propias de toda biblioteca bien organizada y en beneficio de la conservación de sus fondos.

Octavo: Campaña de propaganda en la República y en el extranjero, especialmente Hispanoamerica y Estados Unidos, para lograr el aumento de los fondos de la Biblioteca.

Noveno: Consignación de cantidades en los presupuestos anuales de la sociedad, para adquisición de fondos - libros y revistas - y su encuadernación.

Como usted ha podido observar, en esas sugerencias y recomendaciones, no demandaba sino lo estrictamente indispensable para el buen funcionamiento de una biblioteca de carácter público. Desde luego, se requería la inversión de algunas cantidades y el nombramiento de empleados; pero desgraciadamente el estado económico de la Asociación no permitió la ejecución de esos proyectos, y la Biblioteca no pasa de ser hoy, como ayer, según expresé, un depósito de libros.

Esta carta me complacería le sirviese a usted como un argumento mas para que la Junta Directiva tomase al fin el acuerdo de votar una cantidad inicial y los créditos mensuales correspondientes para llevar a cabo la obra meritísima de crear la Biblioteca pública de la Asociación de Reporters de La Habana.

Muy sinceramente le deseo logre usted en este empeño el éxito que yo no pude alcanzar.

Su compañero afmo,

Emilio Roig de Leuchsenring.



ANTONIO BRAVO CORREOSO



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LA BIBLIOTECA DEL LIC. ANTONIO BRAVO CORREOSO

Por EDUARDO DE ACHA

EL Gobierno de la República, emplazado por el Juez de Primera Instancia de Santiago de Cuba, a los efectos de la aceptación o no del legado que hiciera a la provincia oriental el extinto patriota y jurisconsulto Antonio Bravo Correoso, se dispone a contestarle a dicho Juez que acepta dicha valiosa donación: «mortis causa» con la condicional impuesta por el testador. Esto es, la magnífica biblioteca enciclopédica y el edificio donde se alberga.

La biblioteca, como ya dije hace unos meses desde estas propias columnas, es bien conocida por los intelectuales cubanos y muchos extranjeros. Bravo Correoso era celoso de su grandiosidad. No había revista jurídica publicable en el orbe que no se receptase allí; no había publicación de mérito que no tuviese allí su hueco y en los índices alfabéticos, por libro y por autor, su consignación. He deambulado por ella un tanto errante. Mi bibliografía es escasa como mi inteligencia, pero sé decirles, no obstante que los griegos, los romanos, los alemanes, los italianos, los ingleses, los españoles, toda Europa escritora e insigne tiene allí su asiento, en obras no solamente jurídicas sino filosóficas, literarias, históricas, etc. Y toda esa producción que va brotando como por encanto del continente americano también ha recibido honorable acogida en esa inmensa biblioteca aunque quizás no tanta como los europeos únicamente porque es más nueva la aportación del continente, no porque Bravo fuera europeizante. Pero sí he de consignar que admiraba infinitamente a la pobre y vieja Europa. El Gobierno tendrá allí un bastión de la cultura nacional. Obra será de quien designe el propio Gobierno como su bibliotecario o administrador el de la adquisición de todo lo que se vaya publicando para que el legado biblioteca no sea sólo un refugio hermoso del pasado, sino que también un hervidero de ideas nuevas en el decurso del tiempo, de un tiempo nunca tan hermoso como ese pasado.

El edificio en que se encuentra dicha biblioteca fué el en que vivió toda su vida Antonio Bravo Correoso. Hombre de fortuna labrada en el esfuerzo abogadil gigante, el piso bajo floreció siempre en pinceladas de bellezas. Y si arriba era visitado por hombres de ciencia, abajo vieron en días de inolvida-

ble arte para Santiago de Cuba, las caras de María Barrientos, de Amelia Galli Curci, de Tina Polli Randaccio, de María Guerrero, de Pilar Aznar, de Esperanza Iris. Y los rostros de Lázaro, de Palet, de Ruffo, de Antón, de Constantino, de Saggi Barba, de De Muro. Bravo Correoso atrajo hacia su teatro «Oriente» recientemente pasto de las llamas, lo mejor que a Cuba venía en arte operático, o de zarzuela, o de comedia, etc. Sentía el arte como algo muy adentro de su vida. Yo le miraba en su palco la inquietud cuando la orquesta de Polacco iniciaba los acordes del patético adiós a la vida de «Tosca». Epoca grande ya perdida inexorablemente, parece. Hoy, si no son las sinfónicas o filarmónicas, y las corales, y los artistas de tabla que empiezan, La Habana misma gime una ausencia asaz prolongada de los consagrados de la escena, de la voz. Esencialmente esas dos: la voz y la escena. Yo no he podido explicarme nunca cómo y por qué la presencia bien explicada, por otra parte, de los coros y orquestas, ha de ser base, a su vez, de la ausencia de la voz y la escena. O no lo es, precisamente; pero los consagrados del mundo están en Lima, en Río, en Madrid, no en La Habana, menos en Santiago, tierra del arte.

El Gobierno, decía yo, aborda de firme la adquisición de ese edificio a que me he referido. Se han realizado los estudios pertinentes, y los técnicos han informado que vale la pena aceptar la condicional de la adquisición de un edificio para albergar la biblioteca, con sede en Santiago de Cuba. Agreguen los técnicos, si les parece, todo lo que va dicho aquí imponderablemente. Pero no hará falta, ciertamente, conozco el inmueble como mi propia o segunda casa. Y aunque no soy técnico estoy seguro que el dinero que el Gobierno haya de aportar para su adquisición será bien empleado, sin contar ahora con todo lo antedicho. El doctor José Alberni Yance, ministro de Justicia, viejo amigo de Bravo, y el doctor Diego Vicente Tejera, especialmente comisionados para la preparación o instrucción del asunto, sé que están satisfechos y han de recomendar al Consejo de Ministros la aceptación del legado y su condicional. A ellos encomiendo ahora, la designación de un buen bibliotecario: a Medina, el de siempre,



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

2

el que Bravo tuvo como su brazo derecho de la biblioteca.

Oriente tendrá que agradecer al Gobierno actual su excelente disposición o voluntad para que el legado de uno de sus hijos más preclaros fuese una realidad consoladora. Y el Colegio de Abogados de Santiago de Cuba, el permitirse el lujo de un local como el que ha de tener en uno de los pisos del gran edificio, saliéndose de esa maraña de colegios profesionales de Aguilera y Lacret. Sea todo por la cultura y por el recuerdo de un benemérito de la Patria, un hombre de excepción, de alma y cerebro y temple. Un Bravo Correoso.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

FRANCISCO DE P. CORONADO



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Ordenó Batista Comprar de su Peculio la Biblioteca del Lcdo. F. P. Coronado

El día anterior a la oferta la había adquirido el Dr. Mendoza. Aclaración hecha por el Dr. L. Isa

En entrevista de prensa celebrada al mediodía, el ministro de Educación doctor José López Isa, aludió un artículo recientemente publicado y en el que se hacen afirmaciones,

que el rector de la enseñanza calificó de inexactas, además de señalar, que seguramente los que aportaron los detalles para la redacción de ese artículo, saben la verdad de lo que hay en relación con la adquisición del Archivo y Biblioteca del Licenciado Francisco Paula Coronado y sin embargo silenciaron y adulteraron la verdad.

“El gobierno tomó medidas para adquirir la Biblioteca y documentos del Archivo de Coronado —nos dijo el doctor López Isa—, convencido de su trascendencia histórica y el General Batista personalmente dispuso, que se ocupara y adquiriera con dinero que ofrecía de su peculio particular, pero al llegar la orden, y cumplimentarse, a la hora, no pudo hacerse efectiva, porque el día anterior la había adquirido el doctor Paul González de Mendoza. A él nos dirigimos de inmediato —para tratar de su venta—, asunto que aplazó hasta que terminara de ordenarla, clasificarla e inventariarla el doctor Mario Sánchez Roig, al que había comisionado para esa labor, con la cooperación de empleados. De otra parte —nos continúa diciendo el doctor López Isa—, establecimos contacto con el doctor Sánchez Roig por conducto del doctor Antonio Eligio de la Fuente para que nos avisara de inmediato a fin de concertar la compra con el señor González de Mendoza y es esa la situación actual y la verdad exacta de lo que ha hecho el gobierno y personalmente el general Batista por la compra de esos documentos y libros que se estiman de gran valor histórico, y se afirma que por ejemplo, en correspondencia de Heredia, hay datos interesantísimos, además de numerosos documentos inéditos de nuestro pasado glorioso y libros muy interesantes, correspondientes a ediciones ya agotadas”.

Así en síntesis, con énfasis en sus afirmaciones y con el propósito de decir a la opinión pública la verdad histórica al respecto, el ministro de Educación doctor López Isa, explicó a los periodistas todo el proceso para la compra de ese Archivo y Biblioteca.

LOS HECHOS Y COMO SUCEDIERON Y LA ORDEN DE COMPRA

En narración detallada con lujo de detalles y en orden cronológico preciso como corresponde a la historia, que no admite inexactitudes y que jamás debe adulterarse, por razón alguna, el ministro doctor José López Isa, fue explicando el proceso desde un día del mes de noviembre del año pasado —sábado, para más precisión—, que encontrándose en el Palacio de Bellas Artes recibió una llamada telefónica de las oficinas del señor Presidente de la República, entonces el general Fulgencio Batista y Zaldívar, del que le transmitieron la orden, de que se personara inmediatamente en el local donde se guardaban los libros y

documentos del Archivo y Biblioteca pertenecientes al que fuera director de la Biblioteca Nacional, licenciado Francisco de Paula Coronado, y que ocupara dicha Biblioteca —para evitar que pasara a propiedad extranjera como entonces se decía con posibilidades de intención—, y que tramitara su compra, para trasladarlo todo a la Biblioteca Nacional, y que los gastos de dicha adquisición se hicieran por cuenta y con cargo a los fondos personales del general Batista.

“Esta orden —nos agrega el doctor López Isa— parece que ya había sido transmitida al ministerio de Educación con anterioridad, pero el trámite administrativo, siempre complejo y dilatado, hizo, que no llegara a mi conocimiento antes, como director general de Cultura, que era entonces”.

LA HABÍAN VENDIDO EL DÍA ANTERIOR

“Cumpliendo las instrucciones precisas y terminantes del general Batista, —nos dice después el doctor López Isa—, minutos después de la llamada telefónica, me personé en la casa calle Neptuno entre Marqués González y Pasaje de Giquel —no recuerdo ahora el número—, que era donde conservaban los libros y documentos del fallecido licenciado Coronado, dispuestos en un salón que tenían alquilado al efecto; al llegar a la casa y anunciarles la orden que traía, los inquilinos me informaron que la tarde anterior habían sido vendidos la Biblioteca y Archivo, para confirmar ese extremo, desde el mismo local me comuniqué con los fami-

liares de Coronado; en ausencia de la viuda, enferma y de otros familiares cercanos, el que hablaba, —soberna o cuñana—, me confirmó que el señor Paul González de Mendoza había adquirido los libros y documentos y que la operación se había cerrado definitivamente, el día anterior, viernes”.

ENTREVISTA CON MENDOZA, QUE APLAZA LA VENTA

«Aquella misma tarde —sigue diciéndonos el ministro doctor López Isa— traté de localizar al Sr. Paul González de Mendoza, sin lograrlo por ser sábado y encontrarse fuera; pero el lunes siguiente lo visité en sus oficinas del Palacio de Aldama y le impuse de la comisión que me llevaba allí, en nombre del Presidente de la República General Batista, proponiéndole la compra de la Biblioteca y Archivos de Coronado, para trasladarlos a la Biblioteca Nacional. El señor Mendoza me ratificó que la acababa de adquirir y que el doctor Mario Sánchez Roig —por su encargo— la estaba revisando para determinar las piezas que allí se reunían, clasificarlas, así como indizarlas, por la importancia y valor que las mismas podían tener, razón por la que aplazó nuestra propuesta de compra para cuando se conociera lo apuntado y terminara su labor el Dr. Sánchez Roig, para entonces y en ese momento tratar de la venta, por su parte o el destino que él —el señor González de Mendoza— querría darle a esos documentos y libros; quedando en consecuencia y por esa precisa y terminante decisión del nuevo propietario, aplazada la cuestión que le planteamos».

REUNION DE HISTORIADORES

«Esa misma semana —nos dice después el doctor López Isa— y por iniciativa del doctor Le Riverand, profesor y alto funcionario del Tribunal de Cuentas, se convocó a una reunión en las oficinas de la Biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País, en la Avenida de Carlos III a la que concurren con

el doctor Le Riverand distintos historiadores y personalidades interesadas por estos asuntos, con el propósito de tomar determinaciones sobre la Biblioteca y Archivos de Coronado.

EXPLICA LOPEZ ISA, LO ORDENADO POR BATISTA

Concurri a esa reunión —nos dice el doctor López Isa— y les expliqué estos antecedentes y mis gestiones al respecto realizadas cumpliendo órdenes precisas del entonces Presidente de la República, general Batista, todo lo que desconocían los presentes, e impuestos de que el general Batista había ordenado la compra de los libros y documentos de Coronado con cargo a su peculio privado y para destinarlos a la Biblioteca Nacional, en la propia reunión se comisionó al doctor Antonio Eligio de la Puente para que atendiendo a su amistad con el doctor Mario Sánchez Roig, me tuviera al tanto de cuando terminara los trabajos de clasificación e inventario, para entonces dar realización definitiva a su adquisición, cumpliendo así lo dispuesto por el general Batista».

EN ESPERA DE SANCHEZ ROIG

«En varias ocasiones —nos sigue diciendo el doctor López Isa— y siempre que me he encontrado con el Dr. Eligio de la Puente, le he preguntado si el momento estaba próximo, insistiéndole que me avisara de inmediato; y hasta el instante que les hablo no he recibido noticias que me permitan tratar nuevamente con el señor Paul González de Mendoza, de la adquisición de esa Biblioteca y Archivos».

ESTA ES LA VERDAD HISTORICA

«Tal es —nos dijo por último el ministro de Educación doctor José López Isa— la verdad histórica del proceso: tal es la actitud y órdenes del general Batista, en favor de esa adquisición y tal es exacta y fielmente la verdad frente a las inexactas manifestaciones que aparecen en el artículo aludido, en lo que se refiere a la actitud del Gobierno y del general Batista en cuanto a la compra de esa joya histórica que constituye el contenido de los documentos de ese archivo y los libros que conservaba en su biblioteca, el licenciado Francisco de Paula Coronado».

La historia se escribe con la verdad y es por eso que el doctor López Isa relata los hechos, hasta en orden cronológico y con lujo de detalles, para ser preciso en las aclaraciones que hace a la opinión pública, en honor a la verdad de los hechos.



MARTIRES DE LA LIBERTAD



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

“MARTIRES DE LA LIBERTAD”

Empresa de servicio público, sostenida por el GRUPO DE AMIGOS de la Biblioteca Pública “Mártires de la Libertad”, Castillo 253, entre Vigía y San Ramón. - Dirección postal: Apartado 1289, HABANA.
Horario de servicio: de 8 a 10 p. m., excepto los días festivos.

Número 21
Enero-Febrero 1945

Es mejor encender una
pequeña lámpara que mal-
decir la obscuridad.
Confucio.

Nos mantenemos en nuestra vieja creencia. El Estado, las Provincias y los Municipios tienen la obligación de mantener un servicio nacional del libro, una red de bibliotecas que cubra toda la República, con un sistema perfectamente coordinado, donde cada parte cumpla a conciencia su cuota de obligaciones. Cuando hayamos alcanzado esa situación ideal que parece tan lejana, pues corren los años y sólo surgen plausibles obras esporádicas - ese día, podrán continuar su servicio las bibliotecas de algunas corporaciones y también aquellas otras que tienen el carácter de especiales, aunque ambas clases, en una u otra forma, deberán formar parte de la red nacional. Pero aquellas como la que durante ocho años hemos sostenido, las de iniciativa y esfuerzo privados, las que hoy gallardamente están supliendo la incuria oficial, ya habrán cumplido su misión, y desaparecerán algunas, y otras se burocratizarán entrando a formar parte de cualquier entidad oficial.

Mientras tanto, está en pie el deber, voluntariamente aceptado, de estas pocas bibliotecas públicas que sin intereses personales, con genuina conciencia cívica, han podido mantener y mejorar un servicio bibliotecario, en varios casos superior, por su calidad técnica y por su entusiasta prestación, a los de ciertos oscuros centros oficiales con rótulo de biblioteca, donde se pagan sueldos y no se rinde labor eficaz.

Largo silencio del Boletín En una hoja impresa distribuida entre los últimos días del 1944 y los primeros del 1945, señalamos como una de las razones para hacer una visita mediante un impreso que hablara de la Biblioteca a favorecedores y amigos, la suspensión temporal del Boletín. Pero no desapareció, no permitiremos que desaparezca este instrumento para establecer contacto con amigos y protectores.

Rápida reseña El último número del Boletín - el 20 - presentó un resumen de las actividades durante el 1942. De su lectura se desprende que aquel año, por disminución de los ingresos, resultaron afectados ciertos trabajos esenciales como el del taller de encuadernación. Es grato decir ahora que hubo más holgura - dentro de la modestia de nuestros recursos - durante los dos años siguientes.

En el 1943, pudo la Biblioteca dar un nuevo paso de avance: se realiza-

-2-

ron obras de bastante importancia, ampliando la capacidad del salón de lectura y aumentando la estantería, a más de realizarse otros trabajos en el resto del local de la Biblioteca. Tanto la propiedad como la Biblioteca fueron beneficiadas en gran medida.

Aquel año y el siguiente se observó el 28 de Enero, anticipando al 27 la doble festividad del aniversario de la fundación de la Biblioteca y la Cena Martiana. Conforme se anunció en el citado No. 20 del Boletín, el 27 de Enero de 1943 fué inaugurado el "Rincón Martiano" de la Biblioteca. También en 1944 fué este establecimiento lugar propicio para la celebración de varios actos públicos, sobresaliendo el que tuvo lugar el Día del Idioma, con la valiosa colaboración del Dr. Augusto Rodríguez Miranda y del excelente conjunto artístico que dirige la Sra. Josefina Morell de País.

El Dr. Constantino País donó a la Biblioteca una cabeza de Martí, que fué colocada en sitio de honor con placa de bronce al pie donde se grabaron los versos de "La Rosa Blanca".

En el nuevo año Comienza el 1945 con halagüeñas perspectivas. En los últimos días de Diciembre anterior se preparó una hoja impresa con 3 grabados para dar una idea de la labor desarrollada en la Biblioteca. Su distribución, no obstante, no se hizo hasta los primeros días del 1945. La respuesta fué calorosa y cordial. La Embajada de los Estados Unidos y el Bureau Británico de Información no sólo acogieron con muestras de simpatía apreciativa nuestro esfuerzo, sino que además nos enviaron libros de alto valor. Los fraternales amigos que publican la revista "Minerva" reprodujeron en su número de Enero el texto y los grabados de la citada hoja impresa. También debe reportarse que, gracias a ella, nuevos Amigos aumentaron nuestro Grupo.

Vino luego la celebración del 80. aniversario de la apertura al servicio público de esta Biblioteca. Como el ciclón de Octubre de 1944 destruyó el comedor donde tenía lugar la Cena Martiana, se introdujo un cambio tan simpático como novedoso: la festividad fué de los niños. La Biblioteca obsequió a los niños con bocaditos, dulces y refrescos, después que desfilaron ante el "Rincón Martiano", depositando cada uno una rosa blanca a los pies del busto de Martí. El Dr. Oscar F. Rego, por encargo de la Junta de Gobierno, habló a los niños.

El Préstamo Por más que una biblioteca se esfuerce en llegar al mayor número de personas, si la lectura sólo puede hacerse en la propia biblioteca, y por más que se ofrezcan actos de divulgación cultural de los muchos que caben dentro de las actividades bibliotecarias, no estará completa la función del servicio del libro hasta que no se establezca el préstamo. El público que acude al salón de lectura siempre es reducido: disminuyen su número múltiples factores: las ocupaciones del lector, la falta de ajuste entre el horario de la biblioteca y el tiempo disponible del posible lector, la circunstancia de que a muchas personas no les agrada dedicar algunos ratos a sentarse en la biblioteca, prefiriendo hacerlo en el hogar, con toda comodidad y sin tener que preocuparse por el traje.

Por eso en otros lugares, principalmente en los Estados Unidos, no se concibe la biblioteca sin el préstamo de libros para la lectura en el domicilio. Es más: la estadística que cuidadosamente se lleva del movimiento de lectores, no es la del uso de los libros en el salón de lectura - servi-

-3-

cio de referencia - sino la de la circulación, es decir, la del préstamo. Pero en nuestro medio existe un prejuicio adverso al préstamo; se supone que todos los libros que salgan de la biblioteca se perderán. Poco conocida es la experiencia de unas cuantas bibliotecas cubanas que han practicado el préstamo, con positivo éxito. El último caso es el de la notable y simpática Biblioteca Juvenil del Lyceum y Lawn Tennis Club: su triunfo ha producido la decisión de aquella prestigiosa sociedad de establecer el préstamo en su otra biblioteca pública. Debemos añadir que cuando se encuentre un caso en que el préstamo fracasó, perdiéndose muchos libros, es podrá probar que la causa estuvo en la deficiente organización de un servicio que requiere atención continua y vigilante.

Nuestra Biblioteca ha mantenido vivo el propósito de establecer esta extensión del servicio tan pronto como las circunstancias lo permitieran, y en la última reunión de la Junta de Gobierno se acordó hacerlo en los días próximos, aunque con ciertas restricciones hasta que el ensayo justifique la conveniencia de establecerlo con la mayor amplitud. Una de las consecuencias de este acuerdo, sin duda muy grata, será que podremos poner los libros no sólo a la disposición de nuestros clientes habituales - que, naturalmente, son los vecinos del barrio - sino también al alcance de nuestros Amigos, socios del Grupo, que residan en otros lugares de la ciudad.

Directorio de los Amigos. Conocido es el método que empleamos para evitar la necesidad de un cobrador -que no estaría justificado por la modesta cuantía de las cuotas que se cobran a los socios del Grupo de Amigos - y que consiste en designar varios Amigos que, con el título de Delegados, se encargan de atender a un grupo de socios. Pero este procedimiento da por resultado que, aunque tenemos listas de socios, carecemos de sus direcciones. Aunque los Delegados extienden su bondadosa colaboración hasta hacerse cargo de distribuir citaciones, invitaciones, etc., es previsible que, en determinado momento, no esté un Delegado en condiciones de hacerlo. Esta consideración llevó a la Junta de Gobierno, en su última sesión, al acuerdo de que se prepare un directorio de los Amigos. A ese fin, los socios encontrarán acompañando a este Boletín, una planilla que tendrán la bondad de llenar y devolverla al Secretario del Grupo de Amigos.

Las Bibliotecas de la Provincia Hace varios años, bajo la presidencia de un amigo inolvidable, José Cabrera Díaz, varias bibliotecas públicas de esta Provincia se unieron para trabajar en íntima colaboración y extender sus esfuerzos hacia el establecimiento de otras bibliotecas en aquellas otras localidades donde no las hubiera. La labor comenzó bajo los mejores auspicios y mucho se hubiera hecho de no haber intervenido la tragedia que nos arrebató a Cabrera Díaz. "Mártires de la Libertad", que conserva con orgullosa satisfacción el recuerdo de que en su casa tuvieron lugar las primeras reuniones, quiere ahora reanudar el contacto con las otras bibliotecas de su clase que luchan por mantener este servicio en la Provincia, y con ese propósito ha extendido cordial invitación para un cambio de impresiones que tendrá efecto el sábado 7 de Abril de 1945, a las 5 P.M., en la Biblioteca: Castillo 253, entre Vigía y San Ramón. En esa primera reunión se rendirá tributo cariñoso a la memoria de Cabrera Díaz.

Solicitudes Por olvido u omisión de la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación, no se nos remitió el No. 1 de la Serie Quinta de sus valiosos "Cuadernos de Cultura": cuando nos enteramos de su aparición, ya era tarde por haberse agotado la tirada, resultando después infructuosos todos los esfuerzos para obtener un cuaderno que es el único que falta en nuestra colección. La Biblioteca tiene vivo interés en obtenerlo, por compra o canje: agradeceremos cualquier aviso que nos permita cubrir esa necesidad.

Listas de Canje El trabajo que se está realizando en la Biblioteca - con esa lentitud propia de una empresa en que todo esfuerzo es gratuito y tiene que hacerse compatible con las ocupaciones de los pocos que sostienen el peso de la labor - nos permitirá pronto preparar otra lista de duplicados que servirá para el canje y, agotadas que sean las posibilidades de canje, para entregar a otras bibliotecas que carezcan de esos libros, folletos y revistas.

Cursillo de apreciación de la biblioteca. Se emplea con más frecuencia en las bibliotecas escolares, pero en nuestro medio representa una necesidad para las bibliotecas públicas del tipo de la nuestra, aunque es recomendable comenzar por ofrecerlo a niños y jóvenes. Una biblioteca arriba mencionada -que es preciso mencionarla en justicia por su labor pionera en todas las esferas de la actividad bibliotecaria - la del Lyceum, lleva ya cumplidos dos excelentes cursillos.

Sábase que el cursillo consiste en unas cuantas lecciones muy sencillas, dictadas en la misma biblioteca, que tienen por objetivo enseñar qué es una biblioteca, cómo se usan los libros, cómo se busca en una biblioteca, qué cosa es el catálogo y cómo se hace uso del mismo, etc.

Ya hicimos una tentativa, en años anteriores, para iniciar esa nueva labor, decidiéndonos por un grupo de jóvenes que también destinábamos a convertirse más tarde en club de lectura (otra de las organizaciones bibliotecarias de gran valor, y entre nosotros, desconocida), pero equivocamos el camino ... Ahora creemos ir mejor encaminados, con la ventaja de que en esta nueva tentativa tendremos la cooperación de centros escolares del barrio. Será muy grato poder anunciar en el próximo Boletín la inauguración del cursillo.

Relación de donativos. La demora en la aparición de este Boletín hace imposible incluir la relación de los donantes que generosamente han contribuido al enriquecimiento de la Biblioteca. Señalaremos espacio suficiente en el próximo número para cumplir ese deber.

MARIO SANCHEZ ROIG



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

UNA BIBLIOTECA CUBANA *Dly*

(Por JOSÉ Ma. CHACÓN Y CALVO)

Se ha dicho muchas veces que el siglo de oro de nuestra cultura es el XIX. Homero Seris de la Torre, el antiguo alumno eminente de la Universidad de la Habana, que fué después uno de los más eficaces colaboradores del Centro de Estudios Históricos (Madrid) y es hoy profesor de la Universidad de Siracusa, en los Estados Unidos, ha sustentado la tesis de que en la Historia de la Literatura Española hay un nuevo siglo de oro, además del que aparece en todos los trañados: el expresado siglo XIX. No parece haber ganado por completo el favor de la crítica la susodicha opinión, aunque es muy respetable a todas luces. Pero es indudable, en cambio, la que considera la centuria pasada como la edad en la que alcanza su mayor auge la cultura cubana, en sus más varios y diversos aspectos.

Noches pasadas, en medio del agobio estival, tuve, junto a unos queridos amigos, la absoluta evidencia de esta verdad. Fue un nuevo e impresionante testimonio. Las hondas impresiones de aquellas horas inolvidables procuraré reflejarlas con la mayor sencillez posible.

El doctor Mario Sánchez Roig, médico muy distinguido, miembro de número de la Academia de Ciencias, la decana de nuestras academias nacionales, nos había invitado a visitar su magnífica biblioteca, especialmente dedicada a Cuba y riquísima en obras del más vario linaje. El doctor Sánchez Roig, autor de muy valiosas monografías (en el Ateneo le oí, hace años, su magistral disertación sobre Tranquilino Sandalio de Noéa y su lección sobre Galeno y la medicina de su época, en el curso de Historia de la Medicina que se dió en esa sociedad) se ha especializado en las Ciencias Naturales. Pero no es la suya una biblioteca de especialidad científica, aunque estas disciplinas estén admirablemente representadas en la espléndida colección. Se trata de una biblioteca de carácter enciclopédico, respondiendo al carácter distintivo de nuestra cultura en la última centuria. Si el estudioso de las Ciencias Naturales en Cuba siente renovarse su devoción por maestros como Don Felipe Poej, ante los manuscritos del insigne autor de la *Ictiología Cubana* (la obra monumental que aún permanece inédita), el apasionado de nuestra poesía sentirá

una vívida emoción frente a las ediciones príncipes de las grandes figuras de nuestro Parnaso y de aquellas otras que viven en una suave penumbra, que se parece tanto a la triste región del olvido.

La biblioteca está en una vieja casa, una típica casona colonial, confortable y acogedora, del Cerro. Un patio con grandes arecas y con fragantes enredaderas — el galán de noche estaba en todo su esplendor —, convidaba al visitante a la silenciosa meditación. Sentía frente a estos libros como si me hablase una profunda voz de nuestra historia. Afirmaba una suma de derechos: el derecho a nuestra libertad, el derecho de la propia soberanía, el derecho a las libres determinaciones.

Son más de veinte mil impresos los que forman la gran biblioteca cubana del doctor Sánchez Roig. La conservación de los mismos es perfecta. ¿Cómo ha podido vencerse la serie de peligros que ofrecen para los libros la humedad de nuestro clima y nuestro larguísimo verano? Todos los libros lucen flamantes. Sus páginas aparecen nítidas, lucientes. Son obras que se han manejado, en su mayor parte, muchas veces. Son eficaces instrumentos de trabajo, signos claros de una cultura viva. No son la mera curiosidad, la extraordinaria rareza, la sorprendente pieza del museo. Son los amigos inseparables, íntimos de un maestro de la cultura. Por eso llegan a nosotros cargados de vida, de fuerza creadora.

Yo no quisiera hacer aquí estadísticas de ninguna clase. Sin embargo, es indispensable dar algunos números. Las colecciones de periódicos cubanos representan seiscientos setenta volúmenes. Hay aquí periódicos que no se encuentran en ninguna otra parte. Los manuscritos encuadernados suman cuarenta volúmenes. Hay además cincuenta legajos de documentos de la más varia naturaleza. En este verdadero tesoro hay memorias y anotaciones de Don Felipe Poej, cartas de Don Domingo del Monte, papeles autógrafos de Don José Antonio Saco...

Una de las partes más valiosas de la gran biblioteca es la de la cartografía cubana y los grabados antiguos. El número de estos últimos es de cuatrocientos sesenta y cinco. El fondo principal de la biblioteca del doctor Sánchez Roig, lo constituye la colección de Don Elías de Zúñiga, el muy distingui-



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

do bibliófilo cubano. Don Carlos M. Trelles, el insigne maestro de nuestra erudición en su *Ensayo de una bibliografía cubana*, la obra que inicia su vastísima tarea investigadora, ha señalado la importancia de la célebre biblioteca de Don Elías de Zúñiga con estas palabras: «los rarísimos opúsculos habaneros, descritos por mí en esta obra, los he hallado en la espléndida biblioteca cubana del licenciado don Elías de Zúñiga, que galantemente me permitió consultarlos». Zúñiga inicia su colección con la adquisición de la biblioteca de don Hilario Cisneros y Saco, próximo deudo de don José Antonio Saco, el gran estadista e historiador. Esta razón explica la riqueza en primeras ediciones, en opúsculos raros, en papeles peregrinos del polígrafo bayamés.

No son solamente libros cubanos, de valor extraordinario, los que forman la biblioteca de Sánchez Roig. Hay toda una sección nutridísima dedicada a libros relativos al Descubrimiento, que sólo de una manera indirecta podemos considerar como fondos cubanos. Hay aquí verdaderas joyas de la bibliografía colombina: así un ejemplar de la primera edición de las *Décadas* de Pedro Mártir de Anglería, el humanista italiano que presenció en 1493 el triunfal recibimiento de Colón en Barcelona, al retorno de su hazaña portentosa. El ejemplar de Pedro Mártir, el humanista en quien ve Menéndez y Pelayo «uno de los más antiguos casos del periodismo noticiero», está admirablemente conservado.

¿Se perderá este tesoro espiritual para Cuba? El ilustre erudito ha recibido muy importantes ofertas de los Estados Unidos para su adquisición. Recientemente Félix Lizaso, el ilustre escritor, ha dado la voz de alarma en un bello artículo en su sección de «El Mundo». El doctor Sánchez Roig, desea fervorosamente que su biblioteca, parte esencial de su vida, se quede en Cuba. Que siga siendo un gran instrumento de trabajo para nuestros estudiosos. El Patronato de la Biblioteca Nacional estudia ya el asunto. Tengamos una profunda fe en que un organismo, que preexiste con singular eficacia nuestro insigne historiador Emeterio S. Santovenia, encontrará el medio adecuado de conservar para Cuba la prodigiosa colección de libros cubanos del doctor Mario Sánchez Roig.

Cuando noches pasadas me despedía del ilustre investigador recordé haber visto una de las más raras monografías de Reynoso, el famoso autor del *Ensayo sobre la caña de azúcar*. Era su tesis doctoral sobre el éter, sustentada ante la Facultad de Ciencias de la

Universidad de París, el 8 de Septiembre de 1856. El tribunal lo preside M. Dumas, el gran químico. La tesis fué impresa por la Facultad de Ciencias. Un año antes la Academia de Ciencias de París había discutido en una de sus sesiones públicas la Memoria de Reynoso, sobre el envenenamiento por el curare. Consideró la Academia que en el trabajo de nuestro compatriota había un valor científico de primer orden. Quien triunfaba así, en círculos de universal jerarquía era un humilde cubano, un campesino hasta muy pocos años antes. Al poco tiempo el Gobierno español creaba para el joven sabio, en la Universidad Central, la cátedra de Química Orgánica. Reynoso tiene ante sí un camino de gloria. Pero siente la voz de la tierra natal. Deja el camino de los honores y de los grandes triunfos. Viene a vivir a Cuba, su patria. Aquí el Gobierno colonial acaba de crear, especialmente para él, la Dirección de Agricultura. ¡Qué satisfacción íntima siente el investigador al trabajar en sus especiales disciplinas, en cosas de su propia tierra! Presta a la patria Don Alvaro Reynoso servicios insignes. Los ha avalorado Don José Isaac Corral en una reveladora conferencia sobre el gran hombre, en la serie de disertaciones «Figuras Cubanas de la Investigación Científica» desenvuelta en el Ateneo de la Habana en 1941. Y al cabo de los años, encuentra el autor del *Ensayo sobre la caña de azúcar*, el desamparo, el olvido, la más absoluta pobreza. Esa ha sido la recompensa de la patria. Pero las generaciones cubanas que se suceden han de considerar siempre al autor que mereció el aplauso del Instituto de Francia, que vió discutidas sus Memorias por asambleas en donde figuraban maestros de la significación de un Claudio Bernard, como uno de los auténticos creadores de la conciencia de la patria.

Me afirmaba en esta certidumbre al abandonar la biblioteca maravillosa. Disfrutamos allí de unas horas que parecían largas jornadas de trabajo. El investigador ilustre y su distinguida esposa nos habían hecho sentir la más delicada hospitalidad. Y todos los amigos, Lizaso, que había visto un ejemplar de la primera edición del *Ismaelillo*, con un autógrafo del maestro Fernández de Castro, que buscaba afanosos nuevos datos de Don Domingo del Monte, Gay-Calbó, que había podido completar en esa noche sus pesquisas sobre el economista Vilanova; Mario Cabrera, que pensaba en su estudio sobre Casal, y quien evoca estos recuerdos, al decir adiós a esa feliz morada de trabajo y paz, sentían una fe renovada y profunda en los destinos de la patria.

GUANABACOA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

"Asociación Amigos de la Biblioteca"
Estrada Palma No. 46.
(Prov. Mat)

Inscrita en el Registro de Asociaciones del

Artículo 2º. Los fines de esta Asociación son los siguientes:

- a) Gestionar la creación de la Biblioteca para uso propio, exigiendo que ésta sea, aunque modesta, de acuerdo con los recursos disponibles, verdadera y realmente a nuestras necesidades y que por la alta calidad del nombramiento de su personal desligado de los vaivenes de la política.
- b) Procurar que la Biblioteca tenga en los Presupuestos y funciones, tanto para personal como para materia de encuadernación y reparación de libros y para cuanto sea necesario.
- c) Gestionar igualmente la creación de la carrera de Bibliotecarios para que sólo puedan desempeñar estos cargos los que han sido preparados para ello.
- d) Que mientras no haya graduados en esta carrera, los cargos vacantes sean desempeñados por los empleados que se encuentren en el momento de haber sido nombrados, que no estén examinados, en el tribunal formado por la INSTITUCION HISPANO CUBANA de la Habana.
- e) Queda prohibido terminantemente la solicitud de libros oficiales o no puestas a la venta.
- f) Pedir que sea hecho, por ser indispensable, el cumplimiento de los procedimientos seguidos por las bibliotecas más adelantadas de la General de la Universidad de la Habana.
- g) Ejercer constante fiscalización para que sean resguardados los efectos expuestos en los apartados anteriores y cuantos medios sean necesarios al progreso y engrandecimiento de la Biblioteca.

Solicitud de

"Asociación Amigos de la Biblioteca Municipal de Guanabacoa"

Estrada Palma No. 46. Guanabacoa
(Prov. Habana)

Inscrita en el Registro de Asociaciones del Gobierno Provincial de la Habana.

Artículo 2º. Los fines de esta Asociación son los siguientes:

a) Gestionar la creación de la Biblioteca para uso público, por cuenta del Municipio de Guanabacoa; exigiendo que ésta sea, aunque modesta, de acuerdo con los adelantos modernos sobre esta materia; que responda verdaderamente a nuestras necesidades y que por la alta misión educacional que le está encomendada esté el nombramiento de su personal desligado de los vaivenes de la política.

b) Procurar que la Biblioteca tenga en los Presupuestos Municipales dotación adecuada a sus necesidades y funciones, tanto para personal como para material, adquisiciones de libros, periódicos y documentos, encuadernación y reparación de libros y para cuanto sea necesario a sus actividades y progresos.

c) Gestionar igualmente la creación de la carrera de Bibliotecario, Archivero y Conservador de Museos, para que sólo puedan desempeñar estos cargos los que hayan obtenido el título correspondiente.

d) Que mientras no haya graduados en esta carrera sean sometidos a exámenes públicos todos los empleados que sean nombrados, que no estén examinados, con excepción de los sirvientes y vigilantes, ante un tribunal formado por la INSTITUCION HISPANO CUBANA DE CULTURA, domiciliada en la ciudad de la Habana.

e) Queda prohibido terminantemente la solicitud gratuita de obras, salvo en los casos que sean ediciones oficiales o no puestas a la venta.

f) Pedir que sea hecho, por ser indispensable, el catálogo de la Biblioteca Municipal en la forma y por los procedimientos seguidos por las bibliotecas más adelantadas, pudiéndose tomar como modelo de esta clase la General de la Universidad de la Habana.

g) Ejercer constante fiscalización para que sean realizadas y cumplidas todas las proposiciones y proyectos expuestos en los apartados anteriores y cuantos más juzgue esta ASOCIACION necesarios o convenientes al progreso y engrandecimiento de la Biblioteca Municipal.

Solicitud de Ingreso

Guanabacoa, de de 194.....

Sr. Secretario de la Asociación Amigos de la Biblioteca Municipal de Guanabacoa

Señor:

Conforme con los fines que procura esta Asociación pido a usted comunique a la Junta Directiva que es mi deseo ingresar en la misma, con todos los derechos y deberes que determina su Reglamento, el cual prometo cumplir y hacer cumplir en todo tiempo.

ej

Presentado por:

.....
.....
anterior solicitud fué..... en la Junta Directiva celebrada
día..... de..... de 194.....

Vto. Bno. El Presidente:

El Secretario:

.....
Nombre completo del solicitante:.....

Ocupación..... Domicilio.....

Pertenece a la..... sociedad.....

Cuota Social 20 centavos al Año

MEDITACIONES

UN POCO DE BUENA VOLUNTAD BASTARIA..

Conocíamos hace tiempo del proyecto—muy noble por cierto— de fomentar la Biblioteca Municipal. No quisimos en principio terciar en el asunto, tiempo tendríamos para opinar. La lectura, no obstante, de un artículo que reproduce LA PUBLICIDAD del "Boletín de Asuntos Cubanos" y que suscribe el señor Antonio García Vidal, nos impulsa a decir algo que de otra manera hubiéramos silenciado. Ha sido desde tiempo inmemorial, costumbre arraigada en nuestra Villa oponer a todos los ideales que surgen, sean éstos de cualquier índole, obstáculos que a pesar de estar abonados de la mejor buena fe, en el orden práctico resultaban retardatarios de esas ideas. No pretendemos desconocer el buen sentido y el conocimiento que parece tener en la materia bibliotecaria el señor García Vidal, y lamentaríamos mucho que se interpretasen mal nuestras ideas de intromisión en el asunto de la Biblioteca Municipal.

Es verdad y estamos de completo acuerdo con lo expuesto por el señor García Vidal en su documentado alegato, publicado en el "Boletín de Asuntos Cubanos" cuando dice: "generalmente, cuando un grupo de individuos teniendo una noción vaga de lo necesaria que es una biblioteca a la colectividad, tratan de formar una ,empeño encomiástico, empezarán dicha labor con la disparatada idea de hacer varias circulares pidiendo libros a diversas personas, frecuentemente autores, para conseguir de gratis lo que se debe pagar y creyendo así que ya tienen bien encaminado su trabajo. Hablamos de esto porque es lo primero que se le ocurre a todos aquellos que sin conocimientos del asunto se echan a cuestras esa tarea, creyendo de buena fe que una biblioteca es un montón, más o menos numeroso de obras, que se ha de formar atendiendo a la cantidad, sin discernimiento de ninguna clase", hasta aquí muy bien por el señor García Vidal, pero lo que no dice, pese a que quizás lo sepa es **COMO PODRIA FOMENTARSE UNA BIBLIOTECA SIN PEDIR LIBROS POR MEDIO DE CIRCULARES A DISTINTAS PERSONAS, PRINCIPALMENTE AUTORES.**

No estamos de acuerdo en la forma, aunque sí en el fondo del procedimiento que se sigue para crear esa "bodega de libros" de que hablara Don Francisco Arturo Núñez, Secretario de la Biblioteca Nacional de Guatemala. Con un Municipio cuya Caja está en completa bancarrota y en donde a sus empleados se les adeudan varias mensualidades de servicios prestados y en donde se debe una gran cantidad de alquileres y suministros; con un sin fin de disposiciones dictadas por el gobierno central sobre presupuestos municipales; con un crédito fijo que es necesario para el pago de la policía que no es del Municipio puesto que está nacionalizada y debía ser el Estado el que le abonase sus haberes; con una galimatías, que no otra cosa es, los estatutos constitucionales que fijan las relaciones económicas entre el Estado y la Provincia con los Municipios; qué esperanza existe para que se pudiera



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

2

con fondos del Municipio atender ni parcialmente las atenciones que requiere una Biblioteca? Con que dinero se adquirirían obras, anaqueles, material de oficina, muebles, etc., aceptando que los honorarios del Bibliotecario y Conserje los abonase el Municipio aunque fuese con meses de atraso?

Hay una realidad intangible y es la necesidad imperiosa y sobre todo inaplazable de que el pueblo de Guanabacoa tenga una Biblioteca y ante esa realidad intangible y ante esa necesidad imperiosa e inaplazable se impone cualquier clase de medios para lograrlo sin detenernos a pensar si es moral no estimular al autor pagándole el precio del libro y si es higiénico aceptar libros quizás atacados de polilla.

Hablábamos antes de la realidad negativa del Municipio para adquirir mediante pago libros para la Biblioteca; vaya nuestra idea sobre la forma que a nuestro entender crearía y conservaría la Biblioteca: el señor Rafael Fernández Dalmás—a nuestro juicio conoce la materia, tiene buena voluntad que suple a la sapiencia culteranista, y goza de la confianza del señor Alcalde para la labor bibliotecaria— debe dirigirse a todas y cada una de las instituciones locales sin distinción de clases y credos recabar de las mismas el nombramiento de delegados idóneos para que éstos a su vez se constituyesen en Patronato que sería presidido por el propio señor Fernández Dalmás o por la persona que designase el señor Alcalde Municipal. Este Patronato así constituido sería el encargado de recabar fondos para el sostenimiento de la Biblioteca, colocación de anaqueles, adquisición de nuevas obras y hasta el alquiler del local, muebles, etc., consecución por donativos de obras, y en el orden cultural seleccionaría las obras en la necesaria clasificación de materias como: BIOGRAFIAS; CONOCIMIENTOS PARA LA MUJER Y EL HOGAR; ECONOMIA Y CIENCIAS SOCIALES; EDUCACION; HISTORIA, FILOSOFIA Y POLITICA; NOVELA Y LITERATURA; PROBLEMAS SEXUALES; PROBLEMAS RELIGIOSOS; TEXTOS PARA LECTURA LIBRE; OBRAS JURIDICAS y otras.

Invitamos a los señores García Vidal que opina de muy buena fe en el problema bibliotecario, y a Fernández Dalmás que tampoco se le puede negar mejor voluntad, a estudiar nuestro plan sobre el fomento de la Biblioteca Municipal; solamente nos ha movido a exponerlo la sana intención de arrojar—valga la inmodestia— un poco de luz sobre el problema bibliotecario propendiendo así al mejoramiento cultural de Guanabacoa. No hay en nosotros idea bastante ni pasión personalista. Somos contrarios temperamentales de la polémica aunque no la rehuiremos siempre que ésta persiga un noble fin. Sabemos que existen los sabihondos y los que sirven para otros empeños pero no para fomentar bibliotecas, por eso creemos que son los señores Fernández Dalmás y García Vidal precisamente los que deben tener la palabra en este asunto. LA OBRA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL ES IMPRESCINDIBLE Y ES INAPLAZABLE. r. g. i.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

¿Tendremos Biblioteca?

En el programa que la nueva Administración Municipal de Guanabacoa publicó, poco antes de tomar posesión, ofrece varias mejoras populares, una de las cuales es ésta que copiamos: "Atención de la Biblioteca Municipal y creación de otra en San Miguel del Padrón". Es bueno recordar que la mencionada Biblioteca Municipal **nunca ha existido** y que los cargos de bibliotecario y conserje de la misma sólo han servido, desde hace años, para cubrir compromisos políticos, sin que en ningún momento llegaran aquellos a cumplir, bien o mal, su cometido.

Nos felicitamos porque al fin la Biblioteca Municipal llegue a ser una realidad y ahora nos atrevemos a preguntar, a los firmantes del programa, quienes son los escogidos para realizar EFICAZMENTE esa labor. Aquí hay varias docenas de individuos sabihondos que de consultarse, contestarían creerse suficientemente preparados para el desempeño de esta comisión y posiblemente negando que sean necesarios estudios previos para la misma; pues un error muy generalizado es el de suponer que cualquier individuo que tenga cierta cultura, sirva para ponerlo al frente de una biblioteca.

El hecho que una persona ostente un título de médico, abogado, etc. dice que está más o menos capacitada, según su inteligencia, para ejercer su profesión; pero no supone que el médico pueda ejercer de abogado o viceversa; a nadie se le ocurrirá pensar eso.

Si nos duele una muela procuraremos curarnos o aliviarnos con los remedios caseros que tengamos más a mano y si no lo conseguimos en ningún momento acudirémos a un albañil, por ejemplo, para que nos cure, pues sería absurdo; lo que haremos es ir a donde un doctor en Cirugía dental. Esto es: cada cual a lo suyo.

Generalmente, cuando un grupo de individuos teniendo una noción vaga de lo necesario que es una biblioteca a la colectividad, tratan de formar una, empeño encomiástico, empezarán dicha labor con la disparatada idea de hacer varias circulares pidiendo libros a diversas personas, frecuentemente autores, para conseguir de gratis lo que se debe pagar y creyendo así que ya tienen bien encaminado su trabajo. Hablamos de esto porque es lo primero que se les ocurre a todos aquellos que sin conocimientos del asunto se hechan a cuestras esa tarea, creyendo de buena fe que una biblioteca es un montón, más o menos numeroso de obras, que se ha de formar atendiendo a la cantidad, sin discernimiento de ninguna clase. Prescindiendo de lo poco moral que es negarle a un autor el apoyo material a que tiene derecho para poder, con su estímulo, continuar su trabajo con buen éxito, resultará claro que cuando nos dirigimos a una persona en solicitud de libros, lo más seguro es que nos ceda para salir del compromiso cualquier obra que tenga de poco valor, material e intelectual, con lo cual, después de pedir mucho, sólo se obtendrá un rimero de libros que como no se han adquirido mediante un plan debidamente estudiado de poca utilidad servirá al grupo social a que se le destina. Pero supongamos que ya tengan libros, buenos o malos, y en mayor o menor cantidad. Ya con ellos en su poder hay que considerar una serie de factores **SOLO CONOCIDOS POR LOS QUE SE DEDICAN AL ESTUDIO DE ESTA MATERIA** y que no se detendrán a considerar nuestros bibliotecarios improvisados. El local, por ejemplo, donde ha de funcionar esa biblioteca es un pormenor que hay que atender y aquel que desprovisto del conocimiento más elemental sobre bibliotecas emprende la tarea, ni siquiera piensa que el lugar y condiciones del edificio que ocupe pueda influir en su utilidad común.

Suponiendo que ya posean libros, estantes donde colocarlos y casa donde guardarlos oigamos lo que dice D. Francisco Arturo Núñez, Secretario de la Biblioteca Nacional de Guatemala: "Ya he dicho que la biblioteca es tan importante como la escuela, y en efecto, como tal debe ser considerada. Esta es la tendencia moderna funcional de la biblioteca. Pero para llegar a efectuar esta transformación de nuestras **bodegas de libros**, en modernos centros que esparzan enseñanza es menester, que todo el personal posea amplios conocimientos, no sólo literarios y científicos, sino también bibliotecónomos. Colocar los libros en los anaqueles, entregarlos al lector, asumiendo el carácter de vigilante para el cuidado del no deterioro ni extravío de las obras y anotar el número de lectores asistentes, es una función que cualquier persona puede desempeñar sin requerir más conocimientos que la noticia de colocación de las obras solicitadas. **PERO EQUIVOCADOS ESTAN LOS QUE PIENSAN QUE ESTO ES TODO LO NECESARIO PARA DESEMPEÑAR EL PUESTO DE BIBLIOTECARIO**".

D. Luis Méndez Albarrán, bibliotecario del Centro de Estudios Extremeños (España) dice a su vez: "Una de las cosas más importantes para la buena organización de una biblioteca, es la acertada aplicación del sistema de clasificación por materias, destinado a agrupar, con arreglo a un orden metódico, los distintos documentos que forman su colección. Contra lo que a primera vista puede parecernos a la mayoría de los aficionados no profesionales, es una de las partes de la biblioteconomía que más dificultades ofrece y que al igual de las restantes ramas de este arte se halla muy lejos de revestir la sencillez y viabilidad que de ligero suele atribuírsele, necesitando todas ellas una cuidadosa atención y estudio, indispensable preparación de una labor que, por lo general, no suele apreciarse en todo lo que de trabajo y conocimiento técnico puede representar".

El Dr. Lorenzo Rodríguez Fuentes, director de la Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana nos dice: "Pero, ¿qué es una biblioteca? Prescindiendo de la etimología de la palabra, una biblioteca no es un depósito o archivo de libros en el cual cada ejemplar de cada autor se encuentra colocado en un estante de acuerdo con su tamaño, con el color de su encuadernación o con el número de sus páginas; **COISA, POR DESGRACIA, TAN FRECUENTE ENTRE NOSOTROS**. Las bibliotecas son centros de cultura, son como muy bien se ha dicho la continuación de la escuela, son algo más aún, la escuela misma; son antorchas encendidas en medio de los prejuicios y de la barbarie para alumbrar el camino de un vivir mejor".

"No quiero terminar sin antes recordar cuatro elementos que a manera de cimientos han de sostener el camino que conduzca al éxito de toda biblioteca, me refiero: al bibliotecario, los empleados, el local y la organización de la biblioteca".

"El bibliotecario es un profesional y como tal requiere una preparación específica. Su labor no puede limitarse a entregar el libro que solicita el lector".

Creemos haber demostrado brevemente que una biblioteca es algo importante que no se improvisa y que tampoco cualquiera puede, sin la preparación técnica suficiente, ser bibliotecario.

Tienen la palabra nuestros nuevos gobernantes locales.

Antonio GARCIA Y VIDAL.

¿TENDREMOS BIBLIOTECA?

Por Antonio García y Vidal

Este artículo ha sido escrito especialmente a propósito del caso particular de Guanabacoa, pero como contiene interés para la organización de las bibliotecas en general y existe un precepto constitucional que dispone la creación de bibliotecas municipales, hemos creído oportuno reproducirlo en nuestras columnas.

En el programa que la nueva Administración Municipal de Guanabacoa publicó, poco antes de tomar posesión, ofrece varias mejoras populares, una de las cuales es ésta que copiamos: "Atención de la Biblioteca Municipal y creación de otra en San Miguel del Padrón". Es bueno recordar que la mencionada Biblioteca Municipal NUNCA HA EXISTIDO y que los cargos de bibliotecario y conserje de la misma sólo han servido, desde hace años, para cubrir compromisos políticos, sin que en ningún momento llegaran aquellos a cumplir, bien o mal, su cometido.

Nos felicitamos porque al fin la Biblioteca Municipal llegue a ser una realidad y ahora nos atrevemos a preguntar, a los firmantes del programa, quienes son los escogidos para realizar EFICAZMENTE esa labor. Aquí hay varias docenas de individuos sabihondos que de consultárseles, contestarían creerse suficientemente preparados para el desem-

peño de esta comisión y posiblemente negando que sean necesarios estudios previos para la misma; pues un error muy generalizado es el de suponer que cualquier individuo que tenga cierta cultura, sirva para ponerlo al frente de una biblioteca.

El hecho que una persona ostente un título de médico, abogado, etc., dice que está más o menos capacitada, según su inteligencia, para ejercer su profesión; pero no supone que el médico pueda ejercer de abogado o viceversa; a nadie se le ocurrirá pensar eso.

Si nos duele una muela procuraremos curarnos o aliviarnos con los remedios caseros que tengamos más a mano y si no lo conseguimos en ningún momento acudirémos a un albañil, por ejemplo, para que nos cure, pues sería absurdo; lo que haremos es ir a donde un doctor en Cirujía dental. Esto es: cada cual a lo suyo.

Generalmente, cuando un grupo de individuos, teniendo una



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

noCIÓN vaga de lo necesario que es una biblioteca a la colectividad, tratan de formar una, empeño encomiástico, empezarán dicha labor con la disparatada idea de haer varias circulares pidiendo libros a diversas personas, frecuentemente autores, para conseguir de gratis lo que se debe pagar y creyendo así que ya tienen bien encaminado su trabajo. Hablamos de esto porque es lo primero que se les ocurre a todos aquellos que sin conocimientos del asunto se echan a cuestras esa tarea, creyendo de buena fe que una biblioteca es un montón, más o menos numeroso de obras, que se ha de formar atendiendo a la cantidad, sin discernimiento de ninguna clase. Prescindiendo de lo poco moral que es negarle a un autor el apoyo material a que tiene derecho para poder, con su estímulo, continuar su trabajo con buen éxito, resultará clero que cuando nos dirigimos a una persona en solicitud de libros, lo más seguro es que nos ceda para salir del compromiso cualquier obra que tenga de poco valor, material e intelectual, con lo cual, despues de pedir mucho, sólo se obtendrá un rimero de libros que como no se han adquirido mediante un plan debidamente estudiado de poca utilidad servirá al grupo social a que se le destina. Pero supongamos que ya tengan libros, buenos o malos, y en mayor o menor cantidad. Ya con ellos en su poder hay que considerar una serie de factores *sólo conocidos por los que se dedican al estudio de esta materia* y que no se detendrán a considerar nuestros bibliotecarios improvisados. El local, por ejemplo, donde ha de funcionar esa biblioteca es un, por menor que hay que atender y

aquél que desprovisto del conocimiento más elemental sobre bibliotecas emprende la tarea, ni siquiera piensa que el lugar y condiciones del edificio que ocupe pueda influir en su utilidad común.

Suponiendo que ya posean libros, estantes donde colocarlos y casa donde guardarlos oigamos lo que dice D. Francisco Arturo Núñez, Secretario de la Biblioteca Nacional de Guatemala: "Ya he dicho que la biblioteca es tan importante como la escuela, y en efecto, como tal debe ser considerada. Esta es la tendencia moderna funcional de la biblioteca. Pero para llegar a esta transformación de nuestras bodegas de libros, en modernos centros que esparzan enseñanza es menester, que todo el personal posea amplios conocimientos, no sólo literarios y científicos, sino también bibliotecónomos. Colocar los libros en los anaqueles, entregarlos al lector, asumiendo el carácter de vigilante para el cuidado del no deterioro ni extravío de las obras y anotar el número de lectores asistentes, es una función que cualquier persona puede desempeñar sin requerir más conocimientos que la noticia de colocación de las obras solicitadas. PERO EQUIVOCADOS ESTAN LOS QUE PIENSAN QUE ESTO ES TODO LO NECESARIO PARA DESEMPEÑAR EL PUESTO DE BIBLIOTECARIO.

D. Luis Méndez Albarrán, bibliotecario del Centro de Estudios Extremeños (España) dice a su vez: "Una de las cosas más importantes para la buena organización de una biblioteca, es la acertada aplicación del sistema de clasificación por materias, des-



tinado a agrupar, con arreglo a un orden metódico, los distintos documentos que forman su colección. Contra lo que a primera vista puede parecernos a la mayoría de los aficionados no profesionales, es una de las partes de la biblioteconomía que más dificultades ofrece y que al igual de las restantes ramas de este arte se halla muy lejos de revestir la sencillez y viabilidad que de ligero suele atribuirsele, necesitando todas ellas una cuidadosa atención y estudio, indispensable preparación de una labor que, por lo general, no suele apreciarse en todo lo que de trabajo y conocimiento técnico puede representar".

El Dr. Lorenzo Rodríguez Fuentes, director de la Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana nos dice: "Pero, ¿qué es una biblioteca? Prescindiendo de la etimología de la palabra, una biblioteca no es un depósito o archivo de libros en el cual cada ejemplar de cada autor se encuentra colocado en un estante de acuerdo con su tamaño, con el color de su encuadernación o con el número de sus páginas; **cosa, por desgracia, tan frecuente entre nosotros**. Las bibliotecas son centros de cultura, son como muy bien se ha dicho la continuación de la escuela, son algo más aún, la escuela misma; son antorchas encendidas en medio de los prejuicios y de la barbarie para alumbrar el camino de un vivir mejor".

"No quiero terminar sin antes recordar cuatro elementos que a manera de cimientos han de sostener el camino que conduzca al éxito de toda biblioteca, me refiero: al bibliotecario, los empleados, el local y la organización de la biblioteca".

"El bibliotecario es un profesional y como tal requiere una preparación específica. Su labor no puede limitarse a entregar el libro que solicita el lector".

Creemos haber demostrado brevemente que una biblioteca es algo importante que no se improvisa y que tampoco cualquiera puede, sin la preparación técnica suficiente, ser bibliotecario.

Tienen la palabra nuestros nuevos gobernantes locales.

Luis O. ...
...

BOLETIN DE ASUNTOS CUBANOS

Director: Antonio Garcia
Guanabacoa. Republica de C



Divulgaciones y rectificaciones históricas. Datos sobre obras y autores cubanos, antiguos y contemporáneos. Escritos que permanecen inéditos en bibliotecas y archivos, y otros ya publicados, pero en libros y revistas muy escasos o raros. Buzón del lector.

Correcciones del idioma.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

BOLETIN DE ASUNTOS CUBANOS

Director: Antonio García y Vidal
Guanabacoa. República de Cuba



Divulgaciones y rectificaciones históricas. Datos sobre obras y autores cubanos, antiguos y contemporáneos. Escritos que permanecen inéditos en bibliotecas y archivos, y otros ya publicados, pero en libros y revistas muy escasas o raras. Buzón del lector.

Correcciones del idioma.

Biblioteconomía.



Protejamos al autor cubano comprando sus libros

BOLETIN DE ASUNTOS CUBANOS

Año I

Guanabacoa, Abril de 1941

Núm. 2

PUBLICACION TRIMESTRAL

SUSCRIPCION ANUAL \$0.25

Director: Antonio García y Vidal. - P. Antonio 21. - Guanabacoa. - Prov. Habana. - República de Cuba

Inscripto como correspondencia de Segunda Clase en la Oficina de Correos de Guanabacoa.

Cuerpo y voz presta la escritura al pensamiento mudo,
Y a través de los siglos lo lleva la hoja volandera.

SCHILLER.

Este es un libro de buena fe, lector.
MONTAIGNE.



Lo que puedo asegurarte es
que nada escribo que no sea
conforme a lo que siento.

P. Feijóo.

A aquellos de nuestros amigos y lectores que nos han manifestado su intención de recibir nuestro BOLETIN gratuitamente, lamentamos tenerles que decir la imposibilidad en que nos encontramos para complacerlos, pues en cada tirada sólo repartiremos, sin cobrarlos, una cantidad fijada de antemano, como **propaganda**, sin repetir nunca los envíos a los que no sean suscriptores nuestros.

Es una costumbre arraigada entre nosotros pretender recibir, sin pagarlos, libros y publicaciones, como si éstas y aquellos no costaran trabajo y dinero y cuando, además, esos mismos solicitantes, pagan, sin reparar precio muchos de ellos, obras y revistas extranjeras. Esta fea costumbre es preciso desterrarla o cuando menos aminorarla lo más posible.

Es durísima tarea la de las publicaciones serias que se esfuerzan por vivir de sus méritos propios, sin tratar de obtener, casi a la brava, escudadas en algún cargo oficial de sus redactores, anuncios y suscripciones.

Y si el BOLETIN, que no mendiga ni adula, ha recibido la aprobación de personas prestigiosas, es único de su clase en nuestro país y además un medio de comunicación para los interesados

en las cosas de Cuba ¿por qué ellos no han de sostenerlo cuando lo que se precisa de los mismos es el pago de la suscripción, que es la insignificante suma de **veinticinco centavos** al año?

El más lego en achaques editoriales comprende que nuestra publicación no es empresa de lucro; que lo más a que podemos aspirar es cubrir nuestros compromisos de impresión, porte, franqueo de la correspondencia, etc., que hasta ahora estamos pagando de nuestros bolsillos.

Esta feísima costumbre de solicitar gratis material de lectura ha dado al traste con publicaciones mejores que la nuestra, por ejemplo, **Cuba Contemporánea** y la **Revista de la Habana**.

Nosotros que somos los abogados de oficio del autor cubano, sin serlo nosotros, creemos, y esperamos en justicia, que éstos sean a su vez nuestros más enérgicos defensores y si nuestro BOLETIN, cuya utilidad ha sido encomiada, repetimos, no logra prosperar a pesar de sus buenos propósitos y lo mezquino de su suscripción, tendremos que guardar nuestro entusiasmo para mejor ocasión.

ESCUCHE

TODOS LOS
DOMINGOS
DE 5 A 6, LA

H O R A
MARTIANA

QUE SE RADIA
POR
LA ESTACION

C M B X

Cultural, S.A., de la Habana, y su falsa labor instructiva

"Hay dos maneras de componer libros de texto: copiar con torpes variantes verbales fragmentos de obras ajenas que se unen con groseros zurcidos, sin lograr que el conjunto ofrezca ni apariencia de lisura y unidad, y escribir honradamente la ciencia que en noble esfuerzo se ha apropiado el autor, a costa de asiduo estudio y meditación concienzuda, añadiendo a lo conocido y trillado algo nuevo y suyo, ya en cuanto a la extensión del contenido, ora respecto del plan o del método, bien en lo que dice relación a datos y juicios erróneos tradicionalmente conservados, que en una visión mejor y más certera depura y rectifica sabiamente. Lo primero es obra fraudulenta, ficción farisaica, artimaña de vil comercio, mercancía averiada y alimento manido con que lucran los odiosos mercaderes de la cátedra. Lo segundo es digno servicio a la enseñanza y trabajo meritório del verdadero maestro". Mariano Aramburo. Del prólogo a la tercera edición del **Curso de Historia de la Literatura Castellana** por Juan Remos. 4ª edición. Cultural, S.A. Habana, 1928.

La casa CULTURAL, S. A., de la Habana, propietaria de las librerías LA MODERNA POESIA y CERVANTES, tiene editadas excelentes obras de meritisimos autores cubanos, sobre diferentes materias; pero **tiene también otras muy deficientes**, entre las cuales se destaca una que podemos calificar de inservible. Nos referimos al **Resumen de la Historia de Cuba** por el Dr. Isidro Pérez Martínez (Segunda edición. Habana. Librería e imprenta La Moderna Poesía. 1925) que está llena de errores, sin que en sus siguientes ediciones se corrigiesen todos ellos. Como este libro, a pesar de sus grandes deficiencias, ha sido reimpresso varias veces, en abundantes tiradas, causando grave mal entre escolares y maestros ignorar con sus dislates, recogemos aquí los mayores de ellos, aportando, como es nuestra costumbre, citas de autores competentes, para corroborar lo que afirmamos. Pudiera objetarse que la mayor parte de esos errores que señalamos son comunes a varios autores; pero no por eso dejan de seguir siendo errores; y también como nuestra crítica pudiera parecer inoportuna, dado los años que hace que salió la primera edición, diremos que como hasta ahora nadie ha señalado el mal y entonces nosotros no podíamos, pues éramos estudiantes y nos atiborrábamos la cabeza con las barbaridades contenidas en dicho librito, es por lo que realizamos ahora esta tarea.

Pág. 5; línea 5ª. Dice **Descubrimiento de América por Cristóbal Colón**. CRITICA: "Partimos de otra cuestión más importante y evidente: **la de creer que no existió tal descubrimiento en la pristina y exacta significación del vocablo**, pues nuestras tierras ya estaban habitadas desde seis a doce mil años, por lo menos, antes del arribo de Colón, y por lo tanto descubiertas. Todos sabemos que Colón halló en América civilizaciones autóctonas; pero su gloria in-

marcesible, que es la de haber establecido la comunicación entre los dos hemisferios del planeta, no tiene necesidad de añadir la de fortuito descubridor de territorios".

"Pudiéramos imaginar una alegre fantasía, con la hipótesis novelesca de que "descubridores" y "descubiertos" poseyeran un mismo idioma. El Almirante diría en Guahananí a los pocos indios que osaron acercársele: "Os he descubierto, amigos míos", y los indígenas pudieron responderle: Antes, señor, os vimos nosotros, y por lo tanto os hemos descubierto". Si la historia la hubieran escritos los taínos o los siboneyes, habrían narrado seguramente el descubrimiento a la inversa. Así las cosas, los primeros indios que acompañaron a Colón en el retorno, serían ahora los descubridores del continente europeo. **A propósito de nuestra biografía de Don Pepe** por Rafael Esténger. Artículo publicado en el periódico **El País** (edición de la tarde). Habana, sábado, 19 de octubre de 1940. Pág. 12.

"La crítica histórica contemporánea ha echado por tierra y destruido gran parte de la leyenda que hasta hace poco envolvió e idealizó las figuras de Colón, y de Isabel y Fernando, ofreciéndonos la explicación, menos poética y altruista, pero más humana y exacta del **mal llamado descubrimiento de América**". Emilio Roig de Leuchsenring. **Historia de La Habana**. I. Desde sus primeros días hasta 1565. Municipio de La Habana. 1938. Pág. 19.

Pág. 5; línea 15ª y siguientes; dice que los portugueses se distinguieron notablemente en esos viajes por las costas de Africa, **ocupando** las islas Maderas... **apoderándose** de las Azores... y **descubriendo** las de Cabo Verde.

CRITICA. Creemos que para evitar confusión a los niños a quienes va destinada la obra, en los tres casos

debió haber empleado solamente el verbo **descubrir**.

Pág. 5, línea 22ª. Dice "Cristóbal Colón, marino **genovés**, estudioso y valiente".

"Todo cuanto a Cristóbal Colón se refiere, su vida y sus viajes, es motivo, aun en nuestros días, de investigaciones, estudios y polémicas".

"Varias ciudades de Italia y España se disputan la gloria de haber sido su cuna". Emilio Roig de Leuchsenring; ob. cit. Pág. 17.

Pág. 6; línea 5ª y siguientes. Colón, "por el año de 1471 vivía en Portugal, y allí casó con Felipa Moñiz, que pertenecía a una familia de marinos".

Pedro José Guiteras dice: Felipa Muñiz de Perestrello.- **Historia de la Isla de Cuba**. 2ª edición. La Habana, 1928. Tomo I. Pág. 97.

Pág. 8; línea 7ª y siguientes.— "Donde sus proyectos fueron sometidos al examen de la congregación de teólogos del Convento de Dominicos de San Esteban... habiendo obtenido la aprobación de aquellos después de prolongadas e interesantes discusiones".

"No están probadas las famosas juntas de Salamanca". Véase el folleto de D. Alejandro de la Torre y Vélez, **Colón en Salamanca, o el huésped de San Esteban**. Huelva, 1855". Nota en el trabajo **Quién fué Cristóbal Colón** por J. Antonio Milla G, Página 66 de la **Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales**. Tegucigalpa, Honduras, 31 de agosto de 1935.

Pág. 10; línea 2ª Debe explicar el significado de la palabra **asiento**, en la acepción empleada aquí.

"Celebró un **asiento** (que así se llamaban los contratos que celebraba el Gobierno con los particulares)". Pág. 8 de la **Producción de Tabaco**. Conferencia por el Dr. Antonio L. Valverde. 1929. Imprenta y Librería **El Universo**, S. A. Pi y Margall 34. Habana.

Pág. 12. Grabado que reproduce el cuadro titulado **Desembarco de Colón** por D. Puebla. "No consta que viniera ningún fraile en el primer viaje". Nota al pie de la página 10 de las **Nociones de Historia de Cuba** por el Dr. Vidal Morales. Habana, 1906.

"Fantástico cuadro de **Puebla** sobre el desembarco de Colón en Guahananí. Aunque en el cuadro figura un religioso franciscano, no está probado que en la expedición colombina de 1492 viniese algún religioso. Las escenas de sorpresa, admiración y regocijo hubieron de producirse a bordo mismo de las carabelas, de donde al amanecer del día 12 de octubre se veían claramente la tierra y su vegetación. Los árboles del paisaje no responden a la vegetación de las Lucayas". Nota crítica al pie de la reproducción del cuadro de Puebla que aparece junto con el trabajo Ori-

gen de la expansión mundial por Benjamín Rodríguez Delfín. Pág. 14 del "magazine" dominical **El País Gráfico**. Domingo 8 de Octubre de 1939.

Página 18; líneas 10ª y 11ª. "A su patria de adopción". Creo que sería mejor haber escrito España.

Página 21; línea 7ª No dice los nombres que ha tenido Cuba.

Página 21. **Bojeo de Cuba. AMPLIACION. "Sancho Camacho, los viajes secretos a Cuba y el silencio de los historiadores.** La alusión es muy corta, pero muy significativa. Se encuentra en una larga carta dirigida por el Rey Católico al Comendador Fr. Nicolás de Ovando, gobernador de La Española. La carta, que está fechada en Valladolid a 14 de agosto de 1509, habla al gobernador de muy diversos asuntos: del mapa de La Española—"que se haga la pintura de la división de los términos con la pintura de la isla, porque de hacerse e vello hay necesidad"—, de la Tenencia de Francisco Tapia, de la instrucción sobre cuentas a Gil González.... Por último, la alusión a Cuba y a unos viajes desconocidos:

"En lo que dezis que embiareis a la isla de Cuba a Tomás a Sancho Camacho y a su hermano que se habían ido allá secretamente.... yo de vos confío entendais en cobrar a Sancho Camacho e a su hermano e todos los que allá fueren" (Archivo de Indias. Indiferente general, 139-1-4, lib. 29, folio 40).

De este viaje secreto nada dicen los cronistas primitivos de Indias: ni Las Casas en su **Historia de las Indias**. Citamos a Las Casas siempre por el texto de la Colección de Documentos inéditos para la Historia de España, tomos 62 al 66 inclusive. Recientemente ha aparecido una edición de la Historia de las Indias.—M. Aguilar, Madrid [s.a. ¿1928?], ni Fernández de Oviedo en su **Historia General y Natural** (Edición de la Real Academia de la Historia), ni Herrera en sus **Décadas** (Ed. de Madrid. Oficina Real, 1730). Nada dicen tampoco las historias modernas ni Pedro J. Guiteras (Hay edición reciente en la Colección de libros cubanos que dirige el doctor Fernando Ortiz), ni Jacobo de la Pezuela, ni la reciente y aun en curso de publicación de D. Ramiro Guerra (**Historia de Cuba**. Tomo I. [1492 - 1555]. La Habana, segunda edición. 1922), que aprovecha con tino singular toda la documentación conocida y aporta personales interpretaciones. Coinciden los primitivos cronistas y los historiadores modernos en señalar con posterioridad a los viajes de Colón y antes de la llegada a Cuba de Diego Velázquez, el bojeo de la Isla por Sebastián de Ocampo y las aventuras trágicas de Diego de Ojeda y sus compañeros, como las únicas exploraciones españolas en Cuba, aunque admiten la posibilidad de otros Santo Domingo (Ramiro Guerra: viajes y hasta la circunnavegación de la Isla, por marinos residentes en

Historia. Tomo I, págs. 157 - 158). Y esta posibilidad es evidente.

El viaje de Sancho Camacho no debe ser una excepción. Aparece mencionado el mismo en el documento citado y junto al bojeo de la Isla que no se acababa de hacer y que parece era muy costoso. Sancho Camacho y sus anónimos compañeros debieron ir a Cuba con independencia de Ocampo, puesto que era clandestino su viaje, y por el texto del documento se deduce que estaban fuera de la ley. ¿Qué hicieron en Cuba? Nada más volvemos a encontrar en el Registro General de Cédulas ni en ningún otro cuerpo documental del archivo, sobre el desconocido viajero. Pero su nombre debe rescatarse del olvido y unirse a los que precedieron a Velázquez en la empresa de la Colonización. Páginas 19 y 20 del folleto **El documento y la reconstrucción histórica** [por José María Chacón y Calvo]. Editorial Hermes, Compostela 78, La Habana. Sin año.

Págs. 23 al 26. Capítulo V. **LOS SIBONEYES. CORRECCIONES.** En Cuba había dos razas: los tainos y los siboneyes.

"Hablar de las costumbres de los siboneyes sólo puede hacerse en cuanto a lo que puede deducirse o presumirse por los descubrimientos arqueológicos efectuados de los objetos que los arqueólogos han clasificado como de cultura siboney, pero no pueden considerarse los datos históricos que hay de los indios de Cuba como aplicables a los siboneyes, ya que debe entenderse que todos los datos que los antiguos historiadores nos den sobre ellos han de aplicarse exclusivamente a los tainos, que fueron los que estudiaron los referidos historiadores, porque ellos formaban la población más numerosa y la raza por todos conceptos dominante en la Isla, y no tenemos más datos históricos sobre los siboneyes que los antes referidos de que eran de distinto idioma y más atrasados que los tainos y que servían de siervos o criados a éstos." Rafael Azcárate Rosell. **Historia de los indios de Cuba**. La Habana, 1937. Página 62.

"La historia de un país para muchos, no comienza hasta el momento en que se tienen del mismo, noticias escritas contemporáneas de los sucesos; mientras otros opinan que ella sólo puede comenzar al establecerse una cronología cierta. De aceptarse lo primero, la historia consistiría, no en la esencia de los hechos, sino en el recuerdo o conservación de los mismos; y la última, haría depender la verdad histórica, del desconocimiento o ignorancia del historiador, subsistiendo con ambas la antigua y falsa frontera de separación que se estableció entre pueblos anónimos y aquellos que tienen nombre en los anales del género humano".

"La historia general de Cuba, no puede comenzar con la conquista o descubrimiento; se remonta a épocas más añejas, y ella está integrada, no sólo por los hombres, sino también por el suelo".

"Tampoco puede comenzar, como usualmente se hace, por los historiadores, con cuatro vaguedades superficiales sobre las razas indígenas que ocuparon su suelo, pues con ello, se coloca el historiador en el plano del pretencioso burócrata de que nos habla Max Nordau, que con ingenua fatuidad declaraba: **Lo que no consta en los expedientes no existe en el mundo**".

"No puede aceptarse hoy, el que sigan confundiendo los historiadores de nuestro suelo, Ciboneyes con Tainos y Caribes". Juan Antonio Cosculluela y Barreras. **Nuestro pasado Ciboney**. Discurso de recepción en la Academia de la Historia de Cuba. La Habana. 1925. Páginas 8, 9 y 10.

"Los tainos eran de origen aruaco y procedían remotamente de Trinidad, Paria y otras regiones al Norte de Sur América, habiendo pasado antes por Haití. Su dominación en Cuba parece que sólo databa desde medio siglo o a lo sumo un siglo antes de la conquista española. Se diferenciaban de los exbuneyes y de los caribes en que se cortaban el cabello. Elías Entralgo. **Esquema de Sociografía Indocubana**. Habana [1935]. Página 5.

OBSERVESE. La obra de Harrington: **Cuba before Columbus** se publicó en 1921; la de D. Fernando Ortiz: **Historia de la Arqueología Indocubana**, en 1922; la de Sven Loven: **Sobre los orígenes de la cultura taina**, en 1924; la de Juan Antonio Cosculluela: **Nuestro pasado ciboney**, en 1925; y la de D. Fernando Ortiz: **Las nuevas orientaciones de la protohistoria cubana**, en 1925.

Página 29; línea 6ª. Dice que Velázquez fundó a la Habana en 1515. **CRITICA.** No se ha llegado a fijar la fecha exacta de la fundación de la Habana.

AMPLIACION al capítulo VI. **COLONIZACION DE CUBA.** "Eran los jefes principales, entre los pobladores que creaban esta América nueva, los Adelantados.

El título de Adelantado era como un premio otorgado, o bien un estímulo para los que descubrían, conquistaban, pacificaban o poblaban territorios importantes y confería todas las facultades que las distancias, la dificultad de las comunicaciones, y la naturaleza de tales empresas, recomendaban como propias para asegurar su éxito.

"Desde 1501 se había decretado la creación de la **Casa de Contratación** de Sevilla. Fué entonces Sevilla el único puerto por donde podían salir para América, o entrar de América en España, personas, mercancías, correspondencia, y cualquier medio, materia o resultado de la comunicación entre ambos mundos. La **Casa de Contratación** asumía los caracteres de Aduana, Bolsa o Lonja, Centro administrativo, Tribunal de Comercio, con todas las funciones de inspección, fiscalización y dirección; y de sus resoluciones se apelaba al Rey mientras no se creó el **Consejo de Indias**.

En 1511 Fernando el Católico creó esta última corporación. El Consejo de Indias fué declarado independiente de todo poder que no fuera el del Rey o el de la Inquisición". Dr. Alejandro María López Torres. **Historia de Cuba en breve compendio.** Habana 1900. Págs. 58 al 60.

Nota sobre el Padre las Casas.— "El verdadero apellido de la familia no era Casas sino Casaus, como lo conserva una rama noble que yo he conocido en la ciudad de Calahorra. Su origen es francés". **Colección de las obras del Venerable Obispo de Chiapa, Don Bartolomé de Las Casas, Defensor de la libertad de los americanos...** Da todo esto a luz el doctor Juan Antonio Llorente, Presbítero... Tomo primero. París, en casa de Rosa, librero... 1822. Página 1ª

Página 36. En el artículo sobre Jacques de Sores califica de torpeza la cobardía del gobernador Dr. Gonzalo Pérez de Angulo (a quien no cita con su nombre completo) y omite la valiente defensa de la plaza por Juan de Lobera.

Página 37. No menciona a Juan White o Juan Ubite, primer obispo de Cuba.

Página 38. **La agricultura. AMPLIACION: "Cuándo y cómo se introdujo la industria azucarera en Cuba.**

Introducidos por los árabes en España y Portugal, el cultivo de la caña y el arte de elaborar el azúcar pasaron a las islas Azores y Canarias. De éstas últimas llevó Colón la caña de azúcar a Santo Domingo en su segundo viaje, y consta que a principios del siglo XVI ya se fabricaba azúcar en la isla vecina. La industria tomó mucho vuelo al agotarse, como en Cuba, la riqueza aurífera de la Española. En 1570, ya se imputaba por un contemporáneo a la excesiva dedicación de los pobladores a la producción de azúcar la escasez de "mantenimientos" de que se padecía en la colonia. En Cuba, la caña de azúcar, introducida seguramente durante el gobierno de Velázquez, resultó ser un cultivo muy apropiado a las condiciones de la tierra y del clima. No obstante, la falta de capital, insistentemente solicitado en préstamo a la Corona por los pobladores, impidió durante muchos años la fundación de los primeros ingenios. En la última década del mencionado siglo XVI, las peticiones del cabildo habanero, apoyadas por el gobernador Juan Maldonado Barnuevo, lograron al fin el éxito apetecido. El rey Felipe II facilitó un préstamo, aportado por las cajas de la Nueva Española, para el fomento de la industria azucarera y otorgó, además, una serie de franquicias a los productores. Al amparo de estas disposiciones, fundarónse los primeros ingenios en los alrededores de la capital de la Isla". Ramiro Guerra y Sánchez. **La industria azucarera de Cuba.** Habana, 1940. Págs. 7 y 8.

Páginas 38 y 39. El párrafo titulado **Se concede a la Habana el título de ciudad** es copia servil de las No-

ciones de Historia de Cuba por el Dr. Vidal Morales y Morales. Segunda edición. Habana, 1906. Pág. 75. CRITICA: Parece indicar el texto que al título de ciudad iba anexo el uso de escudo de armas, pero Emilio Roig de Leuchsenring después de referirse a la concesión del título de ciudad a La Habana por Felipe II, añade: "Con esta extraordinaria merced recibió también La Habana otra no menos señalada; la del escudo de armas". Emilio Roig de Leuchsenring. **La Habana antigua: la Plaza de Armas.** Cuadernos de historia habanera. Nº 2. La Habana, 1935. Pág. 16.

"En el año de 1592, justamente en el que hacía el primer centenario del descubrimiento, por Real Cédula de 20 de diciembre de D. Felipe II, confiere a la villa de San Cristóbal de la Habana el título de ciudad, pero nada dice dicha cédula sobre el uso de escudo de armas; el historiador Pezuela afirma que no obtuvo escudo conjuntamente con la merced de ciudad, mientras Arrate afirma lo contrario, estando de acuerdo con él, también Figarola Caneda, cosa que nos parece lógica pues resulta incomprensible que se otorgara el título de ciudad, en la forma encomiástica en que se hizo, y se omitiese el de darle armas; pero vinieran ellas por pliego adjunto o no, lo cierto es que los habaneros las usaron, y la reina Doña Mariana de Austria lo único que hizo fué confirmarlas". **En torno al escudo de la Habana** por el Dr. Francisco Pérez de la Riva. Revista SELECTA. Volumen III. Año I. No. 39. La Habana, 19 de febrero de 1938. Pág. 11.

Pág. 39. El escudo aquí reproducido "Figura en el trabajo titulado **El escudo de la Ciudad de la Habana**, por el doctor Ramón Meza. (**Cuba y América**, Habana, 1904, vol. XVII, p. 96). Bien observado, se echa de ver que, más que una reproducción del escudo auténtico primitivo, es un dibujo propio, con alteraciones o cambios en más de un detalle". **Revista de la Biblioteca Nacional.** Publicación mensual dirigida por Domingo Figarola Caneda, director de la biblioteca, Año IV. Tomo VI.... Habana Imprenta de la Biblioteca Nacional. 1912. Página 67.

Página 40. Capítulo VIII. CRITICA. "Difícil empeño sería determinar con toda exactitud la serie de los primeros Gobernadores que tuvo la Isla de Cuba". Antonio José Valdés. Pág. 64 de la mal titulada colección: **Los tres primeros historiadores de la isla de Cuba.** Vol. III. Habana, 1876.

Págs. 40 y 41 dice: "Guzmán fué relevado de su alto cargo en 1528, por Hernando de Soto, el cual hizo fortificar algo la Habana. Por dirigirse a la Florida, dejó al frente del gobierno a su esposa Inés de Bobadilla, asesorada de Juan de Rojas". CORRECCION.— Soto se hizo cargo del gobierno de la Isla el 8 de junio de 1538. Al salir Soto de La Habana, el 19 de mayo de 1539, para emprender la conquista de la Florida (lo que no dice el autor del Resu-

men, pues sólo refiere que salió de aquí para dicho lugar, sin decir a qué fué) **dejó encomendada** la construcción de una fortaleza a Mateo Aceituno, el cual tardó siete meses en construirla, la "que de fortaleza no tenía más que el nombre" pues "pensando siempre, no en la buena administración y gobierno de Cuba, sino en el mejor éxito de su aventura a La Florida, Soto dispuso, para pagar los víveres que había adquirido en la Isla, de los 4,000 pesos que le entregaron los Oficiales Reales para comenzar la construcción de la fortaleza en la villa de La Habana". "Del gobierno de La Habana dejó Soto hecho cargo a Juan de Rojas y del de Santiago de Cuba, a Bartolomé Ortiz, y, según refiere Pezuela, "nominalmente del de toda la Isla a su esposa doña Isabel de Bobadilla", primera mujer que en tierras americanas fué elevada a la altísima categoría de representante del monarca español, como gobernadora, general de la isla de Cuba".

OBSERVESE: Isabel; NO Inés.

"Al igual que con las expediciones organizadas en esta Isla por Velázquez y Cortés, la de Hernando de Soto, lejos de producir beneficios a nuestra patria", le fué perjudicial por el "abandono del fomento de la agricultura y la ganadería por muchísimos vecinos" que se fueron con él y "el haber acabado prácticamente con la cría caballar que aquí existía y constituía uno de los medios de vida de sus habitantes, pues a más de haberse llevado en la expedición los mejores ejemplares de la ya mermada cría, prohibió Soto rigurosamente que para ninguna parte se exportaran más caballos de Cuba". Emilio Roig de Leuchsenring. **Hernando de Soto, Cuba y la conquista de La Florida.** La Habana, 1939. (Folleto editado por la **Sociedad Colombista Panamericana**). Véanse las págs. 36, 38, 42, 48 y 49.

Nota al capítulo VIII.— Una relación, más completa y correcta, de los gobernadores de esta época, desde Diego Velázquez, aparece en las páginas 187 y 188, de la **Historia de La Habana** por Emilio Roig de Leuchsenring. La Habana, 1938.

Págs. 41 y 42. Dice que "vino después Diego de Mazariegos en 1536... y fué relevado por Gabriel de Montalvo..." CORRECCION: A Diego de Mazariegos le fué expedido el título de Gobernador en la villa de Valladolid el 31 de marzo de 1555; embarcó en el verano de 1555 para Cuba y llegó a La Habana el 7 de marzo de 1556 y tomó posesión de su cargo al día siguiente. Fué el primer gobernador que al llegar a esta Isla se instaló permanentemente en la villa de La Habana. Véanse las páginas 85, 87 y 203 de la **Historia de La Habana** (Vol. I) por Emilio Roig de Leuchsenring. La Habana, 1938.

No es cierto que Diego de Mazariegos fué relevado en su cargo por Gabriel de Montalvo. El sustituto de Mazariegos fué Francisco García Osorio

Página 42.- CORRECCION: Menéndez de Avilés no está colocado en el lugar que le corresponde cronológicamente, pues lo sitúa después de Francisco Carreño.

"En 20 de marzo de 1565 fué nombrado Pedro Menéndez de Avilés, Adelantado de la Florida, con la misión de limpiar de franceses las aguas de las colonias españolas del Mar Caribe y guardar las costas y puertos de Indias. En el cumplimiento de tal misión tuvo varios incidentes con el gobernador Osorio hasta que en 24 de octubre de 1567 fué designado el propio Menéndez, gobernador de la isla de Cuba, y en 24 de julio de 1568 cesó Osorio en su cargo, sustituyéndolo el doctor Francisco de Zayas, como lugarteniente gobernador y juez de residencia, a las órdenes de Menéndez, juez en propiedad". "Cuba fué... desde que Osorio entregó al teniente gobernador de Menéndez, licenciado Francisco de Zayas, hasta que tomó posesión el gobernador Gabriel Montalvo, un gobierno dependiente de la Florida, así en lo civil como en lo militar". Su sucesor Gabriel de Montalvo gobernó de 1575 a 1577, en que fué nombrado para sucederle el capitán Francisco Carreño. Emilio Roig de Leuchsenring. **La Habana antigua: la plaza de Armas.** Cuadernos de historia habanera. N.º 2. Municipio de La Habana. 1935. Véanse las páginas 53 a 56.

Página 42.- La larga lista de gobernadores sin destacar ningún rasgo saliente de la personalidad de los mismos o de sus respectivos gobiernos, me parece impropia de un libro escolar.—OBSERVESE. Juan de Tejeda; no Tejeda.

Página 44; línea 9ª Gregorio y NO Antonio.

Página 44. Habla del gobernador Martínez de la Vega y omite su nombre de pila, que es Dionisio.

Página 45. Se refiere a Vernon y Conyedo y no dice sus nombres de pila.

Página 48.—Omite al cubano Luis Basave, el que al frente de 60 lanceros voluntarios, y bajo las órdenes de Caro, atacó a los ingleses en Cojimar, siendo rechazado con pérdidas de 30 hombres. Véase el **Diccionario Enciclopédico Hispano Americano.**

Página 48.- "Pepe Antonio, regidor de la Villa de Guanabacoa, fué uno de estos criollos distinguidos, aunque sería interesante averiguar hasta qué punto los sentimientos nacionalistas han contribuido a tejer en su recuerdo una leyenda que le caracteriza como víctima singular de la furia española, y, por consiguiente, como personaje mucho más importante de lo que en realidad fué". Julio Le-Riverend Brusones. **Síntesis histórica de la cubanidad en el siglo XVIII.** Habana, 1940. Páginas 11 y 12.

Página 49. AMPLIACION. **Introducción de la Masonería en Cuba.** La primera logia masónica que existió en Cuba, formada por miembros del ejército inglés, que tomó a la Ha-

bana en 1762, trabajó durante toda la permanencia de dicho ejército de ocupación, hasta el 6 de julio de 1763. Era la logia militar número 218 del Registro de Irlanda, adscrita al Regimiento número 48 de tropas también irlandesas. No se sabe con certeza donde trabajaba dicha logia, aunque se supone que fué en el antiguo convento de San Francisco donde residían muchos oficiales ingleses. Véase la **Historia documentada de la Masonería en Cuba** por Aurelio Miranda Alvarez. Habana, 1933. Página 13.

Página 49. AMPLIACION al párrafo **La Habana en poder de los ingleses.** "La parte de la Isla no ocupada por los ingleses, que se conservó bajo la soberanía española, fué gobernada, en todo ese tiempo, por el Brigadier Don Lorenzo Madariaga, que residió generalmente en Santiago de Cuba". Emilio Roig de Leuchsenring. **La dominación inglesa en La Habana.** Libro de Cabildos. La Habana, 1929. Página VIII.

Página 51. Habla de O'Reilly y Montalvo y omite los nombres de pila de ambos.

Página 51; línea 12ª.- El primer periódico publicado en Cuba no se llamaba **La Gaceta**; su nombre correcto es **Gazeta de la Havana** (o mejor, **Gaceta de la Habana** que es su ortografía moderna) y comenzó a publicarse "el viernes 8 de noviembre de 1782", durante el mando interino, como gobernador general, del teniente general Juan M. Cagigal y NO cuando gobernaba el Conde de Ricla, como dice el **Resumen.** Véase el erudito trabajo **Contribución a la historia de la prensa periódica**, publicado en el **Boletín del Archivo Nacional**; tomo XXXII; enero-diciembre 1933. La Habana 1935.

Página 51.— "Respecto a la **expulsión de los jesuitas...** se advierte tan sólo que fué el Gobernador Bucarely el encargado de cumplir el Decreto en que dispuso Carlos III aquella medida sin que sepa el alumno por qué motivos la dictaron los Reyes y consintieron los mismos Papas o-lo que es los mismo—quienes eran, qué se proponían y qué daños causaron los jesuitas para merecer tales persecuciones y anatemas, y qué concepción acerca de la política y del gobierno había inspirado aquellas resoluciones supremas que no muy tarde hubieron de modificarse, aunque dejando tras sí fermentos de continuas luchas mezclados con gérmenes de mejor vida". Manuel Sanguily. Véase la revista **Cuba Contemporánea.** La Habana, marzo de 1925.

Pág. 51. Introducción del Café en Cuba en 1768.

Página 53. No dice el verdadero motivo que impulsó al pueblo de las colonias inglesas de la América del Norte a levantarse en armas.

Página 54. Omite el año en que llegó a Cuba don Luis de las Casas, de grata memoria (1790).

Página 55. Al referirse a la **Sociedad Económica de Amigos del País** debió extenderse un poco más y decirnos, aunque fuera solamente, que

dicha benemérita institución funcionaba todavía.

Página 61. No dice el nombre de pila de Ruiz de Apodaca.

Páginas 61 y 62. De Juan Ruiz de Apodaca pasa a Mahy, a quien sólo cita, y no dice, aunque sea brevemente, dado lo elemental de la obra, que hubieron otros gobernadores entre uno y otro.

AMPLIACION al capítulo XI. No habla del primer proyecto de Constitución para la isla de Cuba por el bayamés doctor Joaquín Infante (Año 1811); ni tampoco nos dice algo sobre la **Expedición de los Trece, en el año 1826.**

Página 68; línea 1ª.—"El Mariscal de Campo Lorenzo huyó en un buque inglés y desembarcó en Cádiz" CORRECCION: "El General Manuel Lorenzo se refugió en la noche del 23 de diciembre de 1836, a bordo de la corbeta de guerra inglesa **Vestal.** Dos días después pasó al bergantín goleta español **Ana María** que llegó a Cádiz el 11 de febrero de 1837." F. Pi y Margall y F. Pi y Arsuaga. **Historia de España en el siglo XIX.** Vol. III; pág. 530.

Página 68; línea 3ª. "Tacón desterró al ilustre escritor y estadista José Antonio Saco". CRITICA: "Y no encuentro procedente que a los comienzos del mando de Tacón ya se tenga a Saco por **gran estadista.**" Manuel Sanguily. Véase la revista **Cuba Contemporánea.** La Habana, marzo de 1925.

Página 68. De Tacón salta a Jerónimo Vadlès.

Página 70.—Obsérvese que al hablar de la conspiración de la **Escalera** dice primeramente: **supuesta** conspiración y luego añade que **fué organizada por extranjeros.** ¿Existió o no? Además la explicación de por qué se llamó de la **Escalera** debe ir después de hablar de dicha conspiración.

Página 72. Habla del destino **futuro** de Cuba. Sobra futuro.

Página 73. Se refiere al general Henderson y a Mr. Sigur y no dice sus nombres completos.

Página 74; línea 2ª.- **Nadie** significa **ninguna persona** y desde el momento que hubo un individuo que se unió a Narciso López, esta palabra aquí es incorrecta. Además, por el hecho de ser **uno** nada más es preciso destacar la acción de este amigo de Cuba que era puertorriqueño y se apellidaba **Gotay.**

Página 76. Habla del coronel William S. Crittenden y sólo dice su apellido.

Página 77. Dice que Narciso López fué **FUSILADO**, cuando lo cierto es que murió en **garrote.**

AMPLIACION al capítulo XIII. Desconoce la Constitución cubana conocida por **Constitución del Ave María**; redactada en New York en 1853, por la sociedad secreta **Ave María**, que presidía José Elías Hernández.

Página 80. Dice que el general Serrano, duque de la Torre, **ORGANIZO** los funerales de Don José de la Luz y Caballero (el texto dice José de Luz). CRITICA. "Sin ser tam-

co de entidad, sería menos disculpable la aseveración de que el General Serrano "organizó los funerales" de D. José de la Luz y Caballero, siendo así que cuanto hizo el Capitán General fué tolerar la gran manifestación de duelo que se efectuó y enviar a un ayudante a que le representara durante las ceremonias del entierro". Manuel Sanguily. Véase la revista **Cuba Contemporánea**. La Habana, marzo de 1925.

Página 82 y siguientes. Me parece deficiente lo que dice sobre la **cultura cubana** y ese montón de apellidos, sin destacar obra alguna, muy impropio.

Página 91; línea 3ª. Dice que relevó **más tarde**. Sobran estas dos palabras. También debió decir que a Jordan no lo animaba ideal patriótico algunos pues estaba a sueldo de los cubanos. El no hacer esta aclaración induce a error, pues se toma a este general como a uno de nuestros patriotas cuando en realidad era sólo un auxiliar **retribuido**, nuestro. Desde luego que debemos agradecer su valiosa cooperación pero siempre significando su verdadero papel en la gesta del 68.

Página 93. Zenea es muy discutido por su actuación revolucionaria. Las líneas 21ª hasta la 24ª, que empiezan: El 25 de Agosto... etc. creo que están de más en una obra elemental.

Página 98. Al hablar de **Céspedes** dice que "fué sorprendido y muerto por los soldados españoles" e inmediatamente añade que "créese con fundamento que; mostrando su entero carácter, se suicidó antes de rendirse".

Página 98; línea 1ª. Dice que **San Lorenzo está en las faldas** del Pico Turquino. CORRECCION. "Aunque los más exaltados patriotas hayan atestiguado que San Lorenzo está al "pie" o "junto", o a las "faldas", o "a la vista" del Pico Turquino; aunque todos los mapas del mundo y del Ejército cubano y de la magnífica casa alemana Westerman, señalen a San Lorenzo con precioso asterisco rojo al "pie" del Pico Turquino—puede afirmarse rotundamente, que hombres y mapas están desdichadamente equivocados". Gerardo Castellanos G. **En busca de San Lorenzo**. La Habana, 1930. Página 52.

Página 109. **El grito de Baire**. CORRECCION: "Alzamiento llamado sin motivo alguno "Grito de Baire", pues lo cierto es, que el brote, como acordado, prendió simultáneamente en varios sectores de la Isla, y según parece verídico los que se alzaron en mas en Baire, lo hicieron enarbolando una bandera española cruzada por dos franjas blancas, y aunque después pelearon por la Causa de Cuba, eran partes del Partido Autonomista, enemigos irreconciliables de la guerra, por lo que es de dudar si en el primer intento lo hicieron a favor o en contra de la revolución". Raúl García Martí, en su obra **Martí. Biografía familiar**. Habana Pág. 403.

Página 111. **Incremento de la revolución**. Muchos apellidos. Los de

Periquito, diminutivo con que todos conocían al revolucionario Pérez, debe ir subrayado después de su nombre completo y en cuanto a Quintín Banderas dice el historiador Regino E. Boti que es **Bandera**. Véase Regino E. Boti. **El 24 de febrero de 1895**. Anales de la Academia de la Historia de Cuba. Tomo IV. Página 73.

Página 112. Dice que "Sandoval trató con amor y respeto los restos de Martí". CORRECCION: "Es posible suponer que Martí fué recogido gravemente herido, pues ello lo autoriza a creer, una nota que dejó el Jefe de la Fuerza que lo conducía, en la tienda de Doña Modesta, por donde pasaron en su rápida retirada con su presa; papel que fué entregado más tarde al propio Máximo Gómez... por lo que bien puede haber sucedido que en el fanatismo imperante en aquellos tiempos en la tropa española, al conocerse el personaje caído, rematasen su vida con el tiro de gracia, que pudiera ser el que presentaba su cadáver en la cara, como postreiramente también lo ratificaría el festín en que se celebró con bastante salvajismo la caída del Maestro, con los propios medios sustraídos de sus ropas; pues también fué conducido después, en forma denigrante, con los brazos y piernas colgantes arrastrando por el lodo del camino; enterrado en Remanganaguas, inhumanamente, sin un lienzo ni una caja, como acto de cruel ensañamiento, con conocimiento y aprobación del Coronel Sandoval, que muy mal concuerdan estos actos con las frases con que quiso enaltecer su proceder cuando fueron exhumados sus restos en el cementerio de Santiago de Cuba, después de haber sido trasladados de Remanganaguas con toda clase de precauciones y premura". Raúl García Martí en su obra **Martí. Biografía familiar**. Habana. Páginas 459 y 460.

Página 118. Dice que Antonio Maceo y Francisco Gómez Toro "fueron secretamente enterrados por **sus compañeros** en el Cacahual". Los compañeros de Maceo que recogieron los restos de éste y de Francisco Gómez Toro NO los enterraron ellos, sino que los entregaron a los **Pérez** (padre e hijos) los cuales fueron los que dieron sepultura a los cadáveres y mantuvieron oculto, por mucho tiempo, el lugar donde habían realizado su piadosa faena.

Página 120. **Explosión del Maíne**. AMPLIACION. "Ocurrió la sorpresa trascendental de una carta. José Canalejas se hallaba en La Habana, alojado en el **Hotel Inglaterra**. Tenía como amanuense al joven Gustavo Escoto. En diciembre de 1897, el ministro de España en Washington, Enrique Dupuy de Lome, escribió a Canalejas una misiva particular diciendo cosas hirientes sobre el Presidente Mc Kinley: "Grosero, débil, populachero politicastro partidario de los **jingoes**". Escoto sustrajo la carta, que Canalejas desconocía, y la puso en manos de patriotas cubanos, y éstos la publicaron en facsimile. De Lome tuvo que renunciar. Y sólo así se in-

flamó hasta un peligroso coeficiente la cólera contra España". Gerardo Castellanos G., **Motivos de Cayo Hueso** (Contribución a la historia de las emigraciones revolucionarias cubanas en los Estados Unidos). Habana. [1935]. Página 322.

Página 122. Dice que el general español Vara del Rey "recibió muerte **heroica**" en el pueblo del Caney. CRITICA: Sobra **heroica**.

El trabajo de Manuel Sanguily que hemos citado varias veces, fué escrito por éste con el propósito de que sirviera de **introducción** a las **Nociones de Historia de Cuba** por el Dr. Vidal Morales y Morales, editada por primera vez en 1904, por **La Moderna Poesía**, casa que forma actualmente con la librería **Cervantes** la empresa editora y librera CULTURAL S. A.

Como el digno Sanguily no aceptó las supresiones que a dicho trabajo hizo el editor no se llegó a incluir en las **Nociones**, conservándose inédito, hasta que en marzo de 1925, después de muerto Sanguily, lo publicó el notable investigador cubano Dr. D. Francisco González del Valle.

Conviene advertir que esta obra de Vidal Morales (que respondía a una gran necesidad patriótica y cultural cuando se hizo) ha sido editada varias veces por la misma casa, **sin atender ninguna de las autorizadas observaciones** de Sanguily y llegando en su decuido, la casa editora, a variar (sin favorecerla ni indicar dicha alteración) el texto de Vidal Morales. Y para llegar al colmo en la sexta y última edición, hecha por CULTURAL, S. A. en 1934, "con toda la pristina pureza del original; dicen los editores en la tercera de sus Advertencias "Que esta labor renovadora y de adaptación se ha confiado a la **extra ordinaria competencia pedagógica** del Dr. Isidro Pérez Martínez el cual no sólo no enmienda, atendiendo a la crítica, las pequeñas deficiencia del texto de Vidal Morales sino que mantiene los errores sobre los primitivos habitantes de Cuba, que en la época en que escribió Vidal Morales eran aceptados como de buena ley por todos, pero que años después, como consecuencia de las investigaciones del sabio arqueólogo norteamericano Harrington, por 1919, y ampliadas por varios distinguidos cubanos, variaron completamente las ideas q. se tenían de ellos. Hay otro libro del Sr. Pérez Martínez, y también editado por CULTURAL, S. A., titulado **Leciones para el ingreso en la segunda enseñanza**. (Sexta edición. Habana, 1939) en el cual expresa las mismas erróneas ideas sobre los antiguos habitantes de Cuba.

Debe notarse también que este impreso, cuyos varios errores hemos demostrado, es una obra que **se vende** como texto para los colegios cubanos, es decir que cada nueva edición ha sido hecha por haberse **vendido** las anteriores, demostrando el nivel en que se encuentra la enseñanza en Cuba, al aceptarse por los que deberían rechazarlo, tan perjudicial RESUMEN. **Antonio GARCÍA Y VIDAL.**

LAS BIBLIOTECAS Y LOS MUNICIPIOS DE CUBA

Feliz la sociedad en que no lea el no quiera leer, pero donde nadie deje de hacerlo por falta de libros.

José INGENIEROS.

Cuando la Convención Constituyente hizo el artículo 214 de nuestra actual constitución que determina, entre otras cosas, la creación de bibliotecas en todos los términos municipales de la República ¿lo hizo verdaderamente con el objeto de ilustrar al pueblo? Es indudable que a primera vista parece que esa medida nos hará dar pasos gigantescos en el camino del saber pero nosotros creemos que eso no será así.

No es suficiente ordenar la creación de esos centros de instrucción popular sin determinar de una manera exacta los fondos necesarios para su fundación y sostenimiento y sin añadir una ley complementaria que regule sus funciones para que sean verdaderamente provechosas a la colectividad. Ya han pasado varios meses desde que la nueva constitución entró en vigor y en este aspecto que comentamos, como en otros que no trataremos por no ser nuestra finalidad, todos son evasivas por parte de los diferentes municipios de Cuba encargados de cumplir esas disposiciones.

A esa orden de establecer bibliotecas han respondido los diferentes municipios cubanos de una manera poco efectiva al progreso colectivo. Porque incluir en sus presupuestos una cantidad mezquina para su fundación y crear una o dos plazas mal retribuidas y luego colocar en ellas, para satisfacer compromisos políticos, a cualquier improvisado, creyendo, o tratando de hacer creer, que son hombres aptos para el puesto, es un error. Para ser bibliotecario hay que tener **vocación** y ciertos conocimientos técnicos indispensables para el acertado desempeño de su trabajo.

Y tenemos que partir del principio que un individuo preparado, pero con pocos recursos puede hacer una labor buena (ejemplo de esto la obra del Dr. Fermín Peraza en la Biblioteca Municipal de la Habana y la del Dr. José Antonio Ramos en la Nacional, de la cual es su asesor técnico) y al contrario si a un sujeto inepto (no importa que lo proclamen como competente un grupito o "piña" que tanto abunda entre nosotros)

se le entrega una biblioteca funcionando de conformidad con los sistemas modernos, pronto la desvirtuará con su ignorancia; y si por desgracia le toca, para perjuicio de la población donde conviva, ORGANIZAR, es decir crear y poner en actividad tan importante fuente de cultura cometerá con su ineptitud una serie de desaciertos tal vez irreparables.

Hubo un lugar donde un fulano formó un "Comité pro-biblioteca", decía él, pero en realidad no lo animaba empeño cultural alguno sino su megalomanía, adular exageradamente a cierto desfachatado y atrapar un puestecito. El primer "importante acuerdo" fué ponerle el nombre del "caballero" a uno de los anaqueles. Claro que tan ilustre perito desconoce, y con él su camarilla, la definición exacta de la palabra **anaquel**, que evidentemente confunden con **armario**. ("Anaquel. — Cada una de las tablas colocadas horizontalmente en los armarios o estanterías de una biblioteca". **Revista de la Biblioteca Nacional**, de Bogotá, Colombia, Febrero y Marzo de 1930; pág. 393). Como estos acuerdos son tomados por **particulares** no para recomendarlos sino para realizarlos en una biblioteca fundada y sostenida por el Municipio se ve claramente la debilidad del Consistorio al consentir le usurpen sus atribuciones. Además resulta impropio perder tiempo dándole nombre a la Biblioteca y a sus dependencias y mucho menos a los **anaqueles**, cuya intención interesada, demuestra el desconocimiento que de estas cosas tienen, pues al darle nombre de alguna persona a los muebles (lo que mueve a risa) supone que ellos estarán a la vista del público porque si no esos bautizos no tendrían objetivo. Pero esos señores desconocían que los **anaqueles** en las bibliotecas modernas **no están a la vista del público**. En el salón de lectura habrá cuando más, en este tipo de biblioteca pequeña a que nos referimos, un estante con los libros de más frecuente consulta, como es costumbre y además unos muebles especiales donde se colocan las últimas revistas recibidas. Apuntamos este hecho y otros que señalaremos más adelante, que pudieran parecer sin importancia pero que bien examinados la tienen, porque demuestran la ignorancia sobre estas cosas de algunos individuos que intentan nada

menos (con fines interesados) erigirse en mentores de la colectividad.

Nunca hemos sido bibliotecarios ni tampoco pretendemos serlo de ningún establecimiento oficial ni privado, pero como nuestra afición nos ha llevado a adquirir diferentes obras sobre la materia y con su lectura, asistencia a conferencias y continuas conversaciones con expertos en estas cosas, hemos adquirido ciertas nociones que por lo menos nos autorizan a hablar ante los que nada conocen de esto.

Como afortunadamente no todos los casos son como los apuntados y hay lugares donde se encuentran personas con deseos de aprender y ser útiles, creemos oportuno indicar que nos escriban, no para hacer alarde de una ciencia que no tenemos, sino para ponerlas en comunicación con aquellas colectividades, que en el momento de la consulta, puedan encauzarlas generosamente para la realización de su espinosa labor.

Que alguien para sostenerse en una sinecura se ponga a mendigar libros con "ruego cariñoso" y "súplica ardiente" ayudado por dos o tres, ya demuestra su ignorancia de lo que es una biblioteca. ¿Y si el primer paso es desacertado, cómo serán los demás? Porque una biblioteca no se forma pidiendo sino **comprando**; pidiendo lo que se tendrá es un amplio basurero de libros y nada más; entérese bien de esto el individuo que con desconocimiento de la materia **y mala fe por añadidura** se atreve a escribir para el público apoyando abiertamente la formación de bibliotecas con donativos exclusivamente, aunque sean libros apolillados (y negando la justa remuneración a que tiene derecho el maltratado autor cubano) alegando no tener el municipio a que se refiere fondos para tal empeño e invitando osadamente a la polémica.

Si no hay fondos (que los hay) ¿cómo calla que desde hace meses, en ese mismo lugar, un señor que "nunca ha visto cinco libros juntos", según nos dicen, cobra como bibliotecario, careciendo de las más elementales dotes para el cargo y sin trabajar en nada allí?

Hemos leído, agradecidos, el artículo **Cómo deben crear y organizar los municipios sus bibliotecas públicas**, del distinguido escritor Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, publicado

en la revista **Carteles**. (Año 22. Nº 13 - 30 de marzo de 1941. Páginas 50 y 51) donde se adhiere a nuestras manifestaciones y refuta, breve, pero enérgicamente, los disparates del individuo a que nos referimos, el cual, entre otras pretensiones tiene la de ser bibliógrafo y redactor, suponemos que a martillazos, unas notas con tal objeto, donde todos son errores, desde el título hasta la forma de exposición, pues al reseñar los libros omite siempre los datos complementarios indispensables en trabajos de esta clase.

En contraposición a esas disparatadas ideas veamos lo que, dicen autorizados autores en la materia.

"Evidenciándose lo que es hoy una necesidad bien conocida de todos los bibliotecarios: que **las bibliotecas no pueden formarse solamente con donativos**, sino que es necesario destinar una cantidad para la adquisición **constante** de libros. Nuestros gobernantes deben tomar nota de esta necesidad de las bibliotecas y deben tomarla también las sociedades que echan sobre sí la responsabilidad de sostener una biblioteca pública", Dr. Fermín Peraza y Sarausa, **Historia de la Biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País**. La Habana [1939] Pág. 16.

"La selección de libros es muy importante aun en las muy pequeñas bibliotecas, no sólo cuando se trata de comprar obras nuevas para enriquecerlas, sino también para **saber eliminar de la colección** todas aquellas que por su índole o por razones especiales **no prestan utilidad alguna** a los lectores".

"El estudio de la selección de libros es muy necesario para poder prestar un eficiente servicio en las bibliotecas".

"Las pequeñas bibliotecas necesitan economizar mucho el espacio utilizable de sus estantes, procurando **no poseer en su colección más que libros que estén siempre en servicio activo**". Juana Manrique de Lara. **Nociones elementales para la organización y administración de una pequeña biblioteca**. 1926. Página 50.

"La colección de libros es otro de los puntos que merecerá un estudio muy detenido. **No debe tenderse a tener muchos en un principio**, es conveniente empezar con pocos y que la colección vaya aumentando paulatinamente de acuerdo con las necesidades reales de la Biblioteca".

"Respecto a esta parte del trabajo

conviene dejar sentado desde un principio que **LOS LIBROS NO DEBEN DE PROVENIR DE DONATIVOS ESPONTANEOS** salvo raras excepciones. Esto es así por dos motivos: 1º, tomando como punto central la colección de libros, se desarrollará en la Biblioteca una serie de actividades de importancia capital, como veremos más adelante; 2º, esto de los donativos que parece algo tan agradable y meritorio cuando se mira superficialmente, constituye un verdadero problema. Salvo raras excepciones las personas que se disponen a donar libros a las Bibliotecas lo realizan *sin meditar mucho lo que están haciendo*. Muchas veces donan libros en mal estado que vienen a constituir un verdadero peligro para la colección, otras, sin detenerse a considerar si los libros que regalan tienen algún valor o no tienen ninguno, cosa esta última que ocurre con excesiva frecuencia; y por último no es nada raro que los donativos llenen las Bibliotecas de libros completamente inadaptados a sus necesidades. Llega así un libro sobre el arte de descifrar jeroglíficos a una Biblioteca Popular en tanto que la Academia de Ciencias recibe un Tratado sobre el arte de la pesca".

"Con una colección de libros constituida de una manera arbitraria y caprichosa, poco puede hacerse". María Teresa Freyre de Andrade.

Y para seguir demostrando hasta la saciedad, lo mal encaminados que están los que pretenden formar bibliotecas pidiendo libros, copiamos unos párrafos del Dr. Rafael Esténger, conocido escritor cubano: "No es sensato esperar que puedan suplir esa ausencia de bibliotecas municipales las que algunas instituciones privadas suelen organizar con el pernicioso sistema de la limosna del libro. Las bibliotecas elaboradas con limosnas—pidiendo a los autores y a "los amantes del saber" que les regalen alguna obra— no pasan de ser más que depósitos de libros heterogéneos, sin coordinación ni eficacia alguna. Cada donante suele enviar el ejemplar que le estorba, y la suma de esos estorbos mal puede integrar ningún centro de de utilidad informativa. La biblioteca debe ceñirse a un propósito y tener una finalidad concreta. Por eso nos parece que el único medio de fomentar una biblioteca pública es... comprando los libros mediante un plan lógicamente concebido por los técnicos en la ma-

teria. Y, si fuéramos legisladores, añadiríamos un artículo indispensable, con el objeto de prohibir que se abran al público bibliotecas coleccionadas de limosnas, por el sistema de la dádiva arbitraria. Y aún cabría prohibir que se molestara a los autores pidiéndoles que les manden sus libros de regalo. Es una fea costumbre, que presupone la falsa creencia que los escritores cubanos son opulentos mecenas, o una especie de candorosos descendientes de aquel sastre del Campillo, "que cosía gratis y ponía el ovillo". Periódico **Avance**, 16 de enero de 1941. Pág. 7.

Para demostrar que cualquier improvisado no puede ser bibliotecario reproducimos las opiniones de otros autores, sobre este importante detalle.

"Para que las bibliotecas de Europa y América dejen de ser depósitos de libros y se conviertan en talleres de cultura es necesario abolir los métodos antiguos y renovarlos completamente. En las bibliotecas futuras deberá haber dos clases de empleados: Los bibliotecarios de profesión **con tres o cuatro años de estudios especiales**, y los empleados subalternos destinados a la limpieza y a la vigilancia. Los bibliotecarios deberán ser bibliógrafos, al mismo tiempo que técnicos en biblioteconomía, y su función después de haber organizado la biblioteca será contestar directamente las consultas bibliográficas del público. El lector tiene derecho a que el bibliotecario le diga en qué libro o revista está tratado tal asunto, cuáles son los mejores textos de tal ciencia, cuáles son los mejores escritores de tal país y cuáles son sus mejores obras, cuáles son las mejores traducciones y las mejores ediciones de los libros célebres, cosa que no puede decirle el catálogo". Alfredo Cónsole, bibliotecario argentino.

"Felizmente la opinión del país entero coincide... respecto de la trascendencia social que hoy día tienen las funciones del bibliotecario y de la necesidad de juzgar de su eficiencia por cartabones más amplios que los usados en la pasada generación. Se admite hoy que presidir el movimiento mecánico de la biblioteca, entregar libros y llevar una estadística interna constituyen actividades de oficina que un empleado inferior podría con igual procesión realizar. Pero hacer de la biblioteca una entidad militante y vital, una verdadera fuer-

za intelectual y moral capaz de ejercer influencia poderosa y eficaz en la comunidad, todo eso constituye la verdadera misión del bibliotecario moderno, a quien podríamos definir con un espíritu que tiene puesta su fe en la aristocracia de los libros y la democracia entre los hombres". Ernesto Nelson. **Las bibliotecas en los Estados Unidos**. 1929. Página 81.

"Toda la plantilla del personal de las bibliotecas reclama rectificación. Hay que repetir, hasta que nos demos cuenta todos, que una biblioteca no es una oficina pública. Para un cargo de telegrafista, por ejemplo, además de sus influencias, de sus parentescos, etc., ¿no se exige al candidato actual que sepa con cuántos chirriditos cortos y con cuántos largos se escribe a distancia una A o una Q?" José Antonio Ramos y Aguirre. Del prólogo de su **Epítome de Biblioteconomía**, próximo a publicarse.

Concretándonos al caso particular de Guanabacoa diremos que hay quienes pretenden hacernos creer que ellos han sido los primeros en notar la necesidad de una biblioteca para esta villa y dicen que ellos van a dotar al pueblo con una. **Dotar** quiere decir **señalar bienes para una fundación** y éstos no van a dar nada como no sean varios libros apolillados. Lo cierto es que ni idea ni acción son de ellos pues aquí lo que se trata sencillamente es que Alcalde y Concejales cumplan como es debido el precepto constitucional ya mencionado.

Hablemos algo de la iniciativa oficial y privada en este asunto. Cuando no pensaban los actuales gobernantes locales en los cargos que hoy ocupan ya el Gobernador Provincial de La Habana había repartido una circular solicitando de los municipios de la República incluyeran créditos destinados a la creación de bibliotecas municipales. (**Boletín del Anuario Bibliográfico Cubano**. Agosto-October, 1939. Nº 7, Página 129). Y desde 1934 un verdadero y esforzado paladín de la Biblioteca, el señor José Pereira y Rencurrell, hoy empleado del Municipio de Guanabacoa, a quien sólo un malvado o un ignorante puede discutirle su contribución a la causa, efectiva y sin ruido; aprovechando el ocupar entonces el cargo de Secretario de la Administración municipal, como consecuencia de la caída de Machado, a

la cual contribuyó, logró del alcalde de facto, teniente Joaquín Varona, un crédito de \$800 para la **fundación** de dicho centro y otro para su **sostenimiento** y **creó** los cargos de bibliotecario y conserje, que desdichadamente, y sin que en ello tenga el señor Pereira la menor culpa, han llegado hasta hoy, como ya dijimos en el número anterior, sólo para cumplir otros fines más interesados.

El primer bibliotecario nombrado fué el señor Francisco Nugué y Piedra y el primer conserje el señor Justo González y López, con el haber mensual de \$40 el primero y \$15 el segundo. Para adquisición y reparación de libros se destinaron \$300 anuales y para alquiler de la casa \$240 anuales; escogiéndose la situada en Pepe Antonio número 16, la que su propietario, el señor Gerardo Hevia y Serra, ofreció por \$20 mensuales.

Debemos advertir al que notare lo escaso de las asignaciones que entonces había sueldos oficiales en el Municipio de **siete pesos y cincuenta centavos** mensuales.

La Biblioteca no llegó a fundarse porque hubo un interesado en sabotearla debido a que aspiraba al nombramiento de bibliotecario para un hermano suyo y no lo consiguió.

Antes, por 1926, en una academia llamada "Enrique José Varona", de la calle Rafael de Cárdenas 8 1/2, su director puso una modesta biblioteca, con el mismo nombre que dicha academia, a la disposición del público; la que por sus pocos recursos y haberse trasladado dicha academia para la Habana, prestó poca utilidad.

Hay que recordar aquí la noble acción del Sr. Gerardo Castellanos G. individuo de número de la Academia de la Historia de Cuba, que ya entonces tenía (y conserva aumentada) excelente biblioteca privada, especialmente rica en asuntos cubanos. Dicho señor quiso **regalar**, en tiempo del Alcalde Masip, su biblioteca al Municipio para que se pusiese al servicio público, pero ciertos concejales quisieron hacer negocio con su altruista intención, teniendo el Sr. Castellano que desistir de su benéfica idea.

Después, en 1932, el íntegro Carlos Miguel Castro y Porta, fallecido el 4 de septiembre de 1940 (para quien la Biblioteca fué siempre una obsesión y siempre tuvo la idea de llegar a la constitución de la Biblioteca Pública sostenida por el Municipio) se

cundado por su primo Luis, la señora Balbina de Villiers y Piña y los señores Luis A. Martí, Aristides Báez, José Rodríguez Llano y José Pereira Rencurrell, lograron fundar en heroico empeño la biblioteca **Céspedes-Martí**, que **funcionó** en la casa Aranguren número 12. Se clasificó por el sistema decimal de Melvil Déwey, trabajando en ella los señores Báez, Pereira Rencurrell y Rodríguez Llano; éste último se ocupó principalmente en restauración. Se nombró bibliotecaria a la Sra. Villiers. Colaboraron también otras personas como el teniente Adolfo Yeste y el Sr. Miguel Noriega, laborioso artesano, que construyó un excelente armario totalmente gratis. Duró poco la biblioteca **Céspedes-Martí** por la indiferencia del pueblo y sobre todo por la época tan agitada en que esto ocurría, pues eran las postrimerías del gobierno de Machado, y cuando se clausuró hubo acuerdo de donar los libros y enseres a la cárcel de Guanabacoa.

Demuestran estos empeños que mencionamos, no por deficientes menos meritorios, que aquí han habido personas entusiastas que se han preocupado de la Biblioteca, no haciendo mucho ruido como algunos para llamar la atención sobre sí, sino **trabajando** silenciosamente y de una manera efectiva.

El Colegio del Dr. Tomás Lancha también mantuvo durante corto tiempo una pequeña biblioteca circulante, en la cual, mediante módico pago, se podían obtener libros para su lectura.

Ha habido también algunas sociedades que han dicho haber convertido sus bibliotecas particulares en públicas, lo cual es incierto, pues diez o doce libros encerrados en un estante y sin ninguna organización mal podían llevar el nombre de bibliotecas *ni privadas ni públicas* y es conveniente advertir a los incautos que esto se hizo como señuelo para aumentar sus vacíos plúteos.

Ultimamente se ha fundado en Guanabacoa, de acuerdo con la Ley, la ASOCIACION DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL, con domicilio en E. Palma 46; cuya colectividad ha sido puesta de ejemplo a todos los Alcaldes y personas interesadas en asuntos de Biblioteca, de toda la República, en el encomiástico artículo del Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, de autoridad y prestigio indiscutibles, publicado, como dijimos,

en la revista: CARTELES, de la Habana.

La ASOCIACION DE LOS AMIGOS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL, verdaderamente democrática, no es una agrupación de seudointelectuales, ávidos de bombo, al contrario, aunque hay estudiantes y graduados universitarios entre ellos, sus fundadores, en su mayor parte son gente sencilla, hijos del trabajo, que pretenden que el Municipio de Guanabacoa establezca una verdadera biblioteca por exigirlo así la Constitución y haberlo ofrecido además el Alcalde y la mayoría de los Concejales. Decimos biblioteca, no un simulacro de ella dirigida por personas inexpertas y para lograr esto, **para que se hagan las cosas bien hechas** se le brinda eficaz cooperación a las autoridades municipales; no mendigando libros

que a nada práctico conduce y desprestigia a la Administración, sino dando la **ayuda gratuita de técnicos competentes**, entre los que se encuentran el Dr. Francisco de Paula Coronado, director de la Biblioteca Nacional; el doctor José Antonio Ramos, su asesor técnico; el Dr. Fermín Peraza, verdadero bibliógrafo, director de la Biblioteca Municipal de la Habana y el Dr. Jenaro Artiles, que ha sido profesor de la Universidad Central de Madrid; archivero y bibliotecario, por oposición, del Ayuntamiento de Madrid y director, también por oposición, de la biblioteca del Ateneo de dicha capital. El Dr. Artiles reside actualmente en Cuba.

No son palabras huecas ni bombos mutuos la labor de la ASOCIACION DE LOS AMIGOS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL, que preside

el Sr. Amador Fernández, y por consiguiente, tiene el Municipio de Guanabacoa, en este aspecto, enorme ventaja sobre los demás, y de aprovecharla, se le ofrece la oportunidad, **si quiere**, de darle a la Villa una biblioteca que merezca el nombre de tal.

Y si por la política imperante y para desgracia de la cultura, un individuo con humo de bibliotecario, **en un lugar de Cuba**, se mantiene en su "botella" o sinecura, le diremos como le dijo el señor de Argenson al señor Bignon, persona de poco entendimiento que fué nombrado bibliotecario del rey:

—"Querido, he aquí una magnífica oportunidad para que aprendas a leer".

Antonio GARCIA Y VIDAL.

□ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □

ROGAMOS a los lectores que al dirigirse a nuestros anunciantes
mencionen siempre al BOLETIN DE ASUNTOS CUBANOS

□ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □

LIBRERIA
Y
EDITORIAL
'MINERVA'

LOS LIBROS EDITADOS POR ESTA CASA SON LOS MAS DIDACTICOS Y POR LO TANTO LOS MAS DE ACUERDO CON LOS MODERNOS SISTEMAS DE ENSEÑANZA; ACEPTADOS YA COMO TEXTOS EN TODOS LOS INSTITUTOS Y DEMAS CENTROS DE ENSEÑANZA DE LA REPUBLICA

OBISPO ESQ. A BERNAZA
Apartado 2103 Tel. M-7548
Habana

ENCUADERNACION
"BELMONTE"



Para tener una biblioteca perfecta, encuadernar sus libros en nuestros talleres, que cuentan con los mayores adelantos, director y personal expertos, reconocidos por todos los bibliógrafos nacionales y extranjeros que han recibido libros empastados por nosotros.

MAXIMO GOMEZ — MONTE — 60
Entre PASEO DE MARTI y AGRAMONTE
HABANA

HEREDERO DE LA PATRIMONIO DOCUMENTAL

Correcciones y ampliaciones del Doctor Vidal Morales y Morales al DICCIONARIO BIOGRAFICO CUBANO por Don Francisco Calcagno

PAGINA	LINEA	DICE	DEBE DECIR (O AÑADASE)
13	1a.	en 2 de Octubre.	en 4 de Octubre.
13	31a.	Murió en Matanzas el 24 de febrero de 1871. Un hermano suyo reunió sus poesías y las dió a luz en un elegante tomo—con un retrato del poeta—en. 1893—en New York—en casa de Néstor Ponce de León (1v.241 págs.)
13		LUIS GONZALEZ ACOSTA. Hermano del poeta Ignacio.— Episodio de la vida de Juan Rivero "notable por su brillante color local y su movimiento dramático, aunque con graves faltas tanto de versificación como de lenguaje. Nació en 1822 y falleció el 4 de Agosto de 1851.
15	41a.	potrero de Jimaguayú, Julio 1º.	potrero de Jimaguayú, 11 de mayo.
16		EDUARDO AGRAMONTE Y PIÑA. En 1869 fué electo por los revolucionarios Ministro de Gobernación.
17	23a.	en primero de Mayo del referido año.....	el 17 de Marzo de 1826.
17		Agüero (Joaquín de)	Agüero y Agüero (Joaquín de)... y jefe en 1851...
17	37a.	una escuela gratuita en Guantánamo.....	una escuela gratuita en Guáimaro.
18		El pronunciamiento de J. de Agüero fué el 4 de Julio de 1851 en las sierras de Cascorro. El Manifiesto a los habitantes de la isla de Cuba—por la Sociedad Libertadora de Puerto Príncipe— fechado en dicha ciudad el 4 de Julio de 1851— estaba firmado por J. de Agüero y Agüero, Francisco de Agüero y Estrada y Ubaldo Arteaga Pina.
19	7a.	Agosto, lo mismo que sus secuaces.	Agosto, en las sabanas de Arroyo Méndez, lo mismo que sus secuaces.
19		Fueron ejecutados con Agüero, según se ve de la orden de la plaza (El Fanal de P. Príncipe del 11 de Agosto de 1851) Don José Tomás Betancourt, Don Fernando de Zayas y Don Miguel Benavides.
19		FRANCISCO AGUERO Y ESTRADA, en 1853 publicó en New York la Biografía de Joaquín de Agüero y Agüero.
19	últ. lín.	de su hija que sigue.	de su hija que sigue. Murió en Pto. Príncipe en Febrero de 1892. Hombre de gran valer y de un hermoso corazón, el Sr. Agüero consagró toda su vida al adelantamiento moral e intelectual de sus compatriotas. Diario de la Marina ; 3 de Marzo de 1892.
21		Gaspar Agüero era capitán del Estado Mayor de <i>Jordan</i> cuando el asalto de las Tunas. Hecho prisionero por Valmaseda fué condenado a muerte. Se le conmutó la pena y remitido a España logró escaparse para los Estados Unidos, desde donde vino a Cuba nuevamente hasta que fué hecho prisionero con su hermano Diego y con Goicuría.
21	4a.	Agüero (Diego y Gaspar)	"La corruptela ha pretendido convertir los apellidos de... Goicouría en Goicuría" Emeterio S. Santovenia. Huellas de Gloria . La Habana 1928. Pág. 249.
21		contando el uno 22 y el otro 23 años.	Gaspar nació en Pto. Príncipe el 5 de Dic. de 1841 y Diego el 21 de Abril de 1847.
			En vista del dato anterior del Dr. Vidal Morales obsérvese que dichos hermanos no podían llevarse un año, uno al otro. La cifra 23 ¿no será errata por 28?

(Continuará)

BUZON DEL LECTOR

En esta sección insertaremos cuantas preguntas se nos envíen sobre temas cubanos, para que las contesten nuestros lectores, reservándonos los nombres de los comunicantes si éstos no nos autorizan expresamente para publicarlos.

1.—¿Qué datos históricos se poseen relativos al encuentro naval entre la Flota colombiana y la Flota española que relata José de Armas en **Frasquito**?

No publicamos en este número, por lo extensa, una interesante pregunta acerca del padre de **José Martí**, que hace un estimado amigo nuestro de la provincia de Oriente. La insertaremos en la próxima edición.—A. G. V.

MISCELANEA

Agradecemos el envío de las siguientes publicaciones:

Un servicio postal cubano idóneo por César Carvallo y Miyeres. La Habana, 1940. El Sr. Carvallo es un antiguo y competente funcionario del Ministerio de Comunicaciones.

Reencuentro y afirmación del poeta Heredia por Angel I. Augier. La Habana, 1940.

El "New Deal" Norteamericano por Herminio Portell Vilá. La Habana, 1940.

Fe y Valor por A. Pereira Alves. El Paso, Texas, E. U. A. El Sr. Pereira Alves es brasileño y reside en Cumanayagua, provincia de Santa Clara, Cuba.

Emilio de Girardin y el periodismo moderno por Antonio Iraizoz. La Habana, 1940.

La muerte del Padre Varela (Habana, 1924) y **José Antonio Saco**. (Habana, 1930) ambos por el Dr. Antonio L. Valverde.

Canto a José Martí por Pedro Acosta Manegat. Habana, 1941.

Legado Mambí. Formación, odisea y agonía del Archivo del General Máximo Gómez por Gerardo Castellanos G., La Habana, 1940.

Diario de Campaña del Mayor General Máximo Gómez, 1940. "Antes de publicar el Archivo de Máximo Gómez se ofrece a modo de anticipo, este Manuscrito íntimo".- Edición de 3,600 ejemplares hecha por la **Comisión del Archivo de Máximo Gómez**, La Habana, e impresa en los talleres del Centro Superior Tecnológico; Ceiba del Agua.

Para comprender el esfuerzo realizado por la **Comisión del Archivo** recomendamos la lectura del folleto del Sr. Castellanos, ya citado, y también el artículo titulado **Odisea, agonía y parte del Archivo del General en Jefe del Ejército Libertador, Máximo Gómez y Báez** por Pablo Le-Riverend Brussone, publicado en el

magazine dominical del periódico **El Mundo**; La Habana, 30 de marzo de 1941.

Además, véase **El "vieja" Gómez** por Manuel Guillot. Periódico **El Mundo** (edición dominical). La Habana, 6 de abril de 1941; y la síntesis del **Diario de Campaña**, en dos artículos, por Herminio Portell Vilá. Revista **Carteles**. Año 22. Núm. 16. La Habana, 20 de abril de 1941. Páginas 30 y 31 y Núm. 17. La Habana, 27 de abril de 1941. Páginas 68 a 70.

Barbarismos Comunes en México, y otro folleto suplemento de éste, ambos por el Lcdo. Aurelio de León, de Méjico.

Síntesis histórica de la cubanidad en el siglo XVIII por Julio Le-Riverend Brusone. Habana, 1940.

Aforismos, anécdotas y otros escritos concernientes al Libro coleccionados por Manuel Segundo Sánchez. Ofrenda de la TIPOGRAFIA AMERICANA de P. VALERY RISGUEZ, con motivo de la **Exposición del Libro Venezolano** celebrada en CARACAS en diciembre de 1939.

Corrección del Lenguaje por Luis de Obando; **Fastos payaneses** por Arcesio Aragón y **La obra educativa del Gobierno en 1940** (3 vols.); envío del Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Hernando de Soto, Cuba y la conquista de La Florida por Emilio Roig de Leuchsenring. La Habana, 1939. Este folleto fué editado por la **Sociedad Colombista Panamericana**.

Por falta de espacio no detallamos otros impresos últimamente recibidos.

"Ahora... veo que se afirma usted cada vez más en esas convicciones; y lleva su pluma... a romper una lanza contra la epidemia de "pedidores de libros" para bibliotecas en formación, que están floreciendo por todas

partes. Efectivamente, hay que combatir eso".

Dr. Fermín Peraza.

"He encontrado la publicación muy interesante".

Dr. Antonio L. Valverde

"Muy agradecido por el envío del interesante BOLETIN DE ASUNTOS CUBANOS... Magnífica la idea de hacer públicas las correcciones hechas por Vidal Morales al UNICO diccionario biográfico cubano que poseemos".

Gregorio Delgado Fernández.

El Sr. Delgado Fernández acopia datos, desde hace ONCE años, para la redacción de su **Diccionario biográfico de la Isla de Cuba**.

"Le expreso mi enhorabuena por los generosos propósitos que le inspiran en este empeño editorial y le auguro un gran éxito. Me place también felicitarle por su interesante artículo en pro de la primera Biblioteca Pública Municipal de Guanabacoa". "Le reitero mi felicitación más efusiva por tan útiles y oportunos empeños de divulgación histórica y crea que le quedo muy reconocido por su exaltación a nuestro Calcagno y por su identificación a la causa bibliotecaria".

Nicolás García Curbelo.

LEA Es un "cuento" la ciudad subterránea de Guanabacoa por Angel Custodio. Revista **Carteles**. Año 22, Nº 15, La Habana, 13 de abril de 1941. Pág. 40.

Libros Cubanos. Boletín de bibliografía cubana. Publicación bimestral. Director: Angel I. Augier. Lealtad, 903 (1er. piso). Habana, Cuba. Precios de suscripción anual: Cuba, \$0.60; extranjero, \$0.75 m.a.

Personalidad y Cultura Mental es una excelente revista cuya lectura recomendamos a los que se preocupan por las cosas del espíritu. Director: Juan Marín, Apartado postal 2302, La Habana, Cuba.

Anuario Bibliográfico Cubano. 1940

DIRECTOR: DR. FERMIN PERAZA
LIBROS, FOLLETOS, CONFERENCIAS,
REVISTAS, PERIODICOS Y
BIBLIOTECAS
(PUBLICACION ANUAL)

PRECIO:

EN CUBA: \$0.70
EXTRANJERO: \$1.00

PEDIDOS A:
Apartado 572, La Habana

LICEO POSTAL

El "Liceo Postal" es una organización para el cultivo de amistades por correspondencia. Tienen a las asociadas un ilimitado círculo de relaciones, más allá de sus horizontes cotidianos, permitiéndoles proyectarse espiritualmente hacia mil otros espíritus, afines y distantes, con miras a un elevado comercio de ideas y sentimientos, llamados a traducirse en superación individual y colectiva.

Hay un sitio para tí, lectora, en el "Liceo Postal". Ven a ocuparlo. Acompáñanos. Pide informes a SARA DEL PRADO, Prado 551, "Alerta", o Apartado 2228, Habana.



Al Pueblo Guanabacoa

La ASOCIACION DE LOS AMIGOS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL, institucion que ha venido laborando intensamente para lograr el establecimiento y adecuada organizacion de la Biblioteca Municipal, que debe ser creada por mandato expreso de nuestra Constitucion, se dirige hoy por este medio a las autoridades locales, para que estas expliquen publicamente las causas por las que no ha sido acometida dicha obra de inestimable beneficio para nuestra poblacion, y que destino sufren las sumas consignadas en el presupuesto municipal para fundacion y sostenimiento de la misma. Esta agrupacion, sin estridencias, sin sectarismo, sin perseguir objetivos bastardos —tan comun en nuestro medio— ha estado gestionando, infatigablemente, cerca de nuestro Alcalde y del Consistorio, el cumplimiento de lo preceptuado en la Carta Fundamental de la Republica y prometido —a bombo y platillo— en el programa exhibido por los que hoy tienen sobre si la responsabilidad de la gobernacion municipal. Mas, tanto del Sr. Villalobos como de los miembros de nuestra Cámara Municipal, no hemos podido obtener un resultado ni una explicacion satisfactorios.

Al tomar posesion el alcalde Villalobos, procedente de un partido revolucionario, supusimos que la creacion de la Biblioteca Municipal seria llevada a cabo y todos los que habiamos estado luchando teosoneramente por ella acordamos formar un organismo para reclamar de las autoridades la satisfaccion de esta necesidad popular y ayudar gratuitamente con nuestro esfuerzo y con los conocimientos tecnicos de varios de nuestros miembros a esa finalidad y constituimos la ASOCIACION DE LOS AMIGOS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL. Cuando fue aprobada por el Gobierno de la Provincia de la Habana, nos dirigimos al Alcalde dándole conocimiento de su formacion y solicitándole a la vez una entrevista.

Al recibirnos el Alcalde en su despacho le mostramos un ejemplar de la obra Problemas de la Nueva Cuba, contenido del informe de la Comision de Asuntos Cubanos de la Foreign Policy Association, de Nueva York, donde dice (pág. 173) que "en octubre de 1933, durante el gobierno de Grau, se prepararon dos decretos encaminados a la creacion de bibliotecas publicas y a darles organizacion

inm
cien
tura
dan
ta

resp
de
por
disc
la p
en
por
mie

La
drei
de l
en
peri
y d
Feb
don
bib
letif
las
titu
dad
tab
mar
dec
Las
San
Gua
Com



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Al Pueblo de Guanabacoa

La ASOCIACIÓN DE LOS AMIGOS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL, institución que ha venido laborando intensamente para lograr el establecimiento y adecuada organización de la Biblioteca Municipal, que debe ser creada por mandato expreso de nuestra Constitución, se dirige hoy por este medio a las autoridades locales, para que éstas expliquen públicamente las causas por las que no ha sido acometida dicha obra de inestimable beneficio para nuestra población, y qué destino sufran las sumas consignadas en el presupuesto municipal para fundación y sostenimiento de la misma. Esta agrupación, sin estridencias, sin sectarismo, sin perseguir objetivos bastardos —tan común en nuestro medio— ha estado gestionando, infatigablemente, cerca de nuestro Alcalde y del Consistorio, el cumplimiento de lo preceptuado en la Carta Fundamental de la República y prometido —a bombo y platillo— en el programa exhibido por los que hoy tienen sobre sí la responsabilidad de la gobernación municipal. Mas, tanto del Sr. Villalobos como de los miembros de nuestra Cámara Municipal, no hemos podido obtener un resultado ni una explicación satisfactorios.

Al tomar posesión el alcalde Villalobos, procedente de un partido revolucionario, supusimos que la creación de la Biblioteca Municipal sería llevada a cabo y todos los que habíamos estado luchando tesoneramente por ella acordamos formar un organismo para reclamar de las autoridades la satisfacción de esta necesidad popular y ayudar gratuitamente con nuestro esfuerzo y con los conocimientos técnicos de varios de nuestros miembros a esa finalidad y constituimos la ASOCIACIÓN DE LOS AMIGOS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL. Cuando fué aprobada por el Gobierno de la Provincia de la Habana, nos dirigimos al Alcalde dándole conocimiento de su formación y solicitándole a la vez una entrevista.

Al recibirnos el Alcalde en su despacho le mostramos un ejemplar de la obra Problemas de la Nueva Cuba, contentivo del informe de la Comisión de Asuntos Cubanos de la Foreign Policy Association, de Nueva York, donde dice (pág. 173) que “en octubre de 1933, durante el gobierno de Grau, se prepararon dos decretos encaminados a aumentar el número de bibliotecas públicas y a darles organización moderna”; significándole nosotros la obligación moral que tenía de contribuir a la realización de este empeño cultural del Dr. Grau San Martín. Nos dijo que ya había sido creado el presupuesto para la Biblioteca y que tenía un empleado para que se encargara de ella al cual le había pedido le informase, por escrito, las condiciones elementales que debía reunir la misma, cosa que, después nos enteramos, nunca se realizó. Agregó el Alcalde que como ignoraba si conocía la materia —ya que lo había nombrado por compromiso político— nos agradecería le presentásemos un informe sobre el local destinado a dicha Biblioteca. El informe, confeccionado por el Dr. Fermín Peraza y Sarausa, director de la Biblioteca Municipal de la Habana y por el Dr. José Antonio Ramos, asesor técnico de la Biblioteca Nacional, se llevó al Alcalde por una comisión de esta Asociación, a la que nos recibió, a pesar de que habíamos sido citados previamente por dicho funcionario; con tal motivo lo entregamos a su secretario. Después de transcurrir más de un mes de su entrega y como no obtuviéramos respuesta alguna del Alcalde, le escribimos nuevamente, contestándonos otro mes después, que se había impuesto del contenido del mismo y que prometía ofrecerle el mayor interés. Lo que hizo en definitiva el Alcalde con el citado documento es cosa que aún ignoramos.

En vista de la manifiesta frialdad demostrada por nuestra primera autoridad municipal en relación a este asunto, enviamos a la Cámara Municipal, copia de este informe, agregando que esta Asociación estimaba oportuno aclarar que la creación de la Biblioteca no debe ir anexa a la construcción del edificio, en proyecto, para la Casa Consistorial, debido a que si éste no se llega a construir con la prontitud que se piensa tampoco se fundará la Biblioteca y que como hay créditos aprobados para esta finalidad creemos conveniente la

inmediata creación de dicho centro. No obtuvimos respuesta. Conociendo lo apáticos que son nuestros políticos en las cosas de la cultura y de su innata aversión a los libros, insistimos de nuevo, recordando ampliamente al Consistorio nuestra comunicación. Tampoco esta vez recibimos contestación...

Es ciertamente inconcebible y habla muy poco en favor de la responsabilidad de los miembros de ese cuerpo deliberativo, el hecho de que mientras no les ha parecido oportuno conceder la menor importancia a esta obra de innegable utilidad pública, se enfrascan y discuten arduamente asuntos fútiles: Hemos leído asombrados, en la prensa local, copia del acta de la sesión celebrada por esa Cámara en que se acordó un voto de censura al periódico *La Publicidad*, por no haber mencionado entre los asistentes a un acto público a miembros de ese cuerpo.

Si tanto se preocupa el Consistorio con lo que publica el periódico *La Publicidad*, cómo dejaron pasar por alto el artículo titulado *¿Tendremos Biblioteca?*, publicado en dicho periódico el 16 de Noviembre de 1940 (pág. 8) y también en la revista local *Renovación* (Dic. 1940), en el *Boletín de Asuntos Cubanos* (Guanabacoa, Enero 1941) y en el periódico *La Voz de Morón*, de Morón, Prov. Camagüey (15 Feb. 1941) y de cuyo artículo se hicieron eco *La Publicidad*, de Santa Clara (14 Feb. 1941) y la revista *CARTELES*, de La Habana (30 Marzo 1941); donde se trataba asunto más trascendental como era que la plaza de bibliotecario (sin biblioteca) era una “botella”. Después en el *Boletín de Asuntos Cubanos* (Abril de 1941) se trató más extensamente las irregularidades que se cometían en Guanabacoa, en un artículo titulado: *Las bibliotecas y los municipios de Cuba, que por las verdades indiscutibles que contenía molestó grandemente al que disfrutaba la plaza y a un amigo suyo, al extremo de hacer disparatadas manifestaciones públicas que en nada podían refutar lo que allí se decía con abundancia de pruebas. Se reprodujo íntegro el artículo Las bibliotecas y los municipios de Cuba en El Látigo en Acción, de San José de las Lajas (30 de Abril de 1941) y en La Publicidad, de Guanabacoa (3 Mayo 1941) y en el periódico Patria, de La Habana. Comentó favorablemente este trabajo el notable escritor Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, en la revista CARTELES, de La Habana (8 de Junio de 1941).*

También ha sido motivo de comentarios jocosos la supuesta creación de dicha BIBLIOTECA MUNICIPAL. En el periódico *El Demócrata*, de Guanabacoa, 24 Feb. 1941, se lee el siguiente suelto: “Juramento criollo. Te lo juro por lo más sagrado. Te lo juro por la Biblioteca Municipal de Guanabacoa”. Asimismo el importante semanario humorístico *ZIG ZAG*, de La Habana, en varias ocasiones se refirió sarcásticamente a nuestra tantas veces mencionada BIBLIOTECA FANTASMA, principalmente en los artículos: “No tiene nada que ver la Biblioteca de Guanabacoa con la del Parque de Trillo” (13 Mayo 1941) y en “La Biblioteca de Guanabacoa es muy parecida a la del Parque de Trillo” (3 Jun. 1941) y sin embargo el Consistorio guanabacoense que tanto ridículo alboroto formó por una cosa baladí, no tomó en consideración ninguna de estas manifestaciones del sentir popular hechas por diferentes publicaciones.

Dejamos así cumplido nuestro deber de informar a la opinión pública sobre nuestras gestiones para lograr que Guanabacoa cuente con una biblioteca como establece el artículo 214 de la Constitución vigente y que este centro cultural se ajuste a la organización científica que debe tener para que sea verdaderamente beneficiosa a la colectividad.

Pueblo de Guanabacoa: Contribuye con tu esfuerzo a levantar el nivel cultural de esta villa, haciendo tuya nuestra petición: ¡Queremos una biblioteca para uso público!

Marzo de 1942.

Asociación de los Amigos de la Biblioteca Municipal de Guanabacoa

FUNDADA EN NOVIEMBRE DE 1940

GUINES



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



MACEO NUM. 143
GUINES

Junio 14 de 1941.

Sr. Dr. Emilio Roig de Leuchsenring
Historiador de la Ciudad
Palacio Municipal,
La Habana.

Distinguido señor:

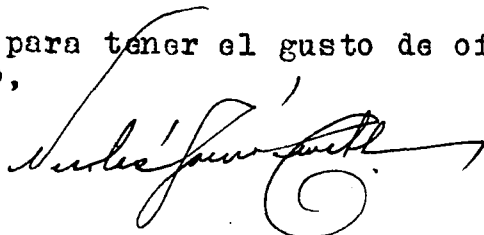
Vengo leyendo, con verdadero agrado, los artículos que, en favor de la causa bibliotecaria, está publicando Ud. en "Carteles".

Desde hace años vengo dedicando mis modestos esfuerzos a la fundación y sostenimiento de la Biblioteca pública "FRANCISCO DE ARANGO PARREÑO", de esta Villa. Fué inaugurada el 28 de Enero de 1939 y desde entonces funciona normalmente, de acuerdo con sus escasas posibilidades económicas. Lo único que hemos podido lograr del Municipio fué la cesión de una casucha inadecuada y estrecha. Aparte de esto - que fué iniciativa de un alcalde generoso que salió pronto de la Alcaldía - el gobierno municipal no ha tenido para esta Biblioteca más que desprecio.

En relación con las Bibliotecas Municipales y el Artículo 214 de la Constitución - que parecía llamado a resolver definitivamente la cuestión - presenté una ponencia en la última sesión de la Asociación Bibliotecaria Cubana. Le incluyo una copia con la idea de que tenga una referencia más de la obstinada indiferencia oficial hacia estas iniciativas culturales, a pesar del mandato constitucional.

Acepte mi felicitación y mi aplauso por la eficazísima campaña que viene usted librando en favor de las bibliotecas, y permítame le suplique no olvide a "ARANGO PARREÑO" para el envío de las publicaciones de ese Departamento.

Y aprovecho ésta para tener el gusto de ofrecerme suyo devoto admirador y amigo,





MACEO NUM. 143
GUINES

LA BIBLIOTECA MUNICIPAL

Todos los pueblos de Cuba han tenido, desde época remota, hombres generosos que se han interesado por la cultura popular. Se han hecho grandes esfuerzos en distintas localidades de la República por lograr la fundación de bibliotecas públicas y pocas veces la idea recibió el apoyo necesario para convertirse en halagadora realidad. Generalmente estos empeños no obtenían protección oficial y la iniciativa languidecía a poco de concebida, y son innumerables las bibliotecas que han quedado por ahí estancadas, sin haber podido cumplir, ni en principio siquiera, su alta misión encauzadora. No había la subvención salvadora del Municipio ni la ayuda de filántropos, y todo empeño en favor de la creación de bibliotecas públicas fracasaba inevitablemente, con muy raras excepciones.

Todos los que nos preocupábamos por estas cuestiones creíamos cosa lógica y fácil que el Municipio brindara inmediato apoyo a todo intento de fundar una biblioteca, agradeciendo además a los iniciadores la oportunidad que se le brindaba de ofrecer una obra útil a la comunidad. Desgraciadamente, la inmensa mayoría de los Municipios ha sido siempre indiferente a esta clase de actividades.

Ante ese desprecio oficial y viendo fracasada toda gestión amistosa ante los funcionarios municipales, el que habla - y perdónese esta referencia personal - que ya tenía organizada la Biblioteca "Francisco de Arango Parreño", redactó una Proposición de Ley para ser presentada por un Representante, la cual obligaba a los Municipios a mantener en sus respectivas cabeceras una biblioteca pública, con una dotación anual de acuerdo con el Presupuesto Municipal, disponiéndose además en dicha Ley que en

aquellas localidades donde existieran bibliotecas públicas regidas por Patronatos o entidades particulares el Municipio podía, de acuerdo con éstas, subvencionarlas con la expresada suma llenando las formalidades oportunas. Esto sucedió en Noviembre de 1938, cuando se preparaba la Primera Asamblea Nacional Pro Bibliotecas. Con la idea de conocer previamente el resultado de dicha Asamblea y por haberlo así acordado con el Dr. Antonio Alemán, ~~la~~ la Proposición de Ley no llegó a ser presentada en la Cámara.

Es decir que en nuestro ánimo estaba buscar el medio de obligar a los Municipios indiferentes a cumplir ese que parece ser uno de sus más elementales deberes. Por eso fuimos muchos los que recibimos con intensa satisfacción el Artículo 214 de la Constitución de la República, que establece, de manera terminante, que el gobierno de cada Municipio está obligado a mantener, por lo menos en la cabecera, una Biblioteca.

Si todos los Municipios hubieran cumplido oportunamente con el mandato constitucional, sería tarde ya para que este asunto fuera tratado en el día de hoy, a los siete meses de puesta en vigor la Constitución, pero desdichadamente, salvo escasas excepciones, los Municipios permanecen en su tradicional actitud de indiferencia ante esa necesidad pública, que debía ser satisfecha sin obedecer a otro precepto que la buena fe y el propósito que todo gobernante debe tener de servir la causa de la cultura popular.

Y como muy poco se ha hecho por cumplir tan previsora medida constitucional, digamos hoy lo que ya desde Noviembre del pasado año comenzamos a divulgar por medio de los Clubs Rotarios y las Logias de Odd Fellows de Cuba.

Es preciso insistir en que el precepto constitucional sea cumplido inmediata y honradamente, y al mismo tiempo, tratemos de impedir a toda costa que por algunos Municipios se desnaturalice la verdadera intención del mandato creando una biblioteca inútil sin otra finalidad que la de disponer de nuevos puestos públicos para satisfacer combinaciones políticas entregándolos a empleados incapaces de comprender la importancia de una biblioteca.

Lo interesante - y lo difícil también - sería lograr que los Ayuntamientos, antes de acometer la iniciativa, se dejaran aconsejar por personas conocedoras de la técnica bibliotecaria y decididas a servir la causa con amor y con desinterés. Lo práctico, lo adecuado sería que en el acuerdo que toman los Ayuntamientos creando la biblioteca, se reconociera la participación de un grupo de personas de la localidad que, con la cooperación de todos los elementos que se presten a apoyar el propósito con buena fe, se encargue de dirigir las actividades iniciales de la fundación; de velar por que se llenen todos los requisitos técnicos que son indispensables para que el Centro llene cabalmente sus funciones, y cuidar de que su dirección sea encomendada a un personal competente.

En algunas localidades de la República existen bibliotecas públicas creadas por la iniciativa privada y sostenidas a fuerza de grandes sacrificios sin protección oficial. Nos hallamos precisamente en una de ellas, cuya brillante historia, plena de eminentes servicios prestados a la cultura pública durante nueve años, la hacen acreedora a la más amplia e inmediata subvención oficial. En estos casos, lo justo sería convertir esos Centros, ya encauzados y atendidos por elementos consagrados y conocedores de la técnica bibliotecaria, en bibliotecas municipales, para que, con el apoyo económico del municipio y aprovechando la labor ya realizada, el personal competente que las dirige y los fondos bibliográficos adquiridos, puedan mejorar sus condiciones y rendir un servicio eficiente y perdurable.

En este punto es preciso tener mucho cuidado, a fin de evitar que por un capricho del Ayuntamiento o por buscarse el encasillamiento fácil de "sargentos políticos", se pretenda crear maliciosa y festinadamente una biblioteca negando apoyo a otra que ya existe y que tiene derecho a que se le proteja preferentemente. Ni debe consentirse tampoco que, con el pretexto de ayudarlas y de cumplir lo ordenado por la Constitución, los Municipios se apodoren cómodamente de lo que ya el esfuerzo privado conquistó,

para entregarlo en manos sacrílegas de "botelleros" sin preparación y sin interés en servir la sagrada causa de la cultura popular.

Por todo esto, repetimos, lo práctico sería que los Ayuntamientos aceptaran la cooperación de personas capaces de orientar los trabajos de organización por un camino adecuado de éxito. La gestión inicial del Municipio debe ser la designación de un Patronato entusiasta y competente que se encargue de todo lo relacionado con la fundación de la biblioteca. De ese modo podría esperarse la observancia de muchos requisitos indispensables, como son: Seleccionar un local adecuado que reúna las condiciones exigidas por la técnica bibliotecaria; confiar el funcionamiento de la biblioteca a un personal competente y probo, nombrando un bibliotecario que posea rudimentos de organización de tales centros y conozca los principios generales del servicio de bibliotecas y que sienta, sobre todo, vocación e identificación con la causa para que se dedique a perfeccionar sus conocimientos y llegue a ser un verdadero profesional; iniciar una intensa propaganda para que el público conozca los trabajos que a su favor se realizan y sienta verdadera apetencia por la biblioteca, que la desee de veras, que concurra a ella, use los libros y disfrute de los inapreciables beneficios que de estos se derivan; distribuir adecuadamente el crédito municipal para que cubra, además de los gastos de personal, otras atenciones importantes como son la adquisición de libros, confección y aumento de estantería, mesas, sillas, etc., encuadernación, alumbrado y otros gastos. El Patronato o grupo de amigos de la biblioteca puede además organizar actos públicos, colectas o beneficios, para afrontar los primeros gastos de instalación y adaptación del local, si es que el Municipio no concede un crédito inicial para estas atenciones preliminares.

Todo esto que consignamos está inspirado en la posibilidad de que los Municipios tengan el propósito de cumplir lo dispuesto en el Art. 214 de la Constitución, pero, ¿cuántos están dispuestos a ello? ¿De cuántos de esos que durante 7 meses no han hecho absolutamente nada puede esperarse

una reacción favorable?

Tenemos noticias de que en varias localidades del interior la biblioteca municipal es ya un hecho. En Florida, provincia de Camagüey, quedó inaugurada el 28 de Enero de este año la biblioteca municipal "José Martí"; en el Cotorro ha comenzado también a funcionar otra patrocinada por el Ayuntamiento de Santa María del Rosario, al igual que en Artemisa; en Guanabacoa, según noticias recientes, la Asociación de Amigos de la Biblioteca Municipal se ocupa actualmente de orientar y auxiliar al Municipio en los trabajos de organización; en San José de las Lajas acaba de ser creada otra y nos consta que el Alcalde de Santiago de las Vegas está firme y sinceramente decidido a cumplir cabalmente el Artículo 214 de la Constitución.

Todos esos Alcaldes progresistas merecen nuestra felicitación y nuestro aplauso por tan patrióticas y útiles actividades.

Pero obsérvese que en todos estos lugares la conquista ha estado apoyada por elementos ajenos al gobierno municipal, por amigos de la cultura que han puesto su voluntad, su conocimiento y su entusiasmo desinteresados al servicio de tan noble causa. Es decir que en aquellos lugares donde exista esa compenetración, donde haya un gobierno municipal sensato y comprensivo, capaz de apreciar la necesidad de una constante colaboración técnica; donde la iniciativa privada se ocupe de estas cuestiones culturales y excite a las autoridades a apoyar sus empeños y a calorizar sus ansias de progreso, allí, habrá bibliotecas. Felices los pueblos que puedan contar con tan útiles factores....

Pero, ¿y donde hay indiferencia absoluta por parte de las autoridades municipales? Donde, como en Güines, por ejemplo, el Alcalde y el Ayuntamiento permanecen de espaldas a estas inquietudes y son insensibles a todo requerimiento y rehusan la colaboración que se les brinda para ayudarlos a cumplir con su deber?

Permitásenos que, abusando de vuestra benevolencia nos extendamos en cier-

tas consideraciones pesimistas, para que ellas sirvan tambien de experiencia en nuestro empeño de impulsar la creación de bibliotecas municipales. Déjesenos referir a grandes rasgos, el caso insólito de Güines, que constituye el más desolador ejemplo de oposición a estas actividades en pro de la cultura.

Un Alcalde güinero, al tomar posesión del cargo en Agosto de 1933, destinó una casa, propiedad del Municipio, a biblioteca pública. Vinculados nosotros al proyecto, ofrecimos el aporte de unos quinientos libros y un pequeño Museo pertenecientes a nuestra familia, para iniciar con esto los fondos de la biblioteca, que muy pronto comenzó a organizarse. En 1936, al anunciar la Sra. Dulce Ma. Borrero de Luján desde la Dirección de Cultura su propósito de crear una serie de bibliotecas populares, llamamos su atención hacia ~~esta~~ esta Villa, ofreciéndole lo que ya poseíamos, es decir, colaboración, local adecuado y algunos libros. La Sra. Borrero vino inmediatamente a Güines a planear las futuras gestiones y en una segunda visita dejamos constituido un Patronato, cuya presidencia nos fué conferida. Desde entonces comenzamos a reclamar ayuda del Municipio, sin resultado alguno. Al poco tiempo, el Alcalde, que ya no era el mismo generoso güinero de 1933, nos obligó a abandonar la casa concedida entonces, destinnándonos otra casucha miserable, pequeña e inadecuada. No obstante ello, continuamos nuestras gestiones. La Sra. Borrero, que fué siempre nuestra más valiosa y constante colaboradora, siguió prestándonos su concurso y por muchos conductos nos llegaban libros que se acumulaban en desordenados montones porque no contábamos con estantes para colocarlos. A mediados del año 1938 iniciamos una colecta pública, la cual produjo lo suficiente para hacer la instalación eléctrica y construir una pequeña estantería, dos mesas y veinticuatro sillas. El 28 de Enero de 1939, tras de múltiples esfuerzos, y teniendo siempre como respuesta a nuestras súplicas de apoyo el más absoluto desprecio de la Administración municipal, quedó inaugurada la bi-

biblioteca mediante un significativo acto, al cual, como era de esperarse, no concurren representaciones del Alcalde ni del Consistorio.

La obstinada indiferencia oficial no hizo decaer nuestro fervor para continuar la obra. La biblioteca comenzó a funcionar normalmente desde entonces atendida por una señorita que si nó del todo experta, tiene conocimientos técnicos y vocación suficientes para desempeñar la plaza de bibliotecaria. Esta abnegada colaboradora no percibe retribución alguna y tiene a su cargo, además de estas funciones, las de limpieza, conservación y otras atenciones del local y el pago del alumbrado.

A fines del año 1939 obtuvimos de varios Concejales amigos la aprobación de una Moción que disponía la concesión de un crédito de doscientos cuarenta pesos anuales para la biblioteca, pagadero por mensualidades. Este crédito fué incluido en el Presupuesto confeccionado para el año 1940 y ratificado en el que actualmente rige, pero durante esos dieciséis meses la biblioteca sólo ha percibido una mensualidad de \$ 20.00.

Quiero esto decir que, desde mucho antes de promulgarse la nueva Constitución, ya nosotros habíamos realizado reiteradas gestiones para obtener el apoyo del Municipio, aunque sin el resultado que era de esperarse. De ello se deduce que el abandono oficial de que es objeto la biblioteca "Arango Parreño", de Güines, no es por falta de interés ni de empeño por parte de los que la hemos creado y mantenido a despecho de muchas adversidades.

Debemos agregar que, ante la resistencia aislada que se observaba en muchos Municipios, nos pareció oportuno hacer una llamada que llegara simultáneamente a todos y a ese efecto obtuvimos que el Rotary Club de Güines se dirigiera al Sr. Presidente de la Asociación de Alcaldes de la provincia, por suponerlo solidarizado con el propósito y por creer que, en una de las reuniones de dicho organismo, le era fácil provocar entre sus colegas el acuerdo de dar cumplimiento al Artículo 214 de la Constitución, llevando a sus respectivos Términos la firme decisión de acometer la crea-

ción inmediata de una biblioteca municipal. En esta carta, redactada con la esperanza de que iba a ser conocida por todos los Alcaldes de la provincia, se hacía notar la necesidad de encauzar esas actividades de acuerdo con ciertos indispensables principios técnicos, y se recomendaba, además, la conveniencia de asesorarse de alguna persona entendida en biblioteconomía, ya que la organización de una biblioteca debe estar sustentada sobre fundamentos científicos, sin cuya observancia no puede llegarse nunca al éxito.

El Sr. Presidente de la Asociación de Alcaldes de la provincia de la Habana no contestó esta carta.

Téngase presente que hacemos este largo informe para que sirva de antecedentes y de prevención, y para que se vea de qué modo se puede luchar insistientemente por una causa, y de qué modo también los más generosos esfuerzos se estrellan contra la indiferencia y el desprecio de los que parecen más obligados a secundarlos.

Este mismo estado de cosas puede repetirse - se está repitiendo seguramente - en otras localidades, y es por ello que debe tenerse muy en cuenta por la asamblea. Véase, pues, que, no obstante nuestro fervoroso empeño y pese al generoso propósito en que está inspirado el Artículo 214 de la Constitución, puede darse el caso de un Alcalde y un Ayuntamiento que, olvidando deberes indeclinables, permanezcan indiferentes, no ya al clamor reiterado de un grupo de ciudadanos, sino a la propia Constitución de la República.

Y si ello es así, si los que tienen la obligación y los recursos no se suman a estas empresas ni comprenden su trascendencia, ¿qué podremos hacer nosotros, simples predicadores de una doctrina de cultura y de superación cuyo elevado sentido sólo son capaces de comprender y apoyar los espíritus refinados, los que saben darse por entero a estas cruzadas románticas sin otro interés que el de alimentar la luz maravillosa de un ideal....?

5-11-40

BIBLIOTECAS PUBLICAS



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Creado un organismo nacional de las bibliotecas populares

Ponen en vigor una emisión de sellos de impuestos del año 1936 para nutrir los fondos de la entidad creada

Una nueva entidad ha surgido con carácter de organismo autónomo denominada Organización Nacional de Bibliotecas Ambulantes y Populares (ONBAP), a cuya disposición se ponen fondos ascendentes a \$125,000 emanados de la imposición de un remanente de sellos Simbólicos de la Asociación de Escritores y Artistas Americanos y que será presidida por el general de brigada Aristides Sosa de Quesada. Entre las finalidades de

la ONBAP se encuentran establecer una red de bibliotecas populares y ambulantes en todo el país; el desarrollo de un sistema de conexión e intercambio con bibliotecas e instituciones culturales del Continente; la adopción de un vasto plan de proyecciones continentales relacionado con las bibliotecas, la celebración de concursos, certámenes, congresos, ferias, exposiciones y cuantos actos tiendan al estímulo y protección del libro y sus productores y cuanto tenga relación, en un orden general, con el mejoramiento de la cultura.

La ONBAP constará de un Consejo de Dirección formado por siete miembros distribuidos en la forma siguiente: Uno nombrado por el Presidente de la República, que presidirá el Consejo; uno designado por la Academia Nacional de Artes y Letras; uno a nombre del Ministerio de Estado; uno en representación de la Academia Nacional de la Historia; otro por la Asociación de Escritores y Artistas Americanos; uno por el Instituto Nacional de Previsión y Reformas Sociales y el Director General de Cultura del Ministerio de Educación.

Crean impuestos

Por mediación de la Ley-Decreto 1810 que crea la Organización Nacional de Bibliotecas Ambulantes y Populares, se establecen también las fuentes para el mantenimiento

de esta entidad que funcionará con carácter autónomo. En el artículo 6, se autoriza al Ministro de Hacienda a disponer del remanente de la emisión de Sellos Simbólicos de la Asociación de Escritores y Artistas Americanos que asciende a la cantidad de \$625,000, destinándose la misma para diversas instituciones y un 20 por ciento para la ONBAP.

Por el artículo 9, "Hasta que se agote el remanente de los sellos habilitados por un valor total de seiscientos veinticinco mil pesos (\$625,000), será de carácter obligatorio la fijación de los mismos, en la cuantía que esta Ley dispone en los siguientes actos y documentos:

a) En toda diligencia de autenticación o legalización de firmas por Notario Público, comprendidos Pasaportes, certificaciones, actas, solicitudes ante las oficinas del Estado, Provincia y Municipio, poderes y testimonios, se estampará un sello de este impuesto por valor de veinticinco centavos.

b) En los modelos de declaraciones para la extracción de mercancías de las Aduanas, que requieran autenticación legal de Notario, se fijará un sello de veinticinco centavos. Cuando en alguna Aduana de la República se pres-

cinda de ese requisito legal y realice la autenticación de la firma cualquier otro funcionario, esta razón no eximirá a la declaración del pago del impuesto de veinticinco centavos que la Ley establece.

c) En toda solicitud para el inicio de expediente de matrimonio notarial se estampará un sello de veinticinco centavos.

d) En todas las diligencias de autenticación o legalización de firmas que en uso de sus funciones públicas también realicen los Notarios Comerciales, se fijará un sello de veinticinco centavos.

e) En cada pasaporte cubano y para cada viaje por la oficina expedidora del pasaje, se fijarán sellos de este impuesto por valor de cincuenta centavos.

Se utilizan de otro modo

Por el artículo 10, se autoriza al Ministro de Hacienda, en el caso que el remanente de sellos Simbólicos en depósitos no se encuentre en situación material de ser utilizado en la finalidad que la Ley dispone, para que pueda habilitarlos, a los efectos fiscales, en la forma que estime conveniente, aprovechando cualquier otra especie timbrada, dentro de la cuantía dispuesta en el Decreto-Ley número 843 de 1936, deduciéndose los gastos que por este concepto se originen, de la recaudación que la venta produzca.

En los términos

En cada término municipal de la República, la ONBAP, constituirá un Patronato que regentará la Biblioteca Pública que se establezca, el cual estará formado del siguiente modo: Un delegado del Alcalde que deberá ser pedagogo, maestro normal o abogado; el secretario de la Junta de Educación y el jefe del Puesto Militar o Naval.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS

POR KENNETH LEVIS

periodista británico que ha dado conferencias en Europa y América y ha servido durante la guerra con la Escuadrilla Pathfinder de la RAF

Hay tantos criterios en el mundo y tantas gentes queriendo que se escuche su opinión, y es tan caudaloso el material de conocimientos legado por la Historia, que resulta difícil para la mayor parte del público saber por dónde empezar.

El ciudadano británico en busca de conocimientos o de un momento de distracción, suele empezar por la Biblioteca Pública.

Durante los últimos veinticinco años se han creado o ampliado numerosas bibliotecas de ciudad o de condado, y han llegado a formar parte integrante de la vida nacional, lo mismo que la iglesia, el teatro y el cinematógrafo.

Empezó el movimiento creador de las bibliotecas públicas en 1850. En dicho año se aprobó la Ley de Bibliotecas Públicas que autorizó a los ayuntamientos a aumentar sus impuestos con el propósito de dotar dichas instalaciones. Dichas bibliotecas se organizaron para las gentes de todas las edades; pero, en la actualidad, hay pocas que no tengan su sección infantil.

Como las bibliotecas se crearon para el pueblo, éste es quien las dirige. La organización y administración de las bibliotecas depende de una comisión local ante quien responde el bibliotecario elegido.

SERVICIO GRATUITO

No hay que pagar cuota de entrada ni de subscripción, y hay que llenar pocas formalidades para usar el servicio a domicilio. La persona que desea tomar libros prestados, se limita a llenar un impreso con su nombre y domicilio.

En la mayor parte de las ciudades, se gasta dos y medio chelines por habitante en el sostenimiento de las bibliotecas municipales. Los gastos se cargan al presupuesto municipal en una partida que siempre resulta modesta para los grandes beneficios que se derivan de ella.

Todo lector puede pedir cualquier libro. Si no está en la biblioteca, el bibliotecario trata de obtenerlo. Pocas veces fracasa en su empeño.

Este servicio es posible por un sistema de cooperación entre las bibliotecas que se puso en vigor el año 1928. Gracias a él, los libros de cualquier biblioteca están a la disposición de las demás enclavadas en la misma región.

Además, existe la Biblioteca Central que satisface las necesidades de los estudiantes que no pueden obtener los libros que necesitan en su propia biblioteca local. Para ello, los bibliotecarios se dirigen directamente a la Biblioteca Central.

La mitad del placer proporcionado por un libro está en su busca, pero si la biblioteca no estuviese ordenada, el lector perdería mucho tiempo y quizá las ganas de lectura hasta dar con el volumen deseado. En las Bibliotecas Municipales resulta muy fácil hallar un libro.

RESERVA DE LIBROS

En muchas bibliotecas se ha adoptado el sistema decimal Dewey para la clasificación de libros. Este sistema divide el conjunto de los conocimientos en diez grandes grupos, subdivididos a su vez en otros.

La sección de novelas está ordenada en los estantes por orden alfabético de autores. Los temas científicos y de conocimientos generales figuran en un catálogo ordenado por autores y materias. El lector consulta el fichero y toma nota de la signatura del libro, que le indica dónde se encuentra el volumen que desea consultar.

Mediante el abono de dos peniques, puede reservarse el libro para una fecha determinada. Si el volumen no se encuentra en la biblioteca, queda a discreción del bibliotecario adquirir un ejemplar o tratar de conseguirlo de otra biblioteca.

De este modo, todo lector que acuda a la más pequeña biblioteca de aldea, puede llegar a leer cualquiera de los libros que se publican en la Gran Bretaña. Muchas personas han obtenido sus títulos universitarios estudiando en los libros prestados por la biblioteca municipal, y millones de lectores han



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

adquirido un conocimiento de la literatura universal mediante el servicio organizado por cada Ayuntamiento de préstamo a domicilio.

En las bibliotecas municipales no sólo se hallan libros escritos en inglés; también los hay en francés, español, alemán, italiano y en latín y griego.

PRESTAMO DE DISCOS DE GRAMOFONO

Algunas bibliotecas municipales tienen una sección dedicada a música e incluso otra dedicada al préstamo de discos de gramófono impresionados por las mejores orquestas del mundo.

El departamento de obras de consulta constituye una parte esencial de la biblioteca. En él se puede obtener rápidamente información sobre una multitud de temas, y para el caso de que lo necesiten los lectores, hay siempre un auxiliar bibliotecario que orienta y aconseja las obras que deben consultarse.

En dicho departamento pueden encontrarse antecedentes acerca de automóviles y aviones, vestidos y bailes, viajes y datos de cualquier país y toda clase de detalles de cualquier rama del conocimiento humano. El visitante extranjero puede hallar en cualquier biblioteca municipal información abundante respecto de los lugares que desee visitar. En la mayor parte de las bibliotecas hay un Salón de Lectura, donde pueden consultarse los periódicos y revistas nacionales y locales.

Por medio de las bibliotecas públicas se mantienen vivos los sentimientos democráticos, porque permiten al público satisfacer su anhelo de información y formar criterio con perfecto conocimiento de causa. Las bibliotecas ofrecen todo el conocimiento atesorado en los libros, pudiendo afirmarse que la vida del pueblo británico sería muy distinta sin la existencia de las Bibliotecas Públicas.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

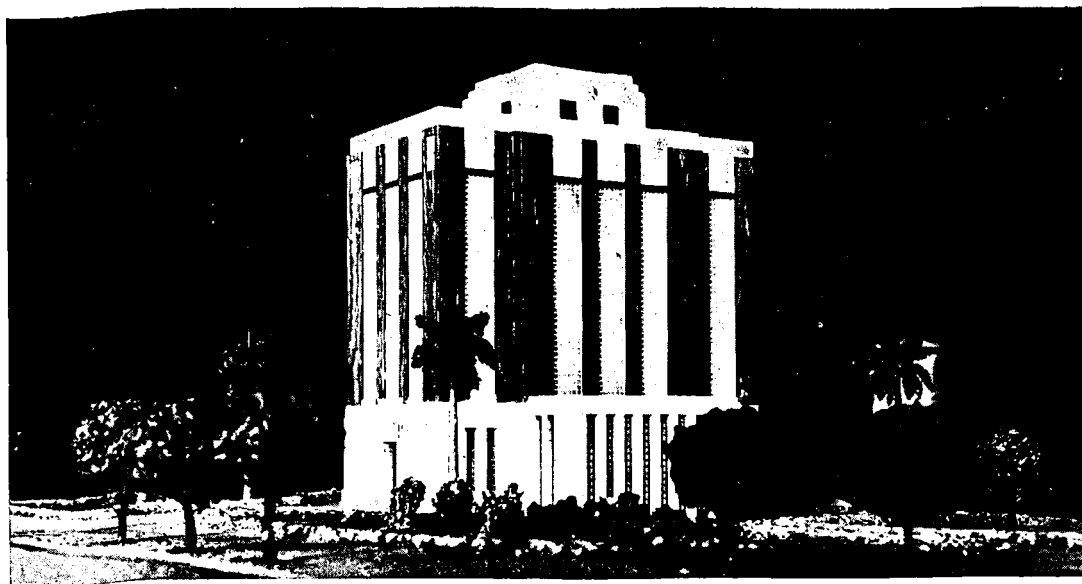
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

BIBLIOTECA MUNICIPAL



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Perspectiva del nuevo edificio para la Biblioteca Municipal. Emilio Vasconcelos, arquitecto

BIBLIOTECA MUNICIPAL

9

EL presente proyecto se contrae a la construcción de un edificio destinado a Biblioteca Municipal en el centro del Parque situado entre las calles San Rafael, San Miguel, Aramburo y Hospital en esta ciudad.

El Municipio de la Habana tiene establecida desde el año 1919 una Biblioteca Pública, que sostiene con sus fondos, la que ocupa desde su fundación una casa en la calle de Neptuno entre Marqués González y Oquendo, y aunque la situación es apropiada para el fin propuesto, por estar enclavada en uno de los distritos de más intensa densidad de población, adolece sin embargo, del defecto fundamental de ser un edificio construido por sus propietarios con otros propósitos, siendo totalmente inadecuado al fin a que se ha destinado. Por ese motivo y la creciente demanda de la ciudad de una moderna biblioteca pública, es por lo que el señor Alcalde Municipal concibió la idea de construir el edificio para la Biblioteca Municipal.

Uno de los puntos esenciales para el establecimiento de una biblioteca pública es su emplazamiento, mejor dicho, su situación dentro de la población. Aun cuando es aconsejable que se encuentre alejada de

las rutas o vías de intenso tráfico, debe no obstante enclavarse dentro de los sectores en que la población es más numerosa, de fácil acceso y, si es posible, cerca de los centros de enseñanza, en cuyas proximidades viven los educandos a quienes reporta grandes beneficios, debe situarse también dentro de los núcleos de obreros y artesanos que utilizan este centro de cultura para su progreso intelectual. Con estos puntos de vista, sin olvidar que ya la Biblioteca Municipal tiene más de 20 años de establecida en el lugar antes señalado, y teniendo a la vista los distintos terrenos que posee el Municipio dentro del Término Municipal, no se cuenta con ninguno que reúna los requisitos exigidos para la apropiada localización del edificio, por lo que, muy a nuestro pesar, se eligió la manzana comprendida por las calles San Rafael, San Miguel, Aramburo y Hospital, en la que existe hoy el llamado Parque de "Trillo", en el Barrio de Cayo Hueso, cerca de los de Pueblo Nuevo, San Lázaro y el Príncipe, en las proximidades de la Universidad, con numerosos centros de enseñanza y uno de los distritos de mayor población de obreros y estudiantes del Término.

Este parque que se encuentra actualmente en un estado bastante lamentable, con sus aceras y senderos casi destruidos, sus jardines abandonados, sin un solo elemento decorativo, ya que la "Fuente de los Leones" que tenía en su centro fué trasladada a la Plaza de la Fraternidad, no habiéndose arreglado aún el piso al efectuarse el traslado, será objeto de un arreglo y embellecimiento formando así el "marco" al edificio.

Con el propósito de ocupar la menor superficie de terreno se ha concebido el proyecto en forma de una torre monumental con una extensión superficial de 376.84 metros cuadrados, siendo el área total del parque de 6,383.52 metros cuadrados, en la proporción del 5.9%, o sea aproximadamente la vigésima parte del área disponible, es decir, casi en la misma proporción de lo que ocuparía una estatua o monumento, y poco más de lo que ocupó la fuente a que nos hemos referido, ya que el emplazamiento se ha decidido en el centro de la manzana.

Comparando esta cifra del 5.9% con la que ocupan los dos monumentos más importantes de nuestra ciudad, los de Maceo y Máximo Gómez, emplazados en la plaza de su nombre el primero y en la Avenida del Palacio el segundo, vemos que el de Maceo ocupa una superficie de 900 metros cuadrados, y la plaza tiene 17,100 metros cuadrados, o sea en una proporción del 5.3% y el de Máximo Gómez tiene 945 metros cuadrados y la plaza ocupa un área de 12,400 metros o sea el 7.6% del total. Como se puede ver por estas proporciones la biblioteca, que pudiéramos llamar el Monumento al Libro, no afectará el área de parque propiamente dicho, porque está en la misma proporción que los demás monumentos existentes.

Como se puede observar en los planos, el edificio tiene una planta cruciforme, simétrica, dos de cuyos lados sólo ocupan la planta baja. Los otros dos y el cuerpo central tienen una altura de tres pisos y un remate en el centro con una altura total de 25 metros.

En la planta baja se ha situado el vestíbulo de acceso, un local para información, las escaleras y elevador para dar acceso a las plantas altas, un local para oficinas de clasificación, taller de encuadernación y desinfección de libros, servicios sanitarios para empleados y almacenes de libros.

En la planta principal se han situado la *Sala de Catálogos*, un Salón de Lectura, las oficinas y servicios sanitarios para ambos sexos, y la tercera planta se ha destinado a Hemeroteca, contando además con

tres locales privados para estudios e investigaciones. El Salón principal de esta planta se ha dispuesto de modo que pueda ser fácilmente adaptado para salas de conferencias, charlas académicas, etc.

Los detalles más importantes son en primer lugar el Almacén de Libros, cuyo local está compuesto de tres pisos con un puntal de 2.06 metros cada uno; construido todo de acero y hormigón con ausencia absoluta de madera u otros materiales combustibles, no habiendo tampoco muebles, escaleras portátiles, ni objeto alguno transportable. Los libros se colocan en entrepaños ajustables que se adaptan a una armazón de acero que forma parte integrante del edificio mismo, estando todos los libros al alcance de la mano de cualquier persona parada naturalmente en el piso. Se comunican estos pisos entre sí por medio de cómodas escaleras de acero.

Para el servicio de libros se ha provisto de un pequeño elevador automático de carga, con capacidad para 150 libras y tubos neumáticos para transmitir las órdenes y peticiones.

El Almacén está bien iluminado y ventilado, con orientación de Este Oeste; ya que es de todos bien sabido que la mejor conservación de los libros es en aquellos lugares bien ventilados e iluminados, a fin de evitar de esta manera la procreación de la polilla y gérmenes nocivos.

Este Almacén tiene capacidad para 150,000 volúmenes, calculando a razón de 100 libros por metro cuadrado de entrepaños, como promedio.

Los entrepaños son ajustables en altura desde 20 centímetros en adelante, y de profundidad tienen desde 20 a 30 centímetros para libros y revistas y para periódico 50 centímetros.

Los pasillos de comunicación son de 70 y 80 centímetros de ancho.

La Sala de Catálogos: O Sala de clasificación de libros está situada en la planta alta, frente a la escalera y elevador, y constará de un archivo tarjetero en el que están debidamente clasificados los libros existentes en el Almacén. El lector hará su búsqueda, con suma facilidad, obteniendo rápidamente el texto que desea por la rapidez de comunicación y facilidad en el acondicionamiento, de acuerdo con el orden establecido.

La sala de lectura que ocupa un salón de 12.20 por 12.20 metros, con capacidad para 120 lectores estará dotada de buena luz, directa durante el día e indirecta en horas nocturnas, con una intensidad equivalente a 4 c. p. por pie cuadrado. Anexo a este

salón se han colocado los servicios sanitarios para ambos sexos, así como las oficinas del establecimiento.

En el piso superior se ha emplazado la Hemeroteca, en las que habrá también una sala de catálogos o clasificación, ya que en el local sólo se conservarán los periódicos diarios del mes y las revistas semanales o mensuales del año, pasando los de años y meses anteriores a su respectivo almacén donde serán debidamente clasificados.

Este salón tendrá capacidad para 100 lectores.

Anexo al mismo habrán tres locales privados para las personas que tengan necesidad de tomar notas, hacer traducciones, etc., que requieran un largo período de tiempo y consultas de varios textos.

En el salón principal de la Hemeroteca se ha proyectado un estrado a 40 centímetros sobre el piso al objeto de poderlo convertir en oportunidad adecuada para sala de conferencias, etc., según antes se ha expresado.

Cimentaciones: Las cimentaciones se ejecutarán practicando primero las excavaciones indispensables en el terreno hasta encontrar el subsuelo firme que, de acuerdo con la cala efectuada en el centro del parque, tiene una profundidad de 3,50 metros. Después se nivelará el fondo y se llenará con hormigón 1-3-5 debidamente reforzado con cabillas de acero, teniendo estas placas los espesores diseñados para cada caso. El resto de la excavación se llenará con hormigón también 1-3-5 adicionado del 25% de rajones de piedra caliza blanca, dura, hasta la superficie del terreno.

La cimentación del Almacén de Libros estará compuesta de una placa de hormigón 1-3-5 reforzada en dos sentidos y de 25 centímetros de espesor. Esta placa servirá al propio tiempo de piso del primer Almacén de Libros.

En la hoja de planos No. 2 se señalan los distintos tipos de cimientos y los refuerzos calculados.

Estructura: El cuerpo central del edificio así como las tres plantas de libros, serán formadas por estructura de acero, cuyas secciones, formas, empalmes y demás detalles constan en la hoja de planos.

Paredes: Todas las paredes serán de ladrillos de buena calidad, asentados con morteros medianamente hidráulico y tendrán los espesores que se diseñan en los planos correspondientes.

Los paramentos interiores serán revocados con el mismo mortero y además enlucidos con masilla de cal

y yeso. En los salones de lectura serán acabados con mortero de cemento blanco, polvos de piedra y arena sílicea blanca, imitando piedra de sillería.

Los paramentos exteriores serán enchapados con piedra de Jaimanitas o similar, en la planta baja con chapas de 10 centímetros de espesor formando los despiezos que se indican en los planos de fachadas, y las plantas altas serán enchapadas con mármol del país del tipo travertino o baticino de tres centímetros de espesor, o piedra de capellanías de cincel de 5 centímetros, a elección del señor Alcalde. Tanto una como otras serán asentadas a hueso y aseguradas a la pared con grapas de bronce y derretido de cemento y arena en la proporción 1-2.

Los techos serán de placas de hormigón reforzado de los siguientes espesores y refuerzos.

Placas del Almacén de Libros de 10 centímetros con cabillas de $\frac{3}{8}$ " entre los angulares cada 20 centímetros centro a centro.

Plantas altas: placas de 15 centímetros con cabillas de $\frac{5}{8}$ y $\frac{1}{2}$ " alternadas cada 15 centímetros centro a centro, unidas con alambre del No. 16 a otras cabillas de $\frac{1}{2}$ " cada 50 centímetros centro a centro.

Todo el hormigón que se empleará en las placas será en la proporción 1-2-4.

Esta misma clase de hormigón se utilizará para el revestimiento de toda la estructura de acero.

Azotea: Encima de la placa del último piso se colocará el enrajonado compuesto de rajones de piedra caliza blanda y mortero de cal grasa, con ausencia absoluta de arcilla, fango o materia orgánica. Este enrajonado llevará pendientes no menores del 2% a bajantes situados en los lugares indicados en los planos para la fácil salida de las aguas pluviales. Los bajantes estarán en número de uno por cada 36 metros cuadrados de superficie de azotea. La soldadura se hará con ladrillos de barro cocido de primera calidad de Bregolat o Santa Cruz, y asentados con mortero medianamente hidráulico. Los ladrillos serán colocados por el sistema de "diente de perro". Estas losas se colocarán sobre el enrajonado una vez que haya sido apisonado, esté seco y se le haya echado un derretido de cemento y arena en la proporción de 1-2.

Pisos: Los pisos serán de terrazzo de colores de acuerdo con los dibujos que se suministrarán, con flejes de bronce por cada 50 centímetros en cuadro, como máximo. La siembra será de partículas de mármol triturado y cemento blanco, y se hará sobre base de hormigón 1-3-5 de 7 centímetros. Los pisos

se nivelarán y ajustarán a las rasantes con escoria de carbón mineral cernida.

Cielo-rasos: La parte inferior de los techos del almacén de libros serán enlucidos con masilla de cal y yeso para formar cielo-rasos. En el vestíbulo, Sala de Catálogos, oficinas y salas privadas se formarán de la misma manera llevando además escocias de 30 centímetros terrajeadas con plafones en el centro para la salida de la luz.

En el salón de lectura se formará con una bóveda en "rincón de claustro", como se indica en el dibujo, y la parte central será dividida en cuadros, con cristales para la iluminación del local desde la parte interior de las cajas que se forman.

En las paredes se colocarán apliques para completar la iluminación.

En el salón de la Hemeroteca se formará el cielo raso igualmente con masilla y yeso, construyéndose falsos arquitrabes en sentido perpendicular a los de carga y en cuyo interior se colocarán los dispositivos para la iluminación del local.

Ventanales de las fachadas: Las fachadas en las plantas altas llevan ventanales de 2 metros de ancho por 11.90 de altura, formados por bloques de vidrio de $11\frac{3}{4}$ "x $11\frac{3}{4}$ "x $3\frac{7}{8}$ ", en las partes correspondientes a las cortinas y antepechos y ventanas del tipo "Fenestra" o semejante, con cristales similares a los bloques y de la misma medida en la superficie expuesta al exterior.

Zocalos: En los locales de vestíbulos, oficinas, salas de catálogos y salas privadas se colocará un zócalo de mármol negro de 15 centímetros de espesor; en el salón de lectura será de 1.40 metros de altura y también de mármol, llevando primero una faja de 0.20 de color negro, encima llevarán paneles de 1.15 metros de altura de colores rosado y crema y el remate será también negro de 15 centímetros.

En el Salón de Hemeroteca llevará un zócalo de mármol negro de 0.20 metros de altura y encima otro de madera de caoba hasta completar 1.40 metros de alto.

En los locales destinados a servicios sanitarios el zócalo será de 1.60 metros de altura y será formado con losas vidriadas de 4x4" y de $\frac{3}{8}$ " de espesor, de color verde claro, llevando en la parte superior un remate curvo a 90°, sin saliente alguno. Todos los ángulos, tanto interiores como exteriores, serán revestidos con piezas especiales del mismo color y medidas.

Instalación sanitaria: En los locales que en los

planos se señalan para servicios sanitarios se colocarán o instalarán los muebles allí diseñados y que en total son una bañera de $5\frac{1}{2}$ pies de hierro esmaltado, contra ácidos, 8 inodoros, 3 bidets, 5 mingitorios, 7 lavamanos y 6 vertederos, todos de porcelana; y una ducha. Estos aparatos han de ser debidamente instalados con servicios para agua fría con tubería de cobre. En el baño de la planta baja se le hará la instalación para agua caliente, incluyendo el suministro de un calentador eléctrico de 1000 watts. Las descargas se harán por tuberías de hierro fundido, y todos los servicios deberán estar debidamente reventilados. La tubería colectora que será de barro de 6" se conectará al alcantarillado de la ciudad por la calle de San Miguel. Las aguas pluviales se conectarán al *drain*.

Instalaciones eléctricas: Estas instalaciones se ejecutarán en un todo siguiendo las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones. Los cables conductores de fluido han de ir dentro de tuberías de hierro galvanizado, ocultas en los techos y paredes, con excepción del almacén de libros que, por no tener espesor suficiente las placas, se harán por la parte inferior por medio de condulet. El número de circuitos se especifica en los planos y el diámetro de los cables conductores será de acuerdo con la capacidad de cada circuito.

Elevadores: Se dotará al edificio de dos elevadores, uno para personas con capacidad para 800 libras de carga y una velocidad de 200 pies por minuto, de servicio automático, con sus puertas y cierres automáticos, ofreciendo todas las garantías contra accidentes. El otro será para el servicio de libros y tendrá capacidad para 150 libras, también automático, respondiendo a la llamada desde cada piso.

Tubos neumáticos: Para la mejor intercomunicación entre los pisos del almacén de libros y los estacionarios en las salas de lectura se proveerán tubos neumáticos para la recepción y devolución de las peticiones de libros. Este sistema llevará su motor, compresor de aire y depósito de aire comprimido con válvula reguladora y demás accesorios.

Instalación de agua: Para la debida provisión de agua al edificio se construirá debajo del piso del vestíbulo una cisterna con seis metros cúbicos de capacidad, con su válvula flotante, una bomba centrífuga con capacidad para bombear a la altura de 25 metros 360 galones por hora y un depósito en la azotea con capacidad para 2,000 litros dotada de chucho automático para la restitución del agua con-

sumida, cuando el nivel de ésta esté por debajo de la tercera parte de la capacidad del depósito.

Lámparas: Para la debida iluminación del edificio se instalarán lámparas de plafones en los techos del vestíbulo, salas de catálogos, oficinas, servicios y locales reservados. En los salones de lectura la iluminación será indirecta por medio de cajas en la parte central, y apliques en las paredes para los laterales. En todos estos locales la intensidad luminosa será no menor de 4 c.p. por pie cuadrado.

En el Almacén de Libros la iluminación será directa, colocándose los bombillos de manera tal que no molesten la vista de las personas que transiten por los pasillos, esto es: los rayos luminosos deben ser dirigidos hacia los entrepaños de libros para su fácil lectura.

Carpintería: Con excepción de los ventanales que dan al exterior en la planta alta y las ventanas del Almacén de Libros, todas las demás puertas y ventanas serán de madera de cedro de 2", de primera calidad, libre de nudos, sámag, torcedura, o cualquier otra imperfección. Serán montadas sobre marco de caoba o sabicú de 4"x4". Los herrajes serán de bronce y las visagras de hierro galvanizado con pasadores de bronce. Todo el herraje será en acabado cromiun.

Las ventanas de la fachada y almacén de libros estarán formada por angulares de acero y otros de sección "T" con cristales de 1/4 y dispuestas de modo que puedan cerrar con facilidad e impidan la entrada del agua de lluvia en el interior de los locales. Serán del tipo "Fenestra" o similar.

Escaleras: Para dar acceso a las plantas altas, además de los elevadores, se construirán escaleras de hormigón reforzado de los espesores y medidas que se diseñan en los planos. Estas escaleras irán revestidas con planchas de mármol, siendo de cuatro centímetros en las huellas, de color claro, y de dos centímetros en las contra huellas, de color negro.

En el Almacén de Libros se construirán escaleras de chapas de acero del número 24, las que formarán los pasos, siendo de una sola pieza la huella y contra huella, y serán soldadas a los largueros de canales de acero de 8" que forman la estructura de la misma.

Dispositivos para libros: El Almacén de Libros se construirá con una armazón de columnas de acero de sección "T" simple, de tres pulgadas por cuatro

pulgadas, que sostendrá los entrepaños de libros y las placas de los techos.

Para formar los entrepaños, por ambos lados del ala de la "T", se le practicarán cierto número de perforaciones circulares de 9/16" de diámetro, conforme se indica en el plano. En estas perforaciones se ajustan unos "pies de amigos", invertidos, formados con cabillas de 1/2" dobladas en la forma diseñada, llevando además dos pequeñas planchuelas de 1" de ancho por 2 1/2" de largo y 1/4" de espesor, para recibir los entrepaños formados por una planchuela de hierro especial, doblados sus bordes para darle mayor resistencia a la flexión. Estos entrepaños tendrán distintos anchos, en la forma siguiente:

124 entrepaños de 1,205 metros por 0.50 de ancho
708 entrepaños de 1,205 metros por 0.30 de ancho
708 entrepaños de 1,205 metros por 0.25 de ancho
2900 entrepaños de 1,205 metros por 0.20 de ancho

Los brackets o "pies de amigo" invertidos serán los siguientes:

144 brackets con soportes a la derecha de 0.45 de largo por 0.30 de alto.

54 brackets con soportes a la izquierda de 0.45 de largo por 0.30 altura.

4,850 brackets con soportes a la derecha de 0.15 de largo por 0.20 altura.

950 brackets con soportes a la izquierda de 0.15 de largo por 0.20 altura.

Tanto las columnas de Sección "T" como los brackets y los entrepaños serán pintados al "Duco" de color gris claro.

Pinturas: Toda la obra de carpintería del edificio llevará acabado natural, dándole dos manos de goma laca blanca y encima una capa de barniz cristal, a las exteriores se les dará cera y aceite.

Los ventanales de acero serán pintados con minio y pintura de color amarillo claro o marfil.

Las paredes serán pintadas a la caseina de colores claros, en verde y marfil.

Las barandas de escaleras y caja del elevador serán también pintadas con minio y acabado en laca opalescente de color gris plata.

Todos los materiales que se utilicen en las obras han de ser de primera calidad y cumplirán los requisitos del Pliego de Condiciones y la mano de obra esmerada.

Biblioteca publica en la
Habana

1815,9 Marzo (Fol. 190 r y v)

De 30 ejemplares en rustica y 1 en pasta que a nombre de D. F. Arango presenta el Sr. Echeguren, se acuerda que pase el en pasta al Gobernador, uno a cada uno de los capitulares, dos a la Biblioteca publica y se conserve el resto en el archivo.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

BIBLIOTECA MUNICIPAL

1867, julio 3 (Fol. 527 r)

Se da cuenya del "expediente sobre la organización de una biblioteca municipal" y visto un informe de la Comisión segunda proponiendo la compra de la Biblioteca de Autores Españoles, cuyo costo es de 464 escudos, se acordó comprarka.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LAS BIBLIOTECAS POPULARES

Por el Dr. Fermín Peraza y Sarausa, Director de la Biblioteca Municipal de la Habana *Mayo 31/035*

LA doctora Dulce María Borrero de Luján, Directora de Cultura, Secretaria de Educación, en entrevista con Manuel Marsal publicada en la edición de la mañana de EL PAIS, correspondiente al día 16 del presente mes; ha hecho público su propósito de laborar por la creación de bibliotecas populares en toda la República. Con ocasión de ello el señor O. García Caturla, de Remedios, ha publicado después, en el propio periódico, (edición final del día 23), un artículo titulado: "Museos y Bibliotecas en Cuba", presentando un bosquejo del cuadro actual de estas instituciones en nuestra República, para agregar, al fin, que la doctora Borrero, de conseguir su propósito, haría "un bien incalculable a Cuba y a su cultura". Y se ha hecho eco también de esas declaraciones de la doctora Borrero el Alcalde Municipal de Sancti Spiritus, quien, dice, "interpretando el anhelo de mejoramiento que se siente entre los habitantes" de su municipio, quiere obtener de la Dirección de Cultura el apoyo necesario para abrir al público la biblioteca que el mismo posee, "fundada en 1911, que cuenta con local, anaquel, libros y colecciones de periódicos y que, si actualmente no ha sido reorganizada, se debe a la falta de recursos económicos". (Véase "El Fanal", S. S., mayo 21).

Lo expuesto anteriormente es una demostración práctica de que cuanto haga la doctora Borrero en su anunciado propósito, le será ampliamente recompensado.

Ya hemos dicho en otras ocasiones que la gestión oficial de las repúblicas de América Latina, tiene aún planteado ante sí el problema de nuestra cultura americana. La factura democrática de sus instituciones no ha ejercido aún la influencia que era de esperar en este sentido, y pese a los años de república en Cuba, como en otros países que forman parte de ella; la gestión administrativa ha vivido desasida, o en pugna, de los propósitos intelectuales. Es así que sus instituciones educacionales respiran el ambiente de una tradicionalidad perturbado-

ra, y si se acomete de vez en cuando alguna reforma; es porque alguna minoría selecta, haciendo eco de opinión, ha logrado romper con él la resistencia oficial, partidaria siempre de mantener lo que se encuentra ya establecido.

En ese ambiente de tradicionalidad, que arranca de las épocas del despotismo en que el común de los hombres tenían que vivir al margen de las cosas del espíritu, está sumida aun actualmente, la biblioteca cubana. Ya sea porque se desconozca, o porque se ha querido desconocer, o porque no ha sido conveniente hacerlo; las nuevas orientaciones de la biblioteca moderna, como ampliación y continuación de la escuela primaria y superior, no ha tenido aceptación hasta el presente en nuestro sistema de enseñanza.

En octubre de 1934, defendiendo nosotros desde una estación de radio de esta capital, en lectura, que publicó más tarde "Síntesis" de Gilines, (Febrero 28-1934), nuestro proyecto de organización general de bibliotecas, archivos y museos cubanos, dijimos lo que sigue: "Se aprende a leer en la escuela pública para que el hombre lea"? Pues entonces hay que abrir bibliotecas públicas para que se lea. Si hasta los 14 o 15 años se lee en la escuela, ¿dónde leen nuestros obreros del interior, (y los que no lo son), después que salen de la escuela pública"? Y la revista "Síntesis", al publicar el párrafo, anotó inmediatamente: "Como ocurre en Gilines, donde no sólo no existen bibliotecas ni escuelas nocturnas, (salvo algunas academias privadas), sino que, a pesar de contar con una población que se aproxima a los 40.000 habitantes, no tiene una sola librería".

Lo que llevamos dicho nos sirve de base para afirmar que si los poderes públicos calorizan los propósitos de la doctora Borrero de Luján y se crea, independientemente de la Biblioteca Nacional, una red de bibliotecas populares en la forma que tenemos indicada en nuestro "Plan de Fomento, Reforma y Organización de las Bibliotecas, Museos y Archivos Cubanos", la Dirección de Cultura consolidará con ello su prestigio futuro.

La Habana, mayo 26 de 1935.

La Habana, 6 de Diciembre de 1940.-

Dr. E. Carrera Peñarredonda.
Jefe del Dpto. de Cultura.
Municipio de la Habana.-

Señor :-

Al objeto de mantener la normalidad en los servicios que presta esta Biblioteca Municipal, ruego a Ud. realice las gestiones pertinentes para que concuira a ésta oficina, a la mayor brevedad el empleado que ha de sustituir al Oficial Segundo de nuestra plantilla, señor Leopoldo A. Trujillo, que quedó cesante con fecha 30 del mes ppdo.

Respetuosamente,

Dr. Fermín Peraza.
DIRECTOR.-



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

La Habana, 6 de Diciembre de 1940.-

Dr. E. Carrera Peñarredonda.
Jefe del Dpto. de Cultura.
Municipio de la Habana.

S e ñ o r :-

Habiendo quedado cesantes los empleados: Roberto Carrillo, Oficial Tercero de Contaduría; y Raúl Martínez Ordenanza de Conserjería; ruego a Ud, solicite para ésta Biblioteca Municipal que sean designados otros empleados en comisión, para sustituir el desempeño de sus labores.

Así mismo ruego a esa superioridad que solicite del Sr. Secretario de la Administración Municipal, como Jefe de Conserjería, que le sean abonados al empleado Raúl Martínez en la Nómina del presente mes los días 1 al 4; en los cuales prestó servicios en esta dependencia, quedando notificado en esa fecha de su cesantía.

Respetuosamente,

Dr. Fermín Peraza.
DIRECTOR.●



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

La Habana, 12 de Diciembre de 1940.-

Dr. E. Carrera Peñarredonda.
Jefe del Dpto. de Cultura.
Municipio de la Habana.-

S e ñ o r :-

Tiene por objeto la presente reiterar a esa Jefatura la necesidad de que sean enviados, a la mayor brevedad posible, a ésta Biblioteca Municipal, los dos empleados en comisión sustitutos de los señores Roberto Carrillo y Raúl Martínez, cesanteados con fecha primero de este mes.

Así mismo debe resolverse cuanto antes sobre la plaza de Oficial 2do. que desempeñó hasta el día lo. de este mes el señor Leopoldo Trujillo; pues no ha concurrido a ésta Biblioteca ningún empleado de nuevo nombramiento a sustituirlo en sus funciones.

La circunstancia de que ésta Biblioteca Municipal, no obstante las oportunas sugerencias de ésta Dirección a otras administraciones, trabaja con una plantilla de personal insuficiente, da más urgencia a la necesidad de remitir a la misma el personal antes relacionado, al objeto de poder normalizar las funciones de la dependencia, enseñándoles a los empleados de nuevo nombramiento el manejo de sus cargos, cosa que se hace imposible mientras no disponemos de todo el personal.

Respetuosamente,

Dr. Fermín Peraza.
DIRECTOR.-



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

La Habana, 27 de Diciembre de 1940.-

Dr. Raúl G. Menocal.
Alcalde Municipal.
Palacio Municipal.

S e ñ o r :-

Con motivo de los últimos movimientos de personal han quedado cesantes los empleados Raúl Martínez, Ordenanza de Conserjería, y Roberto Carrillo, Oficial 3o. de Contaduría que prestaban servicios en ésta Biblioteca Municipal en comisión; los cuales dejaron de atender sus funciones a principios del presente mes, sin que hasta la fecha se hayan designados otros empleados que los sustituyan. Estos dos empleados trabajaban en la Biblioteca Municipal como estacionarios, siendo absolutamente indispensable que se destinen otros empleados a sustituirlos en su trabajo.

Así mismo es absolutamente indispensable enviar un empleado con conocimientos suficientes, en sustitución del señor Leopoldo Trujillo, Oficial 2do. de la pñantilla de ésta Biblioteca Municipal, que trabajaba como mecanógrafo-catalogador; pues el sustituto de nuevo nombramiento, señor Horacio Tapia, ha quedado a las órdenes de la Jefatura.

Respetuosamente,

Dr. Fermín Peraza.
DIRECTOR.-



La Habana, 27 de Diciembre de 1940.-

Dr. Oscar Soto.
Secretario de la Administración Municipal.
Palacio Municipal.

S e ñ o r :-

Con motivo de los últimos movimientos de personal han quedado cesantes los empleados Raúl Martínez, Ordenanza de Conserjería, y Roberto Carrillo, Oficial 3o. de Contaduría que prestaban servicios en ésta Biblioteca en comisión; los cuales dejaron de atender sus funciones a principios del presente mes, sin que hasta la fecha se hayan designados otros empleados que los sustituyan. Estos dos empleados trabajaban en la Biblioteca Municipal como estacionarios, siendo absolutamente indispensables que se destinen otros empleados a sustituirlos en su trabajo.

Así mismo es absolutamente indispensable enviar un empleado con conocimientos suficientes, en sustitución del señor Leopoldo Trujillo, Oficial 2do. de la plantilla de ésta Biblioteca Municipal, que trabajaba como mecanógrafo-catalogador; pues el sustituto de nuevo nombramiento, señor Horacio Tapia, ha quedado a las órdenes de la Jefatura.

Respetuosamente,

Dr. Fermín Peraza.
DIRECTOR.-



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

La Habana, 27 de Diciembre de 1940.-

Dr. E. Carrera Peñarredonda.
Jefe del Dpto. de Cultura.
Municipio de la Habana.-

S e ñ o r :-

Con motivo de los últimos movimientos de personal han quedado cesantes los empleados Raúl Martínez, Ordenanza de Conserjería, y Roberto Carrillo, Oficial 3o. de Contaduría que prestaban servicios en ésta Biblioteca en comisión; los cuales dejaron de atender sus funciones a principios del presente mes, sin que hasta la fecha se hayan designados otros empleados que los sustituyan. Estos dos empleados trabajaban en la Biblioteca Municipal como estacionarios, siendo absolutamente indispensable que se destinen otros empleados a sustituirlos en su trabajo.

Así mismo es absolutamente indispensable enviar un empleado con conocimientos suficientes, en sustitución del señor Leopoldo Trujillo, Oficial 2do. de la plantilla de ésta Biblioteca Municipal, que trabajaba como mecanógrafo-catalogador; pues el sustituto de nuevo nombramiento, señor Horacio Tapia, ha quedado a las órdenes de la Jefatura.

Respetuosamente,

Dr. Fermín Peraza.
DIRECTOR.-

La Habana, 5 de Febrero de 1941.-

Dr. E. Carrera Peñarredonda.
Jefe del Dpto. de Cultura.
Municipio de la Habana.-

Señor :-

Con motivo de los últimos movimientos de personal han quedado cesantes los empleados Raúl Martínez, Ordenanza de Conserjería y Roberto Carrillo, Oficial Tercero de Contaduría, que prestaban servicios en ésta Biblioteca en comisión; los cuales dejaron de atender sus funciones a principios del mes de Diciembre, sin que hasta la fecha de éste informe, se hayan designados otros empleados que lo sustituyan. También se dejó cesante al Oficial Segundo señor Leopoldo Trujillo que prestaba servicios como catalogador de la Biblioteca, siendo sustituido por el señor Horacio Tapia, que presta servicios a las órdenes de la Jefatura del Departamento.

Con todo ésto la Biblioteca Municipal ha perdido 3 empleados de los que prestaban servicios en la misma; siendo absolutamente necesario para el normal desenvolvimiento de la misma enviar 3 empleados que lo sustituyan en las funciones que estaban a aquellos encomendados.

En virtud de las bajas de personal las Bibliotecas Sursales están trabajando con un sólo empleado; y se hace necesario normalizar el servicio, para que entonces pueda disponer ésta Dirección del más capacitado de todos los empleados que queden a sus órdenes, para enseñarles los trabajos de catalogación que desempeñaba el empleado señor Trujillo.

Muy respetuosamente,

Dr. Fermín Peraza.
DIRECTOR.-



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



BIBLIOTECA MUNICIPAL

ZENEA No. 817

MEMORANDUM sobre personal de la Biblioteca Municipal y sus sucursales.

CONFIDENCIAL.

H A B A N A

-- PERSONAL NECESARIO PARA QUE PUEDA TRABAJAR LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LA HABANA, CENTRAL, Y SUS DOS SUCURSALES:

A) Biblioteca Municipal Central, Neptuno 817.

Oficina. Necesita no menos de 3 empleados. Tiene solamente uno.

De este personal quedó cesante el catalogador de libros, oficial segundo Leopoldo Trujillo, el 30 de noviembre de 1940. Se nombró en su lugar a Horacio Tapia, que dijo no tenía obligación de trabajar; y quedó a las ordenes del Jefe del Departamento. En igual situación se encuentra el nuevo sustituto del señor Tapia, Sr. Luis Suárez, nombrado este mes.

El otro puesto de oficial segundo, desempeñado por Ricardo Cardona, el pasado mes, también alega que no tiene obligación de trabajar; y ha quedado a las ordenes del Jefe del Departamento.

Sala de lectura. Cada turno de lectura necesita 3 empleados. Uno atiende al público, otro alcanza los libros y cuida del orden de la sala, y el tercero permanece en el almacén buscando los libros pedidos y devolviendo a su sitio los ya leídos. Necesitan los dos turnos, (de 1 a 5 y de 7 a 11 p. m.), 6 empleados.

De estos empleados se han cesanteado a:

Raúl Martínez, ordenanza de conserjería, que dejó de trabajar el 4 de diciembre. No se ha enviado sustituto.

Roberto Carrillo, oficial 3º de contaduría, que prestó servicios hasta diciembre 2. No se ha enviado su sustituto.

César Loyola, oficial tercero de la plantilla de la Biblioteca, que ha seguido prestando servicios; pues si se quita hay que cerrar una biblioteca sucursal para poner otro empleado en su lugar.

Los empleados Raul Martínez y Roberto Carrillo, se han sustituido con dos de los cuatro empleados que trabajaban en las sucursales de Santos Suárez y Cerro; ahora atendidas por un solo empleado cada una, de manera que si hay que traer otro para sustituir al nuevo cesante de la central, -señor Loyola-, habrá que cerrar una de ellas, o tomar su único mozo de limpieza, dejando sin limpieza las dos sucursales.

B). Bibliotecas sucursales. Santos Suárez y Cerro.

Deben trabajar como queda dicho, con cuatro empleados y un mozo de limpieza. Están trabajando con dos empleados y un mozo, como consecuencia de no enviar sustitutos a los empleados cesantes.

CONCLUSION:

Primera: Hay que enviar 4 empleados a la Biblioteca, en susti-



BIBLIOTECA MUNICIPAL

ZENEA No. 817

H A B A N A

tución de los 4 cesanteados.

Segunda: Que si se cesantean más empleados, sin enviar sustitutos hay que CERRAR las sucursales, a razón de una por casa cesantía, hasta dos, (Santos Suárez y Cerro), para mantener el servicio de la Central.

Tercera: Que si se siguieran cesanteando empleados, sin enviar sustituto, habría que suprimir un turno de la Central.

CONSIDERACION

Es conveniente advertir a esa superioridad, que a las sucursales, lo mismo que a la central, concurre una gran cantidad de estudiantes de todas clases; alcanzando gran número de universitarios la de Neptuno, de manera que cualquier conflicto que se cree al funcionamiento de las bibliotecas, se reflejará en la Universidad, y por su conducto en todas las instituciones culturales del país.

Se acompaña a este MEMORANDUM copia de las comunicaciones cursadas por esta Dirección, con ocasión de estas cesantías, al Jefe del Departamento, Secretaría de la Administración y Alcaldía.

La Habana, marzo 7, 1941.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LOS LIBROS DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES

Por JORGE AGUAYO

Las bibliotecas públicas bien dotadas deben poseer— tal es al menos el criterio moderno aceptado— no menos de tres tipos de colecciones que correspondan a las tres funciones básicas de toda biblioteca.

El primer tipo, el que pudiéramos considerar como el más democrático, está constituido por el fondo circulante o de préstamo a domicilio, y responde a la función divulgadora de toda biblioteca hondamente enraizada en la colectividad. El segundo tipo tiende a llenar la función de preservar el pasado, misión inherente a toda biblioteca. Está formado por aquellos libros que, por su valor excepcional o por el peculiar carácter de su lectura, integran el depósito más valioso de la biblioteca. El tercer y último tipo de colección se propone ofrecer los elementos indispensables a una información general en todos los aspectos del saber, y se coloca en locales que reciben el nombre de salones de consulta, versión algo más literaria que salones de referencia (del inglés *reference room*), expresión que no encaja bien en nuestro idioma.

El primer tipo de colección es casi desconocido en Cuba, y el tercero sólo en estado rudimentario en algunas de las bibliotecas públicas que hemos tenido el privilegio de padecer. Generalmente es sólo el segundo tipo el que ha permitido a los pocos ciudadanos que hacen uso de nuestro caudal libresco forjarse una idea, muy remota desde luego, de lo que debe ser y es ya en otros países, una biblioteca pública.

La objeción principal contra la existencia de una biblioteca circulante, es decir contra la práctica de prestar libros a los lectores para que los usen a domicilio por un período de tiempo, se basa casi

siempre en el argumento de que no estamos habituados como los pueblos anglosajones a un tipo de servicio bibliotecario que exige tanta responsabilidad ciudadana, y que será por consiguiente muy difícil evitar que tarde o temprano desaparezcan, uno a uno, los libros de la colección.

La mejor refutación que cabe hacer a esa objeción es que confundiendo los libros de la colección circulante con los del segundo y tercer tipo. Corresponde, pues, a la institución distinguir entre aquellos que «pueden» prestarse a domicilio y los que «deben» sustraerse al préstamo.

La experiencia ha demostrado siempre que lo difícil no es precisar «qué» es lo que hay que prestar, sino «cómo» hay que prestarlo. De aquí que, antes de poner en ejercicio un plan de control de las operaciones del préstamo, debe primero capacitarse profesionalmente al personal que ha de intervenir en aquél. Presentar aquí los detalles de ese control nos llevaría a entrar en una fase esencialmente técnica y tediosa del problema, que se saldría de los límites de un artículo periodístico.

Lo que sí queremos destacar es que los hurtos y mutilaciones de los libros son mucho más costosos cuando se producen en las colecciones del segundo y tercer tipos, es decir, en el fondo que pudiéramos denominar estático de la biblioteca, que en la colección circulante, y que tanto o más estragos suelen causar las personas autorizadas a hurgar personalmente en la propia biblioteca, que las que se inscriben como prestatarias, llenando los modelos de solicitud requeridos y ofreciendo a satisfacción toda clase de garantías.

El segundo tipo de colección, el que sirve de fundamento a la mayor parte de las bibliotecas que

conocemos en Cuba, está constituido, en las bibliotecas públicas americanas que cuentan con abundantes recursos económicos, por aquella parte de los libros que no se presta a ninguna circunstancia: obras raras o antiguas, mapas, diarios, publicaciones oficiales y todas las que, por su valor intrínseco o por la imposibilidad de ser restituidas en caso de pérdida o deterioro, tienen un valor inapreciable para una institución de esa índole.

Claro que en algunos casos, este segundo tipo de colección llega a ser, en las más ricas bibliotecas públicas, mucho más importante y numeroso que el primero, como ocurre en la Biblioteca del Municipio de New York; pero la biblioteca tipo municipal en los Estados Unidos, al menos en la primera fase de su existencia, mantiene el criterio de prestar casi todos sus libros.

El último tipo de colección es como una segregación del primero y está formado por bibliografías, diccionarios idiomáticos, enciclopedias especializadas, y por todas aquellas obras que sirven de introducción al estudio de un asunto o coadyuvan a mantener informado al lector sobre los más diversos temas del saber.

Esta biblioteca de consulta, llamada también por algunos bibliotecas a mano, viene a combinarse con el catálogo de la biblioteca para formar un aparato de información general que llama poderosamente la atención a los que sólo estamos acostumbrados en nuestras bibliotecas a hallar obstáculos en los pasos iniciales del estudio.

Las publicaciones periódicas, así en las bibliotecas públicas como en las de los centros superiores de enseñanza, no forman nunca una colección independiente, ni en la menor exigente de las acepciones que pueden atribuirse a esta expresión. Las revistas, diarios y demás publicaciones aparecidas en series numeradas son, en ciertos casos, administradas como una unidad— como ocurre con la colección circulante o con la de consulta—, pero son organizadas dentro del plan general que el bibliotecario imparte en cada caso a la biblioteca, en atención a circunstancias de lugar y tiempo.

NECESITA EL PUEBLO HABANERO QUE SE ATIENDAN POR EL AYUNTAMIENTO SUS ESTABLECIMIENTOS DE CULTURA

Necesidades y perspectivas de la Biblioteca Mcpal. Bibliotecas Populares. Sobre el "affaire" de la del Parque de Trillo

Por Angel AUGIER
(De la Redacción de HOY)

A QUIENES nos preocupa el progreso de nuestro pueblo, tienen que interesarnos las funciones y necesidades de los establecimientos encargados de la divulgación cultural; en momentos en que se inicia un nuevo gobierno en el Municipio habanero, ese interés se acentúa, sobre todo si, como en el presente, los nuevos rectores municipales anuncian propósitos de atender adecuadamente los servicios públicos a fin de que desarrollen sus funciones con verdadera eficacia. Por eso ha parecido a HOY conveniente indagar sobre la situación y perspectivas de un or-

al entusiasmo y abnegación de su Director, el doctor Fermín Peraza, quien con el minimum de recursos se ha esforzado continuamente por mantener en una línea de constante mejoramiento a ese centro digno de más calor oficial.

EL HOMBRE Y SU OBRA

Trabajador infatigable, Fermín Peraza es un hombre consagrado en la bibliografía de América, por sus numerosos libros y estudios bibliográficos y de técnica bibliotecaria. Es un hermoso ejemplo de juventud laboriosa y capaz al servicio de la cultura cubana, pero no con el sentido aristocrático de muchos "dómines" que padecemos, sino con el concepto democrático y de utilidad social que exige nuestra época: es decir, la cultura al servicio del pueblo.

Por eso desde que en 1933—precisamente durante el primer Gobierno del doctor Grau San Martín— se hizo cargo de la dirección de la Biblioteca Municipal, se dedicó en cuerpo y alma a transformar lo que no era más que un pésimo depósito de pocos libros, en verdadera biblioteca. Sencillamente nos lo dice cuando le sorprendemos en su despacho para que nos informe sobre su establecimiento.

—Nuestra primera labor fué clasificar todas las existencias de la Biblioteca Municipal, lo que nos permitió inmediatamente poner los catálogos de nuestros fondos a la disposición directa del público, en la sala de lectura. Esta fué adelantada y provista del alumbrado de que carecía. Y complementando el servicio bibliotecario con actos públicos, iniciamos un ciclo de conferencias populares, el 19 de noviembre de 1934, con el primer homenaje a Enrique José Varona después de su muerte.

LAS BIBLIOTECAS AUXILIARES

Prosiguiendo en su relación de la labor realizada, agrega el doctor Peraza:

—A la clasificación de la totalidad de los libros existentes en la Biblioteca, siguió la adopción de un plan bibliotecario para llevar el servicio de bibliotecas populares a todos los barrios de la Ciudad, y así, en octubre de 1937 tuvimos la



DR. FERMIN PERAZA

ganismo de tanta utilidad popular como la Biblioteca Municipal de La Habana, establecida precisamente en Cayo Hueso, uno de los barrios de más densidad de población proletaria, pero accesible—en Neptuno y Marqués González— para cuantos, trabajadores y estudiantes pobres, tengan necesidad de sus magníficos servicios.

Magníficos servicios que —lo sabemos muy bien— más que a la atención de las autoridades municipales al establecimiento, se deben



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

2

satisfacción de inaugurar la biblioteca popular sucursal de Santo Suárez, que es el primer edificio construido especialmente para biblioteca en Cuba... Y a fines del mismo año se inauguró la segunda en el Parque Manila, en el Cerro.

Como puede advertirse, se trata de un plan de gran utilidad, ya que así cada uno de los barrios apartados del Término Municipal puede contar con una biblioteca sucursal que ya se hace indispensable. ¿Por qué no se continuó la obra? Peraza lo dice con tristeza:

—A esas bibliotecas sucursales debieron seguir, anualmente, otras en los distintos barrios de la ciudad; pero el plan quedó estancado por la despreocupación hacia el mismo de las autoridades municipales...

Y esas sucursales, ¿han tenido éxito?, inquiero.

—Puede asegurarse que sí, a pesar de las dificultades con que han trabajado: la primera de ellas, la falta de adquisición metódica de libros, al no hacerse efectivo a la Biblioteca Municipal, la consignación que figura en los presupuestos del Municipio para nutrir las tres bibliotecas...

LA BIBLIOTECA DEL PARQUE "TRILLO"

—Otro de nuestros propósitos —agrega Peraza— fué dotar a la Biblioteca Municipal Central de un local decoroso, digno de una ciudad como la nuestra, capital de la República. Para ello colaboramos en la elaboración del proyecto de Biblioteca en el Parque Trillo. Con los \$90.000 consignados para ese proyecto, el Municipio hubiera construido una propiedad que, además de prestigiar en lo urbano y en lo cultural a La Habana, valdría hoy el triple de su costo...

Lo que sucedió entonces todos lo sabemos, pero el doctor Peraza se encarga de recordárnoslo:

—... El Alcalde estimó más urgente destinar ese crédito a la política, y en ella naufragó la Biblioteca Municipal... Y todavía, a más de un lustro de la hazaña, el pueblo hace chistes a costa de los funcionarios del tristemente célebre "affaire" de la Biblioteca del Parque Trillo...

Pero ello no obstó, nos consta, para que el doctor Peraza continuara desviándose por rendir un buen servicio en su local de la calle de Neptuno, a pesar de la indiferencia oficial, creando un servicio nocturno para cuantos, por trabajar durante el día, se veían imposibilitados de utilizar los meritisimos fondos del establecimiento.

NECESIDADES Y PERSPECTIVAS

En cuanto a los planes que pueden desarrollarse en la Biblioteca Municipal en esta nueva etapa administrativa, el doctor Peraza se muestra optimista y esperanzado:

—Ante la nueva administración del doctor Manuel Fernández Supervielle, —nos dice—, tengo la misma postura que el pueblo habanero, deseando que bajo su reorganización general administrativa, sea posible dar solución a las necesidades de la Biblioteca Municipal, postergada hasta ahora. Quisiéramos resumir un programa en dos palabras: Agua y libros para el pueblo habanero...

Y en seguida el valioso intelectual cubano hace referencia a las grandes posibilidades de construir el edificio que está pidiendo a gritos La Habana para su Biblioteca Municipal Central, y la creación de nuevas sucursales en los barrios a fin de que a todo el pueblo alcance un plan efectivo de servicio bibliotecario. Cada sucursal tendría sus propios fondos, pero la Central facilitaría cualesquiera obras que fueran solicitadas en las sucursales. Ello, y el aumento de consignación para compra de libros, y el cuidado de que el personal sea capacitado y esté dispuesto a colaborar eficazmente, son cosas que dependen del nuevo Mayor de la Ciudad y de la Cámara Municipal.

LABOR INTERAMERICANA

En esa obra, naturalmente, será necesario contar con hombre de la experiencia, el dinamismo y la capacidad de Fermín Peraza, quien no se ha limitado a laborar dentro del marco capitalino, sino que además de haber emprendido una tarea que ya de por sí le consagra en la historia de nuestra cultura —la publicación, desde 1937, del Anuario Bibliográfico Cubano y de los índices de las revistas y periódicos más notables en nuestro país en el pasado siglo—, tuvo la iniciativa de crear la Corporación de Bibliotecarios, Archiveros y Conservadores de Museos del Caribe, que celebró su primer Congreso en La Habana en 1942, con la asistencia de 400 delegados; el Segundo Congreso tendrá efecto en Guatemala del 12 al 18 de octubre próximo, y en su organización ya se halla trabajando activamente el doctor Peraza.



El Primer Crucero del Caribe organizado por la Sociedad Colombista Panamericana —que recorrió todos nuestros países vecinos en una cruzada de cultura y penetración económico-cultural, ofreciendo conferencias, distribuyendo libros, mostrando películas y exponiendo al público los productos cubanos— tuvo en Peraza uno de sus más eficaces colaboradores. Y por su labor bibliográfica de tanta calidad le valió una invitación de la Biblioteca del Congreso de Washington, para iniciar un plan de Consultores de Bibliografía, estando a cargo de nuestro compatriota la revisión de la sección cubana de esa importante institución.

COLOFON

Cuando aún se carece del edificio adecuado de la Biblioteca Nacional y la que debiera ser la mejor biblioteca de la ciudad —la Biblioteca Municipal también se halla huérfana de un local digno de una urbe como la nuestra, y sus servicios no tienen la eficacia que debieran no por abandono de sus regentes sino por el de las autoridades llamadas a facilitar los recursos necesarios, es que se inicia el nuevo Gobierno municipal del doctor Fernández Supervielle; ojalá que, al igual que el clamor de "¡agua!" que él está dispuesto a satisfacer, también atienda el clamor de nuestras masas populares en demanda de centros de cultura efectivos como el que aquí comentamos.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

B I B L I O T E C A N A C I O N A L



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

La Biblioteca Nacional por Mr. Gonzalo Echerique

Fundación—Joyas Bibliográficas—Disminución del crédito—Apenas se lee a Martí, sus obras de Agricultura y Milicia—260.000 volúmenes—El nuevo edificio—Adquisición de colecciones de libros—Donativos—Lectores de Biblioteca—Curiosa anécdota.

FUNDOSE la Biblioteca Nacional el 18 de octubre de 1901, por el General Leonardo Wood, Gobernador Militar de Cuba, a instancia del doctor Gonzalo de Quesada, discípulo predilecto de Martí, siendo su primer Director el bibliógrafo cubano señor Domingo Figuerola.

Se estableció este templo de cultura en los altos del cuartel de la Fuerza, en uno de los salones del Archivo Nacional, (por cierto, reducido) donde estuvo hasta el 17 de Julio de 1902, fecha en que fué trasladada al local que hoy ocupa en los altos de la antigua Maestranza de Artillería rigiéndola desde agosto de 1920, el doctor Francisco de Paula Coronado, Secretario de la Academia de la Historia, correspondiente de la Academia de la Lengua Española, y experto bibliógrafo que une a su gran pericia un carácter afable.

En la Biblioteca Nacional hay diversas joyas bibliográficas que no tienen precio. Entre estas joyas se encuentran las siguientes: un código escrito en Almansa, diócesis de Sigüenza, el año 1433, siete antes de la invención de la imprenta; seis incunables: una biblia de 1570 y

un tratado del Inquisidor Torquemada, de 1480, ambos, como se ve, anteriores al descubrimiento de América; los sermones de San Agustín a los beremitas, de 1495; la obra de Gersón sobre las vanidades mundanas, de 1496; las comedias de Terencio y una crónica universal, de 1497, poseyendo estos incunables las peculiaridades de ser, el primero, de los llamados *avant la lettre*, o sea carente de las letras capitales, y el segundo, de estar ilustrado con magníficos grabados en madera; un folleto holandés, de 1629, con la relación de la captura de la flota española en la bahía de Matanzas, por el Almirante Pieter Hein; la edición de Toluca de las *Poesías* de Heredia, que fué compuesta tipográficamente por el mismo poeta y por su esposa; un ejemplar de la obra *La Habana*, por la Condesa Merlin, con dedicatoria autógrafa de la autora a Mme. Recamier, y que figuró en la biblioteca de esta mujer famosa; varios libros que pertenecieron al Emperador Maximiliano, de México, y otras muchas piezas curiosísimas, cuya enumeración sería muy extensa.

A la Biblioteca asisten diariamente unos ochenta lectores, que suman al mes unos dos mil cien, siendo servidos los libros por expertos empleados en su mayor parte pertenecientes al sexo femenino.

La tercera parte de los lectores de la Biblioteca son mujeres: maestras, alumnas de pedagogía de la



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Universidad, normalistas, etc., acudiendo asimismo buen número de estudiantes y distinguidos publicistas que completan sus estudios e investigaciones.

Es muy significativo que rara vez piden los lectores obras de Martí, siendo asimismo poco aficionados a las obras de agricultura y de milicia.

Se lee generalmente Literatura, Historia, Ciencias, y de éstas es la preferida la Medicina.

Son muy buscados los libros de Historia de Cuba, y hay predilección por la literatura clásica española.

De versos, los autores que más se leen en la Biblioteca son Amado Nervo y Rubén Darío, y generalmente son pedidos estos libros por muchachas, que sueñan a través de sus sublimes páginas.

Varios gobiernos americanos favorecen con sus envíos de libros a la Biblioteca. Entre ellos se encuentran Argentina, México, Uruguay, Perú y Chile.

Habrán en la actualidad unos 260.000 volúmenes, no habiendo llegado a mayor suma por la exigüidad del crédito de que se dispone para adquirir libros que no alcanza más que a mil cuatrocientos pesos.

Para suscripciones a Revistas y periódicos extranjeros se dispone sólo de 350 pesos.

Es de hacer notar que el crédito ha ido disminuyendo pues cuando se hizo cargo de la Dirección de la Biblioteca el doctor Coronado, había para libros cinco mil pesos y para revistas y periódicos 500.

Comprendiendo la importancia que reviste la Biblioteca, y su influencia en la Cultura patria, el actual gobierno se propone instalar la misma en un edificio propio, dotado de todos los elementos moder-

nos, donde haya un salón para lectura de libros y otro para revistas, ya que la psicología de ambos lectores son distintas, pues el primero necesita abstraerse y por lo tanto precisa quietud en torno suyo, en tanto que el segundo es lector, que pudiéramos llamar de más "movilidad".

Dicho edificio tendrá capacidad para dos millones de volúmenes y en el mismo habrá salón de lectura de niños, salón de conferencias para divulgación de los conocimientos humanos, salón de exposiciones de estampas y de medallas y monedas, hemisoteca y mapoteca para planos, mapas y cartas geográficas, a más de imprenta taller de encuadernación y oficinas de catalogación.

El doctor Coronado estima que es necesario crear el Cuerpo técnico de Bibliotecarios, a fin de que estos estén especializados en las diversas materias, que le incumben, relacionadas con la catalogación, archivo etc.

Entre el personal de la Biblioteca se encuentra la inspirada poetisa María Villar Buceta, que une a su privilegiada inspiración la de la sencillez. Esta ha hecho que conociéramos, en nuestra conversación, su opinión explícita sobre los lectores de la Biblioteca.

¡Y es tan interesante! Porque a estos centros de cultura acuden no solamente lectores que estudian las materias inherentes a su profesión, sino tipos extraordinarios que buscan en los libros, con honda emoción, el ideal que fascina su mente, recorriendo como visionarios las páginas alentadoras del autor preferido, embebeciéndose en los pasajes que describe y creyendo realizable lo que es sólo una tesis, un pensamiento, un ensueño.

Muchos locos salen de la Biblioteca. Siguen la ruta de sus pensamientos buscando en los libros lo que no encuentran en la vida, sin comprender que ésta no se "apren-



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

de" en las páginas escritas, sino en las "vivas" a costa de muchos desengaños y de muchas lágrimas.

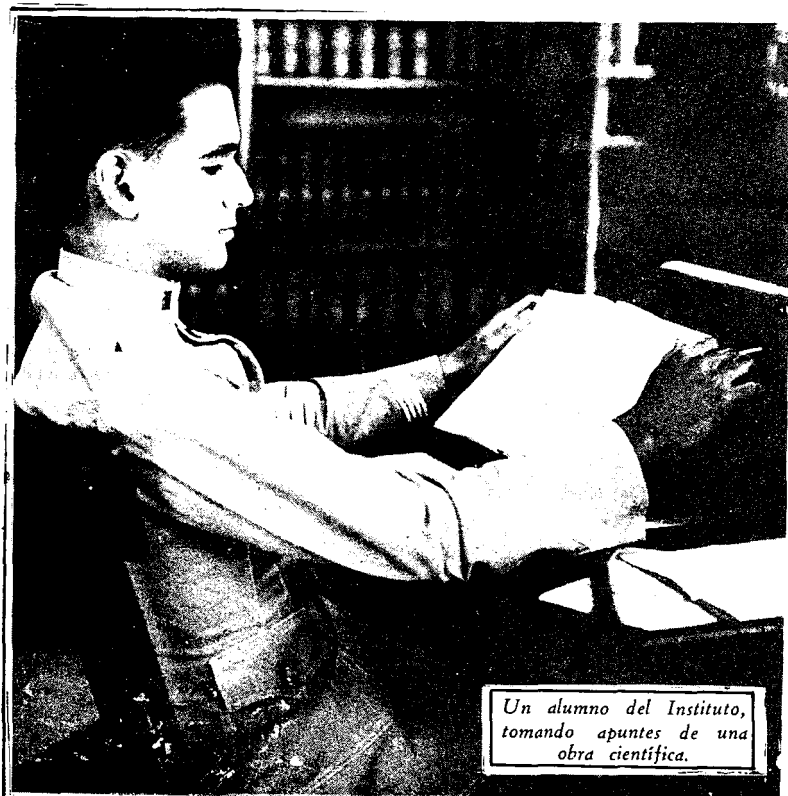
Hay lectores que "remozan" las amarguras de la senectud, leyendo a los poetas que cantan al amor. Tal vez no amaron nunca, y morirán soñando lo felices que hubieran sido si hubieran tropezado en su camino con la "compañera" de sus ideales...

Otros incipientes en el amor, buscan candorosos en los libros, modelos de cartas para la "elegida". Es curioso y verídico. En una ocasión dos amigos copiaban de un libro cartas de amor. Cada uno había copiado una misiva distinta. El compañero del enamorado, eligiendo una, le dijo:

—Mándale ésta.

Y el enamorado respondió regocijante:

—¡Yo le mando las dos!



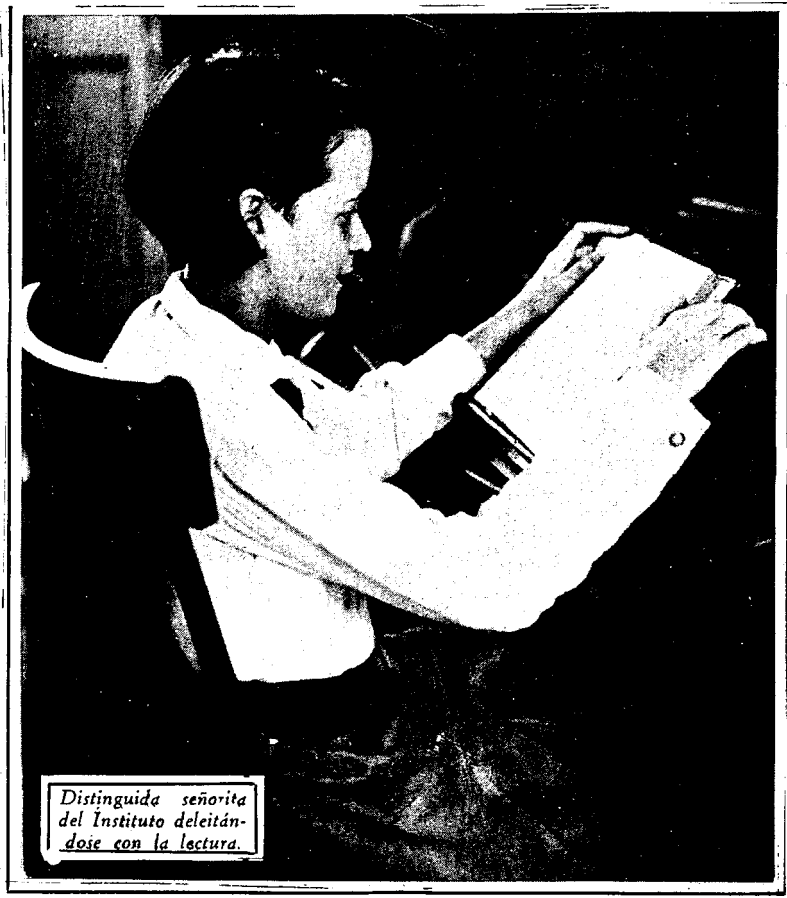
Un alumno del Instituto,
tomando apuntes de una
obra científica.

*Vista General del
Depósito de libros*



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

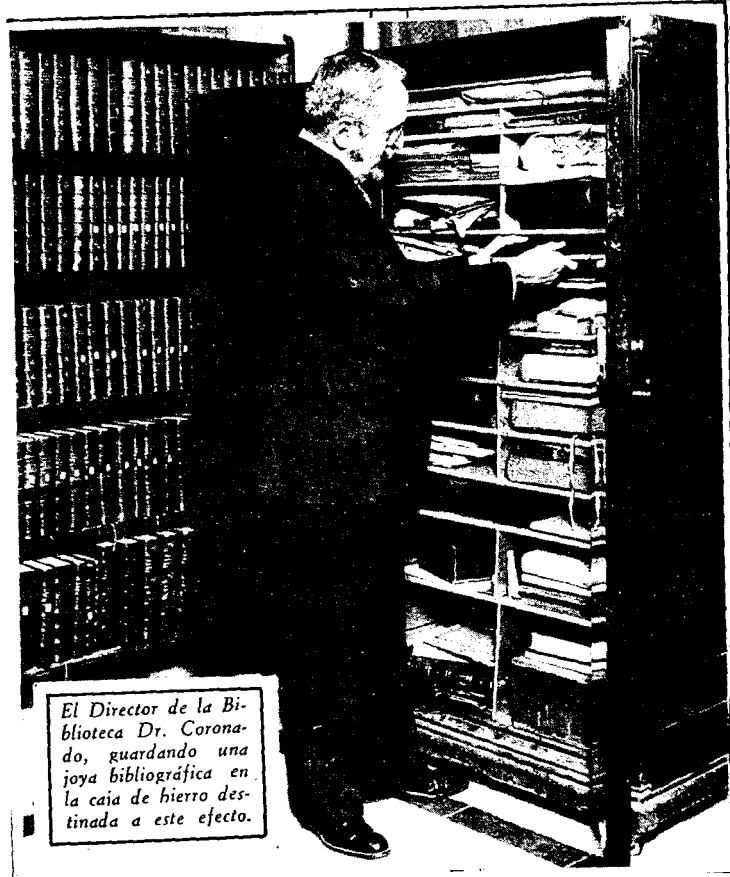


*Distinguida señorita
del Instituto deleitán-
dose con la lectura.*

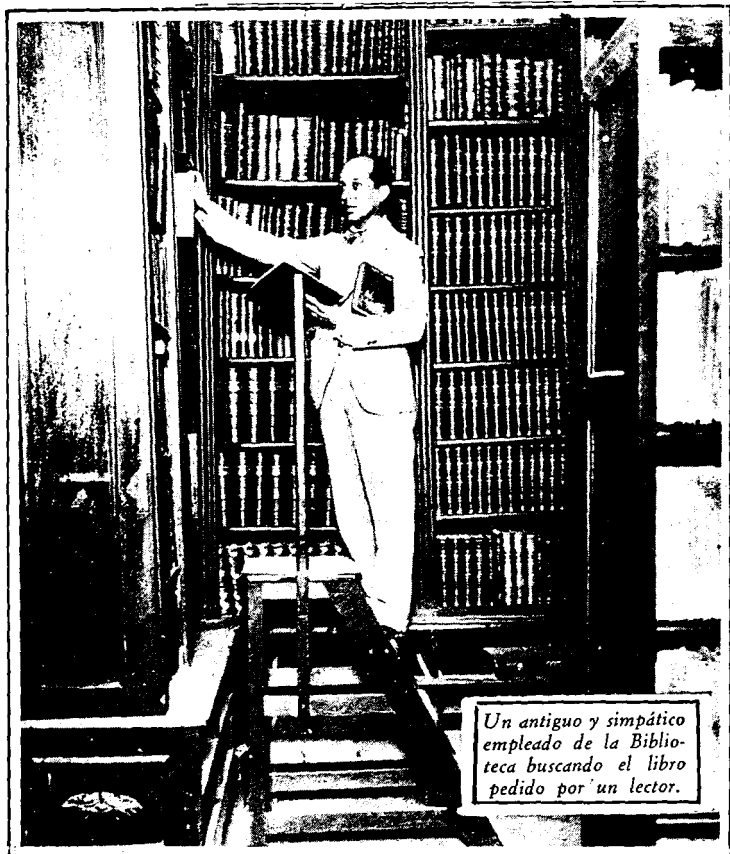


PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



El Director de la Biblioteca Dr. Coronado, guardando una joya bibliográfica en la caja de hierro destinada a este efecto.



Un antiguo y simpático empleado de la Biblioteca buscando el libro pedido por un lector.

La Reconstrucción de la Biblioteca Nacional

Entrevista con el Doctor Coronado

PROYECTO DE OBRAS PÚBLICAS. — IMPORTANCIA DE LA BIBLIOTECA. — SUS FONDOS. — SUS TESOROS BIBLIOGRÁFICOS.

La reconstrucción de la Biblioteca Nacional es una obra de carácter público demandada por el prestigio de la República y por el proceso de nuestra cultura. En un viejo caserón colonial, destartado y en ruinas, se encuentran actualmente los fondos de la Biblioteca. Sus oficinas, instaladas en el mismo edificio, adolecen de las deficiencias inherentes a las pésimas condiciones de la aludida casa, la antigua Maestranza de Artillería.

Hace algunas semanas el Club Rotario de La Habana, en uno de

sus almuerzos semanales, abogó con entusiasmo por la reconstrucción del edificio ocupado por la Biblioteca Nacional. Entonces, reunidos en torno a los rotarios algunos ingenieros de Obras Públicas, el Director de la Biblioteca Nacional y otras personalidades, se expuso el plan estudiado para transformar aquel viejo caserón en algo más que un mero depósito de libros. El proyecto adelantado por Obras Públicas, según lo mostrado en la referida sesión del Club Rotario, encierra dos grandes ventajas: la economía de su costo y la eficacia de la reconstrucción.

Recordando que el Dr. Francisco de Paula Coronado habló con entusiasmo y acierto en el Club Rotario acerca de la Biblioteca Nacional, cuyo director es él, quisimos recoger sus últimas impresiones respecto de las proyectadas mejoras de ese establecimiento oficial.

El Dr. Coronado es un intelectual en toda la extensión de la palabra. Al frente de la Biblioteca Nacional por su cultura y sus talentos, da prestigio al cargo. Escritor brillante, crítico agudo, historiador verdadero, académico y hombre que, a través de los tiempos, ha sabido compartir sus actividades entre el servicio de la Patria y el cultivo de la mente, sus palabras acerca de la reconstrucción de la máxima de nuestras bibliotecas y de los fondos y tesoros que avaloran la misma, deben ser leídas con detenimiento e interés.

—¿Qué puede usted informarnos —comenzamos preguntando al Dr. Coronado— acerca del proyecto de reconstrucción del edificio ocupado por la Biblioteca.

—La Secretaría de Obras Públicas, convencida de que es un borchorno que la República, a los 32 años de constituida, no tenga ya un edificio apropiado para nuestra Biblioteca Nacional, quiere quitarnos este baldón de encima, y, a ese fin, tiene el propósito de llevar a vías de hecho el proyecto que concibió el famoso urbanista francés M. Forestier respecto de la antigua Maestranza de Artillería, que es donde está instalada desde 1902 nuestra Biblioteca Nacional.

Según ese proyecto, se va a prolongar la vieja Cortina de Valdés, convirtiéndola en una avenida muy ancha, que partirá de la calle de Empedrado, frente a la Secretaría de Gobernación, e irá a morir a la calle de Cuba, cerca de la unión de ésta con la de Aguiar. Esta avenida cortará el edificio de la Maestranza, quitándole una gran porción y convirtiéndolo en un triángulo rectángulo, cuyos catetos serán los costados de Cuba y Chacón, y cuya hipotenusa será el costado que va a construirse, con una fachada monumental, de estilo colonial, que caerá sobre la nueva avenida, la cual debería llamarse "Avenida de la Biblioteca", porque ésta será el mejor edificio que habrá en ella.

Con estas obras, la Maestranza resultará bastante reducida en sus actuales dimensiones, y quedará convertida en un bello edificio de carácter colonial puro, de dos plantas, que será dedicado íntegramente a la Biblioteca Nacional, para que ésta pueda tener sus salones de lectura de libros, de periódicos, para niños y para ciegos; sus depósitos de libros, de manuscritos, de periódicos y revistas, de mapas y cartas geográficas, de grabados y estampas, de música y medallas; sus talleres de imprenta y encuadernación y reparación de libros; un local destinado a los investigadores, para que puedan trabajar con toda comodidad, como si estuviesen en su casa; en una palabra, para que la Biblioteca Nacional de Cuba tenga todos los departamentos que tienen las bibliotecas mejor organizadas.

—¿Será demasiado dedicar toda la Maestranza, en su nueva forma, a la Biblioteca?

—De ninguna manera, porque la Nacional cuenta hoy con más de doscientas mil piezas, y la regla que se sigue en todas partes es que los edificios destinados a bibliotecas tengan capacidad para diez veces, por lo menos, de sus existencias en el momento que se instalan. Recuerde que Berlín construyó después de la gran guerra un edificio para su Nacional, con capacidad para diez millones de libros, porque tenía antes un millón; que Chile, cuya Biblioteca poseía unos doscientos cincuenta mil libros, ha fabricado un edificio nuevo donde caben más de dos millones y medio de volúmenes, y que esta misma política han seguido Río de Janeiro y Buenos Aires al levantar los nuevos palacios para sus Bibliotecas respectivas.

—Y el proyecto, ¿está muy adelantado?

—Obras Públicas tiene ya hechos los planos, que corresponden a lo que nosotros necesitamos, por ahora, y el edificio será muy hermoso, digno de nuestra capital; pero sin lujo, ni boato ni ostentación. Ya sólo faltan dos cosas para empezar las obras: que el Gobierno conceda el dinero necesario y que se proceda a desalojar los locales que van a ser derruidos.

—Con sus fondos actuales, ¿tiene realmente la Biblioteca la importancia que cuadra a la Nacional de la República?

—Desde luego que sí, aunque no toda la que debiera, porque desde hace más de diez años apenas se consigna en los presupuestos una asignación decente para adquirir impresos, manuscritos, etc. Tenga presente que, además, de las adquisiciones corrientes, la Biblioteca tiene, entre sus fondos principales, las famosas colecciones que pertenecieron a don Antonio Bachiller y Morales, a Francisco Sellén, al Dr. Manuel Bango, al coronel Celestino Bencomo, a Francisco Cisneros, a Vidal Morales y Morales; a Néstor Ponce de León, al Dr. Manuel Pérez Beato y a otros muchos cubanos ilustres que poseían magníficos libros. De estas colecciones, unas fueron compradas y donadas las otras. Entre las donaciones no puede olvidarse la del Dr. Antonio Sánchez de Bustamante, exclusiva de obras de derecho internacional, que acaso sea la colección más rica en su género, que existe en una biblioteca pública del país.

El departamento de revistas y periódicos cubanos, es muy nutrido y de una incalculable utilidad para los investigadores.

El día que la Biblioteca tenga su edificio y los estantes suficientes para desplegar todas sus existencias, observando la clasificación sistemática que hay establecida en ella, se verá que nuestra Nacional no desmerece de las demás Nacionales de la América Latina.

—¿Quiere usted decirnos algo acerca de los tesoros bibliográficos de la Biblioteca?

—Además de las colecciones de libros y periódicos cubanos, que son verdaderos tesoros, la Biblioteca posee, entre otras joyas bibliográficas, un códice de 1433, escrito en Almanza, Sigüenza, 7 años antes de la invención de la imprenta; varios incunables, de los que una biblia y un tratado del inquisidor Torquemada son anteriores al descubrimiento de América; un folleto holandés, de 1629, con la relación de la captura de la flota española en la bahía de Matanzas por el almirante Pieter Hein; un ejemplar de la obra "La Havane", de la Condesa Merlín con dedicatoria autógrafa de ésta a Mme Recamier; varios libros que pertenecieron al Emperador Maximiliano, de México; los manuscritos de Heredia, de Guiteras, del Marqués de Montelo; muchas cartas de Saco, de don Pepe, de Delmonte, y de otros cubanos eminentes; la autobiografía de Manzano; un libro inédito de Luz Caballero; una gran cantidad de medallas importantes; algunos mapas curiosísimos; la mayor parte de los negativos del conocido fotógrafo Gómez de la Carrera; varios pergaminos de la nobleza cubana, y, en fin, muchísimas piezas de gran valor que llenarían varias vitrinas que, de seguro, llamarían la atención a los visitantes de la Biblioteca.

—¿Tiene usted esperanzas de ver realizados todos sus proyectos?

—La política cultural, indispensable de seguir si se quiere salvar a Cuba para la civilización, comprende, además de muchas escuelas, muchas bibliotecas, para que el pueblo pueda leer e instruirse, para que los ciudadanos conozcan sus derechos y comprendan sus deberes, para que los profesionales y trabajadores se perfeccionen en sus carreras y oficios, y para levantar el nivel de la cultura entre nosotros. Como que hay que empezar por la Nacional, que es el núcleo principal bibliotecario, y como los Secretarios de Obras Públicas y Educación, así como el Jefe de Construcciones Ci-

viles, están inspirados en los mejores deseos y se hallan resueltos a hacer ellos lo que debieron hacer sus antecesores, tengo la esperanza de que muy pronto se emprenderán las obras proyectadas y que el Gobierno provisional entregará al que el pueblo elija, una Biblioteca Nacional instalada y equipada debidamente, como la reclama y merece nuestra República.



Q

Donadas a Cuba varias obras de gran mérito; se encuentran en nuestra Embajada en Méjico

Relación de esas obras. En estos días comenzará en ^{San Juan} Barcelona la Feria Exposición. Se organiza en Bélgica una exposición de documentos pedagógicos de gran valor

NOTICIAS DE LA SECRETARIA DE ESTADO

El Negociado de Ciudadanía y Migración de la Secretaría de Estado expidió los siguientes documentos:

Pasaportes: Gustavo Díaz y Ferrer, Baldomero Suito, Fernando Ortega y González, Evaristo Fernández y Minguéz, María Caballero y Hernández, Guillermina Rojo, Ricardo Veloso y Guerra, Amalia Arias y Delgado, Dulce Arias y Delgado, Lorenzo Medrano y Cruz, Isabel Ortega, Fredesvinda Muñiz y Dopico.

Certificados de nacionalidad: Fernando Puig y Quintero, Gregorio Suárez y Peñalver, Onofre Cabrera y Enseñat, Eusebio Mendiola y Ugarte, Cristina Fernández y León, Manuel González y Rosete, José Nevares y García, Camilo Blanco y Rodríguez, María López y Saaevdra, Pablo Ortega y Ros, Matilde Ortega y Trujillo

El Ministro de Bélgica acreditado en Cuba, Excelentísimo señor G. Stadler, informa a la Secretaría de Estado que el Instituto Internacional de Sociología ha decidido celebrar en Bruselas, en el mes de agosto de 1935, su XII Congreso. La organización de esa manifestación ha sido confiada a una comisión belga en la cual figuran delegados del Gobierno y del mundo científico.

El gobierno belga tiene el honor de invitar al gobierno cubano a que tome parte oficialmente en ese Congreso, nombrando sus representantes al mismo. A ese efecto se adjunta una invitación conteniendo el programa y determinados detalles de la organización del Congreso.

El boletín de adhesión que se envía anexo a la invitación, no deberá ser llenado por los delegados oficiales de los gobiernos extranjeros, y que la cuota de cien francos exigida a las personas que no forman parte del Instituto Internacional de Sociología no ha de ser satisfecha por los delegados arriba mencionados.

El propio ministro belga acreditado en Cuba, Excelentísimo señor G. Stadler, notifica a la Secretaría de Estado que el Instituto Internacional de Pedagogía Familiar organiza una exposición internacional de documentos pedagógicos, que se celebrará del 20 de julio al 5 de agosto de 1935, en los locales de la Exposición Universal e Internacional de Bruselas.

La comisión organizadora espera poder reunir, en esa ocasión, numerosos libros, folletos, revistas, planos, programas, tablas y juegos educativos, así como del mobiliario adecuado para los niños.

El gobierno belga tiene el honor de invitar al gobierno cubano a que tome parte en esa Exposición, mediante el envío de documentos relacionados con la misma, en primer lugar con la educación moral y la formación del carácter.

Al concurrir, los objetos deberán llegar a más tardar el 25 de julio de 1935, debiendo ser remitidos al señor Comisionado General del Gobierno Belga, en la estación de ferrocarril de Bruselas (Exposición) (Agencia Epicum) y llevar la anotación "Exposición Temporal de Documentación Pedagógica" — 29 de junio al 3 de agosto de 1935. Será conveniente agregar a las comisiones una lista declaración para la aduana belga.

Los gastos generales y de transporte serán por cuenta de los expedidores, aunque la colocación será gratuita. Si se observan las precitadas indicaciones los documentos serán admitidos en franquicia arancelaria. Se concederán diplomas oficiales a las exposiciones nacionales de más mérito.

Las personas que estén interesadas en el Congreso y Exposición arriba descritas pueden informarse de ambas en el Negociado de Asuntos Generales de la Secretaría de Estado.

La próxima Feria de Muestras de Barcelona que se celebrará en la primera quincena de junio en los Palacios



números 1 y 2 del parque de Montjuich, donde se celebró tiempo atrás la famosa Exposición Internacional, va adquiriendo una importancia cada vez mayor y su carácter oficial e internacional le ha valido la aportación de diversos gobiernos extranjeros y de numerosas firmas de los principales países industriales. En dicha Feria, que será la VII, habrá una exhibición de productos de América.

En la Sala de América y Filipinas el Instituto se propone celebrar recepciones, conferencias, etc., a cargo de distinguidas personalidades.

Un extenso folleto sobre la VII Feria Internacional de Muestras de Barcelona, está a disposición de las personas interesadas que quieran consultarlo en el Negociado de Asuntos Generales de la Secretaría de Estado.

El Encargado de Negocios ad interim de la República en México, doctor Francisco de Arce, informa a la Secretaría de Estado del valioso donativo hecho por el señor Paulino de la Fe y Montes de Oca, Agregado honorario de la Embajada de Cuba, y su señoría esposa, doña Rosa Velasco de la Fe, que poseedores de una magnífica biblioteca, son sus deseos, en vista de que carecen de herederos directos, de donar varias obras, previamente elegidas, a la Biblioteca Nacional de la República o a otras bibliotecas, si la mencionada Nacional poseía ya dichos volúmenes.

Comisionado el doctor José Antonio Fernández de Castro, Secretario de la Embajada, teniendo en cuenta su carácter de literato y bibliógrafo, para que hiciera la selección solicitada por los donantes y cuya relación es la siguiente:

Manuscritos inéditos de Leonardo de Vinci, existentes en el Real Castillo de Windsor reproducidos en facsímiles e impresos por Eduardo Rouveyre, París, 1901, en una edición de sólo 100 ejemplares numerados de la cual, el ejemplar de la colección que se dona está signado con el número 92. Esta colección, que consta de 23 volúmenes, se vendió totalmente el mismo año de su aparición en la cantidad de 1.900 francos oro. Su precio en la actualidad casi de encontrarse en el mercado, sería la de 1.000 dólares en oro. La colección está encuadrada en lomo de pergamino y magnífico cartone. Cada volumen contiene las facsímiles de los manuscritos de Leonardo de Vinci. Verso y reverso clasificados por materias cuya

labor fué encomendada a especialistas. Detrás de cada manuscrito reproducido hay una hoja de cartón que lleva adjunta una tarjeta para su ulterior y más específica clasificación. Las tarjetas de los volúmenes que ahora se donan están en blanco. Esta colección consta de los siguientes tomos en folio mayor:

- a) Notas y dibujos sobre el aparato giratorio humano. 22 facs.
- b) Notas y dibujos del corazón del hombre. 29 facs.
- c) Notas y dibujos sobre el cuerpo humano. 20 facs.
- d) Notas y dibujos sobre el tórax y abdomen. 18 facs.
- e) Notas y croquis sobre la fisonomía. 12 facs.
- f) Notas y dibujos sobre los nervios y venas. 22 facs.
- g) Notas y dibujos sobre las actitudes humanas. 19 facs.
- h) Fragmentos de estudios anatómicos I, II, III, IV. 150 facs.
- i) Cabezas grotescas. 30 facs.
- j) Croquis y dibujos de botánica. 17 facs.
- k) Croquis y dibujos sobre el caballo. I y II. 68 facs.
- l) Marcas y geroglíficos. 8 facs.
- m) Colección de esquemas y estudios de cabezas humanas. 14 facs.
- n) Estudio y dibujos sobre la atmósfera. 21 facs.
- ñ) Estudios y dibujos sobre canales. 24 facs.
- o) Dibujos de caballos y fragmentos del tratado de la pintura. 17 facs.
- p) Estudios y dibujos sobre mecánica. 13 facs.
- q) Estudios y dibujos sobre arquitectura. 14 facs.

2.—Cuadernos y notas inéditas de Leonardo de Vinci sobre problemas de geometría e hidráulica, una edición de la misma característica descrita que la anterior. Esta edición se vendió al aparecer en 140 francos oro. Su precio, en la actualidad, se calcula en 100 dólares. Los manuscritos reproducidos alcanzan 110 facs. en los tres volúmenes.

3.—Manuscritos inéditos de Leonardo de Vinci acerca de ciencias físico-matemáticas existentes en el Museo Británico editado y reproducido como los anteriores y con las mismas características. Esta colección está incompleta, pues de los 15 volúmenes que anunció su editor sólo se encuentran 3 en la biblioteca de los esposos de la Fe, sin que ellos puedan decir si continuó la publicación de las obras.

e

4.—Galería del Vaticano descrita e ilustrada en italiano por Erasmo Pistolesi. Con admirables dibujos límpidamente grabados en acero de los pintores Camilo Guerra y Tomaso de Vivo. 8 volúmenes en folio. Roma. Tipografía de Societa Editrice, año de 1929 al 38. Encuadernados en pasta holandesa. Esta colección está valuada en 150 dólares.

5.—La Real Galería del Palacio de Turín, en italiano, por su director, Roberto D'Azeglio, con formidables grabados en acero de distintos artistas. 3 volúmenes en folio. Contiene la descripción histórico-crítica de todos los cuadros de esa Galería. Encuadernados en piel. Edición 1836 al 41. No parece completa, por lo que se calcula en 50 dólares.

6.—Museo europeo de pintura y escultura, con la descripción de los principales cuadros, estatuas y bajo relieves existentes en las galerías públicas y privadas de Europa diseñados y grabados según el original en límpidas láminas de acero por Danoveil, con noticias descriptivas, críticas e históricas de la duquesa Primogénito. Traducción italiana. Esta edición es notabilísima por la limpieza de su texto, grabados y exactitud de las noticias. 13 volúmenes en cuarto menor, encuadernados en pergamino holandés. Florencia, Editor Pablo Fumagalli y Ca., años 1837 al 45. Se calcula en 200 dólares.

7.— Descripción del Capitolio de Roma por Pietro Righotti, en italiano descripción de todos los objetos de arte que se guardan en ese museo. Dos volúmenes en folio. Roma, años 1933 al 38. Se calcula en 40 dólares.

8.—Monumentos sepulcrales del cementerio de Bolonia, por Juan Zecchi, en italiano, con planos del cementerio, reproducción de tumbas, etc. 4 volúmenes en dos tomos, sin año. Al final existe una descripción de la Cartuja de la misma ciudad, impresa en el año de 1838. Obra curiosa y rara. Se calcula en 10 dólares.

9.—Un sistema de ilustraciones anatómicas del cuerpo humano por John Lizars, en inglés. Un volumen en folio mayor, editado en Edimburgo, antes de 1830. Se calcula en 10 dólares.

10.—Una colección de las mejores

estatuas antiguas en varios museos de Europa. Sin texto, diseñadas y grabadas por G. Maquiavelli, impresa en Roma. Un volumen apaisado, tal vez del siglo 18.

11.—Una colección de vistas de Roma, Nápoles y Verona. 4 facsímiles en pergamino conteniendo reproducciones en acero, de vistas de monumentos, ruinas, etc., impresos en Roma y Verona, tal vez del siglo 18. Se calcula en 20 dólares.

12.—Historia de los pintores de todas las escuelas por Charles Blanc y Paul Mantz, en francés, París, librería Renuard. Probablemente de principio de este siglo. 10 tomos, falta el tomo primero de la escuela holandesa. Se calcula en 45 dólares.

Por la descripción que antecede puede juzgarse del valor y mérito de las obras donadas por los esposos de la Fe que ya se encuentran depositadas en la Embajada y que pronto serán enviadas a Cuba para que, por la Secretaría de Estado, se entregue a las Instituciones interesadas.

731



DONAN MUCHAS OBRAS DE GRAN MERITO A CUBA

Jun 6/35
Los esposos de la Fe y Montes de Oca residentes en México, enviarán los volúmenes por intermedio de la Secretaría de Estado.

El Encargado de Negocios a. i. de la República, en México, doctor Francisco de Arce, informa a la Secretaría de Estado, del valioso donativo hecho por el señor Paulino de la Fe y Montes de Oca, Agregado Honorario de la Embajada de Cuba y su señora esposa Rosa Velasco de la Fe que poseedores de una magnífica Biblioteca, son sus deseos, en vista de que carecen de herederos directos, le donar varias obras, previamente elegidas a la Biblioteca Nacional de la República o a otra Biblioteca, si la mencionada Nacional, posee ya dichos volúmenes.

Comisionado el doctor José Antonio Fernández de Castro, Secretario de la Embajada, teniendo en cuenta su carácter de literato y bibliógrafo para que hiciera la selección solicitada por los donantes y cuya relación es la siguiente:

Manuscritos inéditos de Leonardo de Vinci, existentes en el Real Castillo de Windsor, reproducidos en fascículos e impresos por Eduardo Rouvenne, París 1901, en una edición de 100 ejemplares numerados, de la cual el ejemplar de la colección que se donó está signado con el número 92. Esta colección, que consta de 23 volúmenes, se vendió totalmente el mismo año de su aparición en la cantidad de 1.900 francos oro. Su precio de actualidad, caso de encontrarse en el mercado, sería la de 1.000 dólares en oro. La colección está encuadrada en lomo de pergamino y magnífico cartone. Cada volumen contiene las fascimiles de las manuscritos de Leonardo Vinci.

Detrás de cada manuscrito, reproducido, hay una rola de cartón, que lleva adjunta tarjeta para su ulterior y más específica lasificación. Las tarjetas de los volúmenes, que ahora se donan, están en blanco. Esta colección consta de los siguientes tomos en folio mayor:

- a).—Notas y dibujos sobre el aparato giratorio humano. 22 fascimiles.
- b).—Notas y dibujos del corazón del hombre; 29 fasc.
- c).—Notas y dibujos sobre el cuerpo humano; 20 fasc.
- d).—Notas y dibujos sobre el tórax y abdomen; 18 fasc.
- e).—Notas y roquis sobre la fisonomía; 12 fasc.
- f).—Notas y dibujos sobre los nervios y venas; 22 fasc.
- g).—Notas y dibujos sobre las actividades humanas; 19 fasc.
- h).—Fragmentos de estudios anatómicos I, II, III, IV; 150 fasc.
- i).—Cabezas grotescas; 30 fasc.
- j).—Croquis y dibujos de botánica; 17 fasc.
- k).—Croquis y dibujos sobre el caballo I y II; 68 fasc.
- l).—Marcas y geroglíficos; 8 fasc.
- m).—Colección de esquemas y estudios de la cabeza muana; 14 fasc. atmósfera; 21 fasc.
- n).—Estudios y dibujos sobre canales; 24 fasc.
- o).—Dibujos de caballos y fragmentos del tratado de la pintura; 17 fasc.
- p).—Estudios y dibujos sobre la mecánica; 13 fasc.
- q).—Estudios y dibujos sobre arquitectura; 14 fasc.

Cuadernos y notas inéditas de Leonardo Vinci, sobre problemas de geometría a hidráulica, una edición de la misma característica descrita que la anterior. Los manuscritos reproducidos alcanzan 110 fasc. en los tres volúmenes.

Manuscritos inéditos de Leonardo de Vinci, acerca de ciencias fisiomatemáticas, existentes en el Museo Británico y editado y reproducido como los anteriores y con las mismas características. Esta colección está incompleta, pues de los 15 volúmenes que anunció su editor, sólo se encuentran tres en la Biblioteca de los esposos de la Fe, sin que ellos puedan decir si continuó la publicación de las obras.

Galería del Vaticano, descrita e ilustrada en italiano, por Erasmo Pistolesi, con admirables dibujos, limpidamente grabados en acero de los pintores Camilo Guerra y Tomaso de Vivo. 8 volúmenes Encuadrados en pasta holandesa.

La Real Galería del Palacio de Turín, en Italia, por su Director, Roberto Dde Azeglio, con grabados en acero de distintos artistas, 3 volúmenes en folio. Contiene la descripción histórica-crítica de todos los cuadros de esa Galería.

Museo Europeo de Pintura y Escultura con la descripción de los principales cuadros, estatuas y bajo relieves existentes en las Galerías públicas y privadas de Europa, con diseños y grabados en acero.

Esta edición, es notabilísima por la limpieza de su texto, grabados y exactitud de las noticias, 13 volúmenes.

Descripción del Capitolio de Romanos por Pietrio Rigozi, en italiano. Descripción de todos los objetos de arte que se guardan en ese Museo. Dos volúmenes en folio.

Monumentos sepulcrales del Cementerio de Bolónnia por Juan Zecchi, en italiano, con planos del Cementerio, reproducción de tumbas, etc. 4 volúmenes en dos tomos.

Un sistema de ilustraciones anatómicas del cuerpo humano, por John Lizars, en inglés. Un volumen en folio.

Una colección de las mejores estatuas antiguas en varios Museos de Europa. Un volumen.

Una colección de vistas de Roma,

Nápoles y Verona, con vista de monumentos, ruinas, etc.

Historia de los pintores de todas las escuelas, por Charles Blank Paul Mantz, en francés. 10 tomos.

Por esta descripción que antecede, puede juzgarse el valor y mérito de las obras donadas por los esposos de la Fe, que ya se encuentran depositadas en la Embajada y que pronto serán enviadas a Cuba, para que por la Secretaría de Estado, se entreguen a las Instituciones interesadas.

6/35



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ESTABLECEN EN LA BIBLIOTECA NACIONAL SECCION DE CANJE

Brillante iniciativa de la doctora Lilia Castro

Una iniciativa brillante de la directora de la Biblioteca Nacional doctora Lilia Castro, ha sido la creación del departamento de Canje de la Biblioteca Nacional que dirige, el que consta de dos secciones y viene a rendir un servicio muy necesario en las actividades de nuestro máximo centro bibliotecario.

Con el creciente intercambio cultural entre los pueblos, la demanda de canje por parte de otros organismos extranjeros era constante, y Cuba tenía necesidad de corresponder a esa demanda con un servicio bien organizado sobre la materia, por lo que la directora, Dra. Castro, ha dado escrupulosa atención a coleccionar los duplicados de todas las publicaciones existentes, para utilizarlos en el intercambio.

Las Secciones del nuevo departamento son: Canje limitado y canje libre. Comprende el canje limitado, las obras de las que solamente puede disponerse de un número restringido de ejemplares y se envían mediante cuidadosa selección de los organismos que las soliciten. Canje libre por el contrario indica que se pueden remitir con más libertad porque existen en la Biblioteca números suficientes de duplicados.

Del periódico «Patria», que publica Martí en Nueva York, cuenta el departamento de canje con varios números, que prueban debidamente su ejecutoria como organismo de cultura. Estas colecciones no son completas, desde luego, pero contienen gran número de ejemplares y constituirán un aporte valiosísimo para los interesados en nuestra historia patria.

Con esta innovación magnífica, iniciativa de la directora de la Biblioteca, doctora Castro, Cuba al fin ocupará la posición que le corresponde, estableciendo intercambio continental con las mejores y más famosas Bibliotecas de todos los Continentes.

Castro, Lilia / 1950



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PRO BIBLIOTECA NACIONAL "GONZALO DE QUESADA"

N. de la R.—La Dra. Zoe de la Torriente Brau, hermana de nuestro nunca bien llorado amigo y compañero Pablo de la Torriente Brau, y competente funcionaria de la Biblioteca Nacional, lanza en las siguientes líneas, que gustosos publicamos, una iniciativa más que plausible, justísima, pues honra merecidamente la memoria de uno de los grandes patricios de nuestra gesta emancipadora. No dudamos que ha de tener la acogida y el calor que se merece.

Tras prolongado silencio de treinta y siete años, ha reaparecido la Revista de la Biblioteca Nacional, el mes de abril de 1949. Fecha de honda significación para la cultura cubana, en que celebramos el primer centenario del natalicio del poeta, orador, crítico literario, educador y filósofo Enrique José Varona, una de las mentalidades más preclaras de Cuba y del Continente Americano.

Y es que la B. N. máximo centro docente, hoy orientado por manos jóvenes y entusiastas del saber, no ha podido dejar de prestar su aportación al grande y merecido homenaje que la República rinde en este momento histórico a su hijo prominente.

Este año ha sido denominado: "Año de Varona". Se nos antoja época propicia para rendir pleitesía a nuestros grandes en el bello concepto del Apóstol Martí: «grande hombre es el que traspasa los límites de su patria y de su tiempo para convertirse en ejemplo universal». Por ello la revista de la B. N. se ha honrado llevando a sus páginas las efigies de los cubanos esclarecidos a cuyas nobles gestiones se debió la fundación de la B. N.

Fueron ellos con el insigne Enrique José Varona, el eminente médico Diego Tamayo, el abogado Néstor Ponce de León, el historiador Vidal Morales y Morales, el erudito Domingo Figarola Caneda, primer director, quien generosamente donó su colección de libros, valiosa en calidad y número, a la institución que dirigió, el distinguido orador político Manuel Sanguily, y el exilio patricio Gonzalo de Quesada y Aróstegui a quien tocó en suerte hacer prevalecer su valimiento con el general Leonardo Wood, gobernador militar de Cuba durante la primera Intervención, convirtiendo en realidad el anhelo enaltecedor de sus conciudadanos y el suyo propio de dotar a la nación de su más importante Biblioteca Pública, la cual fué instaurada el 18 de octubre de 1901 e instalada en una sala del vetusto e inadecuado Castillo de la Fuerza, lugar que aún ocupa a casi medio siglo de su existencia.

Como estimamos que el pueblo, y particularmente los intelectuales cubanos deben un homenaje a estos compatriotas que pudiéramos llamar Padres de la Biblioteca de Cuba, proponemos: sea denominado dicho centro de cultura, «Biblioteca Nacional Gonzalo de Quesada» y así mismo sean honrados sus Departamentos de Bibliografía, Publicaciones, Reserva, Hemeroteca, Sala de Conferencias, etc., con los nombres de sus distinguidos colaboradores, insistiendo sea reservado para la Sala de estudios de los adolescentes, el nombre del sabio mentor de las juventudes cubanas, cuya memoria honramos.

Si alentamos la esperanzas, para la construcción inmediata del tan ansiado edificio digno de la importancia de nuestra B. N. y teniendo en cuenta los pronunciamientos del actual ministro de Educación en pro de la cultura nacional, es de esperar que en un futuro no lejano y en un hermoso acto de gratitud sean así honradas las memorias de los que sólo supieron guiar sus vidas en un afán grande de superación patria.

Z. de la T. B.

Mayo, 1949.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

EL TRASLADO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL.—El secretario de Educación, señor SIRGO, y el jefe del E. M. del Ejército, Cor. BASTISTA, visitando la Biblioteca Nacional en compañía de su director, señor Francisco de Paula CORONADO, al anunciarse que será trasladada a la vetusta fortaleza colonial de la Fuerza.



EL TRASLADO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL.—El director de la Biblioteca Nacional, señor Francisco de Paula CORONADO, saliendo del Castillo de la Fuerza con el secretario de Educación, señor SIRGO, y el jefe del E. M. del Ejército, coronel BASTISTA, después de inspeccionar los salones donde será alojada la Biblioteca.

17/1/34



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Presentó al Presidente el Ministro de Educación un Vasto Plan de Replanteo

El Ministro de Educación, señor Vasconcelos, sostuvo un largo cambio de impresiones con el Presidente de la República sobre distintos asuntos relacionados con la enseñanza y el mejoramiento cultural, entre ellas, el replanteo de todos los centros docentes, la construcción de la biblioteca nacional y museo, la creación del Instituto de Artes Gráficas, y la reestructuración de los centros de Orientación Infantil.

En primer lugar, el señor Vasconcelos presentó al Jefe del Estado un vasto plan sobre el replanteo de los 21 institutos de segunda enseñanza, las seis escuelas normales, las escuelas de comercio, las escuelas incorporadas, los hogares infantiles, etcétera, en el cual se incluyen no sólo los movimientos de personal, sino el mejor acondicionamiento de los créditos, lo que supone un aumento de gastos de doscientos mil pesos en el trimestre que termina en diciembre próximo.

En relación con los Hogares Infantiles, manifestó el señor Vasconcelos, que existía un adeudo de treinta mil pesos, que retardaba el funcionamiento de esas instituciones, por lo que se ha decidido saldar esas cuentas con el fin de que puedan proseguir su labor benéfica.

El Presidente de la República expresó su beneplácito, según el Ministro de Educación, por el proyecto que se había aprobado, conjuntamente, por el Patronato de la Biblioteca Nacional, el Alcalde de La Habana y la empresa del mercado del Polvorín, el que permitirá que en el edificio ocupado por éste último, pueda instalarse dentro de poco la Biblioteca Nacional y el Museo, comenzándose las obras necesarias antes del mes entrante. Para ello es posible que se aproveche un proyecto de acondicionamiento del local que ha sido presentado por una firma de La Habana. Los fondos se tomarán del producto del impuesto dedicado a la Biblioteca que llega ya a noventa mil pesos; y que será en marzo de ciento cincuenta mil. Las casillas del mercado serán trasladadas a la Plaza del Vapor, autorizándose la construcción de un mercado municipal de dos plantas en su interior, lo que producirá un ingreso tres veces mayor del que actualmente obtiene el Municipio por el Polvorín.

También se logró por el Ministro de Educación, que se traspase a su departamento la imprenta que estaba en Gobernación, con lo que se instalará un taller para muchos impresos oficiales, modelos, y hasta obras de autores cubanos. Probablemente la imprenta funcionará en el Instituto Tecnológico o en Rancho Boyeros. Esto es el principio, según el señor Vasconcelos, de su plan para dotar a nuestro país de un Instituto de Artes Gráficas.

El Ministro añadió que había notado al Presidente inclinado a conceder a Educación el control de los centros de Orientación Infantil, asegurando que cuando esto suceda, cambiarán éstos en su aspecto y resultados en menos de seis meses. Mientras tanto esto se logra, el Ministro ha dado órdenes para que las nueve escuelas que tiene en la finca Torrens sean acondicionadas en forma que se adapten a la reeducación científica de los niños allí recluidos, teniendo en cuenta principalmente que existen factores distintos a los que se confrontan en las escuelas ordinarias.

Se acordó, además, que la cuota de cooperación deportiva de los institutos de segunda enseñanza, se aumente de cuatro a seis pesos, lo cual se dispone a petición de los propios estudiantes y profesores, según explicó el señor Vasconcelos.

M. Sep 18/42

Biblioteca y Museo

Entre las cuestiones, todas de verdadera trascendencia para la educación y la cultura nacionales, que trató el señor ministro de Educación con el Honorable Presidente de la República el pasado jueves se incluyó el viejo proyecto nunca realizado de la instalación decorosa, en edificio adecuado y digno, de la Biblioteca Nacional y el Museo, instituciones hoy heréticas, desconocidas, casi inexistentes y de las que ni los ciudadanos se acuerdan ni merece la pena hablar a los forasteros porque en nada nos prestigian.

El señor Vasconcelos parece decidido a que se haga el edificio apropiado para ambas instalaciones y ha prometido la construcción del edificio donde ahora se halla esa lamentación instalación del mercado de «El Polvorín».

La idea nos parece excelente porque se trata de un bello edificio del que pueden y deben aprovecharse las cuatro grandes fachadas que, por ser de piedra, tener un acusado carácter de época y belleza de líneas, ofrecen facilidades a una reconstrucción mucho más económica que un edificio nuevo y en cuyo interior pueden los arquitectos instalar adecuadamente, con toda comodidad y gusto modernos, esas instituciones del Museo y de la Biblioteca.

Es notoria la doble ventaja de adecentar esa parte visible y céntrica de nuestra población, vecina del Palacio Presidencial, con la retirada del ruinoso y maloliente mercado, y de embellecer el sitio con un edificio de gallardas líneas coloniales, bien remozado y con destino a la más culta devoción de un pueblo (su historia y su cultura) por lo cual merece plácemes y estímulos el señor Vasconcelos, y los tendrá el Gobierno todo en la satisfacción general que reflejamos con estas lisonjeras expresiones.

Pero conviene recomendar que, al hacerse nuevos Biblioteca y Museo, también se renueven los procedimientos y concepciones de tales centros, que no pueden ser tumba de libros y cementerio de ruinas del pasado, sino cosa latente y viva que entre de lleno en la circulación vital de sentir y pensar de la nación.

No debemos ocultar que hay el criterio (confirmado por quién sabe qué amargas realidades) de que los libros de la Biblioteca Nacional han merinado, pero todo ello puede y debe evitarse para el futuro con una organización cuidadosa que, al par que brinde facilidades a la contemplación y al estudio, se reserve garantías de conservación.

Porque si bien opinaba Don Ramón del Valle Inclán que debía dársele un premio al que se robara un libro por el amor al saber que tal delito representaría, una colección nacional que aspira a engrandecerse y completarse todos los días, y no a disminuirse, ha de ser cosa tan fácil para el préstamo ocasional como imposible al hurto, por muy imbuído de devociones que fuere.

Una biblioteca eficaz ha de tener fácil acceso, con las puertas amplias en invitación constante a la ciudadanía investigadora, instalación suntuosa que invite al respeto, mobiliario cómodo y confortable como lo exige la perspectiva de las horas de lectura, meditación y trabajo, silencio ambiental, ficheros bien ordenados que orienten certeramente hacia los autores y las materias, etc., etc.

Y el Museo no ha de ser un almacén anárquico de residuos del ayer, sino lugar donde comparecen los testimonios de una vida que fué, donde los hombres del pasado dejaron su espíritu y en cuya colocación han de presidir un claro sentido de la valoración jerárquica, un orden cronológico y una estimación devocional, para ofrecerse todo a la admiración de propios y extraños, como enseñanza a los que estamos y han de venir (sin cuya misión la Historia no tendría valor alguno) que exige una cuidadosa y sabia disciplina.

Estas condiciones, más que ninguna otra de índole material, serán las que avaloren, hagan útil y justifiquen el nuevo edificio. Y como para ellas es indispensable la capacidad y muy importante la prestancia arquitectónica, creemos que el palacio que hoy contiene la tumultuosa y abigarrada colmena de los vendedores de frutos, pescado y mercaderías del comercio menor, bien puede ser templo de nuestra Historia y abrevadero de nuestra cultura embelleciéndolo, bien instalándolo y abriendo sus puertas a toda la ciudadanía capaz de una devoción al ayer histórico, o de un ansia por la cultura de mañana.

Don, Lpez



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Proyecta construir el Alcalde Menocal un mercado modelo

Si el Gobierno coopera a este
fin cederá el Mercado de Colón
para edificar una Biblioteca

En horas de la tarde, ayer, visitó al señor Presidente de la República, el alcalde de la Habana, doctor Raúl G. Menocal.

Cuando, muy cerca de las seis, se retiraba de Palacio, manifestó a los repórteres que su entrevista había tenido por objeto tratar con el Jefe del Estado, el proyecto encaminado a construir el Mercado Municipal Modelo.

A tal fin, el señor Alcalde necesita de la eficaz cooperación del Gobierno, el cual ayudaría a dicha autoridad y al Ayuntamiento a obtener, para el caso, un sitio céntrico y fácilmente accesible a los vecinos. Este lugar bien pudiera ser el que ahora ocupa la vieja Plaza del Vapor u otro de condiciones y situación idénticas.

En cambio de ello, el señor Alcalde cedería gustoso al Gobierno el Mercado de Colón, llamado también del Polvorín, donde pudiera edificarse la proyectada Biblioteca Nacional.

Como se recordará, el Ministro de Educación, senador Vasconcelos y el Jefe del Estado, estuvieron considerando recientemente, este mismo asunto cuya importancia es, sin duda, extraordinaria.

Alu, Oct 4/42



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LA MISION DE LAS BIBLIOTECAS NACIONALES

Por JORGE AGUAYO

UN bibliotecario venezolano me definía gráficamente lo que a su entender, debía ser una biblioteca nacional, afirmando, con gracia no exenta de ironía, que era aquella en que un hijo del país podía consultar siempre, cuando así lo estimase conveniente, el folleto insignificante que uno de sus bisabuelos escribió sobre un asunto corriente de interés.

Consecuente con esa opinión, una biblioteca nacional, para que pueda cumplir con la misión de coleccionar todos los impresos de un país (mapas, folletos, libros, volantes, música, revistas, ilustraciones, etcétera), deberá contar con un cuerpo de leyes que, dentro de los límites del Estado, regule las disposiciones concernientes al derecho de propiedad intelectual, obligando a cada autor a entregar al Estado uno o varios ejemplares de su obra, hállese o no inscrita en el registro que debe contraer aquel derecho.

Esta concepción de una biblioteca nacional como colección integral de la nación está más de acuerdo con nuestra tradición latina y satisface mejor nuestros más secretos anhelos de inmortalidad; pero ello no quiere decir que la preservación del libro veánico deba ser la única razón de existencia de una biblioteca nacional. Esta institución carecería de sentido si a esta principal encomienda no se añadiesen otras funciones de básica importancia, que variarán de acuerdo con las condiciones geográficas o históricas de cada país.

Podemos exponer brevemente los fines propios e indelegables de una biblioteca nacional, hecha abstracción de la conservación de los libros propios del país, de la manera siguiente:

1) Conservar todas las obras que se hayan escrito sobre el país, o sobre sus hombres, o por escritores nacionales que hayan publicado fuera del territorio en cualquier idioma;

2) Coleccionar las obras acerca de la vida social, intelectual, económica, diplomática y política de los países que estén estrechamente relacionados con él;

3) Coleccionar los libros que mejor estudien o contribuyan a interpretar a los países vecinos;

4) Ser el depósito legal de todos los donativos, así nacionales como extranjeros, que se hagan al Estado;

5) Adquirir lo mejor que se publique sobre información bibliográfica, biográfica, estadística y general del mundo, procurando que no falte aquello que pueda servir a un gobierno para mantenerse enterado sobre las cuestiones fundamentales de un país cualquiera, en el momento en que lo necesite;

6) Promover el intercambio oficial internacional de obras, y procurar la distribución de ediciones nacionales con fines de difusión cultural entre todas las bibliotecas públicas de la nación.

El Perú, por ejemplo, tendrá un interés especialísimo en que su Biblioteca Nacional posea todo aquello que pueda servir de información sobre Chile, Bolivia y Ecuador, con los que ha sostenido estrechas relaciones históricas, y es también sabido que ese país está interesado en todo lo que atañe a la vida de Argentina, de los EE. UU. y de la Gran Bretaña, con los que ha mantenido constantes relaciones económicas; y que, asimismo, por su tradición e idioma, ha de poner especial atención en España y en todo lo que atañe a su historia y a su cultura.

Existe un activo movimiento en toda la América Latina, que data por lo menos de 1937, en favor de la reorganización de sus bibliotecas nacionales. Sus antiguos conventos e iglesias; sus viejos castillos y casonas coloniales—albergue obligado del rico tesoro librero—comienzan a ser abandonados por nuevos y flamantes edificios, contruidos en acuerdo con la exigencias funcionales de las bibliotecas modernas y a tono, en algunos casos, con las tradiciones arquitectónicas locales.

En 1938 Colombia inauguraba, bajo la hábil dirección de Samper Ortega, un gran edificio para su Biblioteca Nacional, quizás el primero de su clase en la América Latina en lo que respecta a equipo técnico. A continuación otras bibliote-



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

cas nacionales, las de Caracas, Río de Janeiro y Lima (esta última poco antes del desastre de 1943), hicieron los primeros esfuerzos para reorganizar sus antiguas colecciones.

En la actualidad hay dos bibliotecas nacionales, la de Uruguay y la del Perú, en proceso de construcción, y otros países, como México y Cuba, están estudiando la manera de llevar a cabo la construcción de los edificios que han de servir de albergue a sus respectivas colecciones.

En concordancia con ese camino emprendido, casi todos los países hispanoamericanos se han planteado como una premisa la formación profesional de un cuerpo de bibliotecarios capaz de hacer funcionar eficazmente el complicado mecanismo que es una biblioteca nacional.

Venezuela, desde 1939, recibía los beneficios de una experta colaboración en la persona de Anita M. Ker, enviada por la Biblioteca del Congreso de Washington para ayudar al doctor Enrique Planchart en la formación de los catalogadores que necesitaba la Biblioteca Nacional de Caracas.

En 1942, Colombia convocó una escuela de bibliotecarios por una sola vez, durante un período de seis semanas, en que la Fundación Rockefeller invirtió, con la aprobación del Ministerio de Educación del país, la suma de \$9,250. Varios bibliotecarios norteamericanos y colombianos colaboraron en la empresa, estando la parte técnica al cuidado de los primeros.

En 1943, a raíz del fuego que destruyó la valiosa colección que for-

mara Don Ricardo Palma, el doctor Basadre solicitó ayuda de la Asociación Americana de Bibliotecas para la fundación de una escuela de bibliotecarios, que, después de un período preliminar de tres meses, se llevó a cabo de enero a junio de 1944, con fondos aportados por la Fundación Rockefeller y el Gobierno peruano. Este, que había decretado con anterioridad la validez de los títulos que se iban a conferir, nombró a los egresados mejor calificados, en los puestos técnicos de la Biblioteca Nacional

En 1945, los mejores alumnos-

bibliotecarios, con un año de experiencia profesional, ocuparon el puesto de sus maestros nacionales y extranjeros (entre los cuales tuvo el orgullo de contarme), y con una ejemplaridad que bien merece una seria y meditada consideración, enseñaron a su vez a un grupo de nuevos alumnos todo lo que tenía que aprender para incorporarse también a la ya reorganizada Biblioteca Nacional del Perú.

Por último México, Ecuador, Uruguay y Brasil (especialmente esos dos últimos) mantienen escuelas para la formación de bibliotecarios: Uruguay en la propia Universidad; Brasil, bajo los auspicios de la Rockefeller, en la Biblioteca Municipal de San Pablo, imponente edificio de veinte pisos, que es, sin duda, el más alto del mundo construido para ese objeto.

No le faltará a Cuba, en la hora decisiva, ejemplo a donde volver los ojos. Quiera Dios que sepa escuchar esta vez la voz de la experiencia americana.



El Deplorable Estado de la Biblioteca Nacional

DECIA el gran filántropo escocés Andrew Carnegie: "El deber imperativo del Estado, es la educación universal de las masas".

Plenamente convencido, desde su adolescencia, que es la biblioteca pública el medio más eficaz que puede contribuir con la escuela para hacer una realidad de ese deber ineludible del Estado, consagró sus energías y gran parte de sus riquezas a fomentar esa red extraordinaria de bibliotecas populares de Norteamérica, únicas en su clase de organización perfecta, de ambiente agradable, acogedor, atrayente, que haciendo el estudio grato, la investigación fácil, aviván en el niño los deseos de saber: única verdadera riqueza de la vida; y que permite en el adulto realizar a satisfacción los anhelos de cultura y progreso que en todo individuo despierta la escuela.

Esas bibliotecas son, con razón, consideradas como la Universidad Popular de aquella nación.

Cierto que Carnegie estuvo seguro, al emprender su obra, de ese espíritu admirable de cooperación que distingue a aquel pueblo; cooperación que ha hecho posible la realización de tantas grandes obras de progreso en bien de la humanidad.

Carnegie ha donado a Estados Unidos más de dos mil bibliotecas, valuadas en más de sesenta millones de dólares. Carnegie es, sin duda, el ciudadano que más ha contribuido económica y moralmente al engrandecimiento de las bibliotecas americanas y, por consiguiente, de la cultura de aquel país.

Lástima grande es, en verdad, que las autoridades responsables de la educación en Cuba no se hayan detenido a pensar en la importancia de la generosa obra de cultura de Andrew Carnegie en la vecina nación del Norte y a estudiar y conocer la gran participación que ha tenido la influencia de la biblioteca popular en el desenvolvimiento y progreso de la educación de aquel país.

¡Cuán provechoso sería utilizar aquellas experiencias en nuestro país!

Precisamente en Cuba, cuyos grandes problemas nacionales que hoy confrontamos: falta de autoridad, de moral, de respeto, de civismo, y que por el incremento y curso que van toman-

do ya inquietan profundamente a los ciudadanos conscientes, son esencial y únicamente causadas por una dejadez absoluta de la educación popular.

Ciertamente, si esas experiencias fueran tomadas en consideración, no tendríamos que deplorar el lamentable estado de completo abandono en que se mantiene a la llamada Biblioteca Nacional, que se supone deba ser la más importante y mejor atendida de todas las bibliotecas de Cuba.

Si las autoridades competentes, si los miembros del Patronato quisieran hacer una visita detenida a la B. N., situada en el Castillo de la Fuerza, podrían comprobar el doble estado de abandono en que se encuentra aquel lugar como centro de cultura y como reliquia histórica.

Aquellos salones lúgubres, carentes de aire, sin luz adecuada, con miles de libros, muchos de ellos de inestimable valor, impregnados de polvo, deteriorados por la polilla y el comején, son el lugar menos adecuado para pasar horas tras horas, catalogando y clasificando obras.

Aquel salón de lectura, con su rótulo desteñido donde difícilmente puede leerse Biblioteca Nacional, con sus techos faltos de pintura y sus paredes sin repello ni color, no es tampoco el lugar a propósito para despertar el entusiasmo de aprender en la juventud que allí acude.

No es por cierto aquella entrada al edificio, de paredes manchadas, sucias, con talanqueras por puertas; ni aquel montón de cajas y trastos inservibles; ni los latones de basura; ni el cuarto hecho de tablas, repleto de inmundicias, donde se alberga el guardián de la B. N., y que como ésta presenta un aspecto de ruina, lo más edificante para ser expuesto a las curiosas miradas de los turistas que hacia allí se encaminan y salen tal vez convencidos de que en ese estado de descuido y desorden pueda encontrarse nuestra cultura nacional.

Completamente inadecuado es este edificio para una biblioteca nacional; por su situación, por su tamaño, por su disposición, tal vez sería más apropiado para un museo. Pero, ya que todo hace presumir que será indefinido su alojamiento allí, bien podría siquiera limpiarse, repararse y acondicionarse para el objeto a que se destina actualmente.

2

De nada vale el entusiasmo del señor Villanueva y su dedicación a la B. N., ni el afán de cooperar de los empleados, algunos espontáneamente convertidos en mozos de limpieza para hacer más tolerable el ambiente, ya que la biblioteca dispone de un solo sirviente para atender a todo el edificio, si no se cuenta con el decidido apoyo oficial, moral y económico, para mantener esta institución a la altura que merece, dotándola de todo lo indispensable para su buena administración y cuidado, y también de personal suficiente e idóneo.

Mientras no sea posible prestarle la ayuda inmediata que requiere, debe por lo menos prohibirse la entrada allí a los turistas, siquiera sea por prestigio nacional.

¡Las tradiciones deben conservarse con respeto y decoro!

T. B.

M, 24 28/07

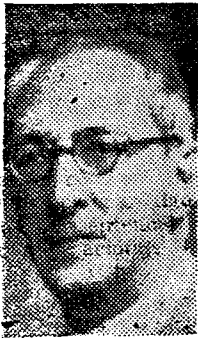
PUNTOS DE VISTA

La Biblioteca Nacional

MARIO GUIRAL MORENO

VAMOS a dedicar hoy nuestros comentarios al proyecto de reunir en un mismo edificio —el que se intenta levantar en la manzana de terreno que actualmente ocupa el Mercado de Colón—, a la Biblioteca Nacional y el Museo Nacional, como si ambas instituciones pudieran coexistir estrechamente dentro de un edificio como el anteriormente citado, sin ocasionarse recíprocamente muchos y graves perjuicios, tanto en su instalación como en su funcionamiento.

Consideraríamos tal proyecto como un disparate más, entre los que a diario se exponen de un modo irresponsable en diarios y revistas por quienes se consideran con derecho a opinar sobre todo y a sugerir toda clase de ideas,



Guiral Moreno

si no fuera porque la sugestión a que nos referimos, de unir al Museo con la Biblioteca dentro de un mismo edificio, ha sido hecha por una persona de tan amplia cultura y ponderado juicio como el Dr. Jorge Mañach, quien por su alta jerarquía intelectual conoce muy bien las necesidades de ambas instituciones y los problemas cuya solución habrá que afrontar cuando una y otra logren instalarse en casa propia y adecuada.

Por esta razón, cuando leímos su brillante artículo titulado **El Museo y un Elefante Blanco**, que vio la luz en la revista "Bohemia" el 21 de septiembre último, nos produjo una gran extrañeza que, después de admitir la posibilidad —a nuestro juicio inexplicable— de que el nuevo edificio de la Plaza del Polvorín pudiera resultar "demasiado grande para el Museo modesto que Cuba ha de contemplar", consignara a renglón seguido que tal vez "se pudiera llegar, a lo sumo, hasta incluir en él la Biblioteca Nacional, cuya falta de instalación adecuada es otra gran vergüenza", en lo cual estamos de perfecto acuerdo con nuestro distinguido amigo y compañero académico: pero al mismo tiempo pensamos que la mejor manera de solucionar un problema no es dejarlo latente, resolviéndolo a medias, sino que, por el contrario, lo que debe procurarse es que la solución buscada, no sea en modo alguno provisional, sino definitiva.

Las necesidades de la Biblioteca y las del Museo son tan grandes y distintas, que cada una de dichas instituciones requiere imprescindiblemente la posesión de un edificio propio, adecuado y exclusivo; y sería tener una visión estrecha del problema si miráramos tan sólo a las necesidades del presente, sin prever las de un futuro casi inmediato, puesto que ellas han de presentarse tan pronto como cese respecto de una y

otra institución el estado de criminal abandono en que actualmente se hallan.

Una Biblioteca no es, como algunos de libros, donde éstos se agrupan en los estantes según su tamaño o atendiendo al estado de su conservación, con el fin suponen, un gran almacén o depósito de dar un buen lucimiento a la colocación de los mismos. Un Museo no es tampoco, como también se figuran algunos, un almacén o depósito de cosas viejas y objetos inservibles —los integrantes del acervo histórico—, así como de cuadros, esculturas y demás objetos pertenecientes a las artes plásticas, que pueden colocarse sin orden ni concierto, aprovechando todos los espacios disponibles dentro de un edificio, con un hacinamiento parecido al que actualmente existe en nuestro Museo Nacional y que le da el aspecto de un rastro, pese a todos los esfuerzos que para evitarlo ha venido realizando su abnegado Director, desde hace más de cinco lustros.



21

Según reconoce el propio Dr. Mañach en el artículo que comentamos, "un museo, un biblioteca, no requieren, por supuesto, meros salones de exhibición o de lectura, sino también vastas dependencias accesorias. Son, además, organismos vivos, dinámicos, que han de crecer de año en año con nuevas adquisiciones, y por lo que hace al Museo, sobre todo, exigen amplios y diversos locales para la indispensable clasificación de las obras y los objetos recibidos". Esto sentado, ¿cómo se explica que en una sola manzana de terreno y dentro de un edificio "cuya estructura no debiera alterarse al extremo de disfigurarla" —según él mismo lo indica—, pueda instalarse juntamente con el Museo, una Biblioteca Pública cuyos locales y dependencias no deben proyectarse para los 300,000 ejemplares que actualmente posee a lo sumo, sino por lo menos para contener

el millón que puede llegar a integrar sus fondos dentro de medio siglo, o antes tal vez?

Quando hace once años un grupo de dieciséis amigos de los libros y de la cultura, constituimos la asociación denominada "Amigos de la Biblioteca Nacional" —que en la actualidad tenemos el honor de presidir—, con el objeto de gestionar su instalación "en un edificio propio y permanente" y procurar en todos sentidos su mejoramiento, pusimos nuestro pensamiento— y así lo consignamos en el Reglamento— "tanto en sus necesidades presentes como en las del mañana", teniendo en cuenta que, aparte de los locales destinados al depósito de sus fondos y de "las salas de lectura de libros, de periódicos, y especiales para niños y para ciegos", debía estar provisto el edificio de "habitaciones aisladas para estudios especiales y continuados; salones para conferencias y exposiciones; salas de exhibiciones, locales para taternación, estantería y demás que requiriera una biblioteca moderna de talleres de imprenta y fotocopias, encuadrado nacional".

¿Cómo es posible que todas estas dependencias puedan alojarse en el mismo edificio del Museo Nacional, el que también a su vez la capacidad necesitada también demanda a su vez la capacidad necesaria para poder contener los millares de objetos de valor

histórico y artístico, así como las diversas dependencias que requiera —según lo señala el propio doctor Mañach— un Museo de Historia y Bellas Artes, cuyas obras han de tener forzosamente la debida clasificación y separación?

Es preciso convencerse de que la Biblioteca y el Museo no pueden ni deben estar amalgamados dentro de un mismo edificio, y mucho menos en



Mañach

ese pomposo Palacio de Bellas Artes que se proyecta construir, modificando simplemente la estructura de la Plaza del Polvorín; y que todo esfuerzo que se haga en tal sentido será un escollo más colocado en el camino que habrá de conducirnos, tarde o temprano, dentro de diez meses o diez años, hacia la meta de un positivo adelanto cultural, para hacernos olvidar esta época nefanda, de atraso y de abandono, que atraviesan nuestros centros de cultura oficiales dependientes del Gobierno; de todos los Gobiernos —valga la aclaración para ser justos— que ha tenido la República desde su instauración hasta la fecha.

[Handwritten signature]

**DESIGNAN A LA SRA. LILIAN
CASTRO AMARGÓS, DIRECT.
DE LA BIBLIOTECA NACIONAL**

Ayer fué designada directora de la Biblioteca Nacional, vacante por el fallecimiento del doctor Francisco de Paula Coronado, la señora Lilian Castro Amargós, alta funcionaria de esa dependencia, con más de catorce años en el desempeño de una plaza técnica en la Biblioteca.

El nombramiento de la señora Castro ha sido muy bien recibido en ese centro del Ministerio de Educación y en nuestros círculos intelectuales, por tratarse de una funcionaria muy competente y con larga experiencia en la materia.

La toma de posesión de la señora Castro tendrá lugar en el día de hoy y asistirán a la misma distinguidas personalidades del Ministerio de Educación, escritores, bibliófilos, etc.

Felicitamos a la nueva directora de la Biblioteca Nacional, a quien se ha hecho justicia al designarla para tan alto cargo, y le deseamos los mayores éxitos en el desempeño del mismo.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Nueva Directora de la Biblioteca la Sra. Lilia Castro

Ayer tomó posesión del cargo de directora de la Biblioteca Nacional, la señora Lilia Castro Amargós, antigua y competente empleada de esa institución y del Ministerio de Educación. Concurrió al acto una nutrida y selecta representación de la intelectualidad.

Concurren en la señora Castro Amargós condiciones excepcionales para el cargo. Es graduada de la Escuela de Verano de la Universidad de La Habana, a la que asistió en calidad de becada del Ministerio de Educación al curso de servicio de biblioteca y de los cursos que sobre esa materia ofreció la Asociación Bibliotecaria Cubana en el Lyceum. También ha seguido con interés y excepcionales notas los cursos que sobre ciencias bibliotecológicas se han ofrecido en el Ayuntamiento de La Habana. Su designación representa un ascenso, lo cual es motivo de justa apreciación en la carrera. Ello hace vaticinar que obtendrá un definitivo éxito en el desempeño de tan delicado cargo.

SUS DECLARACIONES

La señora Castro, a nuestra preguntas, nos dijo: «He aceptado la dirección de la Biblioteca Nacional, como una prueba de justicia hacia el empleado que dedica su interés y sus desvelos a superarse en el cargo que desempeña, y porque sé que cuanto con la cooperación valiosa de mis antiguos compañeros y en especial con la del señor Carlos Villanueva, cubano benemérito que ha dado su vida toda a la Biblioteca Nacional y en cuyos consejos y ejemplo pienso inspirarme. Nunca mejor voluntad que la mía, habrá sido puesta al servicio de la cultura en Cuba. Espero tener el honor de contar con la amplia cooperación del Patronato de la Biblioteca Nacional y con la Asociación de Amigos de la Biblioteca, que tantos servicios han prestado ya a la institución».

LA CONCURRENCIA

Asistieron a este acto: el capitán Joaquín Llaverías, jefe del Archivo Nacional. El doctor Fermín Peraza, director de la Biblioteca Municipal. La señora María Teresa Freyre, Bibliotecaria del Lyceum y jefa de Hemoteca de la Biblioteca General de la Universidad; la señorita Marietta Daniels, Asesora Técnica de la Biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País; la señora Sara del Prado, jefa del Negociado de Bibliotecas y Relaciones Culturales del Ministerio de Educación; la señorita María Villar Buceita, bibliotecaria de la Escuela de Periodismo «Manuel Márquez Sterling»; la señora Adriana Loynaz del Castillo, viuda de Coronado; la señora Renée Méndez Capote, el Dr. León Primelles Xenés, el doctor Cándido Durán Rodríguez, el doctor Tomás Montero, la señora Elena de Peraza, la señora Joaquina Magriñat, la señora Josefina Morales, una representación nutrida de los empleados y funcionarios de la Biblioteca Nacional y otras de alumnos de la Escuela de Periodismo, integrada por las señoritas Aelia D-Ou, Eric Rosa Delgado, Berta May y otras.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

El mejor amigo de la Biblioteca Nacional

por JOSE M^a CHACON Y CALVO

FUE el martes pasado. Llovía torrencialmente, y la Biblioteca Nacional, instalada en el más antiguo castillo de la Habana, comenzaba a sentir los efectos de la lluvia estival. La mesa, junto a la amplia ventana, era un magnífico sitio de observación. Frente a la bahía, con La Cabaña al fondo, podía contemplar un bello espectáculo. Mas a poco



comencé a sentir el aguacero en mi propia mesa de lector. Carlos Villanueva, solícito, apareció con una especie de lona impermeable, con la que cubrió toda la mesa, mientras trasladaba mis libros y cuartillas a un lugar menos inclemente. No era esto sólo. Un ordenanza llegó con no menos de media docena de cubos que colocó estratégicamente en el salón. Era un ritmo variado el de la lluvia golpeando en aquel fondo metálico. "La sinfonía irá en aumento", me dijo con cierto sentido musical un diligente empleado.

Yo estaba entregado a un trabajo febril. Pocas horas antes había inquirido con Carlos Villanueva si había en la Biblioteca tales y cuales libros. A los pocos minutos me llegaba su aviso: había esos libros, y algunos otros más que podían servirme para mi trabajo, y todo me aguardaba en el sitio de costumbre. Y esos libros, tan olvidados por las actuales generaciones, me hablaban del esfuerzo, de la voluntad, de la inteligencia de un gran cubano que, casi en el olvido, acababa de rendir su tributo a la tierra. Yo le debía mi humilde y fervoroso homenaje. Pero hacia muchos años que había leído estos testimonios de conciencia, y ahora necesitaba revisarlos, estudiarlos, y sentía nuevamente su benéfico influjo. Y lo podía lograr gracias a la bondad ilimitada, a la devoción patriótica de Carlos Villanueva, que presta sus servicios en la Biblioteca Nacional hace no menos de treinta y cinco años.

Sentía las dificultades materiales de trabajar en esa galería del viejo Castillo de la Fuerza, pero aquello era ya para mí familiar y me compensaba de todo el celo, el entusiasmo, la infatigable laboriosidad de Carlos Villanueva, el mejor amigo de la Biblioteca Nacional. (Hace algunos años que se creó en la Habana la Sociedad de Amigos de la Biblioteca Nacional. Por derecho propio uno de los amigos era Carlos Villanueva; más tarde, sus compañeros, los que más tenaces campañas libraban por el centro olvidado, hicieron una declaración pública, que no sé si llegó a revestirse de documental aparato: Carlos Villanueva era el mejor amigo de la Biblioteca Nacional. Pidieron pa-

ra él la Cruz de Céspedes, que le fué concedida hace algún tiempo).

Villanueva ha conocido ya tres directores de la Biblioteca y un asesor técnico. Le recuerdo en los tiempos de don Domingo Figarola Caneda, muy erudito en bibliografía cubana, muy devoto de las encuadernaciones francesas y de carácter difficilísimo. ¡Cómo sabía conllevarle Carlos Villanueva! Respetuoso de las jerarquías, convencido de que, en el fondo, Figarola-Caneda era un hombre bueno y cordial, con sus peculiaridades de carácter, vino a ser el elemento apaciguador cuando por la impertinencia de un lector y las intemperancias de Figarola, se creaba una situación difícil. Nadie vió nunca a Villanueva con una displancia en el gesto, con una expresión de disgusto. Había heredado en vida la prodigiosa memoria de Figarola, poco amigo de hacer catálogos, ni mucho menos repertorios en fichas de los fondos de la Nacional. Ausente Figarola alguna vez, Villanueva le podía sustituir con cumplida eficacia.

Luego vino una etapa de tecnificación de la Biblioteca. La asesoría del doctor Luis Marino Pérez, el eminente erudito. Era secretario de Educación el doctor Francisco Domínguez Roldán. Figarola, verdadero fundador de la Nacional, erudito que ha dejado a nuestra bibliografía libros muy valiosos, director, durante muchos años, de un excelente Boletín de la Biblioteca que dejó de publicarse, por desgracia, por falta de consignación presupuestal, se sintió en situación desairada y se retiró. Pero Luis Marino Pérez estuvo poco tiempo en su asesoría—ignoro por qué motivos—y las cosas volvieron a su antiguo estado. Figarola, muy enfermo ya, cedió el cargo a don Francisco de Paula Coronado, el hiriente "César de Madrid" de **Frutos Coloniales**, el hombre de caudalosa erudición que publicó muy poco, tal vez por la razón que decía una vez el autor de estas líneas: por haberle gustado leer demasiado.

Coronado siguió los mismos pasos de Figarola. Tenía la Nacional en la cabeza, y lo que es más, su vastísima biblioteca privada, que todos los días aumentaba—me lo dijo más de una vez—en veinte ejemplares. Eran obras del más diverso linaje. Y retenía sus títulos y, por lo menos, una somera indicación de su contenido. Y para Coronado, Villanueva fué el hombre indispensable, como antes lo había sido de Figarola-Caneda.

Más tarde ocurrieron en la Biblioteca grandes cambios. Esta vez el impulso técnico fué una realidad concreta, y no se limitó a la vaga región de los proyectos. Un escritor de firme personalidad, de obra diversísima, de extraordinaria capacidad de trabajo, familiarizado con los métodos de las grandes bi-

bliotecas de los Estados Unidos, fué el encargado de la reforma. Ocho años laboró en esta empresa José Antonio Ramos, amigo inolvidable, cuyo recuerdo evoco con una profunda emoción. Tuvo, a la postre, amargos desengaños. Dejó la asesoría técnica de la Nacional, para volver a su antigua carrera consular. La muerte le sorprendió al poco tiempo. Precedió en el viaje sin retorno a Coronado, que había aceptado sus planes técnicos con un agudo escepticismo.

Y en esta etapa, de tantas dificultades internas, Villanueva siguió siendo el funcionario leal, de total entrega a su trabajo, que no conoce límites en el tiempo (¿quién le ha visto nunca en unas fugaces vacaciones?), que con su gran sentido de humanidad dulcificaba las relaciones difíciles del director y el asesor, y era para los dos ejemplo de lealtad y de colaboración eficazísima.

Volví ahora a la Biblioteca Nacional después de largos meses de ausencia. Había habido cambios administrativos importantes. La señora Lidia Castro, antigua y competente funcionaria de la Biblioteca, era la nueva directora. La sala pública de lectura estaba completamente llena. Mi lugar recoleto me aguardaba. Y en seguida vi que Villanueva seguía en su antigua posición: la del más fervoroso amigo de la Biblioteca. Prestaba a la nueva directora la misma lealísima colaboración que prestó ayer a Coronado y antes de ayer a Figarola-Caneda. Y la señora Castro, con su fina sagacidad, lo advertía bien y le daba a su función de servicio esa jerarquía moral, que a Carlos Villanueva compensa de los externos galardones y de materiales beneficios.

Todo esto he podido verlo, vivirlo en horas de lluvia impetuosa de un mediodía tropical. Carlos Villanueva seguía consultando papeletas, revolviendo revistas y periódicos. Cerca de él estaba un amigo de hace más de treinta años. Un amigo que podía sentir que allí toda incomodidad tenía su asiento, pero que sabía también que la calidez humana, el ejemplo de abnegación y sacrificio que veían sus ojos le compensaban de todo y eran el aliento mejor y el estímulo más vivo para la tarea cotidiana.

Quizá pronto tenga la Biblioteca Nacional su nuevo edificio. Habrá cambios esenciales en la vida de ese centro. Tal vez la tarea del erudito en la Biblioteca tenga un mínimo de confort, comenzando por el clima artificial, tan necesario en nuestras latitudes. Todo podrá cambiar dentro de algunos años. Pero Carlos Villanueva seguirá en su tarea silenciosa, eficaz, generosa, siendo el mejor amigo de la Biblioteca Nacional.



DE PRISA

Por J. ISERN

La Biblioteca Nacional está intentando la resurrección de su revista, desaparecida, según tenemos entendido hace muchos años. Ignoramos, desde luego, si existe en el presupuesto actual suponiendo que lo que nos rige en materia económica puede llamarse así, un capítulo destinado a la publicación de un órgano tan útil para ese organismo como para la ciudadanía.

Es curioso observar cómo, entre nosotros, donde las revistas de todo género florecen, muchas de ellas subvencionadas indirectamente por el Estado, se hace terriblemente mantener una publicación oficial de verdadera utilidad.

El secreto, que lo es a veces, consiste en que mientras las publicaciones de los organismos estatales deben cubrir sus gastos con cantidades asignadas en capítulos de materiales, las revistas privadas, casi todas con fines políticos, se hacen subvencionar a través del capítulo de personal, que es el único que se paga con cierta regularidad por nuestro Ministerio de Hacienda.

Pero, volvamos a la revista de la Biblioteca Nacional. Toda publicación no es, en el fondo, más que un vehículo de publicidad. Esta a que nos estamos refiriendo, más que muchas otras, tiene que ser eso.

Dos aspectos deben ser considerados al confeccionarla. El científico, dedicado a los bibliógrafos y a los organismos similares y el popular, encaminado a la divulgación de los beneficios que los tesoros acumulados en la Biblioteca Nacional puede prestar a la ciudadanía.

La Revista de la Biblioteca Nacional debe hacer acto de presencia en los más apartados rincones de la Isla. Todas las sociedades de Instrucción y Recreo, todos los Institutos, bibliotecas, colegios de segunda enseñanza etc. han de estar enterados a través de ella del movimiento cultural de la República. No puede ser editada con el solo fin de intercambiar notas bibliográficas con las otras bibliotecas de su misma categoría, porque de ese modo se estaría defraudando a los ciudadanos.

Decimos todas estas cosas con la esperanza de que en el presupuesto que se encuentra aprobado ya por la Cámara de Representantes se haya fijado una cantidad adecuada para la publicación de cuatro o cinco mil ejemplares que permita a la entusiasta directora de ese Centro hacerla llegar a todo rincón donde su presencia pueda significar un beneficio directo a nuestra cultura.

Otro detalle que debe tenerse en cuenta en el futuro es la designación de un periodista colegiado, especialista en esta clase de publicaciones técnicas, para la Jefatura de Redacción de la Revista de la Biblioteca Nacional.

De todos modos, y antes de cerrar estas líneas escritas de prisa queremos también felicitar efusivamente a la Directora de la Biblioteca que, en medio de las omisiones que nos ahogan, emprende la quijotesca tarea de revivir con éxito lo que jamás debió haber desaparecido.

Publicado en 1947

Las bibliotecas hispánicas, una bella ponencia de la Directora de la B. Nacional, Lilia Castro

Lleva preciosos libros de Cuba a la Exposición del Libro Hispánico. Ha dado una proyección popular a la Biblioteca. Al microfilm nuestros periódicos

Por el Dr. José Raúl López Goldarás,
De la Redacción del
DIARIO DE LA MARINA

PARA participar del Primer Congreso Iberoamericano de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual partirá en estos días para España la señora Lilia Castro de Morales, directora de nuestra Biblioteca Nacional, como enviada del Ministerio de Educación de Cuba a tan importante convención, que se desenvolverá del 20 de octubre al 4 de noviembre próximos y en la que se abordarán interesantísimas cuestiones sobre esas materias, a virtud de ponencias presentadas por ilustres representantes de la América nuestra y de la propia España.

Precisamente alrededor de la creación de bibliotecas hispánicas en las capitales de las naciones iberoamericanas, en colaboración con estas últimas, ha formulado la señora Lilia Castro de Morales una ponencia que ha sido admirablemente glosada, por su indudable relevancia y trascendencia para las relaciones culturales entre los pueblos de origen español.

Se parte en la glosa de la concreción de la señora Castro de que "La historia de España es de vital significación para la historia de todos los pueblos iberoamericanos", señalando la Sección de Bibliotecas del Congreso que nuestras historias tienen mucho de común y que si son comunes es porque nuestras acciones y modo de ser son iguales. Háblase de las formas de vida y de ese modo de ser y se sostiene que éste no es objeto de convenios, sino naturaleza que no cambia.

De acuerdo con la propuesta de la directora de nuestra Biblioteca Nacional, el fondo de esas bibliotecas hispánicas estará constituido por bibliografías hispanas de Historia de España, bibliografía sobre tratamientos de problemas materiales o espirituales, económicos o culturales, producida por autores ibéricos o iberoamericanos; exposición de libros y de todas las manifestaciones de nuestra cultura y espíritu; catálogos centralizados de las bibliotecas españolas, para el servicio de orientación e información bibliográfica y documental; y préstamo de libros.

Dichas bibliotecas serían el vehículo de comunicación completa y total entre las instituciones culturales de

las naciones donde se crean y los institutos culturales españoles. Estarían regidas por un reglamento espe-

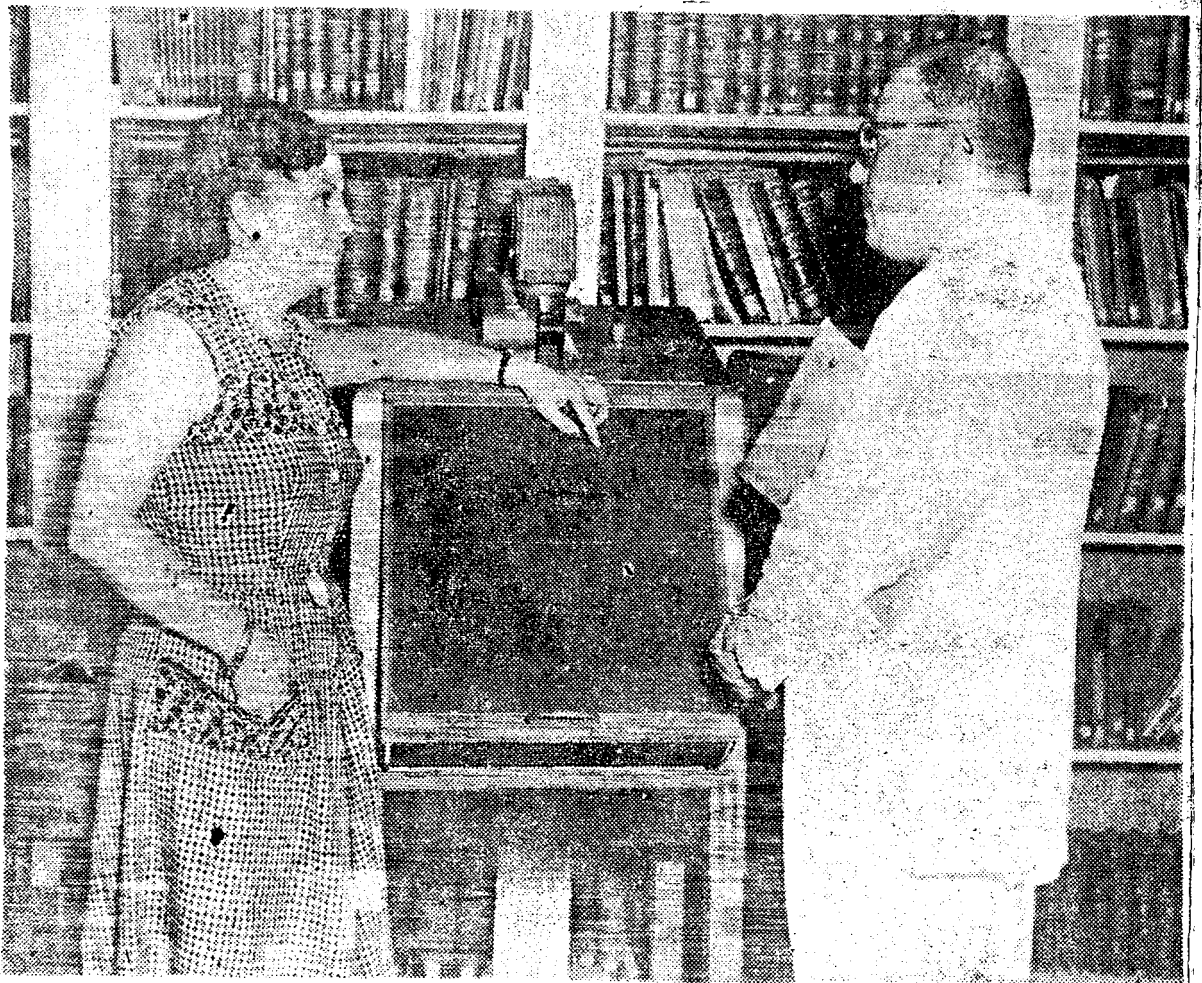
cial para cada una de ellas.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

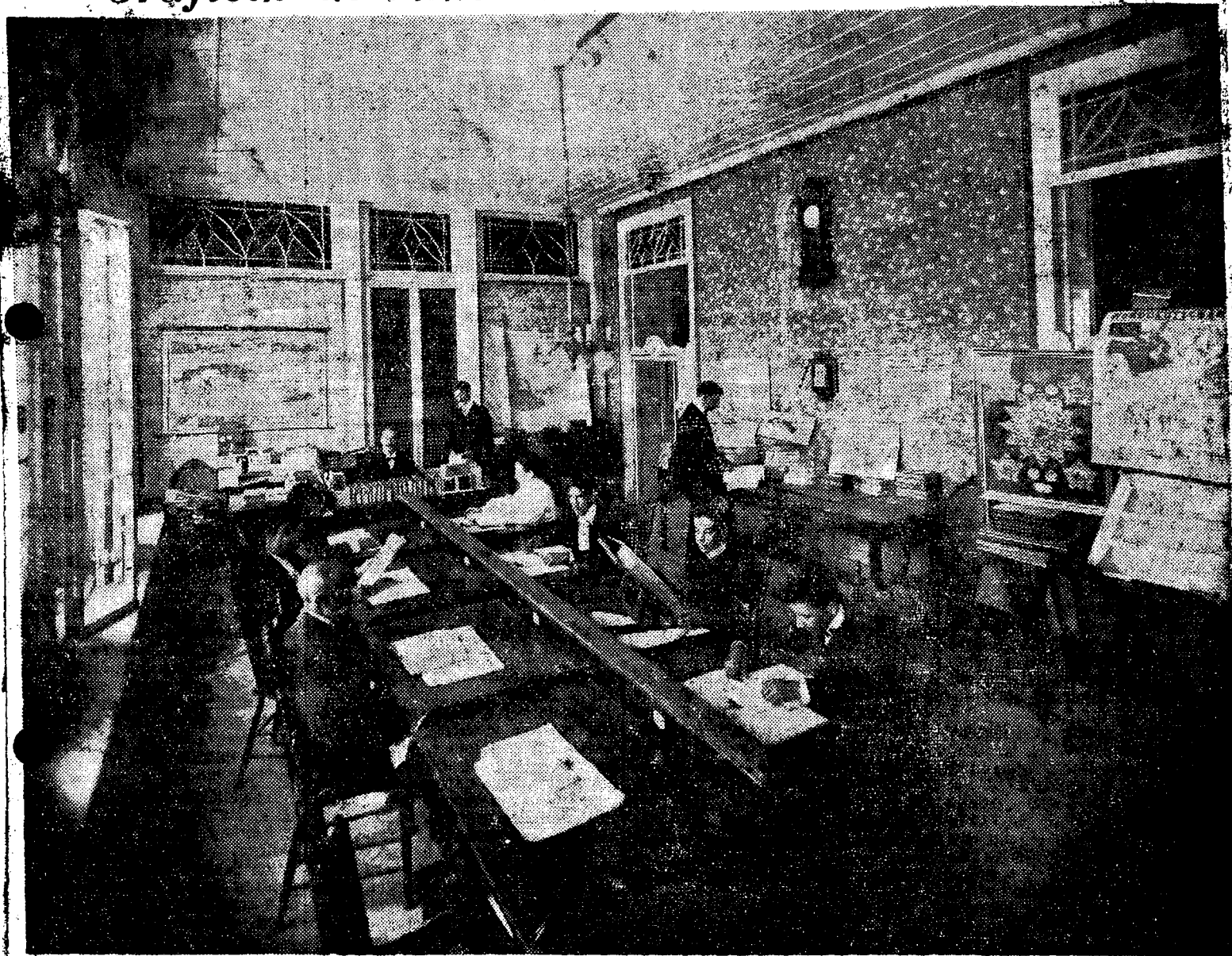
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

M. J. P. 2/1/2



Momentos en que la señora Lilia Castro de Morales, Directora de la Biblioteca Nacional, mostraba a nuestro querido compañero el doctor José Raúl López Goldarás el aparato de microfilm de que dispone y con el que viene tomando las colecciones de nuestros periódicos para legarlas a la posteridad. Enmarcando el cuadro, algunos estantes con su preciosa carga de valiosos volúmenes.

Gráficas de Antaño: La Biblioteca Nacional



El presente grabado ofrece hoy a nuestros lectores un aspecto del salón de lectura, el primero, de nuestra Biblioteca Nacional, rica hoy en más de un centenar de millares de libros y a punto de contar con un edificio construido de acuerdo con la más moderna técnica. Su origen se remonta a la primera intervención americana pero fué obra exclusivamente de cubanos. D. Domingo Figarola Caneda, apoyado por D. Gonzalo de Quesada y Aróstegui, cedió para iniciarla su biblioteca particular, consistente en más de 3,000 volúmenes de autores cubanos o referentes a Cuba obteniendo del general Leonard Wood, en Octubre de 1901, el decreto que le dió vigencia oficial.

NUESTRA PROTESTA

Desde que la Sra. Lilia Castro de Morales asumió la dirección de la Biblioteca Nacional llevamos resistiendo paciente y estoicamente sus arbitrariedades.

Muchas veces pensamos que nuestra conducta no era todo lo correcto, pero dicha señora ha ido pasando gradualmente del regaño al insulto, del insulto a la ofensa y de la ofensa a la humillación, creando un estado de tirantez tal, con los lectores, que ha originado diversos incidentes personales, al calificarnos ante lo que ella estima "Falta" con los más duros epitetos.

Largos años han pasado con la esperanza de que a nosotros como cubanos y ciudadanos conscientes se nos respete y se nos atienda debidamente en la Biblioteca Nacional; ya que al concurrir a dicho centro de cultura lo hacemos ejerciendo un derecho que nos asiste, ya que dicho centro es una institución pública y no un feudo personal.

No hablamos aquí si la señora Directora de dicho centro de cultura es incapacitada, si tiene títulos para ejercer el cargo o es un agente político más.

No vamos a exponer en que no invierte el presupuesto de la Biblioteca Nacional.- No digamos el por qué se ha modificado el reglamento de dicho centro.

No mencionemos aquí por qué se utilizan los equipos fotostáticos en trabajos particulares, ajemos, por completo, a la Biblioteca.

No hagamos referencia de señores que por "influencia y favoritismo" retienen en su poder libros propiedad de la Biblioteca Nacional sin existir biblioteca circulante.

Lo que sí vamos a decir es que no podemos seguir soportando -- los escándalos, los insultos, las vejaciones constantes, el escarnio -- reiterado de que somos víctimas por la señora Lilia Castro, la cual --- abusa de su condición de mujer.

Es lamentable, por cierto, que a una juventud deseosa de superarse, que solo clama porque se le respete en su integridad personal y que se le permita saciar su sed de cultura libremente, se vea cohibida por arbitrarias y absurdas persecuciones.

Ante tantos insultos tenemos varios caminos a seguir, pero -- vamos a tomar una decisión. Ya que la directora de la Biblioteca Nacional no quiere que la juventud cubana se supere y asista a "SU" Biblioteca, (como nos dijera un día) la vamos a complacer, no asistiremos, a partir del miércoles, más a dicho centro de cultura hasta que no se -- cambie el sistema arbitrario de menospreciar y perseguir a los que solamente han cometido el delito de luchar por superarse culturalmente -- en un medio anverso.

Ahora bien, al seguir este camino queremos aclarar que nos --- sobra el coraje para reclamar, donde sean necesario, nuestros derechos, pero debido a circunstancias especiales del momento, tenemos que asumir esta actitud para evitar que nuestra protesta responsable y justa sea interpretada dolosamente, como un movimiento político, o de agitación, sólo pedimos con el derecho que nos asiste, como ciudadanos:

1ro - Que se nos deje estudiar sin absurdas y arbitrarias persecuciones.

2do.- Que se nos respete nuestra integridad personal.

Para dar fe de nuestra protesta, firman:

MARIO CUEVAS

BLANCA MEDEROS

CARLOS LLANES

JOSE GONZALEZ

MIGUEL GONZALEZ

MARCOS DELGADO

MARIO CAMPBELL

ROLANDO GONZALEZ

CARLOS GIL

MIGUEL HERRERA

ARON ZIER

ISAAC ROUSSO

OMAR CASTAÑEDA

ESTHER DE LA TORRE

FRUCTUOSO RODRIGUEZ

HUMBERTO BORGES

JORGE SOSA

CASANOVA

JULIO ALOM

OLGA FORTUONDO

ISRAEL FORGES

GEORGINA SANDRINO

JUAN P. BAUTA

LEONARDA MENN.

PEDRO RIESELDO

JOAQUINA VAZQUEZ

JORGE ORTEGA

MIGUEL MENENDEZ

OSCAR BENALU



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Día del Libro Cubano en la Biblioteca Nacional

El doctor Salvador Bueno, colaborador de INFORMACION, disertando en torno a la vida de José Antonio Fernández de Castro en el acto que se celebró en la Biblioteca Nacional para conmemorar el Día del Libro Cubano. Sentados en la presidencia, de izquierda a derecha, señores Guillermo Francovich, César Rodríguez Expósito, Guillermo de Zéndegui, Director de Cultura del Ministerio de Educación; comandante Miguel Varona, José M. Carbonell y José Manuel Cortina. (Fotos Oller).



**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Revestirá un Carácter Original La Próxima Feria del Libro

Así lo Informaron en una Entrevista de Prensa el Ministro Dr. Fernández Conchoso y el Director de Cultura Dr. Zéndegui

Para ofrecer interesantes detalles acerca de la XII Feria del Libro, que se celebrará en el Palacio de Bellas Artes, durante el mes de julio, el Ministro de Educación, doctor Aurelio Fernández Conchoso, celebró una entrevista con los periodistas que tienen a su cargo la información de ese Departamento.

El Ministro fijó como tema central para tratar en dicha oportunidad la celebración de la Feria del Libro.

De este modo expuso la importancia que la misma revestirá este año, en cuya organización señaló que se siguen los lineamientos trazados por el Presidente de la República, general Fulgencio Batista, quien la inaugurará y quien se muestra interesado en que la misma se celebre en los jardines y salones del Palacio de Bellas Artes, que fueron cedidos por el Patronato del Museo, al Instituto Nacional de Cultura.

Con la celebración de la XII Feria del Libro en el Palacio de Bellas Artes y los actos que seguirán ofreciendo en el mismo, se trata de acercar al pueblo al Palacio de Bellas Artes y a los actos que allí se efectúen.

Después el Ministro de Educación cedió la palabra al Director de Cultura, doctor Guillermo de Zéndegui, quien amplió la información ofrecida sobre la Feria del Libro.

El doctor Guillermo de Zéndegui expuso inmediatamente que la próxima Feria recogerá la evolución de la cultura en Cuba, tanto del periódico, como de la revista y el libro.

Fundamentalmente la Feria estará dividida en dos aspectos: venta de libros y exposiciones.

La venta de libros será en los jardines, en espacios abiertos y las exposiciones de libros se presentarán en espacios cerrados uti-

lizando el vestíbulo de mármol del Palacio de Bellas Artes.

Se hará una exposición retrospectiva del libro cubano, para dar a conocer su evolución.

Informó el Director de Cultura, que se introducirán algunas modalidades en esta Feria, tales como la presentación de colecciones privadas, cuyos propietarios querrán venderlas anónimamente, y la venta de libros de los vendedores ambulantes y de obras antiguas.

También se hará una exposición de la confección de un libro, este acto lo brindará la editorial "Fernández y Cia.", para lo cual instalará una pequeña imprenta.

Asimismo se expondrán periódicos editados durante la guerra de Independencia y se pondrá a funcionar la imprenta usada en la manigua cubana para hacer esos periódicos, en la cual se imprimirán souvenirs para distribuirlos entre los concurrentes a la Feria.

En la Feria del Libro se expondrán colecciones de periódicos, revistas y libros, desde los más antiguos hasta las actuales publicaciones con el objeto de que el público pueda apreciar el progreso en la técnica periodística y de libros.

También han sido invitadas las instituciones privadas para que expongan sus obras.

En cuanto a las vitrinas para presentar los libros, habrá una unidad. Han sido preparados modelos para las colecciones que expongan las instituciones como la Sociedad Colombista Panamericana, la Sociedad Económica de Amigos del País, la Biblioteca Nacional, los MASONES, los Hebreos y numerosas asociaciones culturales que cooperarán al éxito de este acto.

La venta de libros será de liquidación de feria. Los librer

harán encuestas para mantener el interés que el espectáculo requiere.

Todas las noches, durante los catorce días que durará abierta la Feria del Libro, se llevarán a efecto actos y cuanto pueda brindar colorido y animación, a este espectáculo popular.

El Director de Cultura informó también que ha sido designado comisionado técnico de la Feria el doctor Pérez de la Riva y como asesores cuentan con la cooperación de Lilia Castro de Morales, directora de la Biblioteca Nacional Fermin Peraza, director de la Biblioteca Municipal y el periodista César Rodríguez Expósito.

Este año, expuso el doctor Guillermo de Zéndegui, la XII Feria del Libro revestirá un carácter original, ya que no se limitará a la venta de publicaciones nacionales y extranjeras, ni a brindar conciertos, conferencias o representaciones, sino que tendrá un carácter de exposición y permitirá al visitante obtener una visión panorámica retrospectiva de la evolución del libro cubano, desde los orígenes de la imprenta en nuestro país hasta nuestros días.

La XII Feria del Libro constituirá, además de un gran mercado de ediciones antiguas y modernas, una lección viva y práctica del desarrollo cultural de la nación.

Terminó la conferencia de prensa con las palabras del Ministro de Educación, señalando que hoy se harán las convocatorias y la Dirección de Cultura procederá a cursar las invitaciones para la celebración de la Feria que se espera será inaugurada en la primera quincena del mes de julio.

Concurrieron a esta entrevista el Subsecretario Administrativo de Educación, doctor Eduardo Borvell Navarro y el doctor Evelio Pentón, Subsecretario Técnico de dicho Departamento.

Curriculum Vitae de Lilia Castro de Morales

BIBLIOTECARIA de profesión, nació Lilia Castro Amargós de Morales en Placetas, provincia de Las Villas, donde se formó intelectualmente, ingresando en 1934 en la Biblioteca Nacional con el cargo de estacionaria, hasta llegar por riguroso escalafón a su actual posición de Directora de dicho centro.

Cargos honoríficos: Secretaria de la Sección de Ediciones de la Comisión Nacional Organizadora de los Actos y Ediciones del Centenario y del Monumento de Martí; vocal de la Junta de Patronos de la Biblioteca Nacional; Bibliotecaria del Ateneo de La Habana; directora de la Revista de la Biblioteca Nacional; presidenta permanente del Comité de Admisión del Premio "Justo de Lara"; presidenta permanente del Comité de Admisión del Premio "Esso" de Relaciones Humanas.

Asociaciones o sociedades culturales a que pertenece: Asociación de Escritores y Artistas Americanos; Directiva del Ateneo de La Habana; Asociación Cubana de Bibliotecarios; Miembro de Honor del Instituto Cubano de Genealogía y Heráldica; The American Society of Heraldry; Sociedad Colombista Panamericana; presidió el Club Soroptimista Internacional.

Misiones y actividades públicas: Representación del Director de la Biblioteca Nacional en 1942 en la Convención de Bibliotecarios, Archiveros y Conservadores de Museos del Caribe; comisionada por la Junta de Patronos de la Biblioteca Nacional para realizar estudios sobre edificios de bibliotecas públicas de los Estados Unidos de América en 1951 y rendir informe con motivo de la construcción del nuevo edificio para la Biblioteca Nacional; representación de la República de Cuba en el Primer Congreso Iberoamericano-Filipino de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual celebrado en Madrid, España, en 1952.

Honores recibidos: Orden Nacional de Mérito de Carlos Manuel de Céspedes; Medalla y Diploma conmemorativos del Primer Centenario de la Bandera Cubana; Diploma de Honor de la Sociedad Artes y Letras Cubanas; Primer Premio Bachiller y Morales durante los años 1950, 1951 y 1952 por su dedicación al Libro Cubano; Diploma de Honor por más de 25 años de servicios en la Administración Pública con expediente inmaculado.

Estudios cursados: Catalogación, organización de Bibliotecas, Bibliografía y referencia de Bibliotecas Escolares en la Universidad de La Habana; Paleografía Hispanoamericana, Historia de la Independencia en América y Práctica de Clasificación y Catalogación de Bibliotecas en la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana; Archivero Paleógrafo en la Institución Hispanocubana de Cultura; Certificado de Estudios en la Asociación Bibliotecaria Cubana, etc.

Publicaciones: Observaciones en torno a la construcción del edificio de la Biblioteca Nacional; Consideraciones sobre la Biblioteca Nacional y fórmulas para un plan tendiente a completar su catálogo; Hacia una nueva etapa; Los 120 primeros años de la imprenta en Cuba (en colaboración con el doctor Rodolfo Tró); Los 100 mejores libros cubanos de 1900 a 1950 (en colaboración con César Rodríguez Expósito; Índice de Documentos que existen en la Biblioteca Nacional y que pertenecieron a Don Antonio Bachiller y Morales (en colaboración con el doctor Rodolfo Tró); Diversas colaboraciones históricas y bibliográficas en todos los números de la Revista de la Biblioteca Nacional; Diccionario del Pensamiento de José Martí que mereció los honores de haber sido seleccionado por la Comisión del Centenario de José Martí, 1953, etc.

OTRAS ACTIVIDADES

Designada Miembro permanente de la comisión organizadora de los Actos del Día del Libro Cubano. Junio de 1950.

Invitada por la Universidad de Panamá para disertar sobre organización de bibliotecas. 1952.

Invitación del Ateneo de Cienfuegos para disertar sobre el "Diccionario del Pensamiento de José Martí". Diciembre de 1953.

Invitada por la Sociedad Económica de Amigos del País para disertar sobre Canje Internacional. Diciembre de 1953.

Publicación del "Diccionario del Pensamiento de José Martí". (Este libro fue adquirido por la Comisión del Centenario de José Martí y distribuido ampliamente en Cuba y en el extranjero. Está en estudio para su aprobación como libro de texto para las escuelas).

Comida homenaje en el Ateneo de Cienfuegos por la Exposición de Libros de autores cienfuegueros. Junio de 1954.

Socia colaboradora de la Sociedad Colombista Panamericana. Julio 1954.

Miembro del Comité Pro Auxilio de Haití. Octubre de 1954.

Invitación de la Universidad de Columbia para participar en los actos en conmemoración del Bicentenario de la misma. Octubre de 1954.

Miembro Fundador de la Sociedad Cervantina, con sede en España, designada como delegada en Cuba, Noviembre de 1954.

Directora de la Revista de la Biblioteca Nacional. Bajo su dirección, lleva seis años consecutivos publicándose y es la única revista de divulgación cultural que actualmente se edita con regularidad en Cuba. Recibió el Primer Premio en el Día del Libro Cubano por la mayor divulgación del mismo.

Invitada por la Universidad de La Habana para pronunciar una conferencia sobre Historia de la Biblioteca Nacional el día 7 de enero de 1955.

Miembro del Undécimo Congreso Nacional de Historia celebrado en Trinidad, Las Villas. Mayo de 1955.

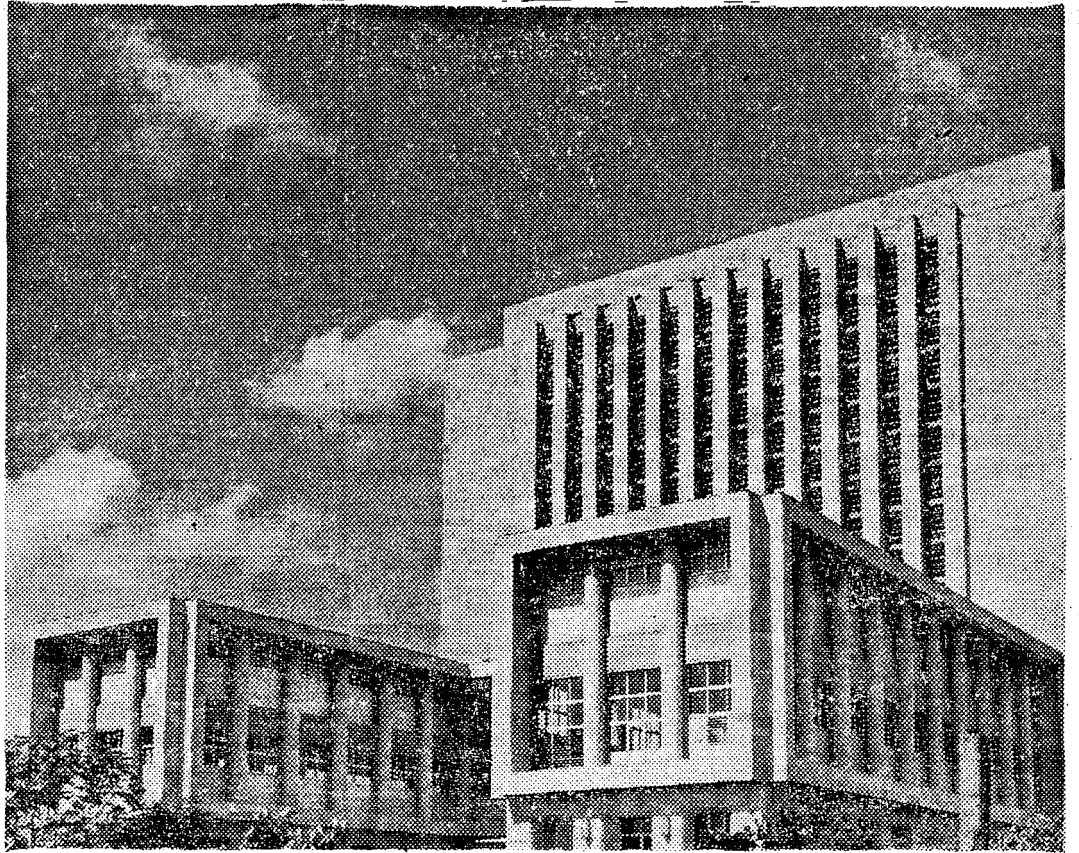
La Habana, 1º de junio de 1955.

Delegada por el Ministerio de Estado para representarla en la Reunión de Expertos en Canje Internacional recientemente en La Habana, bajo los auspicios de la UNESCO, en la que fue vicepresidente.

Invitada por la Universidad de Oriente fue designada vicepresidente en la Reunión de Bibliotecarios.



La directora de la Biblioteca Nacional, señora Lilia Castro de Morales, expone sucintamente el programa de trabajo que se llevará a cabo en el nuevo edificio de la Avenida de Rancho Boyeros, donde será alojada en breve la Biblioteca Nacional. En la fotografía, la señora Castro de Morales con el redactor de "El Mundo de los Libros", licenciado Luis Gutiérrez Delgado. (Foto Vigos).



Fachada posterior del moderno y suntuoso edificio donde será adecuadamente alojada la Biblioteca.
Por aquí entrará el público, no por la entrada principal. (Foto del Patronato).



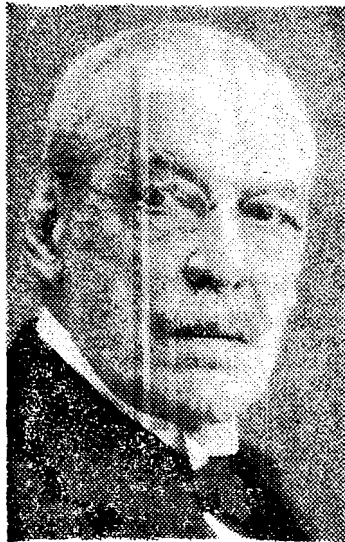
PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

En breve podrán, lectores e investigadores, trabajar a su gusto en el edificio de la Biblioteca Nacional

© M. Nov. 25/1956

EL natural sencillo, que no es falsa modestia ni pedantería, constituye el rasgo característico de la gente de valer. Esa naturalidad le viene al talento por gravitación, porque se siente tan ajeno a su propia existencia, como el agua que discurre por el cauce de los ríos: la luz que despiden los astros o la fuerza que deriva del viento.



Domingo Figarola Caneda, fundador de la Biblioteca y primer director.

Y así es el natural de Lilia Castro de Morales, hija y nieta de educadores que hicieron del magisterio un culto patriótico; y que, además, tuvo el privilegio de vivir sus años juveniles en contacto con la naturaleza y con los libros. De ahí le nace su afición al libro y su vocación martiana; el entusiasmo por las cosas del espíritu,

y el amor a la cultura. Pero no a esa cultura ilustrada, sólo al alcance de las minorías intelectuales, sino aquella otra más profunda que llamaríamos cultura aplicada a las necesidades cotidianas del ser humano y que, desde los bajos estadios busca en las cimas del saber fuerzas morales que le ayuden a sobrevivir a la adversidad, a la angustia de los días sin pan, y a la soledad sin esperanza. "Todo el que tiene luz se queda

solo", dijo Martí en alguna ocasión. Por eso—y mucho antes de haber leído a Martí—siempre tuvo una reverente actitud hacia los seres solitarios a quienes la popularidad es hostil, o la maledicencia señala como individuos antisociales.

Los grandes animales carnívoros no andan en manadas ni vuelan en bandadas las aves rapaces; y es que no buscan protección en el grupo de la especie, porque la fuerza les viene de su propia naturaleza. Y es así el ser solitario, un alma fuerte que a los ojos de los débiles luce feroz. Nunca Cristo lució más prepotente que en los instantes en que fue negado por sus discípulos; ni más hermoso que cuando, sólo, en la más dramática de las soledades, oró en el Huerto de los Olivos.

Pero... ¿estaba solo Jesús en el Huerto de los Olivos? A los ojos profanos sí. Ante los pobres y deficientes ojos del hombre común, sí; mas El, dialogaba con su Padre, luego, estaba muy bien acompañado.

Lilia Castro de Morales—como todo el que lleva luz—también gustó los frutos de la soledad ante sí misma y se asomó al abismo de una existencia sin objeto.

pero en vez de monologar con sus tristezas y su soledad espiritual, inició el diálogo con los libros hasta conseguir entablar el coloquio con los grandes del pensamiento. ¿Qué tiene de extraño pues, que sea la Directora de la Biblioteca Nacional?

De sus coloquios con la obra de Martí nació ese libro maravilloso que es el "Diccionario del Pensamiento de José Martí".

En los días de angustia, Lilia le preguntó a Martí qué opinaba sobre la desventura, y él contestó: "Debe prepararse todo hombre a la batalla, a la privación, a la desgracia. ¿Pues no se nota que un nombre no es nunca completamente grande sino cuando es desventurado? La felicidad constante anaña y debilita".

Y Lilia volvió a preguntar al Apóstol: ¿Qué es el amor? Y su respuesta fue: "Amor es que dos espíritus se conozcan, se acaricien, y se confundan, se ayuden a levantarse de la tierra, se eleven en un solo y único ser: —nace en dos con el regocijo de mirarse: —alienta con la necesidad de verse: —concluye con la imposibilidad de desunirse. No es torrente: es arroyo; no es hoguera, es llama; no es ímpetu, es paz".

... ¿qué es la sociedad?—sigue preguntando Lilia. Y Martí responde: "En toda sociedad hay el visionario y el incrédulo, el poeta y el vulgo, el Mesías y los hebreos el que anuncia lo venidero y el que no cree sino en lo visible. La sociedad es como el cuerpo humano, que también tiene llagas".

¿Y qué piensas del humano, Martí?, tornó a interrogar Lilia. Y él respondió: "Hay horas de bestia en el ser humano, en que los dientes tienen necesidad de morder, y la garganta siente sed

de caer. Enfrenar esta bestia, y sentar sobre ella un ángel, es la victoria humana".

Y, de este modo, Lilia Castro de Morales hizo a Martí más de 300 preguntas en torno a todo lo divino y lo humano, cuyas respuestas—como de él sabias y ciertas—fue anotando en su diario de mujer preocupada por el porvenir de la juventud; las ordenó alfabéticamente, y las publicó en un volumen como aporte al Centenario del Apóstol.

—¿Qué razón la impulsó a componer el "Diccionario del Pensamiento de José Martí?", preguntó yo.

—La gratitud.

—Explique eso, Lilia.

—Tenía yo 15 años y atravesaba una crisis espiritual muy honda. La lectura de "Granos de Oro", selección de pensamientos de Martí hecha por Rafael Argüelles, me confortó ayudándome a rebasar la crisis. Fue una lectura salvadora. Por eso compuse este libro, al objeto de que sirviera de guía a profesores y alumnos en las clases de cívica.

—¿Le quedan muchos ejemplares del libro?

—No; está casi agotado, pero preparo nuevos materiales para otra próxima edición.

Observe—añade Lilia—que el libro está hecho como le gustaba a Martí que fueran los libros: con los márgenes anchos.

—¿En qué es usted doctora?

—Yo no soy doctora, sino graduada de biblioteconomía en un curso que se explicó en el Lyceum



Francisco de Paula Coronado, segundo director de la Biblioteca.

auspiciado por la Asociación Bibliotecaria Cubana en 1940; y en el primer curso de verano de la Universidad de La Habana, en 1943. Además, estudié paleografía, por entender que era una ciencia auxiliar de la biblioteconomía.

—¿Cuándo empezó a formar parte del personal de la Biblioteca Nacional?

—En 1934. Ingresé en ella a tra-

fatídica, y los ojos llamean, y los puños crispados buscan cuerpos donde caer. Enfrenar esta bestia, y sentar sobre ella un ángel, es la victoria humana".

¿Y qué piensas del humano, Martí?, tornó a interrogar Lilia. Y él respondió: "Hay horas de bestia en el ser humano, en que los dientes tienen necesidad de morder, y la garganta siente sed fatídica, y los ojos allmean, y los puños crispados buscan cuerpo don-

vés del más modesto de sus cargos: el de estacionaria; serví todos los puestos hasta llegar a la Dirección.

—¿Cuándo se fundó la Biblioteca?

—En 1901, siendo su primer director Domingo Figarola-Caneda.

—¿Cuántos directores ha tenido este establecimiento?

—Tres: el fundador, Francisco de Paula Coronado, y yo.

—¿Recibe la Biblioteca un decidido apoyo por parte del Estado?

—Todos los ministros de Educación, y en particular la actual ministra, doctora Zoila Mulet viuda de Fernández Concheso, han colaborado eficazmente al desenvolvimiento y progreso de este centro.

—¿Qué asignación tiene para la adquisición de libros?

—No disponemos de una suma determinada; no obstante, estamos adquiriendo libros de valor, incluso obras de consulta.

—¿Con cuántas obras cuenta la Biblioteca Nacional?

—Alrededor de 250,000. Además—añade Lilia—disponemos de la hemeroteca más rica de la América, según el testimonio de los entendidos.

—¿Qué adquisiciones en libros ha realizado en los últimos años?

—Aproximadamente 8,900 obras

valiosas durante los pasados ocho años, período de mayor incremento de las adquisiciones, debido a la reaparición de la Revista de la Biblioteca Nacional, publicación trimestral fundada por Domingo Figarola-Caneda en 1909, quien la editó hasta 1912, y que nosotros comenzamos a reeditar en 1948.

—Aparte de la bibliografía,

¿qué otros servicios ofrece la Biblioteca Nacional a los estudiosos e investigadores?

—El de fotostat y microfilm. A través del microfilm, los investigadores pueden leer obras de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos que nosotros ni nadie más poseemos, pues yo se las pido a dicha biblioteca cuando alguien se interesa por algún asunto especial, pues disponemos de aparato lector para microfilm.

—¿Algún otro servicio?

—Sí; tenemos un pequeño taller de restauración y encuadernación de libros.

—¿Afronta la Biblioteca alguna dificultad?

—No; excepto la escasez de empleados que dificulta la labor de catalogación, por eso le hemos da-

do preferencia a los libros cubanos. Precisamente, estamos terminando un índice de mapas de América, y otro de los más valiosos de Cuba. Al mismo tiempo que se clasifican y ordenan, se están restaurando. La mayoría de estas cartas geográficas son antiguas e indican las tierras del Estado antes de la instauración de la República.

—¿Algo más?

—Otro de nuestros aportes al Centenario de Martí lo fue un folleto con la lista de los libros escritos por él y sobre él.

—Tenemos entendido que la Biblioteca posee una rica colección de grabados antiguos, ¿no es así?

—Cierto; y muchos libros raros, algunos manuscritos, tales como los de Anselmo Suárez y Romero; una carta de Narciso López a Cirilo Villaverde; el Códice, más antiguo que la imprenta, del año 1433; incunables de 1453, 1475; y Sermones de San Agustín, de 1455.

—¿Cuál es el promedio diario de lectores?

—Cien.

—¿Qué obras son las más consultadas?

—Las de economía.

—¿Qué puede decirnos de la nueva organización de la Biblioteca Nacional?

—La persona más indicada para ello es el doctor Emeterio S. Santovenia, autor de la ley por la que se dotó a la Biblioteca de su nuevo edificio, y por la que se creó la Junta de Patronos que la gobierna.

—Bien, pero, ¿cuáles serán sus proyecciones?

—Nacionales.

—No me refiero a eso, sino a los servicios que prestará. Por ejemplo, ¿qué capacidad tendrá?

—Podrá alojar a 400 lectores en sus diversos departamentos.

—¿Qué departamentos?

—Salón general de lectura, locales especiales para los investigadores, y biblioteca especializada sobre las industrias, preferentemente, las del azúcar, el café y el tabaco. Existe el propósito de comprar todo lo que se publique en el mundo acerca de estas materias.

—¿Qué otra actividad personal desarrolla en la Biblioteca?

—Aparte de editar la revista, la redacción del anuario bibliográfico, cuya publicación coincide con el Día del Libro y del Bibliotecario.

—¿Cuándo inició la publicación del anuario bibliográfico?

—En 1950. Al principio, lo consagramos a recoger los escritos de Bachiller y Morales; el de 1951 a "Los 10 Primeros Años de la Imprenta en Cuba"; el de 1952 a la encuesta de César Rodríguez Expósito, "Los Mejores Libros Cubanos de 1900 a 1952"; el de 1953, a "La Imprenta en Matanzas"; el de 1954, a "El Libro en Cienfuegos"; el de 1955, a la "Bibliografía de José Antonio Fernández de Castro"; y el de 1956 (un volumen de 370 páginas), a "Impresos relativos a Cuba editados en los Estados Unidos de Norteamérica".

En verdad, la labor de la directora de la Biblioteca Nacional, señora Lilia Castro de Morales, acuciosa y constante, ha permitido a los investigadores en los últimos años trabajar con materiales preciosos y bien organizados

de los cuales antes no se podía disponer.

Hace algunas semanas tuve necesidad de consultar la colección de una revista habanera—hoy desaparecida—y con gran sorpresa por mi parte, allí estaba el material requerido. Pero la sorpresa pasó de punto, cuando, a los cinco minutos, tenía sobre la mesa lo solicitado.

A los lectores que no conocen el estado en que se encuentra la Biblioteca Nacional en el Castillo de la Fuerza—paradojas del destino—podrá intrigarles mi asombro, pero a quienes la visitan a diario o con más o menos frecuencia, no, porque aquello no es propiamente una Biblioteca, sino un almacén de libros; y los que están a la vista, descansan sobre viejas estanterías desvencijadas.

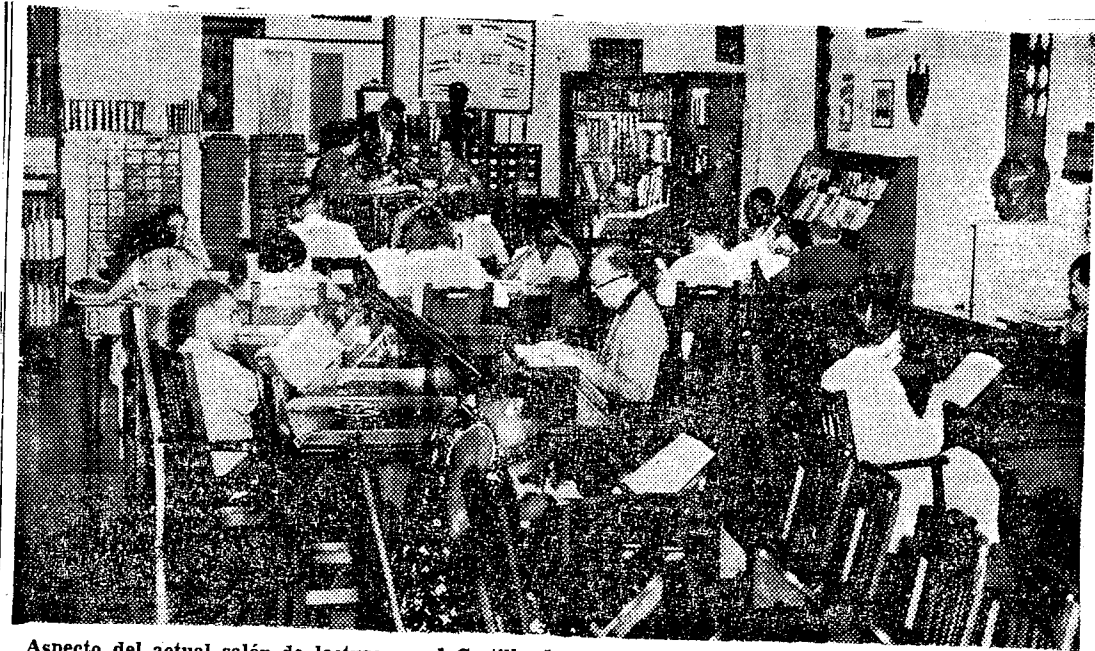
Por fortuna, el nuevo y airoso edificio en el que quedará instalada la Biblioteca Nacional en fecha próxima, gracias a los indudables desvelos del doctor Emeterio S. Santovenia, remediarán ese abandono en que por más de medio siglo estuvo aquel centro.

L. G. D.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

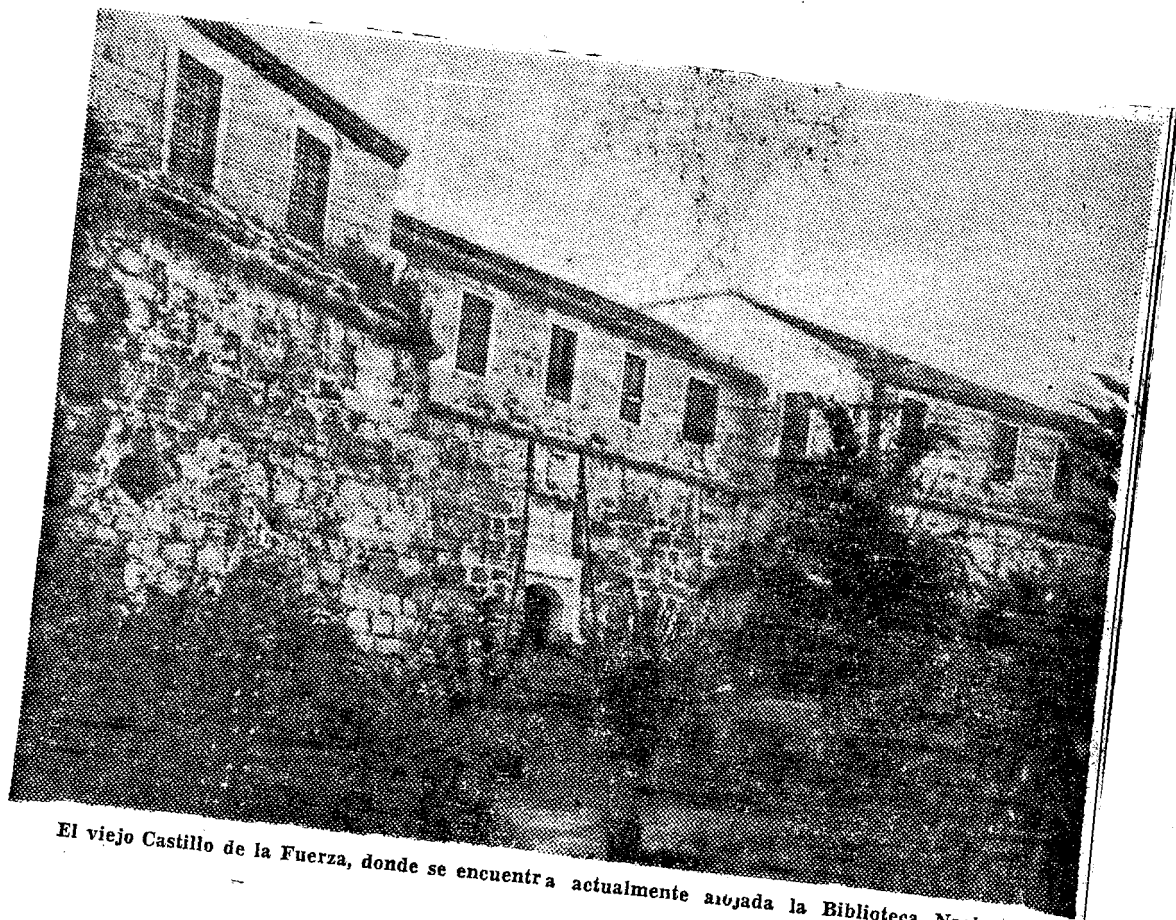


Aspecto del actual salón de lectura en el Castillo de la Fuerza, que contrasta con los modernos salones del nuevo edificio. (Foto Vigos).

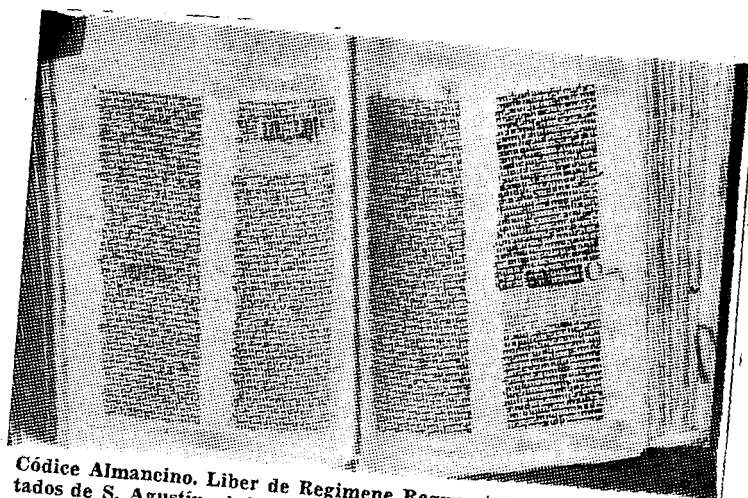


PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



El viejo Castillo de la Fuerza, donde se encuentra actualmente alojada la Biblioteca Nacional.



Códice Almancino. Liber de Regimine Regum et Principum. Seis tratados de S. Agustín, el Angélico doctor Tomás y Vicencio Beloncense. Manuscrito anterior al descubrimiento de la imprenta: 1433, uno de los tesoros de la Biblioteca.

D. Nacional, m. 29/154

Inauguran edificio de la Biblioteca Nacional

Señalado para el 28 de enero del próximo año el acto de inauguración.—Será Museo Militar el Castillo de la Fuerza

Con el Presidente de la República, almorzaron, el primer Ministro, Dr. Andrés Rivero Agüero el Dr. Octavio Montoro, presidente del Patronato de Bellas Artes y Museos Nacionales; el doctor Emeterio S. Santovenia, presidente de la Academia de la Historia; el embajador de España, doctor Juan J. Remos; el señor Manuel Pérez Benitoa, administrador de la Aduana de La Habana, y el doctor Guillermo de Zéndegui, director general del Instituto Nacional de Cultura.

De sobremesa se trataron diversos asuntos de interés cultural, fijándose la fecha del 28 de enero próximo, aniversario del natalicio de José Martí, con inauguración de la Biblioteca Nacional. Asimismo resolvió el Ejecutivo de la Nación que se destinara el antiguo Palacio del Segundo Cabo, que ocupaba el Tribunal Supremo de Justicia, a sede de las Academias Nacionales de Historia, Ciencias y Letras, a cuyo efecto el Ministerio de Obras Públicas realizará en el referido inmueble las reparaciones y adaptaciones necesarias.

El Castillo de la Fuerza, donde hasta ahora radicó la Biblioteca Nacional, quedará convertido en museo histórico militar, bajo la jurisdicción del Estado Mayor del Ejército. En este sentido, y a fin de que este monumento nacional sea adecuado a su nuevo destino con toda propiedad y rigor histórico, se designó una Comisión Asesora integrada por el capitán Claudio Medel, a nombre del Ejército; el doctor Guillermo de Zéndegui, en su carácter de director general del Instituto Nacional de Cultura; el doctor Francisco Pérez de la Riva, asesor de Historia

de ese organismo oficial; el doctor José P. Cabrera, secretario de la Academia de la Historia y el arquitecto Eugenio J. Albarrán, director general de Arquitectura, en representación del Ministro del Ramo. Dicha comisión tendrá a su cargo todo lo concerniente a la reparación del edificio e instalación de sus salas, esperándose que en breve tiempo quede abierto al público este nuevo museo histórico de inestimable valor.

Durante el almuerzo el señor Presidente fue informado por los doctores Montoro y Zéndegui y el señor Pérez Benitoa, del estado de las obras que se llevan cabo en la antigua residencia del Primer Magistrado en Daytona Beach, donada a dicha ciudad por el general Batista para que sea dedicada a Museo Cubano representativo de nuestras riquezas materiales y valores culturales y artísticos.

El doctor Zéndegui informó al señor Presidente sobre la próxima temporada de la Orquesta Filarmonica de La Habana, bajo la dirección del maestro Markevitch.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



ASI TRASLADAN LA BIBLIOTECA

Por esta canalita está bajando desde hace muchos días el tesoro de cultura y tradición que ha encerrado la Biblioteca Nacional en el viejo Castillo de la Fuerza. Así es cómo se muda desde una fortaleza tricentenaria para un palacio "funcional", supermoderno y con muchísimos pisos, levantado ad hoc para ella en la Plaza de la República. ¿Cuántos volúmenes atesora ya la biblioteca-guion de los cubanos? Ahora en su nueva casa se sabrá. Allí los antañones infolios, los documentos preciosos y las ediciones modernas, todos tendrán sitio digno y clasificado. Mientras tanto, la Biblioteca Nacional abandona la vieja fortaleza tal como la hospedó, como cosa de leyenda: "Sobre los viejos fosos enyerbados y el puente levadizo se alza una rampa de madera. Por ella descenden los libros, desde una alta ventana, en grandes cajas de madera, que obreros diligentes introducen en un camión cerrado..."



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Construirán

en enero los jardines de
la Biblioteca Nacional

20.14 — 1157
Lo dispuso el Ministro Arroyo... El edificio será inaugurado el 28 del mismo mes... Sus características

El Ministro de Obras Públicas, arquitecto Nicolás Arroyo Márquez, después de recorrer ayer los terrenos que bordean el nuevo edificio de la Biblioteca Nacional, en la Plaza de la República, prometió al presidente de la Junta de Patronos de ésta, doctor Emeterio S. Santovenia, que la construcción de los jardines del mismo será iniciada el día dos de enero próximo, a fin de que estén terminados al inaugurarse dicho edificio el 28, fecha del natalicio de José Martí.

También el Ministro Arroyo Márquez dió instrucciones al ingeniero Vicente J. Sallés, jefe del Negociado de Urbanismo de O. P. y al jefe de la División de Parques, arquitecto Salvador Figueras, para que trasladen la escultura que simboliza el desarrollo cultural, instalada en la conjunción de la calzada de Zapata y Avenida de Paseo, a los jardines de la Biblioteca, entendiéndose que es el lugar más adecuado para ella por razón de su simbolismo.

Dicha escultura es obra de la artista noreamericana Anna Huntington, que actualmente está esculpida en la estatua ecuestre de José Martí que será colocada en Nueva York.

Señaló el Ministro Arroyo Márquez a todos los presentes, que es propósito del Presidente de la República, general Fulgencio Batista y Zaldívar, que los jardines de la biblioteca estén terminados cuanto antes, a fin de que al inaugurarse el día 28 de enero comience ésta a prestar servicios a la comunidad en forma cabal y sin interrupciones.

También expresó que entre los árboles que se siembren en el jardín serán escogidas algunas palmeras, así como entre las flores de adorno serán seleccionadas las de más colorido y belleza, a fin de que sean un adecuado complemento.

LA BIBLIOTECA

El edificio de la Biblioteca Nacional se construyó con los fondos obtenidos a virtud del impuesto de medio centavo sobre cada saco de azúcar de 325 libras, creado por el artículo 21 de la Ley número 20, de 21 de marzo de 1951, que fué propuesto por el propio doctor Santovenia, que a la sazón era senador de la República. Dicha ley fué sancionada por el Presidente Batista en su primer período presidencial.

Debido al interés del Presidente Batista por el progreso de la Biblioteca Nacional, se logró que la Junta de Patronos obtuviera un préstamo por un millón de pe-

161

ros del Banco de Desarrollo Económico y Social, a los efectos de poder completar el edificio y sus instalaciones como talleres, estantería, mobiliario y demás anexos. El principal e intereses de ese préstamo se están pagando con los ingresos procedentes del impuesto mencionado.

A invitación del doctor Santovenia, de la directora de la Biblioteca Nacional, doctora Lilia Castro de Morales, y del doctor Tomás F. Puyans, el Ministro Arroyo Márquez realizó un recorrido por todo el edificio, haciendo elogios de su distribución.

Llamaron la atención del arquitecto Arroyo Márquez los mármoles que cubren paredes y pisos, por su belleza y resistencia.

Dichos mármoles son de una cantera que hasta ahora no se había explotado, cerca de Santiago de Cuba.

El arquitecto Evelio Govantes, de la firma Govantes y Cabarrocas, diseñadores y constructores del edificio, fué describiendo al Ministro los trabajos y la distribución del edificio.

CARACTERISTICAS

El edificio, se dijo, es de estilo moderno, sin anacronismos, y de distribución funcional, constando de tres plantas y una torre de 17 pisos.

El basamento da a una entrada secundaria del vestíbulo. En él hay dos mostradores para entrega de libros. Una sección donde se construirá la biblioteca circulante. También irá en esta planta la biblioteca infantil, la sala de música y una discoteca en donde se oirán los discos mediante auriculares, a fin de que no produzcan molestias a otros.

Asimismo, en el basamento, irán los departamentos de fotografía, cafetería, maquinarias, talleres y garajes.

En la planta baja la entrada principal conduce a un gran vestíbulo. A la derecha está el salón de actos con capacidad para 250 personas. A la izquierda, el salón dedicado a azúcar, café y tabaco. Seguidamente, dos locales: uno para información y otro para guardarrropía. También se encuentran a lo largo de la galería un elevador de gran capacidad y una escalera que conduce a todos los pisos.

Al final de la galería se encuentran los dos salones de lectura, uno para libros y otro para periódicos, así como la sala de catálogos.

En la planta superior se encuentran, en la parte correspondiente al vestíbulo, los locales destinados a la Junta de Patronos de la Biblioteca, un despacho de la presidencia y un anexo que sirve para sala de espera a la Sala de Juntas y la Secretaría del Patronato. Del otro lado, el despacho del director con un local para la secretaria y otro para la tesorería.

Seguidamente se repite la galería de abajo donde hay ocho cubículos o locales para las personas que desean revisar documentos o libros durante varios días, y para no tener que devolver éstos se les da estos locales particulares donde pueden guardar



las cosas durante el espacio de tiempo que lo desearan, además de ser un lugar de silencio.

Después están tres locales, uno de gran longitud para exposiciones, otro para mapas y manuscritos y en el lado opuesto uno para grabados, fotografías y libros de arte.

LA TORRE

Después de las tres plantas viene la torre, que tiene 17 pisos, en los cuales se almacenan cuidadosamente los libros y periódicos. En total la torre tiene capacidad para un millón cien mil libros y 72.000 colecciones de periódicos encuadernados.

La comunicación vertical de la torre se hace por medio de cuatro escaleras y dos elevadores, así como por cuatro monta-libros y elevadores pequeños.

Algunos de los ventanales artísticos fueron diseñados y contruidos por la casa A. Laburet, de París.

ASISTENTES

También acompañaron al Ministro Arroyo en su visita a la Biblioteca Nacional, su secretario particular, el doctor José M. Márquez; el contratista Alberto Vadia Mena; el Director General de Ingeniería, ingeniero Jorge A. Garayta; el Director General de Arquitectura interino, arquitecto Vicente J. Sallés; el señor José Joaquín Salcine y otros.



EL CUIDADO DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL

Medidas

de control sobre el
personal y créditos

Seguirán bajo la jurisdicción de la Junta de Patronos... Terminaron comisiones de servicio

Medidas de control sobre el personal y créditos de la Biblioteca Nacional, bajo la regencia de la Junta de Patronos, dispusieron en un decreto que sancionó el Presidente de la República, general Fulgencio Batista, a propuesta del Ministro de Educación, doctor Jorge García Montes. Ese decreto complementó lo dispuesto en la Ley 20 del año 1941, que creó la Junta de Patronos, y que dispuso que cuando la Biblioteca fuera instalada en su nuevo edificio, quedaría bajo el gobierno exclusivo de dicho patronato.

En dicho Decreto se dispuso en su parte resolutive que los funcionarios y empleados de la Biblioteca Nacional que figuran en la plantilla del Ministerio de Educación, continuarán prestando servicios en la Biblioteca bajo la autoridad y jurisdicción de su Junta de Patronos, la que por la Ley de su creación tiene el gobierno del establecimiento desde que el mismo quedó instalado en su nuevo edificio, en la Plaza de la República y el que será inaugurado próximamente.

Además se dispone que las partidas que en los Presupuestos Nacionales figuran para personal y materiales de la Biblioteca Nacional serán empleadas por la mencionada Junta, mediante las correspondientes formalidades, a través de Educación.

TERMINARON COMISIONES

Al mismo tiempo se declararon terminadas, a partir de la vigencia de ese Decreto, las comisiones concedidas a empleados de la Biblioteca para prestar servicios fuera de la misma y las concedidas a empleados del Ministerio de Educación y otros departamentos, para prestar servicios en ella.

El Ministro y la Junta de Patronos de la Biblioteca Nacional

quedan encargados del cumplimiento de lo que en dicho Decreto se dispuso.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

164

EL PRESIDENTE
DE LA
JUNTA DE PATRONOS DE LA BIBLIOTECA
NACIONAL "JOSE MARTI"

saluda a usted

y le anuncia el acuerdo de esta Corporación de inaugurar el nuevo edificio construido para dicho Establecimiento, situado en la Avenida de la Independencia (Carretera de Rancho Boyeros) esquina a la prolongación de la calle Paseo, en la Plaza de la República. el próximo día viernes 21 del corriente mes, a las 4 de la tarde, Al mismo tiempo invita a Ud. y a su familia, para dicho acto, esperando verlo honrado con su asistencia.

EMETERIO S. SANTOVENIA Y ECHAIDE

usa esta ocasión para reiterarle el testimonio de su más alta consideración.

Habana, 1o. de febrero de 1958.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LOS EDIFICIOS
PUBLICOS

Biblioteca

nacional "José Martí"
inaugurarán mañana

Capacidad para 1.200,000 libros... Construido en la Plaza de la República... Invitados

El nuevo edificio de la Biblioteca Nacional "José Martí", construido en la Avenida de la Independencia, en la calzada de Rancho Boyeros y la prolongación de la Avenida de los Alcaldes o Paseo, en la Plaza de la República, será inaugurada mañana, a las cuatro de la tarde.

El nuevo edificio tendrá capacidad para 1.200,000 libros y casi 43,000 volúmenes de colecciones de periódicos. La Biblioteca, fundada en 1901, estuvo instalada anteriormente en el Castillo de la Fuerza, en la antigua Maestranza de Artillería y en el hoy demolido edificio de la Cárcel de La Habana.

Desde hace algunos días circulan las invitaciones para el acto inaugural, a nombre de la Junta de Patronos de la Biblioteca y de su presidente, doctor Emeterio S. Santovenia. Fueron especialmente invitados, los directores de bibliotecas nacionales de naciones extranjeras.

MODERNA CONSTRUCCION

El edificio es de estilo moderno con una construcción funcional desmenuada en torno a la torre, elemento principal primario de la obra, por estar dedicada a guardar los libros y colecciones del establecimiento.

Tiene un área de 22.300 metros cuadrados de superficie construida en parte de un terreno de 19.236 metros cuadrados. Los autores del proyecto fueron los arquitectos Govantes y Cabarrocas. Las obras fueron ejecutadas por el sistema mixto de administración y subastas públicas parciales, bajo la dirección facultativa del arquitecto Evelio Govantes y Fuertes, de la firma proyectista.

La obra se realizó a un costo de \$2.800,000, suma que incluye lo gastado en la construcción y equipo del edificio, mobiliario, gastos de administración, honorarios profesionales, etcétera. Los fondos se obtuvieron en parte con lo recaudado por concepto del impuesto de medio centavo por cada saco de azúcar, establecido en la Ley 20 de 1941, sancionada entonces por el Presidente de la República, general Fulgencio Batista y Zaldívar, quien ahora hizo posible la culminación del empeño.

Como lo recaudado hasta el momento no era suficiente para sufragar en un término breve el costo total del nuevo edificio, se obtuvo del Banco de Desarrollo Económico y Social un financiamiento por \$1.000,000, con la garantía de parte de los ingresos por el concepto mencionado.

En el basamento del edificio se encuentran el Departamento de Clasificación y Catalogación, el Museo, la Sala de Música, los locales de Información y Superin-

tendencia, el despacho de la Biblioteca Circulante, la Cafetería, la Sala de Fumar, equipos de bombeo y purificación de agua, talleres de carpintería y pintura, aire acondicionado, garajes y Departamento Técnico, con laboratorios, microfílm, copias fotostáticas y taller de encuadernación.

La entrada principal por la Avenida de Independencia da acceso a la planta baja. Está señalada por un gran pórtico de granito y piedra travertina. La puerta es de aluminio anodizado y cristales de colores de la Galería Labouret de París, que también confeccionó el lucernario de doce metros de diámetro de la cúpula del vestíbulo que comprende las dos plantas principales del edificio.

En el vestíbulo están los locales de Información y Guardarropía; el salón de actos con capacidad para 260 personas; la Gran Sala que reunirá trabajos artísticos, literarios y científicos relacionados con el azúcar, el café y el tabaco; y dos salones de lectura con capacidad cada uno para 164 personas.

En la planta alta hay dos salones destinados a exhibiciones periódicas, la Presidencia, la Secretaría, Sala de Reunión de la Junta de Patronos, Tesorería y Oficinas de los contadores, ocho cubículos para ser utilizados por personas que acudan a realizar trabajos que demanden varios días, el Gran Salón de Exposiciones, una sala dedicada a colección de mapas y manuscritos, y otra a colecciones de libros de arte, estampas y fotografías.

La torre tiene 18 metros de fondo por 50 de largo y 56 de elevación, con 17 pisos en los que se guardan libros y colecciones de periódicos. La mitad de cada piso está destinada a almacenar libros y la otra a periódicos. Para los libros se cuenta con 52,000 metros lineales de entrepaños, que permiten guardar 1.248,000 volúmenes. Para los periódicos hay 42,658 metros lineales de entrepaños, con capacidad para 85,316 volúmenes de colecciones de periódicos.

JUNTA DE PATRONOS

El importe de las recaudaciones que se obtienen por el impuesto establecido en la Ley 20 de 1941

es administrado por la Junta de Patronos que también fué creada por la propia legislación.

La Junta de Patronos está integrada en la forma siguiente: la señora Lilia Castro de Morales, directora de la Biblioteca Nacional; el doctor Guillermo de Zúñiga, director del Instituto Nacional de Cultura, vicesecretario; el doctor Antonio M. Eligio de la Puente, por el Consejo Nacional de Educación y Cultura, secretario; el doctor Fernando Ortiz, por la Sociedad Económica de Amigos del País; el señor Aurelio Portuondo, por la Asociación Nacional de Hacendados, vicepresidente; el doctor Tomás F. Puyans y Núñez, por la Asociación de Colonos de Cuba, tesorero; la doctora Inés Segura Bustamante, por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Habana; el doctor Ricardo Mestre y Llano, por la Facultad de Educación de la Universidad de La Habana; el

ingeniero Mario Guiral Moreno, por la Academia Nacional de Artes y Letras, vicesecretario; el doctor Emeterio S. Santovenia, por la Academia de la Historia de Cuba, presidente; y el señor José Luciano Franco, por los Amigos de la Biblioteca Nacional.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Mañana, 7 de junio, al cumplirse un aniversario más del natalicio del "Padre de la Bibliografía Nacional", Don Antonio Bachiller y Morales, se celebrará en toda la República el "Día del Libro Cubano", iniciativa del periódico AVANCE y establecida oficialmente en el año de 1950 por una Resolución del Ministerio de Educación.

El "Día del Libro Cubano" fue instituido como homenaje entusiasta de la ciudadanía a los hombres y mujeres que a través de las distintas épocas expresaron sus ideas, trazaron sus orientaciones, forjaron el alma del pueblo, cultivaron sus espíritus para hacer de las distintas etapas de nuestra formación, primero el reformismo, después el autonomismo, más tarde las conspiraciones revolucionarias que culminaron en las guerras libertadoras hasta llegar a la conquista suprema de la independencia y por último la República, con sus vaivenes naturales de todo pueblo joven que busca su destino. Todo eso, tiene un origen en las ideas de los grandes pensadores, maestros, fi-

estamos tejidos en las substancias de los libros mucho más de lo que a primera vista parece. Aun los rasgos espontáneos de nuestra conducta y aun nuestras más humildes palabras tienen detrás, sepámoslo o no, una larga tradición literaria que viene empujándonos y gobernándonos".

El "Día del Libro Cubano" es una realidad. Fue el doctor Aureliano Sánchez Arango, siendo Ministro de Educación, quien lo creó a propuesta del Director de Cultura en aquella época, doctor Raúl Roa. No podemos dejar de mencionar estos nombres, precisamente porque ya no son funcionarios, para hacer público testimonio de los que acogieron la iniciativa y le dieron virtualidad oficial. La presente celebración confirma una vez más de que los hombres pasan, las instituciones quedan.

En este año el "Día del Libro Cubano" debemos hacernos la siguiente pregunta: "¿Hemos logrado los objetivos fundamentales propuestos?". La respuesta es categórica: ¡No! Y la prueba de ello es que la finalidad creadora sigue inédita, sin que se haya escuchado el clamor de las clases intelectuales. No se ha conseguido en ocho años consecutivos de labor, de grandes esfuerzos, de gestiones múltiples, ni la derogación de los impuestos a los libros, ni se ha llegado a lograr el abaratamiento de su costo y venta en el mercado, ni medidas legislativas protectoras del escritor ni subsidios para que el libro cubano pueda circular libremente por todo el mundo a un precio que esté al alcance de todas las fortunas o de obtener en definitiva la aprobación de la "Ley Santovenia", protectora de la bibliografía nacional.

El libro es el pan espiritual de los pueblos. Hay que dar lectura —de todas clases— a la población. Los libros son indiscutiblemente, el mejor vehículo de la enseñanza, de la cultura, de la ciencia, de la democracia y de la libertad. Debemos laborar porque se produzcan más libros, también hacer que éstos sean asequibles a las clases populares, que no se limiten a élites, a minorías que por su posición económica tienen fácil acceso a todas las bienandanzas de la vida. El libro tiene que circular para ser leído y por lo tanto hay que propiciar las ediciones de libros antiguos cubanos, las obras de Martí, Finlay, de Varona, de Luz y Caballero, de Bachiller y Morales, de Saco, de Del Monte, de Heredia, de Fornaris, y de tantos otros que representan el pensamiento cubano.



BACHILLER Y MORALES

lósofos, poetas, escritores, novelistas, oradores, periodistas que dejaron a su paso la simiente de su saber, la que fructificó en las distintas generaciones. Y todas esas ideas y todos esos pensamientos circularon por medio del libro. Fue el vehículo de esa nueva idealidad que captó el cubano con su espíritu progresista para contribuir con su esfuerzo a fomentar la institución republicana y luego sostenerla. En este aspecto, "los libros son los pilares de la libertad de los pueblos", como dijera Sarmiento. Pero son también cimientos y pilares de la cultura. También por eso se les honra principalmente.

"El Libro, como muy bien dijo Alfonso Reyes, enriquece la soledad y la compañía. Sin las letras, que son el depósito de las conquistas que llamamos cultura, las personas humanas apenas serían larvas y esbozos animales en vía de humanización. Hoy por hoy,

no del pasado, para que las nuevas generaciones las conozcan, que tengan los medios fáciles de llegar a ellas, sin necesidad de tener que acudir a las bibliotecas públicas; que se divulguen las obras del pensamiento contemporáneo, que se ayude y se estimule a los escritores, para la edición de sus obras, que Cuba pueda presentarse en el mundo del pensamiento universal con el aporte de su producción nacional.

César Rodríguez Expósito.

PROGRAMA DEL "DÍA DEL LIBRO CUBANO"

El programa de la celebración del "Día del Libro Cubano" que se efectuará mañana sábado, será el siguiente:

El primer acto del día, se celebrará a las nueve de la mañana en la Biblioteca Nacional, inaugurando una Exposición de libros cubanos que permanecerá abierta al público con visita libre; a las diez a. m., en las oficinas del Historiador de La Habana, en la Plaza de la Catedral, se inaugurará Exposición de libros sobre Antonio Maceo; a las 12 m., la Sociedad Colombista Panamericana, en su Sede, en la calle Leonor Pérez 251, inaugurará la Biblioteca Provisional del Instituto de Cultura Hispánica; a las seis de la tarde, la Sociedad Económica de Amigos del País, celebrará otro acto alusivo, organizado por la Asociación Cubana de Bibliotecarios, en su salón de Sesiones en Carlos III 710, con la clausura de la Exposición de libros infantiles y a las nueve de la noche, habrá otro acto en el Ateneo de La Habana en la calle 9 número 454, entre E y F, en el Vedado, organizado por el Instituto de Cultura Hispánica.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

VIDA CULTURAL Y ARTISTICA

Por RAFAEL MARQUINA

(De la Redacción de
INFORMACION)

HOY

—A las doce meridiano. En la Sociedad Colombista Panamericana: Inauguración de la Biblioteca del Instituto Cubano de Cultura Hispánica. Discursos del doctor José María Chacón y del Excmo. señor Embajador de España.

—A las nueve de la noche. En el Ateneo de La Habana: Lectura por la doctora Dulce María Loy-naz de Alvarez Cañas del capítulo "El sepulcro vacío" de su libro inédito sobre las Islas Canarias.

—Durante todo el día puede visitarse, así como en los siguientes, la exposición de libros cubanos en la Biblioteca Nacional.

—En la Oficina del Historiador de la Ciudad, una exposición de obras y documentos sobre Antonio Maceo, que se abrirá al público por la mañana.



**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

EL DÍA DEL
LIBRO CUBANO

Exposición e inauguración de biblioteca, mañana

Evocación de Bachiller y Morales... Tomará posesión la directiva de bibliotecarios

El Día del Libro Cubano, para conmemorar el natalicio de Antonio Bachiller y Morales, padre de la Bibliografía Cubana, será celebrado mañana, habiéndose confeccionado un programa de actos, que incluye exposición, inauguración de biblioteca, acto cultural y toma de posesión de la directiva de bibliotecarios.

Dicho programa se desarrollará en la forma siguiente:

A las 9:00 a.m. en la Biblioteca Nacional, en la Avenida de Rancho Boyeros, exposición de los libros cubanos donados por sus autores a la Biblioteca Nacional en su nuevo edificio. Directora, señora Lilia Castro de Morales.

A las 10 a.m., en la oficina del Historiador de La Habana, Palacio de Lombillo (Plaza de la Catedral); Exposición de libros sobre el general Antonio Maceo. Palabras inaugurales, por el doctor Emilio Roig de Leuchsenring.

A las 12 m. en la Sociedad Colombista Panamericana, Leonor Pérez 21, inauguración de la Biblioteca Provisional del Instituto de Cultura Hispánica, con el siguiente programa:

1.—Breves palabras del doctor Chacón y Calvo, presidente del Instituto.

2.—Discurso por el Embajador de España, señor Juan Pablo Lojendio.

A las 6:00 p.m. en la Sociedad Económica de Amigos del País, Carlos III 710, acto de la Asociación Cubana de Bibliotecarios con el siguiente programa:

1.—Clausura de la Exposición de Libros Infantiles.

2.—Toma de posesión de la nueva directiva de la Asociación Cubana de Bibliotecarios, entregando la presidencia la doctora Bertha Becerra, a la presidenta electa, doctora Iris Bermúdez.

A las 9:00 p.m., en el Ateneo de La Habana (calle 9 número 454 entre E y F, Vedado), acto del Instituto de Cultura Hispánica, con el siguiente programa:

1.—Palabras sobre el "Día del Libro Cubano", por el doctor Chacón.

2.—Lectura de un capítulo "El Sepulcro Vacío", de su libro inédito sobre un viaje a Canarias, por la doctora Dulce María Loynaz de Alvarez de Cañas, vice presidenta del Instituto.

EXPOSICION DE LIBROS

Para conmemorar el aniversario de Bachiller y Morales, la Biblioteca Nacional, organizó una Exposición de los libros cubanos donados a la institución, después de su traslado.

La Exposición puede ser visitada de lunes a viernes, de 9 a.m. a 12 m. y de 4 a 8 p.m. sin necesidad de invitación.

BIBLIOTECA HISPANICA

Los doctores José M. Chacón y Miguel A. Campa, invitaron al acto inaugural de la Biblioteca Hispánica, mañana, a las 12 del día, en el local de la Sociedad Colombista Panamericana, Leonor Pérez (Pau-la) 251, en esta ciudad.

Esta biblioteca pertenece al Instituto Cubano de Cultura Hispánica y desde su inauguración quedará al servicio del público, con la cooperación de la Sociedad Colombista Panamericana, que cedió el local para la instalación de 2,000 volúmenes y 200 colecciones de revistas literarias, todo lo cual será catalogado y ordenado por la doctora Elena Vérez de Peraza, directora de la Biblioteca Pública Panamericana Habana. En el acto inaugural, hablarán el doctor Chacón, presidente del Instituto, y el señor Juan Pablo de Lojendio, Embajador de España en Cuba.



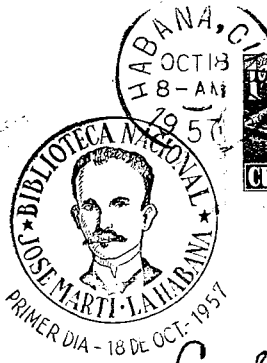
PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Primer día

*Dr. Emilio Rovig de Senchenronna
 Historiador de la Ciudad
 Plaza de la Catedral
 Habana*



UNIVERSIDAD DE LA HABANA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Cuenta la Biblioteca de la Universidad de La Habana con Unos Setenta mil Volúmenes

Por CARLOS M. LECHUGA HEVIA

Los doctores Rogelio Fuentes y Jorge Aguayo, director y subdirector respectivamente de la Biblioteca General de la Universidad, con la valiosa cooperación de doce funcionarios, están llevando a cabo una buena labor en ese departamento que es como el cerebro de nuestro primer centro docente.

Una anécdota narrada por ellos nos sirve admirablemente para describir esta información, que como otras, tiene el único objeto de dar a conocer al gran público, escalonadamente, lo mucho de bueno que en cierra el Alma Mater.

En cierta ocasión fué un visitante a la biblioteca de la Universidad de Michigan, y Bishop, su encargado, le dijo que la mejor manera para conocer el contenido de un establecimiento de esa clase así como su funcionamiento, era considerar al visitante como un libro, pasándolo por todos los procesos que aquél sufre, "menos

—agregó el viejo bibliotecario— ponerle el cuño... desde luego".

Y aquí nos tienen ustedes convertidos en libro.

Sistema Científico

La Biblioteca General de la Universidad —que no incluye las especializadas de Derecho, Medicina, Ingeniería, etc., cuenta con cerca de 70,000 volúmenes. Desde octubre del año pasado hasta junio del corriente, se ha nutrido ese establecimiento bien por compra o bien por donación, con 1591 volúmenes equivalentes a 1,200 obras diferentes. Después de la recepción, esos libros, como todos, pasaron por el proceso de revisión para comprobar su buen estado; seguidamente viene lo que se llama "preparación material o desplegamiento" con el objeto de tenerlo listo para la lectura y por último, en este paso inicial, el volumen es marcado con el sello de propiedad.

El otro aspecto, por el que pasan todos los volúmenes, es el más importante: su clasificación y catalogación. La Universidad utiliza el sistema más científico en este orden de cosas, el de la "Clasificación Decimal de Melvin Dewey". Por ese sistema se divide al conocimiento humano en nueve ramas fundamentales, a saber, Filosofía, Religión, Ciencias Sociales, Filología, Ciencias Puras, Ciencias Aplicadas, Bellas Artes, Literatura e Historia. Esta catalogación se sigue en la Universidad desde 1938 y su mecánica ha sido tan perfecta que incontables autoridades en la mate-

ma, de todas las naciones, la han elogiado. Entre esos elogios se cuenta el tributado por el doctor Thompson, profesor del City College de New York, quien manifestó "que el catálogo de la biblioteca universitaria habanera resiste la comparación con el de las mejores bibliotecas del mundo".

El "catálogo diccionario" de la Universidad funciona con las fichas de la Biblioteca Federal de Washington. En su organización se ha seguido una uniformidad de reglas y una homogeneidad tipográfica para así facilitar la visión en la búsqueda de la ficha deseada. Este "catálogo diccionario" lo manejan individualmente los lectores que concurren al establecimiento. Todo el engranaje usado es producto de las reglas de catalogación de la Asociación Americana de Bibliotecarios, que a la vez son productos de un acuerdo entre los bibliotecarios norteamericanos e ingleses. Solamente en esto hay una excepción, la que se refiere a las obras de Literatura, Lingüística y Derecho, que se manejan con un sistema, variante del anterior, y que se conoce "como el de Bruselas".

La catalogación es una labor de por sí despaciosa. Actualmente hay 13,182 títulos de obras diferentes catalogados, correspondientes a unos cuarenta mil volúmenes y de los cuales dos mil son los más utilizados.

Con el libro en el depósito y la ficha en el "diccionario", la labor está completa. Con el complemento de ambos aspectos funciona la biblioteca.

Los Frutos de un Año

Nos informan los doctores Fuentes y Aguayo que no se lleva una estadística de lectores por la falta de empleados, pero sí una relación de libros entregados contra recibo. Así pues, la cifra de los concurrentes a la Biblioteca es mucho mayor que la que ofrecemos a continuación, ya que hay muchas obras consultadas que el lector directamente las toma de los estantes.

Tenemos a la vista los números correspondientes al año pasado y que dicen de los libros entregados contra recibo. Suman 54,611, y se dividen siguiendo un orden cronológico en los meses, de la siguiente manera: 2923, 5802, 3790, 3624, 6879, 4609, 4612, 3395, 1750, 4049, 7738 y 5440.

Libros Raros

Uno de los tesoros de más valor que posee la Universidad se encuentra en la Biblioteca General. Son las obras raras. Vamos a destacar algunas de excepcional importancia. La más antigua de todas ellas es la de Antonio Herrera, "Description des Indes Occidentales", publicada originalmente en español, en Amsterdam, en 1622. Le siguen en orden cronológi-



cc, la de Comenius, "Janua linguarum", en 1661, impresa por los hermanos Elzevirios; la de Manuel Rodríguez, "El Marañón y Amazonas", en 1684 y como última del siglo XVII, la obra de Aduarte y de Santa Cruz, impresa en dos tomos, en 1693, "Historia de la Provincia del Santo Rosario de Filipinas, Japón y China, de la Sagrada Orden de Predicadores".

Del siglo XVIII merecen destacar se la edición de las tres obras clásicas del Inca Garcilaso de la Vega, "Historia General del Perú, La Florida del Inca y Primera Parte de los Comentarios Reales"; la edición "Príncipe" del Diccionario de la Lengua Castellana, en seis tomos; la obra completa del Obispo Tostado, en 27 tomos; la obra de Villa-Señor y Sánchez, "Theatro Americano", editada en México; la obra de Antonio, "Bibliotheca Hispana Nova"; un folleto en ocho páginas del Obispo Trespalacios, conteniendo el edicto "en que corrige en toda su diócesis la indecencia de los trajes con que algunas personas de ambos sexos entran en las Iglesias", y por fin, para cerrar las más importantes del siglo XVIII, la segunda edición de la "Encyclopédie", que comprende 39 volúmenes, publicados de 1777 a 1779, sin contar los suplementos y tablas analíticas. Es un tesoro en perfecto estado de conservación.

Del siglo XIX las más interesantes son las de Martínez de Zúñiga, "Historia de las Islas Philipinas", obra muy rara, de valor como fuente de datos e informaciones; el curioso diccionario chino, francés y latín, editado por orden de Napoleón I; los doce tomos que contienen las láminas de la obra de Panckoucke, donde se recogen las observaciones e investigaciones llevadas a cabo en Egipto durante la ocupación napoleónica. Son de un valor extraordinario. Y por último, "Allom", "The Chinese Empire Illustrated", con grabados de una belleza inimitable, y la obra de Brasseur de Bourbourg, "Dictionnaire, Grammaire et Chrestomathie de la Langue Maya".

Salón de Referencias

Una de las innovaciones introducidas en la Biblioteca General de la Universidad, es el Salón de Referencias, de gran utilidad práctica para el alumnado. En él se encuentran las obras de consulta: diccionarios, biografías, anuarios, estadísticas, etcétera. Es el mejor de todos los similares de la República, "a pesar—nos señalan los directores del establecimiento—de que es mucho el dinero que se necesita para ponerlo a tono con los tiempos que corren".

Sería imposible señalar las obras que ya integran la colección. Se pue-

den destacar: oncenava edición de la "Enciclopedia Británica"; "Grand Dictionnaire Universel du XIX Siècle"; Larousse y las enciclopedias Hispano-Americana, Seguí, Salvat y Espasa.

Entre las obras especializadas de carácter enciclopédico: "Dictionary of American History", que como dato interesante diremos que contiene la biografía de más de diez cubanos, entre ellos el Padre Varela y Finlay; "Encyclopedia of the Social Sciences", de Seligman"; "Dictionary of Music and Musicians", de Grove; "Dictionnaire des antiquités grecques et romaines", de Daremberg; "Historia del Mundo en la Edad Moderna"; de la Universidad de Cambridge, etc., etc.

Miguel Ángel



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA